Edición de 26 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Viernes 12 de Mayo de 1922

Núm. 1,945

MIS MEMORIAS

POR GUILLERMO, EX-KRONPRINZ DE ALEMANIA

El plan de paz del conde Czernin. — Ceder a tiempo habría evitado el desastre total de 1918. — El Gobierno alemán ocultó la verdad de la situación al pueblo hasta el último instante. — La realidad retocada todos los días por el lápiz rojo de la censura

Primeros síntomas de desmoralización. — El derrumbe del frente interior coincidió con las ofensivas aliadas

(Continuación)

Su objetivo era una paz por acuerdo, sobre la base de sacrificio, por parte de las Potencias Centrales; y sus observaciones revelan una cierta convicción de que este objetivo podía ser alcanzado si se aseguraba lo necesario. Debíamos entregar Alsacia y Lorena, y buscar compensaciones en el Este, donde debía trabajarse por la anexión de Polonia y Galitzia a Alemania. Austria, por su parte, estaba preparada, no sólo a abandonar Galitzia, sino también a ceder el Trentino a Italia. Conociendo demasiado bien las dificultades de nuestra situación, no podía poner oídos sordos a sus sugestiones; pero le hice presente que cualquiera proposición como esas que estaba en ese momento exponiendo, habría de encontrarse con gran oposición en Alemania. El pueblo veía a nuestros victoriosos ejércitos internados en territorio enemigo; la mayoría estaba ampliamente convencida de nuestras seguridades de triunfo; jamás se avendrían a la idea de entregar parte del territorio del Imperio, sólo para obtener la paz sólo por haberse defendido. A pesar de que reconocía las dificultades, y no obstante mi completo escepticismo con respecto a la idea de la compensación en Polonia, pesé cuidadosamente el sacrificio que se requería de nosotros en el plan de Czernin, en contra del incalculabre desastre al cual yo creía que íbamos a caer en caso de que continuara la guerra; y le dije al conde que haría todo lo que estuviera en mi poder para apoyar sus puntos de vista, especialmente con los dirigentes del Ejército. Los pasos dados por el mismo conde Czernin fracasaron.

Millones de alemanes fueron repentinamente arrancados de la tierra del ensueño y transportados a la dura realidad, debido a los desgraciados acontecimientos de 1918, que dan imperecedero testimonio de los fatales efectos que trae el cultivar artificialmente un mal fundado optimismo, efectos especialmente fatales cuando, en tiempo de guerra, es demasiado favorable el juicio sobre la situación general. Mantengo la idea de que el colapso de Alemania jamás se habría convertido en una tan terrible catástrofe, si los serios reveses sufridos en el frente, que la mayoría consideraba absolutamente imposibles, no hubieran arrancado a todos las ilusiones ansiosamente impulsadas por los personajes oficiales. Se creía generalmente que todo era altamente favorable y conveniente; y, repentinamente, se venía a ver que todo era un engaño producido por una errada propaganda. Tan efectivamente se había introducido en las mentes este irreflexivo y nebuloso optimismo, que, aún en los tiempos de mayor excitación, el pueblo, cansado, se refugiaba en dicho optimismo, y muy pocos tenían el valor de figurarse los resultados de una posible derrota. Y, sin embargo, la realidad era como pensaban esos pocos que encontraban mayor fuerza de resistencia en sus conflictos interiores, ya que sabían que eran necesarios los mayores esfuerzos para la victoria, que la derrota significaba la destrucción.

La falta de rectitud y de verdad que se originó en una equivocada manera de pensar, y que se ha convertido en una segunda naturaleza en muchos caballeros colocados en posiciones de responsabilidad, ha tomado una amarga venganza. Con la adormecedora y eterna seguridad de que todo va bien, no es posible estimular hasta el grado máximo el esfuerzo, ni de los individuos, ni de la comunidad. Un efecto mucho mayor se obtiene al señalar honradamente la enorme tarea que hay que realizar en una lucha por la vida o por la muerte; hay que decir que este esfuerzo es más duro que el pasado por cualquier pueblo en la existencia del mundo; y que, **a menos que todo se pierda**, ningún nervio debe relajarse, ninguna alma debe desfallecer, en las situaciones prósperas o adversas de este conflicto vital. No debió haberse ocultado al pueblo un claro conocimiento de los resultados de una posible derrota, y el horror de la lucha en el frente no debió haberse disimulado con una falsa mistificación cuando ocurrían acontecimientos adversos.

No debe reprocharse a la prensa alemana la errada orientación de sus lectores; el mal tenía sus raíces en la fuente de las informaciones dadas a la prensa. Los diarios de todas las tendencias y de todas las opiniones, tenían un honrado deseo de dar a conocer la verdad; aunque, naturalmente, seguían desempeñando sus papel las ideas de partidos y los intereses de las personas. Durante la guerra, representantes de los diarios de más variadas tendencias, y especialmente corresponsales de guerra que fueron mis huéspedes, y con los cuales me encontré una y otra vez en medio de las tropas combatientes, se quejaron ante mí de que no se les permitía escribir las cosas tales como ellos las veían, que ellos querían dar a sus lectores tan sólo una idea de la verdad, no decirles toda la gravedad de la situación. Dar a conocer muy malas noticias habría sido preferible a ocultarlo todo. Especialmente cuando los acontecimientos eran críticos en el frente de combate, el lápiz rojo hacía estragos en los despachos e informaciones; y lo que en definitiva quedaba, a menudo había tomado un carácter harto diverso del que tenía en su contexto original.

La oficina de la censura, por razón de su influencia sobre estas informaciones de los testigos presenciales, ha delinquido gravemente contra el país.

Enero de 1921.

Creo estar completamente libre de ceguera con respecto a los errores de la majestad en Alemania durante las recientes décadas; y posiblemente estas páginas dan testimonio aquí y allí de mi deseo de ver claramente y de hablar francamente lo que he visto. Ya anteriormente he dicho que mucho de lo que se achaca al Kaiser debe, en mi opinión, ser cargado a la cuenta de la desdichada influencia de malos consejeros. Con todo esto, sin embargo, estas memorias darían sólo una idea parcial de mi impresión con respecto a las actividades de mi padre, si no dejaran expresa constancia de la gran parte personal que tuvo él en el próspero desarrollo del Imperio.

Para la gran ofensiva contra Reims en el mes de Julio de 1918, el Alto Comando General había reunido todas nuestras fuerzas disponibles, reservando sólo algunas divisiones frescas y artillería pesada, con el grupo del príncipe Ruperto, para el ataque. Cuando fracasó este movimiento contra Reims, ya no me quedó duda alguna de que, tanto los asuntos en el frente como el desarrollo de los acontecimientos en el interior, se encaminaban hacia la catástrofe final— una catástrofe que era inevitable a menos que, en esta hora undécima, se formaran grandes decisiones, enérgicamente llevadas a la práctica. El conde von der Schulenburg participaba absolutamente de mi opinión; y, por lo consiguiente, después de la gran ofensiva enemiga de Villers-Cotterets, no dejamos sin usar medio alguno para persuadir al Alto Comando General de que adoptara especialmente dos medidas, es decir, colocar los asuntos del frente y los asuntos del interior sobre bases más sólidas.

En consideración a nuestra extremadamente difícil situación militar, considerábamos como un requisito indispensable que todo el frente fuera inmediatamente retirado a la posicion Amberes-Meuse. Esto habría traído consigo toda una serie de ventajas.

El Alto Comando replicó que, a lo más, podía decidir retirarse al punto de partida del avance de la primavera de 1918.

Sin embargo, nosotros éramos de opinión de que una retirada era inevitable, y de que sería mejor llevarla a cabo mientras que las tropas eran capaces de combatir, en vez de esperar a que estuvieran completamente exhaustas. Pensábamos que la política debía inclinarse ante la necesidad militar de mantener un ejército eficiente. Las pérdidas de material y las desfavorables condiciones ferroviarias no podían ser remediadas; teníamos que retirarnos, y habría sido preferible hacerlo a tiempo.

En el interior necesitábamos una dirección enérgica, inexorable y hasta dictatorial, la supresión de todos los esfuerzos revolucionarios, castigo ejemplar de los desertores, militarización de las fábricas de municiones, expulsión de los extranjeros dudosos, y así lo demás.

Pero nuestras proposiciones y advertencias no causaron efectos; conocíamos, por lo tanto, lo que iba a venir.

Pronto nos hallamos en el medio de la desintegración; teníamos que vigilar con ojo atento la inevitable catástrofe que se aproximaba cada día más, cada día más ligero, y cada día mayor.

Cuando miro hacia atrás y comparo el pasado, ese tiempo es el más triste de mi vida—más triste aún que los críticos meses de Verdun o los grandemente penosos días, semanas y meses que siguieron a la catástrofe.

Este fué el origen de la desintegración observada en el interior y desde aquí siguió al frente en una nueva y emponzoñada corriente de elementos agitadores e insurrectos. Esta convicción no está basada de ninguna manera sobre opiniones de los círculos militares; durante mis frecuentes viajes por detrás de las líneas pude darme cuenta personalmente hasta dónde habíamos ido en este punto.

Por esta misma observación personal obtuve también la convicción de que ese movimiento encontró su principal apoyo en la alimentación insuficiente y en la ninguna atención que se prestaba a las necesidades del pueblo. Así fué como en el último año y en la mitad de la guerra, las tendencias revolucionarias cundían tan de prisa que quebrantaron las mejores condiciones.

De aquí que durante los amenazantes días de la crisis no hicimos nada por la preparación económica de la guerra y que ni siquiera había una ligera disposición económica en este sentido, lo cual ya lo había yo hecho ver en la discusión que sobre esta materia se planteó en los años que precedieron a la guerra de 1914.

El error de ese período fué inmensamente exagerado durante la guerra, con la falta de previsión y aferrándose a un sistema que fué mantenido siempre en forma vacilante.

Tanto al principio como al final del año 1917, recibí en Berlín, de la conversación que sostuve con simples personas del pueblo, la impresión de que el cansancio que estaba produciendo la guerra era muy grande. Al mismo tiempo pude darme cuenta de que se operaba un grave y amenazante cambio en las calles de Berlín. El aspecto típico y característico se había ido; la fisonomía altiva y regocijada de la clase media se había desvanecido; la honrada y laboriosa burguesía vagaba por las calles con los ojos hundidos, el rostro pálido y la cara desencajada.

En el Verano y el Otoño de 1918 la extendida descomposición se había hecho más y más notable en el territorio ocupado. El orden primitivo detrás de las líneas se había desvanecido. En grandes extensiones, miles de licenciados y prófugos merodeaban sin rumbo; muchos de ellos esperaban cada día poder ser llevados por las tropas, como una gracia del cielo. Otros fueron completamente incapaces de llegar hasta sus regimientos o de alcanzar las fronteras donde poder servirse de los ferrocarriles.

Los soldados eran llamados continuamente al orden por su desaliño o por su irreverencia en el saludo. Los licenciados que volvían al frente y que se habían formado en una severa responsabilidad y con hábitos ejemplares, volvían inclinados a la insubordinación y al amotinamiento. Los reclutamientos entre muchachos fueron totalmente faltos de entusiasmo y generalmente los jóvenes demostraron una frívola concepción del patriotismo, del deber y de la lealtad, cosas que son sagradas para todo soldado. Desgraciadamente, las altas autoridades no tamaron ninguna medida enérgica para reprimir estas manifestaciones inquietantes. La actitud del pueblo francés era, es cierto, muy correcta; pero no podían ocultar su placer ante nuestra manifiesta decadencia.

Allá, a fines de Setiembre, los acontecimientos se precipitaron en forma furiosa y en toda la extensión de la línea. Fué como una vasta conflagración pronta a estallar en innumerables sitios. El fuego ardía por todas partes; en el este, en el oeste y en el interior. La entrega de Bulgaria fué el primer signo visible.

(CONTINUARA)

CRUZ DE CHILE
$1.00
Cía. NACIONAL ELABORADORA DE TABACOS

COMPRO
Menajes completos. Muebles sueltos de todas clases y pianos.
SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

DE OCASION
Joyas con brillantes, rosas, anillos y colgantes. Artículos de plaqué y artículos para regalos, encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

CURSOS DE BAILES
Diurnos y nocturnos, en privados o colectivos, a domicilio o en mi sala de estudio
Hoy, como de costumbre, en la noche de 9 a 12, Academia de libre práctica para alumnos y ex-alumnos. La matinée del Domingo será amenizada por una buena orquesta.
Ordenes y clases: **EGAÑA 570, entre San Isidro y Carmen. —Casilla 6026.— Profesor: M. AGUILAR.**

"EL TATTERSALL"
En la FERIA, que se efectuará hoy
Viernes 12 de Mayo
habrá entre otros, los siguientes:
NOVILLOS GORDOS, sobresalientes para embarque, llegados de TALCA.
VACAS GORDAS, llegadas por arreo de LOS ANDES Y REQUINOA.
BUEYES, VACAS Y NOVILLOS, para engorda, llegados de MULCHEN y SAN FERNANDO.
100 CAPONES GORDOS, llegados de GENERAL LOPEZ.
1,200 OVEJAS, llegadas de SAN VICENTE.
EL GERENTE

MUEBLES
Fabricado con maderas extranjeras y nacionales, en estilos elegantes y a precios convenientes encontrará Ud. en la
MUEBLERIA "La Equitativa"
851 - DELICIAS - 851
Visite esta Casa y economizará dinero.
M—12

EL FIN DE UN CLUB DE ARTISTAS

Lo que ocurrió poco después de la fundación del famoso Club de los Cincuenta y Cincuenta, en Nueva York. — Un match por el campeonato femenino de box. — El nuevo juicio de París: un artista que se atreve a dar su fallo con respecto a cuál es la más hermosa de las concursantes

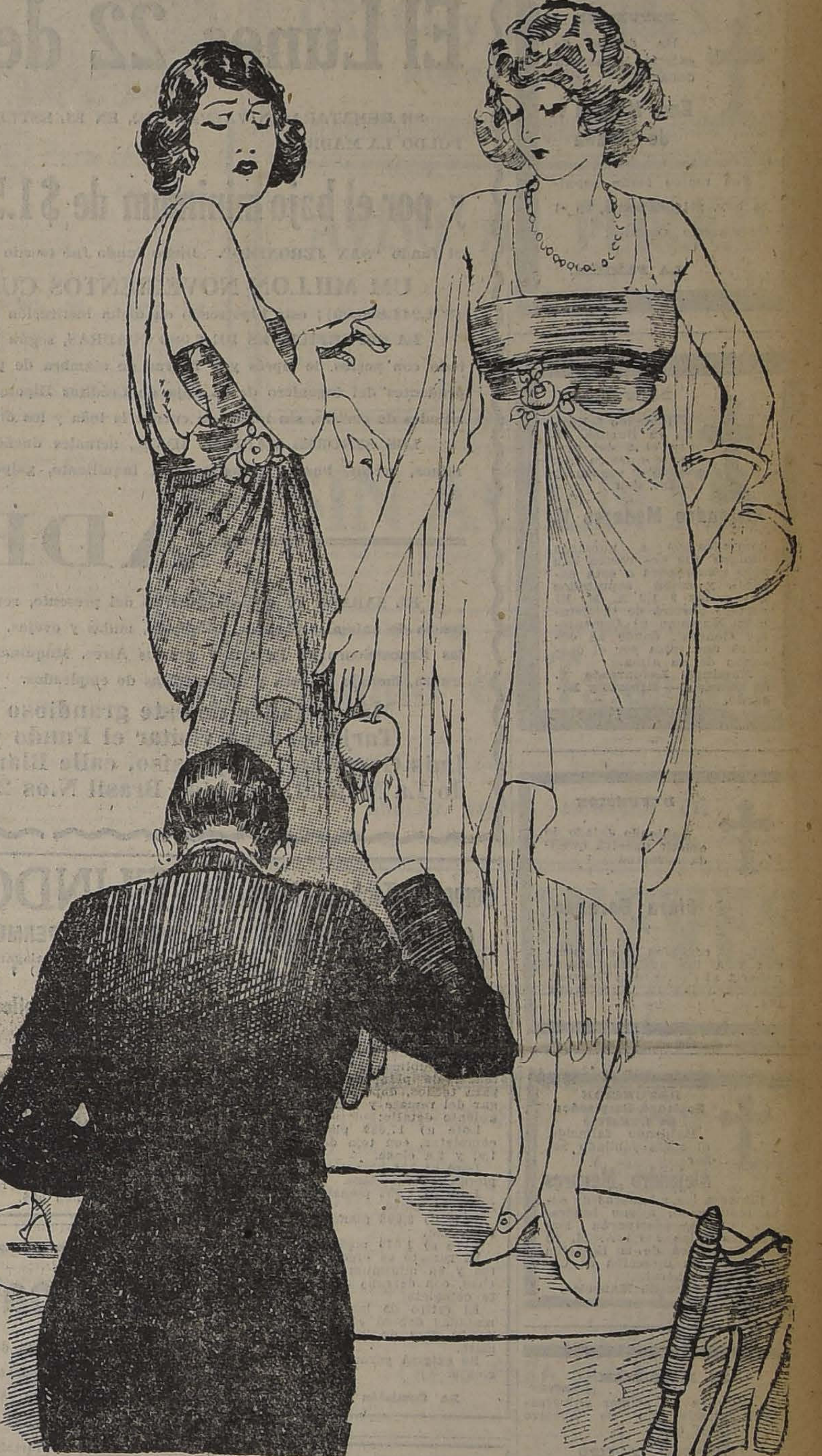

Los artistas neoyorquinos pensaron un día en lo cómodo que sería tener un hogar propio, en el cual pudieran encontrarse libres de todas las restricciones que el contacto con el público forzosamente impone. En efecto, ¿qué comodidad no sería el poder hablar, juntarse y vestirse — o no vestirse — como a cada uno se le antojara, sin estar sometido a la crítica del público?

Y tal como lo pensaron lo hicieron. Era evidentemente una gran idea. Se formó así el Club de los Cincuenta y Cincuenta, en el cual se reunieron todos los que descollaban en alguna de las ramas del arte. Todos los que algo significaban en el mundo artístico fueron allí a encontrarse como en su casa. ¿Podría jamás haber mayores esperanzas de algo duradero?

Pero esto era demasiado bueno para ser duradero. Y así fué como bien pronto comenzaron a diseñarse divisiones y rencillas entre los miembros del Club. Además, había entre ellos demasiados hombres y demasiadas mujeres acostumbrados a cambiar de esposas y maridos con la facilidad con que se cambiaban de camisa. Muchos de ellos habían pasado ya muchas veces por el matrimonio y el divorcio; pero, a pesar de la amarga experiencia recogida, volvían a reincidir.

En tales condiciones, no era difícil que ocurriera lo que al fin sucedió. Llegó un día en que todos los muebles y enseres del Club fueron dispersados bajo el golpe del martillero. Bien poco alcanzó a durar el que se creyó imperecedero centro, pero no tan poco que no alcanzara a tomar una fama casi inmortal, debido a todos los sucesos que allí ocurrieron.

Allí fué, por ejemplo, donde se llevó a cabo un match, que en estas columnas hace algún tiempo relatamos, por el campeonato femenino de box. En aquella ocasión, Jessie Reed, la conocida estrella de Broadway, y Pearl Germonde, cuya belleza había llenado de encanto la escena del Winter Garden, cayeron bajo los golpes propinados de mano maestra por Mae Devereaux, no sin que las contendoras quedaran con su linda figura en un estado lamentable.

Allí también se verificó un nuevo Juicio de París, en el cual Harrison Fisher, un conocido artista, tuvo la valentía de decidir cuál mujer consideraba más bonita.

Era natural que, en un centro en el cual se reunían tantos artistas, se formaran discusiones con respecto a la belleza femenina: es una parte de su tarea la de conocer a una muchacha hermosa, en cuanto saben de su existencia. Mr. Henry Clive, que es un gran dibujante de caras bonitas, se encontraba con su esposa en la misma mesa con su colega Harrison Fisher. En un momento dado, este último terminaba una pequeña peroración sobre la belleza, diciendo:

—Soy partidario de un rostro en que la fuerza esté unida a la belleza. Un rostro es como un edificio: necesita firmes cimientos. Insisto en una mandíbula fuerte. Un rostro con una barba débil no tiene nada de hermoso.

—Por el contrario, replicó Mr. Clive. La hermosura está en una figura en que las curvas se mezclen con otras curvas, y las ondas se fundan en otras ondas, como en el Océano.

En ese momento llegaba Edna Wheaton con unas cuantas compañeras. Se hizo general la discusión, y es decidió hacer un concurso sin ulterior recurso, en el cual sería árbitro Mr. Fisher. Después de un detenido y cuidadoso examen de los encantos de cada una de las concursantes, Mr. Fisher se acercó a una mesa y tomó de allí una manzana, entregándosela a Edna Wheaton como la vencedora, mientras que la más cercana competidora no podía ocultar su ira y su molestia, huyendo, más que saliendo, del recinto del concurso.

Pero ya todo esto ha terminado. No habrá más concursos de belleza ni rostros marcados por el puño de Mae Devereaux, ni más matrimonios o divorcios originados en el Club de los Cincuenta y Cincuenta que, teóricamente, debería haber tenido un éxito maravilloso, pero que, por una u otra razón, no lo tuvo.

La más Antigua
casa compradora en joyas con brillantes.
ESTADO 56

Lotería Argentina
PROXIMO SORTEO:
MAYO 16 de: $100,000
ENTERO: $ 85.
QUINTO: $ 18.
E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955.
VALPARAISO: Calle Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

Oro y Billetes de Banco
CASA E. TURRI :-: CAMBIO DE MONEDAS
SANTIAGO Huérfanos, 955 -:- BUENOS AIRES Gal. Güemes, 356 -:- VALPARAISO Calle Prat, 118
COMPRA y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco.
En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrece la mejor cotización de plaza.
NOTA. — Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquier plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

Lotería de Montevideo
PROXIMOS SORTEOS:
Mayo 16, de: $ 20,000 Ur.
(Juegan 28 millares, con 2,800 premios).
ENTERO: $ 60 - QUINTO: $ 13, CHILENOS
Mayo 26, de: $ 100,000 Ur.
(Juegan 19 millares con 8,000 premios).
ENTERO: $ 240; DECIMO: $ 25, CHILENOS

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra idolatrada madre, señora

Fidelisa Salamanca v. de Alvarez

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Viernes 12 del presente, a las 10 A. M., desde su casa-habitación, Lira 732.

Clotario, Pedro y Octavio Alvarez Salamanca.— Abel González Ch. y Luis Baquedano Lira.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora doña

Ema Montes v. de Vicuña

Sus restos serán sepulta hoy, privadamente, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido en Buenos Aires el 8 del presente nuestro inolvidable esposo y padre, don

Alejandro Menares V.

comunicamos a nuestros amigos que sus restos han sido trasladados a esta capital, y serán sepultados hoy a las 9 1|2 A. M. El cortejo partirá de la Estación Mapocho al Cementerio General, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

Dominga Lafourcade v. de Menares.— Alberto y Ricardo.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hermana

Clara Barañao

rogamos a sus amigos y a los nuestros acompañarla al Cementerio General, mañana a las 10. Maestranza 144.

DEFUNCION
Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio jubilado, señor

Alejandro Menares

Cítase a los miembros de esta institución, a sus funerales, que se efectuarán hoy Viernes a las 9 1|2 A. M. El cortejo saldrá de la Estación Mapocho, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.

IN MEMORIAM

Hoy Viernes 12, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre don

PROSPERO PATIÑO

se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Rafael, a las 8 3|4 A. M.

SUS HIJOS.

FUNDO
VENDO O PERMUTO

A media hora de Molina, 130 hectáreas regadas $ 130,000. Deuda: $ 30,000.

Alberto Santelices Fuenzalida
BANDERA 175

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **LUIGI ZANIBELLI**, de Génova, para "Mejoras en aparatos pulverizadores de líquidos para curar plantas o árboles."

11-M

Los señores **GEORGES CONSTANT** y **ANDRE BRUZAC**, de París, para "Un procedimiento de elaboración del fierro y del acero, tratando directamente los minerales privados de su ganga."

El señor **OSWALD VON FABER**, para "Un procedimiento de obtención del iodo utilizando los líquidos que lo contienen, y especialmente las aguas de vertientes ricas en este metaloide."

M—16

—Don **GERMAN BECKER**, para "Un nuevo sistema de construcción de murallas y tabiques con armado y moldes especiales".

M—16

—Don **AUGUSTO CERDA y CERDA**, para "Un procedimiento eléctrico y automático para evitar los choques en los trenes de ferrocarril".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

17-M.

GRAN REMATE
FUNDO "San JERONIMO"

DEPARTAMENTO DE CASABLANCA

El Lunes 22 del pte., a las 3 P. M.

SE REMATARA EN VALPARAISO, EN EL ESTUDIO DE DON LUIS GARNHAM, Blanco N.o 949, por el Martillero LEOPOLDO LA MADRID,

y por el bajo minimum de $1.500,000 (un millón quinientos mil pesos)

el fundo "SAN JERONIMO". Dicho fundo fué tasado por la Caja de Crédito Hipotecario en Diciembre de 1920 en

UM MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS

($ 1.941,800.00); está hipotecado en dicha institución por la suma de $ 760,000 (setecientos sesenta mil pesos).

LA SUPERFICIE ES DE 6,088 CUADRAS, según mensura practicada por la misma Caja. El Fundo está bien apotrerado, todo con postes de ciprés y 9 hebras de alambra de púa. Bosques inagotables, Quillayes, Litres y Espinos. Según cálculos prudentes del ingeniero de la Caja de Créditos Hipotecarios, pueden explotarse durante diez años a razón de cien mil sacos anuales de carbón, sin tomar en cuenta la leña y los despuntes.

LOS SEÑORES HARRIES HNOS., actuales dueños del fundo, han invertido $ 600.000 (seiscientos mil pesos) en caminos, cercos, buenas casas para el inquilinato, galpones, bodegas, etc., etc.

ADEMAS:

EL SABADO 27 Y DOMINGO 28 del presente, rematará el Martillero Comercial LEOPOLDO LA MADRID, toda la existencia de animales vacunos, caballares, mulas y ovejas. Hay animales de fina sangre y de razas, algunos de ellos premiados en las Exposiciones de Europa y Buenos Aires. Máquinas agrícolas, molinos, camiones, automóviles, carretas, aparejos, maestranza, menaje de casa y dependencias de empleados.

Más detalles de este grandioso remate daremos oportunamente.

Tarjetas para visitar el Fundo y consultas del público: en el estudio de don Luis Garnham, Valparaíso, calle Blanco N.o 949, y en la Casa de Remates de Leopoldo La Madrid, Avenida Brasil N.os 284 al 300.

Compañía Techado Ponescoria (en Liquidación)

REMATE DE PLANCHAS

El Sábado próximo, a las 4 1|2 P. M., en el local de la Fábrica, Antonio Varas N.o 1511, y ante el Notario Público don Fernando Errázuriz Tagle, se procederá al remate público de toda la existencia de planchas pomescoria para techos, depositada en el lugar del remate y conforme al siguiente detalle:

Lote a) 17,039 planchas NM, completas, con teja de unión, de 1.a, y 2.a clase.

Lote b) 576 planchas NM, completas, de 3.a clase.

Lote c) 3,922 planchas, MA, de 1.a y 2.a clase.

Lote d) 2,668 planchas, MA, de 3.a clase.

Lote e) 1,079 medias planchas.

El remate se efectuará por lotes y en mínimum de 500 planchas, con derecho a tomar el lote completo.

El retiro de las planchas rematadas deberá efectuarse antes de 30 días de la fecha del remate.

Se exigirá garantía del 10 por ciento.

La Comisión Liquidadora.

FUNDO
VENDO O PERMUTO

A una hora de Linares, 500 cuadras regadas, $ 400,000. Deuda: $ 90,000.

Alberto Santelices Fuenzalida
BANDERA 175

FUNDO
VENDO O PERMUTO

A una hora de Talagante, 250 cuadras (150 regadas) $ 280,000. Deuda: $ 100,000.

Alberto Santelices Fuenzalida
BANDERA 175

HA LLEGADO

el sucesor de LEY CHAC POO, señor LEY CHOÑEN CHIUFON. Atenderá a su antigua clientela en la oficina de don Francisco Won, calle Carmen 566.

Vendocasa

ubicada a pocos metros del Parque Forestal, a 5 cuadras Plaza de Armas, construcción sólida de un piso, tiene garage, 14 piezas, bonito hall, muy confortable.

PRECIO UNICO: $ 220,000

F. N. A., CASILLA 1235

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

SEMILLAS

ALFALFA
ATRIPLEX
TRIGO CANDEAL
TREBOL ROSADO
CEBADA DEL PAIS
CEBADA CHEVALIER
TRIGO BLANCO ESPAÑOL CLASIFICADO

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
BANDERA 262 — CASILLA 2178

AVISOS DE REMATES

REMATARE

El 15 del presente, a las 3 P. M., la casa de habitación, de un piso, calle de

CARRERAS 381
15 por 50

Propiedad recién construída, con todo confort, galerías de vidrios, hall con parquet y jardín inglés, al fondo.

Mínimum: $ 95,000

Consultar bases, condiciones y plano:

Nicasio Greek Cross
AGUSTINAS 1248 TELEFONO 255

NOTA. — Para visitar la propiedad, pedir tarjeta a esta oficina.

M-15

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR FRANCIS E. WERNER, (POR AUSENTARSE DEL PAIS)

425-CARMEN-425

HOY VIERNES 12, DE 10 A 12 Y DE 1 1|2 adelante

—— **HAY:** ——

SALON.— Rico amoblado salón tapiz felpa y yuto, vitrina dorada **Luis XVI**, espejo biselado marco dorado, alfombra de 1 pieza, sillas doradas, cuadros al óleo, 2 cuadros japoneses, **juego de brillantes y joyas finas** marfil y nácar; lámpara de pie, bronce y ónix; jarrones de cobre y terracotta, choapinos, figuras de biscuit y marmolina, etc.

DORMITORIO.— Gran amoblado dormitorio importado de Viena, único en Chile, compuesto de: ropero, cómoda - chiffonier, peinador con espejos biselados y mármoles plomos, 2 veladores y marquesa, servicio lavatorio fierro enlozado, cuadros al óleo, colchones de lana, **sobrecamas de vicuña y de pluma Duvé**, frazadas de lana, ropa de cama, catres al laqué, sommiers, etc.

COMEDOR.— Amoblado comedor estilo Renacimiento con mármoles blancos y espejos biselados, mesa fija, carpeta de paño, manteles de hilo, sillas altas tapiz cuero, sillas estilo inglés de junco, **servicio Christofle de cuchillería para 20 cubiertos, plaquées,** cristalería, juegos de loza y plaqué para té, id. de loza completos, cristalería, copas, botellas, champaña, baño-maría del prof. Shoulet, alcuzas de plaqué, servilletas, sillas para guagua, etc., etc.

ESCRITORIO.— Rico amoblado escritorio tapiz cuero, 8 piezas; escritorio ministro cubierta pergamoid, alfombra de 1 pieza, **caja de fondos,** reloj de colgar y de sobremesa, tintero ónix y bronce, frascos de tinta, útiles escritorio, **máquina escribir "Americana" y "Royal Bar Lock"**, prensa de copiar, mesita centro, cuadros al óleo, figuras marmolina, **rico bracero de bronce antiguo con tapa**, etc., etc.

VARIOS.— 2 amoblados dormitorio con mármoles y espejos biselados, 4 catres de bronce al laqué, sommiers, colchones de lana, ropa de cama, baño latón con pedestal para guagua, máquina Singer de pie, plantas finas, **jazmín del Cabo**, bodegas de fierro para botellas, útiles de cocina, **gran guardarropa de nogal tallado**, mesas sueltas y muchos otros artículos, **a la vista desde HOY JUEVES 11 de 2 a 5 P. M.**

NOTA.—El remate empezará en la mañana, por el patio y piezas interiores.

RUPERTO VEGA SALAS

Recibo órdenes para remates: Arturo Prat 402.

REMATE

DE LA BIBLIOTECA

del General Señor Juan de Dios Vial Guzmán

(Por ausentarse del país)

Hoy Viernes de 10 a 12 y de 2 adelante

Casa Ramón Eyzaguirre

1262 - AGUSTINAS - 1262

—— **HAY:** ——

OBRAS DE LITERATURA, BELLAS ARTES, RELIGION, FILOSOFIA, POLITICA, SOCIOLOGIA, HISTORIA, ETC., ETC.

Se encuentra la colección Rivadeneira de autores españoles, la colección Nissard de Autores Latinos, todos los escritorios griegos, los buenos poetas de todos los tiempos y todos los países, los mejores clásicos de las diferentes lenguas, grandes filosofos, los mejores sociólogos modernos, los buenos historiadores ingleses y franceses; la Grande Historia del Mundo, por los mejores escritores ingleses; las colecciones de Medina y Matta Vial; las historias de Amunátegui, Barros Arana, Bulnes, Errázuriz, Sotomayor, Valdés, etc., etc.

Catálogos a la disposición del público.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 10 A. M.

Jorge y Victor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

M—12

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVIL FORD DE ALQUILER Y CA-MION DE CARGA, UNA CARRETELA CON CABALLO Y ARNESES, UNA PARTIDA DE CONFECCIONES DE SEDA PARA SEÑORAS

AGUSTINAS N.o 865

Hoy Viernes 12 de 10 a 12 y de 2 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por orden del Primer Juzgado del Crimen, juicio Echeverría con Dina... ca, Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Va... sucesiones y consignatarios.— Juzgado Especial de Apelaciones.

—— HAY: ——

SALONES.— Pianos media cola, **Schiedmayer**, id. verticales **Schied-yer y Mason y Hemblins**, pianolas, Victrolas Víctor y Emperador, y o... instrumentos musicales, gran lote de piezas de autopianos, amoblados ... ra salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemiras, etc., etc. ... pejos biselados con marcos dorados, consolas doradas con mármoles, ... bos, pedestales dorados y color, id. de mármol y ónix, estatuas de bro... mármol y composición, cortinajes de seda y cachemira, cuadros al ... de autores extranjeros y nacionales, grabados al acero, id. en colo... objetos de adornos, cojines bordados en seda, etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano y ... gue, id. ministro estilo americano, escritorios parados para oficinas, ... sas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros abiertos y ... rrados, id. seccionales importados y nacionales, mesas para máqu... de escribir, amoblados para escritorio, tinteros, portaplumas, pape... etc., prensas para copiar, cajas de fondos diversos tamaños, volúm... de libros sobre historia, literatura, etc., cuadros al óleo de autores na... nales y extranjeros, grabados al acero, id. en colores, cortinajes de ... pa, paño, diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas y bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.— Amoblados para comedor estilo Renacimiento, ... glés, americano y otros de nogal, caoba y lingue con aparadores, trin... y vitrinas, mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapiz... y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc., servicios de mesa ... loza inglesa y servicios de cristalería, plaquées finos, **una partida ... vinos y licores,** servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y c... tal, candelabros, servicios para pescado, carpetas de mesa, floreros, ... rrones, relojes de colgar, cortinajes de felpa, muebles de asiento ... dos en cuero, pedestales de madera, alfombras de centro, cuadros al ó... grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilos Luis X... al laqué plomo, inglés, americano con roperos de uno y tres cuerpos ... nogal, caoba y marquetería, con bronces, lingue color natural, caoba, ... nadores, cómodas, toilet, veladores, toilet, mármoles rosados y otros ... res, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin esp... guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, an... y angostos, catres marquesas, colchones de lana, ropa de cama, div... forrados en seda y cretonas, servicios de lavatorios y útiles para ... cuadros religiosos al óleo y grabados, cortinajes de seda y alfombra... centro, visillos stores, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., ...

A LAS 2 P. M. VENDERE

Por cuenta de un agente viajero: 50 piezas de blusas, enaguas, ... dos y jerseys de seda importados de una de las mejores casas de Pa...

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlo... esmaltadas y de zinc lavatorios con desagües, bidets con llaves ... das, muebles para reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, bo... de fierro para botellas, coches para guagua, cunas de bronce y fie... estufas a gas y eléctricas, idem a carbón, calentadores de baño a ... idem a carbón, sillas de montar, escaños para jardín, sillas para ... mesas para id., paragüeras de nogal, roble americano y lingue, pla... en tinas y maceteros, stores y cortinas para galerías, gran cantidad ... fombras usadas de centro y por metros, id. para escalas, linoleum ... piso, barras de bronce para escalas, gran cantidad de lámparas de ... y luz eléctrica de 1 a 10 luces, lámparas eléctricas para casas comerc... instalaciones para casas comerciales en estanterías, mesones, vidri... etc., refrigeradores, etc., etc.

AUTOMOVILES Y COCHES.— Un automóvil Ford de alquiler co... patente, un camión de carga de 1 1|2 ton., 1 carretela con un caba... arneses, etc.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL DODGE DE TURISMO

De doña Ana L. Correa de Charlín
148 -- Av. Brasil -- 148
Hoy Viernes 12 a las 2 P. M.

—— HAY: ——

SALON.— Lindo amoblado dorado Luis XVI, **tapiz seda**, compuesto de un sofá, dos sillones y 4 sillas, mesa de centro, 2 cubiertas, pedestales, alfombra de una pieza, varios espejos **Luis XVI**, una luna biselada, lámpara eléctrica 3 luces, biombo dorado 3 hojas, floreros, pedestales, cuadros al óleo.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Maple tapiz cuero compuesto de un sofá y 2 sillones, escritorio de cortina, estante para libros, caja de fondos, archivador de cortina, alfombra de una pieza, sillón giratorio, lámpara eléctrica, cuadros al óleo y grabados, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color caoba con marquetería, compuesto de aparador, trinche y vitrina con lunas y cristales biselados, mesa de correderas, 12 sillas tapizadas y 2 sillones, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, servicios de cuchillería, porcelana y cristalería, servicios para té de plaqué, carpetas, manteles, cuadros, cortinas, vinos escogidos, etc.

HALL.— Amoblado color caoba compuesto de un sofanich y 2 sillones, mesa de centro, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cortinas, jardineras, cuadros, grabados, **rica Victrola Víctor con discos escogidos**, paragüero roble americano con espejo.

DORMITORIO I.— Lindo amoblado Luis XVI con marquetería compuesto de roparo tres cuerpos, chiffonier, mesa de toilette y 2 veladores con cubierta de mármol, catres de bronce con sommier, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cuadros, colchones, cunas de bronce, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de uno y tres cuerpos compuestos de roperos con lunas biseladas, peinadores, mesas de toilette y veladores, alfombra de tripe cortado, catres de bronce y laqué, **colchones**, sobrecamas, frazadas, amoblados de asiento, cuadros, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Tina de baño de fierro enlozado, lavatorio desagüe, lluvia niquelada, muebles de mimbre compuestos de sofá, 2 sillones y 4 sillas, máquina de coser Singer, costurero, biombos, mesas de centro y de arrimo, cocina a gas, batería cocina, catres sueltos, catre para niño, pedestales, etc. **Automóvil Dodge de turismo 5 asientos.**

A la vista hoy, de 2 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña **Arturo Calvo Mackenna**
Martillero de Hacienda

REMATE

Ante el partidor don Santiago Lazo y en su oficina, Galería Alessandri 25, se rematarán el 17 de Mayo, a las 4 P. M., las siguientes propiedades de la sucesión de doña Dolores Alfaro v. de Guichard.

CASA AGUSTINAS 2366.—MINIMUM: $ 90,000

pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 30,000, y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

PROPIEDAD SAN DIEGO 801 a 805, Esq. de COPIAPO

Barrio comercial. Mínimum: $ 70,000. Pagaderos reconociendo una hipoteca de $ 20,000, y el saldo, como el anterior.

Datos y antecedentes en el estudio del partidor.

MARTIN J. LIRA, Actuario.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 12 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,445 a 25,803 y 12,905 a 15,581.

HAY: mantas, chalones, mantos, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, gran surtido en ropa interior y de cama, cuellos y manguitos de piel, gran cantidad en ropa y calzado, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de junco, etc., etc.

Hoy Viernes 12 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2947,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,941 a 60,900.

HAY: anillos, prendedores, rosas con brillantes, perlas, diamantes y piedras de color, monedas de oro, sobretodos, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, hojas de crtinas, bono del Banco Hipotecario de Chile, servicio de mesa de plaqué, máquinas de coser, etc., etc.

Hoy Viernes 12 de Mayo, a las 3 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,561 a 64,710.

HAY: cortes de casimir y retazos de géneros, bolsas de plata y alpaca, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, máquinas de coser, fotográficas y de afeitar, cortinas de color, anillos, prendedores con brillantes y piedras de color, espejo y mesa con mármol, taquímetro, etc., etc.

Hoy Viernes 12 de Mayo, a las ... **P. M.**, el martillero señor Sáez re... matará en la **Casa de Présta... "LA SANTA ROSA", Av. Deli... N.o 3061,** las prendas no rescata... y comprendidas entre los núme... 4,132 a 7,862.

HAY: cortinas de felpa, ternos de casimir, vestidos, blusas y ca... do, máquinas de coser, cortes de ca... simir, juego bolas de billar, pa... guas, sobretodos, servicio de té ... plaqué, relojes de oro y plata y ca... denas del mismo metal, muebles ... comedor con mármol, anillos ... brillantes y muchas otras espe... cies.

El Sábado 13 de Mayo, a las ... **A. M.**, el martillero señor Mandio... la, rematará en la **Casa de Prés... mos "EL ROTO CHILENO", ca... San Diego N.o 1477,** las prendas ... rescatadas y comprendidas entre ... números 37,639 a 39,984 y la Se... Bis N.o 4,612 a 6.066.

HAY: catres de bronce y de fie... rro, colchones, sommiers, máquinas de coser y afeitar, relojes y cade... nas de oro y plata, sobretodos, pa... ñuelos de rebozo, mantos, paraguas, espejo marco dorado, chalones, ... llas de Viena, escopetas, gran surti... do en ropa interior y de cama, etc. etc.

El Sábado 13 de Mayo, a las ... **P. M.**, el martilero señor V. Eyza... guirre, rematará en la **Casa de Prés... tamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,611 a 79,583.

HAY: sobrecamas, cortes de ca... simir y retazos de géneros, muebles de dormitorio y comedor, sillas de junco, escritorio, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, bicicle... tres, colchones, sommiers, fotográficas, ma... tas, máquinas fotográficas, ... y ponchos, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 12 de Mayo de 1922

ECONOMIAS PERJUDICIALES

En la versión oficial de la discusión del Presupuesto de Relaciones Exteriores por el Senado; que nuestro diario publicó ayer, aparece un incidente que no podría pasar sin un comentario de la buena y elevada fiscalización en obsequio de los funcionarios designados por el Estado para servir sus intereses en el extranjero.

Se trata de una reducción propuesta por la Comisión Mixta en el citado presupuesto y en la partida referente a los sueldos de los cónsules generales de la República. Esta reducción ha sido apoyada por el Gobierno, en nombre de esas razones de economía que tanto se hacen pesar en el criterio general cuando se quiere obtener alguna cosa.

Se trata de convertir a los cónsules generales de primera clase en cónsules generales de segunda y a estos últimos pasarlos a la tercera categoría de dicha clasificación.

Se persigue así una ostensible economía de tres mil trescientos treinta y tres pesos por cada uno de esos Consulados. Pero se crean al mismo tiempo con la aceptación o beneplácito del Gobierno, varios cargos nuevos cuyo sostenimiento absorberá por completo esas economías.

Resulta entonces que esa reducción aparece como un arbitrio para crear nuevos puestos en distintos países, sin atención a los pocos servicios que podrán prestar al país los ciudadanos que sean enviados a desempeñarlos. Así vemos que se crean Consulados generales y varios Consulados particulares sin los cuales hemos vivido muy bien hasta hoy día, pues no hemos notado perturbación alguna en nuestras relaciones comerciales o internacionales, que pueda ser achacada a este vacío que hoy se quiere llenar con tanta urgencia.

Dos observaciones de fondo nos sugiere esta incidencia: No es posible rebajar por medio de la Ley de Presupuestos el sueldo de cónsules generales que desempeñan representaciones de tanta importancia como los de Gran Bretaña, Francia, Argentina, Estados Unidos o Alemania para crear en cambio esos mismos puestos en China, Kobe o Zurich, en Yugo-Eslavia y en Polonia, o bien para mantener inferiores en Trieste, Turín, Milán o Praga.

No es conveniente crear los puestos para las personas. Es mejor buscar siempre las personas para los puestos. Nadie puede acallar en su imaginación la pregunta que fluye inmediatamente: ¿hay quienes se interesan ya por los nuevos cargos cuya creación se propone? Ignoramos en absoluto sus nombres.

Pero nos parece eso sí muy fuerte y muy inusitado ir a buscar la rebaja de los sueldos de funcionarios tan antiguos y tan útiles como los que están en Francia, Argentina o Estados Unidos por ejemplo, para satisfacer las pretensiones de otros aspirantes.

Y volviendo a la primera observación: ¿Cómo se las compondría el Gobierno para efectuar esta reducción si el Congreso la aprobase? Los nombramientos están hechos para ocupar los cargos cuya categoría y renta señala una ley de efectos permanentes, como que es la ley orgánica del servicio consular.

¿Iría el Gobierno a dictar un decreto suprimiendo en cada caso un Consulado para restablecerlo en una categoría inferior? O bien, ¿aceptaría la renuncia de cada uno de los cónsules generales de primera clase para volverlos a nombrar como de segunda? Todo esto suena mal, es difícil y hasta peligroso para el derecho que los buenos funcionarios tienen a sus funciones.

Por lo demás, la Carta Fundamental no es compatible con estas prácticas. Porque si lo fuese, mañana podríamos ver una indicación del Ministro de la Guerra en la discusión de cualquier presupuesto, en la cual se dijera: "Por razones de economía general del Estado, consúltense todos los sueldos de tenientes coroneles como mayores para los efectos de la Ley de Presupuestos. Y el de mayor como de capitanes y así sucesivamente". ¿No podría hacerse lo mismo para los Liceos y para otros puestos en que la ley establece categorías?

¿A dónde iríamos a parar por este sistema? ¿En qué quedarían las leyes orgánicas de cada uno de los servicios y reparticiones de la administración pública? La señalación de este mal precedente que el Congreso no puede aceptar, debe ser acogida sin acritud, para dar el rumbo según la lógica de nuestras instituciones y de nuestras doctrinas legislativas.

Y por encima de todo esto, ¿es conveniente, vale la pena rebajar así en una discusión de última hora la categoría y el rango de nuestra alta representación consular que es la que más contacto guarda y mayores relaciones tiene con los países extranjeros donde reside? ¿Se compensa una economía supuesta de dinero con el daño que pueda sufrir el prestigio mismo del país? ¿Es aceptable que el país deprima su propia representación consular rebajando el rango con que los funcionarios afectados han ejercido hasta hoy sus funciones?

Pero agréguese todavía esta razón de verdadera consideración personal para con funcionarios que son antiguos, meritorios y bien seleccionados: los cónsules han girado ya sobre la Tesorería de Londres que es la que les hace los pagos por sus sueldos correspondientes a los cinco primeros meses del año en curso. Tendrían que devolver esas diferencias, lo que no sería equitativo. O se consultaría la rebaja por los siete meses que quedan, lo que a 275 pesos mensuales por Consulado resultaría ridículo.

Si el Gobierno busca una economía, ¿le será muy difícil encontrarla en esos fondos de propaganda o en esos fondos para pasajes y licencias y traslaciones de que se hace uso con tanta y con tan inevitable liberalidad?

¿Aún en esos 111,500 pesos que se consultan para pagar la cuota de Chile en la Secretaría de la agonizante Liga de las Naciones? Estamos seguros de que cuando se quiere economizar, se puede hacerlo con éxito sin necesidad de desquiciar el funcionamiento orgánico de un servicio entero. Pero quitarle a unos para dárselo a otros en nombre de propósitos de ahorro y parsimonia en los gastos públicos, es algo que no puede ser considerado como aceptable dentro de la sana doctrina, y que en este caso tal vez sirva únicamente para esas complacencias que se traducen más tarde en derroches y contratiempos de todo género.

Parece seguro, por lo tanto, que este sistema no habrá de encontrar apoyo en el Congreso y que será el Gobierno mismo el que se apresure a abandonarlo.

Y no queremos hacer mención de cuán agraviante resulta para los funcionarios que desde hace largos años han prestado constantes y valiosos servicios, el encontrar de parte del propio Gobierno no ya sólo un desconocimiento de esos servicios, sino un castigo, que como tal tiene que sonarles la rebaja de una jerarquía que hoy tienen, con la cual han actuado y por la cual han sido apreciados y recibidos.

El señor Ministro reconoció en el debate que comentamos que esto no era justo, y habló de devolverles por decreto la jerarquía que se les quita por ley. Pero esto no puede legalmente hacerse, y si se pudiera, ¿para qué se modifica la glosa del Presupuesto?

Confiamos en que el señor Barros Jarpa reflexionará sobre la medida adoptada y no insistirá en ella.

LA FIJACION DE LOS PRECIOS DEL SALITRE

8|6 A 9|6

La preocupación respecto del acuerdo que en definitiva adoptara la Asociación de Productores a propósito de los nuevos precios del salitre había preocupado intensamente a la opinión pública.

La prolongación de la discusión hacía temer una imposibilidad de mayoría reglamentaria para fórmula determinada, y asomaba el peligro de una ruptura de la Asociación.

El acuerdo de ayer, adoptado por unanimidad, pone fin a esta legítima ansiedad y abre expectativas favorables al comercio salitrero.

Las cifras adoptadas representan la tendencia a los precios bajos. En efecto, los valores de 8 chelines y 6 peniques, como precio inicial, y de 9 chelines y 6 peniques como precio final, con valores intermedios para cada quince días, permiten establecer condiciones de oferta de nuestro abono que lo ponen al abrigo de toda competencia de los productos artificiales. En el hecho, ellos representan desde luego una rebaja considerable sobre los valores de venta en Inglaterra y en los países del Continente.

La situación actual de los precios europeos está determinada por los valores medios por tonelada, de 14 libras 10 chelines para Inglaterra, y 13 libras 15 chelines para Hamburgo, por quintal, de 75 francos para Francia y 42 pesetas para España.

El valor inicial de 8 chelines 6 peniques por quintal de 46 kg., puesto en la costa de Chile, equivale en Europa a un precio de 12 £ por tonelada, puesta en bodega. Se puede asegurar que este precio favorable, acompañado de una buena propaganda, permitirá reabrir los mercados extranjeros y volver el comercio del salitre a su actividad normal.

Lejos está este precio de 12 £ por tonelada del valor 19 £ 10 que el Pool pudo fijar, de acuerdo con la "fall clause", y que partía de la base de 14s. por quintal español, puesto en la costa de Chile.

Asimismo, el acuerdo del 11 de Octubre último, que fijó precios en las costas de 11 chelines primero, 10 chelines 9 peniques en seguida, 10 chelines 3 peniques hasta el 30 de Junio del año en curso, no correspondió en su escala de precios a lo que todos esperábamos.

Las existencias del Pool suman todavía (6 de Mayo) 336,000 toneladas. Las exportaciones de salitre desde la costa de Chile, recargadas con la indemnización al Pool, han alcanzado apenas, en los cuatro primeros meses del presente año, a 110,000 toneladas, contra 290,000 toneladas exportadas en el mismo período del año anterior.

Por otra parte, la situación de la Hacienda Pública, que se traduce en un déficit de 120 millones en billetes con una exportación supuesta para 1922 de 1.150,000 toneladas, tendía a hacerse aún más aflictiva, ya que, a no fijarse precios bajos, la exportación salitrera no era probable que pasara de 600,000 toneladas, esto es, menos de la mitad de la exportación alcanzada en el año 1921, el cual, sin embargo, dejó un déficit presupuestario de 136 millones en billetes.

Los precios fijados ayer por la Asociación de Productores—aparte del hecho de mantener la acción combinada de los industriales del salitre—establecen condiciones favorables a la exportación salitrera. El hecho de ofrecer precios bajos a los compradores directos de la Asociación, obligará al Pool a liquidar rápidamente las 336,000 toneladas que le restan, pudiendo así adquirir salitre nuevo de la Asociación, aprovechando para su venta la experiencia de los mercados y la organización establecida.

Si, como se espera, ventas apreciables pudieran efectuarse en Europa durante la temporada próxima, la reanudación del trabajo intenso en la pampa salitrera tendría muy pronto su influencia reactiva en todas las actividades productoras del país. Por una parte, volviendo los consumos y los obreros a la pampa, la producción agrícola y ganadera del centro del país recuperaría su mercado preferente. Por otra, la mejoría del cambio y el aumento de las entradas públicas influiría también en forma predominante en la economía nacional.

Análogas reflexiones nos hacíamos en nuestro editorial del 6 de Mayo, al pedir el valor de 9 chelines 6 peniques, como precio de temporada. Decíamos entonces: "la fijación de un precio por quintal no superior a 9 chelines 6 peniques es, no sólo una razón comercial de apertura de los mercados, sino también un deber de patriotismo, una forma de ayudar al Estado en sus entradas y en el mejoramiento del cambio, así como es un medio de aliviar al país de la crisis que lo afecta por falta de la producción salitrera y de los mercados de consumo que la pampa ofrece al resto del país".

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Un proyecto de reforma en nuestro Código Civil

(Colaboración)

La Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, acaba de prestar su aprobación a una serie de principios en que deberán basarse todas las modificaciones que se piensa introducir en el Código Civil. Dichas modificaciones se refieren a la concesión de derechos civiles a la mujer, igualándola en todo al hombre; y a la reducción de 25 a 21 años de la edad para obtener de derecho, la capacidad civil para ambos sexos y a 18, la necesaria para pedir habilitación de edad.

Estamos conformes con todo lo que se refiere a la ampliación de los derechos civiles de la mujer, porque ello constituye la satisfacción de una necesidad manifiesta, sentida dolorosamente por la mitad de nuestra masa social y que ha venido haciéndose presente ante la consideración de los poderes públicos desde hace muchos años.

Dar a la mujer derechos civiles al igual que a los hombres, es concluir con una desigualdad irritante que hiere, hoy por hoy, los principios de humanidad y democracia difundidos en el país y mancilla la cultura a que hemos llegado como nación.

La reforma, desde que ha sido anunciada, no ha merecido, por eso, sino aplausos de todo el país.

No ocurre lo mismo, empero, con lo concerniente a la mayor edad.

Esta reforma va a romper uno de los preceptos más sabios de ese gran monumento jurídico que es nuestro gran Código Civil. Nuestra juventud no está absolutamente preparada para recibir esa reforma, que sólo estaría bien si tuviéramos viejas tradiciones de cultura y un promedio de ilustración general doscientas veces superior al actual.

No comprendemos cómo puede pensarse en reducir la edad para la plena capacidad civil en un pueblo constituído en sus dos terceras partes por analfabetos y cuyas características psicológicas no lo distinguen precisamente por una extraordinaria precocidad ni por una vivacidad de inteligencia que pudiera anticipar la madurez de sus facultades mentales, especialmente las del criterio y la reflexión.

En ciertos países, bajo el influjo del clima y de las tradiciones seculares que llegan a formar parte del temperamento mismo de los individuos, el matrimonio, por ejemplo, puede efectuarse desde los diez años; pero no podría pretenderse que, porque tal ocurre en determinada nación, hubiera de ser posible también en las demás, ni menos obligatorio por medio de una ley.

Cuando Licurgo redactó la Constitución que se le pidió para el pueblo griego, al ser interrogado acerca de lo que él mismo pensaba sobre la bondad de su trabajo, dcelaró que el estatuto que había elaborado no era precisamente lo que él habría deseado y podido hacer, conforme a su ciencia y a sus ideales, pero que, en cambio, era el que mejor se avenía con las modalidades, sentimientos y cultura de los griegos, cosa que él había considerado como primordial, en la concepción de la nueva ley.

La razón de peso que en Chile se ha dado para reducir en cuatro años el mínimo exigido actualmente por la ley para obtener la plena capacidad civil, es que en muchos países ese mínimo es la edad de veintiún años. Se prescinde del objeto en que debe realizarse y aplicarse la reforma para no ver sino la lejanía de lo extraño, de lo ajeno, en donde cada legislación se inspira en las singulares condiciones del pueblo a que corresponde y que son en cada caso distintas en absoluto de las del nuestro.

Nadie podría decir que la reducción a veintiún años que ahora se piensa establecer para que los jóvenes de ambos sexos dispongan libremente de sus bienes y de sus personas, pudiendo hasta casarse sin la autorización de sus padres, parientes o guardadores, obedece a una necesidad, al propósito de llenar un vacío, de crear una fuente de beneficios para la comunidad.

Jamás se ha dejado sentir tal necesidad en términos que importaran la justificación de una reforma amplia y general y, en cambio, la adopción, como se proyecta, de una reforma tan grave, trastornará el orden de las familias y pondrá un plano inclinado extremadamente resbaladizo ante toda esa juventud a quien se dará tamañas libertades, que no ha pedido y que no necesita, y por el cual pronto empezará a rodar hacia abismos morales y materiales de que hoy está libre.

Veintiún años en Chile es todavía la niñez, la inconsciencia, el arrebato del sexo, la irreflexión en todo, porque, ni aun remontándose a la reducida porción universitaria, que es la "élite" o flor de nuestra juventud nacional, por defectos de los sistemas de enseñanza, en los que no entra para nada la gimnasia del pensamiento propio, del análisis, del raciocinio personal, la edad de veintiún años para el ejercicio de la plena capacidad civil no puede ser conveniente.

JOSE D. VASQUEZ R.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Sobre una interpelación

"Santiago, 11 de Mayo de 1922.—Señor Director de "La Nación".—Presente.

Le ruego me permita ocupar las columnas de su diario para completar las explicaciones que en la sesión de ayer dieron el señor Ministro Guarello y el senador señor Aguirre sobre los cargos que el señor Huneeus había formulado en mi contra en el Senado.

Explicaré sucintamente lo relacionado con cada uno de los referidos cargos.

Compra del local para el Liceo N.o 5 de Niñas.—

La tramitación de este asunto estaba ya terminada cuando yo entré al Ministerio. Mi antecesor el señor Sánchez, había obtenido una considerable rebaja en el precio del inmueble y ordenó redactar el decreto respectivo, que yo encontré listo y que es el mismo, copiado a la letra, que yo firmé; no hay más diferencia que el precio de compra: el decreto mandado extender por mi antecesor era por $ 650,000 y el mío por 600,000 pesos, lo que obtuve después de una larga discusión con el propietario.

El decreto ya redactado a que me refiero quedó agregado al legajo de este asunto.

Por lo demás, hágase o no caudal de que éste es contrato ad-referendum o con una cláusula resolutoria sujeta a la condición de que el Congreso diera los fondos necesarios, es lo cierto, como lo dijo el señor Ministro, que una y otra fórmula han sido usadas indistintamente en el Ministerio desde hace 15 o más años a esta parte y que hay, acaso, cientos de decretos iguales que no han merecido observación.

Citaré sólo algunos: Decreto de 10 de Marzo de 1920, número 1,043, firmado por el Presidente Sanfuentes y Ministro Bermúdez, que autoriza la compra por un millón 17,800 pesos, de los terrenos del convento de San Francisco.—Decreto número 2,799 del Presidente Montt y Ministro Figueroa, que compra en la misma forma la propiedad de don Domingo Munizaga, en Valparaíso; decreto que compra el terreno anexo al Liceo de Viña del Mar, de propiedad del señor Miguel Serrano; decreto 6,481 de 24 de Noviembre de 1920, que acepta la propuesta de don Eduardo Squella Guerra, firmado por el Presidente Sanfuentes y Ministro Montt, etc., etc.

Agregaré que el valor del arriendo del local no es $ 24,000 sino de $ 36,000, con las dos casas de la misma propiedad que entraban en la compra y que el propietario arrienda en $ 12,000; que no es efectivo que se haya dado a cuenta $ 35,000, pues no hay presupuestos aprobados ni fondos para ello y que la suma indicada, valor del arriendo de este año, habría sido de abono al precio de compra, si el contrato hubiera llegado a perfeccionarse.

Rescisión del contrato de construcción de una escuela.—

Se ha publicado que desde 1917, hace ya cinco años a la fecha, no consiguió la Dirección de Obras Públicas que el contratista termine el edificio; que hasta se nombró en 1919 la comisión que debía recibirse de la construcción; que no pudo desempeñar su cometido por no estar la Escuela terminada; que desde entonces acá tampoco ha habido trabajo en el edificio; que hay garantías del contratista para responder al cumplimiento del contrato y que la Dirección solicitó se le autorizara para ejecutar los trabajos por administración o por licitación. Fué esto último lo que el Ministro resolvió.

Autorizaciones para gastos pedidas por la Dirección de Instrucción Primaria.—

Se dijo en la Cámara que esto representa un gasto menor de $ 10,000; que se trataba de impresiones de carácter urgente (formularios para el censo escolar y para las juntas comunales) que este gasto pudo hacerlo el Consejo de Instrucción Primaria sin autorización expresa del Ministerio y, por último, que el decreto dice, como en los otros, estar subordinado el pago a la condición de concederse fondos en el Presupuesto.

Jubilaciones.—Se ha hecho gran hincapié en el decreto que concede su jubilación a varios empleados de instrucción primaria y se dijo que esto representaba un gasto de $ 67,000 anuales al Fisco.

Ante todo, la ley del ramo autoriza a todos estos empleados para jubilar en virtud de haber servido más de 30 años. El decreto supremo no es otra cosa que el reconocimiento de este derecho y aún con la declaración que se pagará sólo si se conceden los fondos, que el Gobierno no puede pedir de antemano, sin saber el monto total de estas jubilaciones.

Quiero agregar aún un dato: por decreto del señor Ministro, don Roberto Sánchez, número 398 de Febrero del presente año, que seguramente el señor Huneeus no ha conocido, **decreto exactamente igual** al que se me repara, se concede la jubilación a 21 empleados de instrucción primaria con un monto total de $ 88,000 y también con la circunstancia de haber estado ya mi antecesor en el carácter de dimisionario. Estimo que no puedo citar en mi defensa mejor argumento que el decreto aludido, que no ha merecido al interpelante objeción alguna.

Para concluir, el señor Huneeus principió por decir que "el ex-Ministro de Instrucción Pública escribió realmente una página memorable en la historia de nuestra Administración Pública".

Yo no debo ni acostumbro faltar el respeto ni a las corporaciones ni a los individuos y por eso me limitaré a preguntar cómo podría calificarse la página que ha escrito el señor Huneeus en la historia de las interpelaciones de la Cámara, cuando ha terminado la que inició en mi contra en la forma que ya el público conoce.

OCTAVIO MAIRA.

TINTOL
TINTOL
Para teñir en casa

Son los jabones que toda buena dueña de casa usará siempre con éxito sorprendente para teñir todas las prendas caseras. Dan un color firme, e igual al mismo tiempo que lavan y desinfectan.

TINTOL SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito:
CALLE NUEVA YORK 71

Se solicitan depositarios responsables en toda la República.

FUNDOS

Arriendo

OFREZCO

CERCA DE CHIMBARONGO. — 325 cuadras planas regadas. — Muy buenos suelos para todo cultivo y sumamente pastoso. Cerrado y apotrerado. Buenas casas habitación, bodegas, galpones y 25 pos. de inquilinos.

CANON $ 35,000 anuales

PROXIMO A RANCAGUA.— 460 cuadras planas regadas. — Magníficos suelos trigueros y para chacarería en general, sumamente pastoso. Totalmente cerrado y bien apotrerado.

Casa administración.— Buenas bodegas, galpones y pos. de inquilinos.

CANON: $ 60,000 anuales

SECCION FUNDOS

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

Valiosa y Gran Viña

Una de las más grandes, mejores y más acreditadas del país

Se vende con valioso fundo anexo

A PUERTAS CERRADAS

Con producción asegurada del 8 o/o anual

Enteramente libre y garantida para el comprador durante quince años

Datos completos de este gran negocio, dará:

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

TEATINOS 36 :: CASILLA 3722

FRAGUAS PORTATILES

DE VENTILADOR

OFRECE:

Fundición Libertad

LIBERTAD 53 y 58

ARADOS OLIVER

SON los MEJORES

Construídos especialmente para los terrenos del país, con muy buen material.

Tenemos tipos especiales para cada cultivo; de una, dos y tres puntas; timón de madera o de acero.

Pídanos ilustraciones y precios.

Miles Vendidos Anualmente

GRACE y Cía. (Chile S. A.)

HUERFANOS 1087

AVISO AL PUBLICO

Todo ciudadano debe saber, que la Casa C. SAFFER, calle Ahumada 360, es la que más barato vende. Para hoy ofrece un colosal surtido en medias y calcetines de seda, desde $ 6.90 el par. Corbatas última moda a $ 1.90. Sombreros de fieltro inglés a $ 35.

SIN AGENTES

véndese **hermosa manzana de terreno,** en la Alameda de las Delicias, barrio Estación. Para verla y tratar, dirigirse a San Ignacio 1111, de 12 a 2 P. M.

Fundo en Talagante

Vendo buen fundo de 132 cuadras, con terrenos de primera clase, perfectamente cerrados y apotrerados y regados con canal propio. Tiene extensas plantaciones de limones, paltos, etc. Cómodas casas habitación.

ADOLFO RIQUEZ, MORANDE 322

M—13

CASA NIEVES

Almacén de Géneros

PRIMER CASO EN CHILE, CASA MAYORISTA VENDIENDO DIRECTAMENTE AL PUBLICO, A PRECIOS DEL POR MAYOR

OFRECEMOS SIN PARANGON

LIENZO lavado, Pequén, a	$ 40.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Grueso, Cazuela, a	$ 40.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado N.o 1.049, a	$ 54.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado (Especial N.o 1.049), a	$ 64.00	pieza de 40 yardas
LIENZO fino Locomotora N.o 5,000, a	$ 69.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Fortuna Dorada, a	$ 80.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho, antiguo, a	$ 80.00	pieza de 40 yardas
LIENZO 4 Turcos, a	$ 82.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Grano de Oro, a	$ 86.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Tortuga de Plata, a	$ 95.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Tortuga de Oro, a	$ 99.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caimán Negro, a	$ 100.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mano Grande, a	$ 100.00	pieza de 4 yardas
LIENZO Tortuga M., a	$ 110	pieza de 40 yardas
LIENZO ZZZZ, antiguo, a	$ 120 00	pieza de 40 yardas
LIENZO BB, riquísimo, a	$ 122.00	piea de 40 yardas

CREAS, PARA SABANAS

CREA 155 ancho, Coalición, a	$ 5.50	metro
CREA 165 ancho, Democrático, a	$ 7.80	metro
CREA 180 ancho, Diputados, a	$ 8.50	metro
CREA 200 ancho, Diputados, a	$ 10.50	metro
CREA 220 ancho, 1|2 hilo, (YYY)	$ 13.00	metro
CREA 200 ancho, Retorta, a	$ 15.00	metro
CREA 200 ancho, (puro hilo), a	$ 38.00	metro

TOCUYOS, TODOS

TOCUYO lavado, Americano, a	$ 40.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO finito (estilo lienzo), a	$ 56.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO Granito (para secar platos) a	$ 60.00	pieza de 40 yardas
OSNABURGO (para paños), a	$ 56.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO ancho 92 ctms. para Sábanas a	$ 84.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO Extra, (sábanas colegiales, a	$ 90.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO Sábanas, 160 ancho, a	$ 6.20	metro
TOCUYO Sábanas, 185 ancho, a	$ 7.20	metro
TOCUYO Sábanas 200 ancho, Extra, a	$ 8.00	metro

TODOS ESTOS TOCUYOS QUEDAN BLANCOS A LA SEGUNDA LAVADA, y son artículos de gran necesidad para estos momentos de crisis mundial; su valor es reducido y desempeñan su objetivo en las casas de buen orden y dirección.

GENEROS DE LANA GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finos, a	$ 20.00	metro
TERCIOPELOS lana extra, 140 ancho, a	$ 26.00	metro
SARGAS colegiales, lana, a	$ 9.60	metro
CHEVIOT grueso lana, negro, a	$ 12.00	metro
CHEVIOT grueso, marino, 140 ancho, a	$ 20.00	metro
TRICOTINAS lana, en colores serios, a	$ 19.00	metro
GABARDINAS lana (colores señor), a	$ 20.00	metro
BELLARDINAS lana (colores corrientes) a	$ 13.80	metro
PAÑOS finos, trajes sastre, 145 ancho, a	$ 25.00	metro
GAMUZAS lana, Extra (140 ancho), a	$ 29.00	metro
PAÑOS ABRIGOS, jaspeados (japoneses), a	$ 18.00	metro
PAÑOS Abrigos, 140 ancho, (pura lana) a	$ 15.00	metro
JERSEY lana, 145 ancho, a	$ 25.00	metro
CASIMIR azul marino, 140 ancho, a	$ 26.00	metro
CUADRILINAS 1|2 lana, 120 ancho, a	$ 4.80	metro
ROYAL negro 1|2 lana, 90 ancho, a	$ 4.00	metro

A los Comerciantes y al Público, -- OCASION

LIENZO LOCOMOTORA, N.o 5,000, a .. .. $ 69.00 pieza de 40 yds.
LIENZO MAPOCHO, Legítimo, a .. .. $ 80.00 pieza de 40 yardas

SOLO POR EL VIERNES Y SABADO; ESTE DIA PERMANECERA ABIERTO NUESTRO ALMACEN, HASTA LAS 7 P. M., para facilidad del público y comerciantes.

AVISO IMPORTANTE

Participamos a nuestra nueva clientela que en esta nueva casa, todos los artículos que hasta hoy anunciamos no son precios de LIQUIDACIONES, sino simplemente amoldados a nuestro único sistema en el país, de vender al público al mismo precio que al por mayor.

PRECIOS BAJOS, FIJOS Y AL CONTADO

CASA NIEVES

Almacén de Géneros

Bandera 627 -- Señal

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL PARTIDO LIBERAL UNIONISTA DESIGNO AYER DELEGADOS PARA TRATAR LA FUSION LIBERAL AL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO, AL DIPUTADO SEÑOR BULNES C. Y AL DIRECTOR GENERAL, SEÑOR SOLAR BUSTOS

Ayer fué entregada al Partido Liberal Unionista la nota liberal aliancista sobre la senaduría por Santiago

El presidente del Centro de Propaganda Radical de Santiago comenta las notas liberal unionista y conservadora, sobre la cuestión senatorial de Santiago

La Asamblea Radical de Santiago elegirá esta noche Mesa Directiva

ELECCIONES DE SANTIAGO

Conforme a lo que informábamos en nuestra edición anterior, ayer fué entregada al Partido Liberal Unionista, la nota de la Mesa Liberal Aliancista, sobre la candidatura a senador por Santiago del señor don Ismael Tocornal.

Dicho documento es del tenor siguiente:

"Santiago, 10 de Mayo de 1922. —Señor Presidente: Acuso a usted recibo de su atenta nota de fecha 2 del presente, en la cual solicita por mi intermedio el apoyo del Partido Liberal Doctrinario para la candidatura a senador por Santiago del señor don Ismael Tocornal.

"La Mesa Directiva del Partido Liberal se ha impuesto con particular agrado de los elogiosos conceptos que dicha nota contiene respecto de este eminente ciudadano.

"Para el Partido que tengo la honra de representar, es el señor Tocornal un digno sucesor de don Vicente Reyes. Sus relevantes virtudes cívicas, su liberalismo nunca desmentido, su actividad laboriosa en el engrandecimiento de la colectividad política a que pertenece y su constante sacrificio en bien de los intereses públicos, lo ponen a la altura de este patriarca.

"Ningún liberal podrá olvidar la actuación que le cupo en el período de 1915 a 1920 como Presidente de mi partido y de la Alianza Liberal, como tampoco el espíritu justiciero y enérgicamente sereno que inspiró su intervención en momentos difíciles para **el país.**

"En la actual administración su discreta y conciliadora participación ha servido para solucionar favorablemente las dificultades de todo orden que se han presentado.

"No dudo que nuestros aliados radicales y demócratas, partidos de orden y progreso, que durante largos años han marchado en cordial vinculación con el Partido Liberal, contribuyendo eficazmente al Gobierno de la República, teniendo en cuenta las anteriores circunstancias, cooperarán con entusiasmo al triunfo de su candidatura senatorial.

"La familia liberal, a su vez, espera reunir alrededor de ella todos sus elementos que hoy, desgraciadamente, se hallan dispersos. Están en la conciencia pública las ventajas que esta inteligencia entre los partidos liberales tendrían para la estabilidad del Gobierno y para la eficacia de la labor parlamentaria.

"Consecuente con estas ideas, en la asamblea departamental de esta ciudad se hizo en el mes pasado la presentación reglamentaria de la candidatura del señor Tocornal. Esta presentación coincidió con la proclamación que de la misma candidatura hacía la Asamblea Liberal Unionista.

"De aquí que, para mí sea particularmente grato aceptar la solicitud de vuestro Partido contenida en la nota del 2 del presente.

"La candidatura del señor Tocornal contará con la entusiasta cooperación de los liberales aliancistas de la provincia.

"Con sentimientos de distinguida consideración, me es grato suscribirme de usted, atento y S. S.—**Luis V. de Porto Seguro**, presidente.—**Luis Merino E.** y **Humberto Yáñez Velasco**, secretarios.—Al señor Presidente del Partido Liberal Unionista."

FUSION LIBERAL

Están impuestos nuestros lectores de las resoluciones adoptadas por las Juntas Ejecutivas de los Partidos Liberal Aliancista y Liberal Unionista, de designar delegados para adelantar el estudio y gestión de las bases de la fusión liberal. Igualmente se sabe que el Partido Liberal Aliancista designó como delegados a los señores don Tomás Ramírez Frías y don José Maza y que el Liberal Unionista facultó a su Presidente señor Claro Solar para hacer igual designación.

El señor Claro Solar, haciendo uso de esta facultad y después de conversar con sus amigos políticos, designó como delegados liberales unionistas a los siguientes señores: senador don Ladislao Errázuriz, diputado don Francisco Bulnes C. y a don Ricardo Solar Bustos, para que, en su calidad de director general concurra a las negociaciones en representación de las provincias.

Se nos informa que los demás Partidos interesados en la fusión harán próximamente los correspondientes nombramientos de delegados.

ALCANCE A UNA NOTA

El Presidente del Centro de Propaganda Radical de Santiago, nos ha enviado lo siguiente para su publicación:

"El Partido Liberal Unionista, primero, y el Conservador después, al hacer elogio de la personalidad del señor Ismael Tocornal como candidato a la senaturía vacante por Santiago, han creído conveniente recurrir, como se va haciendo costumbre en estos últimos tiempos, a la cita inoficiosa de "principios de orden y de respeto a los derechos garantidos por la Constitución y las leyes" y al "empuje demoledor de elementos indeseables", a cuya acción preponderante supo poner término el señor Tocornal en su paso reciente por el Gobierno.

"Era de esperar que el hombre que aspira a "reivindicar con legítimo derecho el sillón que honrara por largos años el eminente liberal señor Vicente Reyes" no acogiera en silencio estos conceptos de sus correligionarios unionistas, destinados no tanto a elevar su personalidad, como a herir la dignidad de colectividades políticas tan respetables como los partidos Radical y Demócrata, y es de lamentar que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Tocornal haya creído prudente encerrarse en un discreto mutismo.

"Debemos aceptar, entonces, como un hecho, que el candidato único a la senaturía vacante, acepta los conceptos de sus correligionarios unionistas, destinados a procurarle el apoyo conservador y que ante la expectativa de ir a ocupar el sillón que otrora honrara el patriarca del liberalismo, le parece inoficioso detenerse a analizar las corrientes de opinión que llevaron a uno y llevarán al otro al seno del Senado.

"Establecidos estos hechos, nos corresponde a los que militamos en las filas de los "indeseables" y contribuimos de algún modo a "empujar tendencias y doctrinas demoledoras, destinadas a sepultar nuestro honroso pasado institucional", hacernos cargo, aunque sea ligeramente, de los ataques de nuestros antiguos aliados, los hoy liberales unionistas.

"A nadie podrá extrañarle que el Partido Conservador pueda enunciar, y menos recoger, desde el punto de vista político, conceptos destinados a calificar a otras colectividades, como elementos indeseables y de desorden.

"Pero los que actúan de algún modo en la vida política de la Nación, no podrán comprender cómo los liberales unionistas no han llegado a darse cuenta de que en la marcha regular del Gobierno, y del rodaje constitucional dentro del Congreso, son ellos únicos o principales elementos de desorden, y de anarquía, en el campo de la política.

"No pueden ser elementos de desorden los hombres que actúan dentro de partidos como el Radical, el Demócrata o el Conservador, que ajustan sus actos a sus doctrinas, se mantienen dentro del marco que le han trazado sus organismos soberanos y respetan y permanecen fieles a las aspiraciones y mandatos de sus representados. Podrá cualquiera tendencia parecer avanzada o inconveniente si se quiere, pero es indudable que ella es el reflejo de una aspiración legítima y honrada que obedece a circunstancias o situaciones ampliamente justificadas.

"Pero el Partido Liberal Unionista que no reconoce programas y que debe su existencia a un acto inspirado por un espíritu de resistencia a uno o dos hombres de sus propias filas, excluídos como los plebeyos de la antigua Roma del derecho de llegar a ser directores de la República, no tiene derecho para hablar de orden y de respeto a nuestras instituciones. El Partido Liberal Unionista es innegablemente, un elemento de desorden político, que ha perdido todo concepto de institución, para seguir tras las "figuras" que se creen con derechos adquiridos para dirigir el Gobierno de la República.

"El señor Tocornal irá a servir desde el Senado esta causa del desorden, ya que la sola "conciencia", por muy recta que sea, no puede encauzar por una misma doctrina, la acción política de los hombres.

"Y los calificados de "indeseables", que tenemos un concepto distinto de lo que es orden y respeto a nuestras instituciones, no podremos propiciar ni aceptar la candidatura de un hombre que tan aceptable le parece el concurso conservador como el radical, para llegar al sillón que honrara el patriarca del liberalismo, don Vicente Reyes. — (Firmado). — **Arcadio Meza S.**, presidente del Centro de Propaganda Radical".

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Directorio General del Partido Liberal Aliancista ha sido citado a sesión para el próximo Miércoles 24, a las 6.30 P. M., en el Club del Partido. Esta reunión tendrá por objeto tratar de actualidad política y asuntos internos de importancia.

DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

Hoy se reunirá en sesión ordinaria el Directorio General del Partido Conservador, para tratar asuntos de orden interno.

MANIFESTACION SUSPENDIDA

A pedido de numerosos adherentes y en atención a que la próxima lucha interna de candidato a Diputado, ocupa todas las actividades de la colectividad demócrata, se ha suspendido hasta la próxima semana, la gran manifestación que el Partido debía ofrecer esta noche en honor del señor don Nolasco Cárdenas por su designación para vice-presidente de la Cámara.

ACUERDOS DEMOCRATAS

En nuestra edición anterior dimos cuenta de la reunión de parlamentarios demócratas celebrada el Miércoles último en la Cámara de Diputados. En esta reunión, se designó una comisión compuesta del presidente del partido, señor Paredes y de los Diputados señores: Cárdenas y O'Ryan, para que se traslade a la región carbonífera e investigue los denuncios hechos por los Diputados señores: Pradenas Muñoz y Navarrete, sobre las dificultades que se han producido entre los obreros y la fuerza armada.

En esa misma reunión, se trató de la conveniencia de impulsar en el Parlamento una reforma del sistema electoral y se comisionó a los senadores señores: Concha y Torrealba y al diputado señor Gutiérrez, para que la estudien y preparen.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Con asistencia de casi todos sus miembros se reunió ayer tarde la Comisión Mixta de Presupuestos, continuando la discusión del presupuesto de Industria y Obras Públicas, sin alcanzar a despachársele.

La Comisión no se reunirá hasta el Martes próximo.

MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA RADICAL

Conforme al acuerdo adoptado en la última sesión de la Asamblea radical de Santiago debe reunirse esta noche, a la hora de costumbre, extraordinariamente, para proceder a verificar la elección de nueva Mesa Directiva.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA
(Versión oficial)

Ayer se reunió la Junta Directiva Liberal Democrática, presidida por don Enrique Zañartu Prieto.

Se aprobó el acta anterior, entrándose inmediatamente al objeto de la citación que, como se sabe, era motivada por las opiniones vertidas en la sesión anterior por varios directores y especialmente por el senador don Héctor Zañartu, en el sentido de que, habiéndose hecho alusión al pacto de Maule en la nota-contestación a la Mesa Liberal Unionista, era necesario aclarar la situación del Partido Radical para con el Balmacedista.

Después de corto debate, fué aprobado por unanimidad el siguiente voto:

"Dadas las incidencias ocurridas
" en la elección de Maule, la Jun-
" ta Directiva Liberal Democráti-
" ca cree de su deber expresar al
" Partido Radical que ella lo es-
" tima desligado de la reciproci-
" dad a que ese pacto lo obliga-
" ba para con el Partido Liberal
" Democrático".

Comisión Económica.— A petición del presidente del Partido, don Enrique Zañartu, ha sido citada para hoy, a las 10 y media de la mañana en el Club Presidente Balmaceda, la Comisión Económica de la Junta Directiva del Partido.

Se nos encarga encarecer a sus miembros se sirvan concurrir.

La lucha interna en la Agrupación Demócrata de Santiago

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — (Versión oficial).— Presidido por el señor Agustín Ortúzar G., con asistencia del tesorero, señor Arturo Flores V., de los directores señores G. Segura, M. Guinart, F. Matus, A. Muñoz, A. Miranda, A. López, V. Baeza, J. Mejías, M. Román, M. Paredes, A. Daza, A. Sánchz, y de gran número de asambleístas, y de los secretarios señores Amadeo Alvarez y Pedro Cárdenas N., celebró sesión el Miércoles último el Directorio departamental.

Llenados los trámites reglamentarios se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto la votación interna para elegir el candidato a diputado, el Domingo próximo, en la secretaría general, Rosas 1049, de 9 a 12 M., y de 1 y media a 5 P. M., hora en que se practicará el escrutinio general de la votación.

Declarar que, de conformidad con el reglamento, solamente tendrán derecho a tomar parte en esta votación interna, los correligionarios inscritos hasta el número 3.398 de los registros de la Agrupación Departamental, o sean los que han firmado antes del 14 de Noviemerb de 1921.

Aumentar a cinco las mesas receptoras para esta votación las cuales deberán funcionar en la siguiente forma:

Primera mesa, del 1 al 800, presidente, don Gustavo Segura; secretario, don Vicente Baeza y vocal, don Marcelo Román;

Segunda mesa, del 801 al 1590, presidente, don Agustín Ortúzar G.; secretario, don Aniceto Sánchez, y vocal, don Juan de D. Megías;

Tercera mesa, del 1591 al 2280, presidente, don Manuel Paredes; secretario, don Mateo 2.o Guinart; y vocal, don Juan de D. Mejías.

Quinta mesa, del 2901 al 3398, presidente, don Rafael Donoso; secretario, don Roberto Vivares, y vocal, don Manuel Arriagada; y

Encomendarles a los vocales la anotación en los libros de firmas de cada mesa la anotación tanto del domicilio como de la comuna a que pertenezcan los correligionarios que sufraguen en esta votación interna, con el objeto de que la secretaría de la Agrupación, de acuerdo con los directorios comunales puedan organizar con toda eficiencia los trabajos electorales de la próxima elección complementaria.

COMITE CIVICO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA.— Exito de los trabajos pro-Fajardo.— La sesión de hoy.— (Versión oficial).— Presidida por el presidente don Luis Planells, sesionó anoche el Comité Cívico de la Juventud Demócrata.

Incidentes.— Considerando el brillo alcanzado por las diversas reuniones comunales en favor de la causa que representa el señor Fajardo, usaron de la palabra los señores Vargas Barrera, Tejías, Bonzi y Contreras, aprobándose por unanimidad el siguiente voto:

"El Comité Cívico de la Juventud Demócrata, acuerda dejar constancia especial del completo éxito obtenido en la verificación de todas las asambleas comunales rotativas procandidatura Pedro Fajardo, lo que augura un feliz resultado final a esta candidatura, patrocinada por los elementos jóvenes y por los viejos tercios de la Democracia, anhelantes de renovación en los hombres y de vigorización en las ideas".

Acuerdos.— 1.o Celebrar la asamblea de hoy Viernes, en San Pablo número 1636, Centro Gallegüillos Lorca, para nombrar las comisiones que actuarán el Domingo 14 y tratar otros importantes puntos. Se encarece la asistencia a todos los miembros del Comité Cívico y se invita de un modo especial a la juventud demócrata de Yungay. Hora: 9 y media P. M.

2.o Nombrar oradores oficiales para la proclamación de hoy en Maipú, a los compañeros Santiago Wilson, Juan M. Contreras, Demócrito Silva y Carlos Astete Bustamante.

3.o A petición del señor Juan Contreras, solicitar a los correligionarios diputados Luis Correa Ramírez y Vicente Adrián, se sirvan apoyar a la Federación de Peluqueros en su justa campaña pro-cierre dominical, en peligro de ser burlada por un errado decreto gubernativo.

COMUNA PROVIDENCIA.—CANDIDATURA A DIPUTADO PEDRO FAJARDO.— (Versión oficial). — Bajo la presidencia del diputado don Vicente Adrián, con la asistencia del candidato señor Fajardo, de los diputados señores Pradenas y Navarrete, del regidor de la comuna, señor Villalobos, y de una numerosa concurrencia de correligionarios y adherentes se efectuó el Miércoles próximo pasado en el salón-teatro del Centro de Propaganda Demócrata de Providencia, la asamblea rotativa acordada por el Comité Central que patrocina dicha candidatura.

Hicieron uso de la palabra los señores Enrique Vicuña, que lo proclamó a nombre del Centro; Manuel Vicencio, por el Centro Sur-Oriente; Isidoro Reyes, por el Centro Faro de la Democracia; Leonidas Leyton, por el Esfuerzo; Santiago Tejías, por el Comité Cívico; Santiago Wilson, por el Centro Demócrata de Santiago; Tomás de la Puente, por el Isaías González; y otros cuyos nombres se nos escapan.

En medio de atronadores aplausos hablaron los diputados Navarrete y Pradenas, quienes exhortaron a los presentes para que unidos en un sólo ideal trabajaran por el triunfo del candidato señor Fajardo.

El candidato señor Fajardo, visiblemente emocionado, en un elocuente discurso agradeció la brillante manifestación de que era objeto. Calurosos aplausos acogieron las palabras del señor Fajardo.

El diputado señor Adrián, dió cuenta también de los trabajos hechos en todas las comunas que el candidato había visitado y agradeció en su nombre y como presidente del Centro Demócrata de Providencia la asistencia de la numerosa y selecta concurrencia que se había dado cita.

Las señoritas de la Puente con su arte amenizaron el acto.

A continuación se invitó al candidato y a los asistentes a un té que transcurrió en medio de una agradable charla.

COMITE GENERAL PRO-CANDIDATURA A DIPUTADO JULIO ENRIQUE RAMIREZ.—Hoy se llevará a efecto la proclamación de esta candidatura en el Centro La Vanguardia, San Francisco 252, de las Comunas 7.a, 8.a, 10.a y San Miguel.

Se ruega la mayor asistencia con el fin de dar la mayor solemnidad en vista que se encontrarán reunidas las comunas nombradas y el candidato señor Julio E. Ramírez, expondrá su labor política si sale triunfante en la votación interna de a agrupación del Partido demócrata de Santiago, el 14 de Mayo.

CENTRO FRANCISCO GALLEGUILLOS LORCA.—Se ha citado a asamblea para hoy, a las 9 P. M. La citación es extensiva a todos los que han firmado la adhesión a la candidatura del doctor Fajardo.

CENTRO MOISES GONZALEZ.— Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy, a las 8 y media P. M. y se recomienda la asistencia a la comisión pro-beneficio Roberto Silva C.

COMITE 8.a COMUNA PRO-CANDIDATURA JORQUERA (Oficial).—El comité comunal cita e invita a todos sus correligionarios simpatizantes con la candidatura del señor Pedro P. Jorquera a la asamblea-proclamación de esta candidatura que se llevará a efecto hoy Viernes en la noche, a las 9 P. M., en el local de la 10.a comuna, Avenida Matta 1131; asistirán el senador señor Bañados, el regidor Retamales y otros meritorios correligionarios que trabajan en pro de este aguerrido y fundador del Partido; disertarán sobre política en esta reunión, el secretario del comité ejecutivo, señor Gutiérrez, A. Bustamante, senador Bañados, regidor Retamales, Gentoso, Araya Escón y otros. Se recomienda la asistencia de los antiguos correligionarios de las comunas y amigos del candidato.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA.—(Comuna de Yungay). —Como hemos venido informando, hoy, a las 9.15 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Selecta, situado en Chacabuco, entre Mapocho y Atacama, la gran función de gala que con todo entusiasmo ha preparado la Comisión de Fiestas de este Centro, con el objeto de allegar fondos para la formación de la Biblioteca de la Institución.

CENTRO DEMOCRATA "EL ESFUERZO".—Por orden del presidente se ha citado a asamblea para hoy, a las 5 P. M., en Rosas 1049, y se recomienda la asistencia, pues en esta sesión corresponderá nombrar las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos electorales ante la lucha interna del Domingo próximo como asimismo asuntos de especial interés para los miembros de este Centro.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA SUR-ORIENTE.—Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy Viernes 12 del presente, a las 8 P. M.; se ruega encarecidamente la asistencia.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—Candidatura Honorio Henríquez Pérez.—(Versión oficial).—Agrupación de Quilicura. — En la gran asamblea celebrada el Miércoles 10 del presente, en la Comuna de Quilicura para proclamar oficialmente al candidato Honorio Henríquez Pérez, ofrecieron su incondicional adhesión a dicha candidatura los siguientes correligionarios: regidor Manuel Gárate, Manuel Torreblanca, José del C. Navarro, Julio A. Cerda, Guillermo Neira, José M. Rojas, Víctor Jofré, Juan Pozo, Daniel Neira, Zoilo Contreras, Tránsito Cabrera, Alejandro Vega, Manuel Navarrete, Juan de D. Pérez, Leoncio González, Humberto Bozo, Manuel Salas, Sixto Osses, Laurente Jofré, Eleodoro Pinto, Rodolfo Navarro, Rafael Faúndez, Florentino Pérez, Alfredo Acevedo, y varios más.

Para atender a los correligionarios en la votación del Domingo, en la Agrupación, se nombraron a don José M. Rojas y don Guillermo Vieira.

Se ruega a todos los correligionarios de esta comuna se sirvan pasar a casa del regidor, señor Gárate, Altamirano 29 a recibir instrucciones antes de ir a votar.

Comuna de San Miguel.— Se cita al Directorio a sesión para hoy Viernes, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Comuna de Providencia. — Hoy gran asamblea en el teatro Providencia, calle Manuel Montt para proclamar al candidato Honorio Henríquez Pérez. Se ruega la asistencia.

Recomendaciones. — Se advierte a los correligionarios que el Comité Central se reune diariamente en la secretaría, San Diego 224, a las 6 P. M. Los que han dejado su carnet en secretaría pueden pasar a recogerlos antes del Domingo 14.

La Cuestión del Pacífico

por don LUIS BARROS BORGOÑO.

EN VENTA:

Librería e Imprenta Artes y Letras

Pasaje Matte Nos. 50 y 51, entrando por la Plaza.—Teléfono Inglés 554.—Casilla 824.—Santiago.

INSERCION

El señor Gumucio y la cuestión tranviaria

Declara el señor Gumucio que ha estudiado la cuestión tranviaria, y que la Municipalidad tiene toda la razón jurídica.

Dice que hubo un fallo según el cual carecía de fuerza la cláusula del contrato de 1910 sobre duplicación de tarifas. Conformes.

Dice también que posteriormente ha pretendido la Empresa que **perdieron** su fuerza las demás disposiciones del contrato. Disconformes: no se ha pretendido semejante cosa, sino que, faltando la cláusula, el contrato no existe, por las sencillas razones de que no ha llegado a integrarse, y de que no podrían regir algunas de sus estipulaciones, y no la restante. Esto lo entiende cualquiera.

Dice asimismo el señor Gumucio que no existe cláusula resolutoria, la cual debe ser expresa.

Cláusula resolutoria, ¿de qué? ¿de un proyecto de contrato incoado, y no concluído?

Tampoco es cierto que la cláusula resolutoria necesite ser expresa. Al contrario: según el artículo 1489 del Código Civil, "en **" los contratos bilaterales va en-" vuelta la condición resolutoria " de no cumplirse por uno de los " contratantes lo pactado".**

Y para que proceda pedir la resolución por incumplimiento, es preciso siempre que haya contrato.

En este caso, no sólo no hay contrato válido, pero ni siquiera la apariencia de un contrato en realidad nulo. Por eso sería inepto pedir su declaración de nulidad o de su ineficacia.

PRUDENCIO ALVAREZ.

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO Y EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE FORMULARON AYER OBSERVACIONES SOBRE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE Y SU ACCION EN LA INDUSTRIA

En la Cámara queda pendiente la discusión del proyecto relacionado con la no provisión de empleos públicos que vaquen

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre. Presidieron los señores Claro Solar y Correa Ovalle. Asistieron 23 senadores y los Ministros de Hacienda y Relaciones.

Incidentes. — El señor Barros Errázuriz, volvió sobre anteriores observaciones relacionadas con el servicio de tranvías de la capital y presentó un proyecto de acuerdo, encaminado a estimular la acción del Gobierno en este delicado negocio; pero, en atención a las explicaciones que dió el Ministro de Relaciones, retiró el señor Barros E., su proyecto de acuerdo, reservándose para volver a tratar el punto en otra ocasión.

El señor Errázuriz Lazcano se refirió a que en ocasiones anteriores sobre los precios de salitre e hizo nuevas observaciones sobre el particular, aplaudiendo la política económica y salitrera, hasta aquí seguida por el Ministro señor Claro Lastarria.

Estas palabras del señor Errázuriz L., dieron origen a un debate sobre la acción e influencia de la Asociación en la industria, en el que participaron los señores Zañartu, Enrique Mac-Iver, Claro Lastarria.

Orden del día. — Se continuó la discusión particular del artículo 1.o del proyecto que crea el Banco Central de Chile. Usó de la palabra y quedó con ella, el senador señor Mac-Iver.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a la hora de costumbre. Presidieron los señores Ruiz y Cárdenas. Asistieron 42 diputados y los Ministros de Hacienda y de Guerra.

Fácil despacho.— Se puso en discusión el proyecto ya despachado por el Senado sobre no provisión de empleos públicos que vaquen. Quedó pendiente.

Incidentes. — El señor Celis formuló un grave denuncio relacionado con los aviones militares, que serán entregados el Sábado próximo al servicio.

El señor Leckie, atacó a la Asociación de Productores de Salitre y presentó una moción, insinuando al Gobierno el retiro de sus delegados, que quedó para segunda discusión.

El señor Claro Lastarria, Ministro de Hacienda, se hizo cargo de algunas observaciones formuladas anteriormente, con motivo de los servicios profesionales que ha prestado, antes de entrar al Gobierno, a la Empresa de Tranvías de Santiago y contestó en forma amplia las aludidas observaciones.

El señor Lisoni, hizo la defensa del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Molina.

Orden del día.— Se prosiguió la interpelación sobre el fundo Pellahuén. Usó de la palabra y quedó con ella, el señor Ramírez Frías

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Con sala desbordante tuvo anteayer lugar la conferencia que dictara en el Club de Señoras el señor Raimundo del Río Castillo sobre criminalogía. Trató este complejo problema con suma maestría, clasificando las dos corrientes que divide las opiniones: la antigua, que fué en la que se fundaron las leyes que rigen en el mundo, y la moderna, que comprendiendo que este es un problema social y humano encuentra piedad en los grandes pensadores.

Terminó el señor del Río, haciendo un llamado a la mujer para cooperar a estas ideas, aprovechando la dulzura de los sentimientos femeninos en la piedad a los reos, medio único de traer una reacción moral para estas almas extraviadas, mostrándoles con cariño que toda vida tiene una redención, según nos lo enseña el cristianismo.

Completó tan agradable y hermosa tarde la señora Elena Huneeus de Lindholm, que fué muy aplaudida, cantando acompañada al piano por su autora, la señora Berta Huneeus de del Río, una melodiosa y linda composición que fué muy admirada.

Biógrafo.—Esta tarde, a las 6 1|4, se exhibe la cinta Pathé Paris en este club "La Prensa", adaptación de una novela francesa, película dramática y hermosa Creación de Marcelle Vinot, quien en esta interpretación ha vaciado toda la espiritualidad de su arte admirable, unido esto a hermosos paisajes.

MONSEÑOR VALENZUELA.—

Se ha notado una pequeña mejoría en la salud de Monseñor Pedro Armengol Valenzuela, Arzobispo de Gangra.

AL EXTRANJERO.—

Próximamente partirán a Alemania, para radicarse en Berlín, don Miguel Echenique Tagle, señora Blanca Zegers de Echenique y familia.

Con motivo del viaje a Europa, el matrimonio Echenique-Zegers ha sido muy festejado por sus numerosas relaciones sociales.

MATRIMONIOS.—

El Domingo 14 del presente se efectuará a las 11.30, en la Capilla del Palacio Arzobispal, el matrimonio del señor don Sergio Edwards Irarrázaval con la señorita Carmen Valdés Lira.

—Se ha postergado para el 4 de Junio el matrimonio del señor Manuel de la Lastra Cruchaga con la señorita Raquel Bernales Lazcano.

DON JORGE MONTT RIVAS.—

Por noticias recibidas de nuestro corresponsal en París, podemos asegurar que la salud del teniente 1.o de nuestro Ejército, señor don Jorge Montt Rivas, agregado a nuestra Legación en París, continúa mejor.

DON CORNELIO SAAVEDRA MONTT.—

Continúa mejor la salud del señor don Cornelio Saavedra Montt, quien anteayer fué sometido a una nueva y delicada operación.

SALON DES ANNALES.—

Se nos encarga anunciar que la primera sesión de la temporada se efectuará mañana Sábado, a las 6 P. M., en el Teatro Miraflores.

El Salón des Annales ofrecerá ese día un hermoso acto literario en honor de Moliere, para celebrar el tercer centenario del natalicio de esta gloria de las letras francesas.

La conferencia a cargo del Pbro. don Emilio Vaisse (Omer Emeth), nos dará una idea completa de la vida y obra literaria del gran dramaturgo y será ilustrada por una interesante película francesa, en la que actores de los grandes teatros de París representan escenas de las comedias de Moliere. La orquesta de distinguidos profesores que presta su concurso en estas sesiones, ejecutará un lucido programa de música de la época.

Será, pues, esta hermosa sesión evocadora de una de las épocas más brillantes de la literatura francesa.

Los abonos a las ocho sesiones de la temporada se encuentran en venta en la Casa Weil y en la Librería Nascimento.

La biblioteca de la institución está a disposición de las socias en Delicias 489.

Se advierte al público que antes de la sesión de mañana, desde las 4 P. M., se pondrá para la venta, en el foyer del Teatro Miraflores, una interesante colección de grabados artísticos que representan las escenas de la gran guerra.

Sigue siendo muy frecuentado por distinguidas familias de nuestra sociedad este elegante y confortable salón de patines, que el público lo ha preferido haciéndolo el lugar de reuniones sociales de mayor espectación.

LA VENTA DE FLORES DE AYER.—

Con éxito se efectuó durante el día de ayer la venta de flores a beneficio de la noble institución conocida con el nombre del Patronato de la Asunción.

BAILE EN EL CERRO SANTA LUCIA.—

Muy concurrida se vió en la tarde de ayer la terraza del Cerro Santa Lucía con motivo del baile social que se realiza todos los jueves.

EL BENEFICIO DE ESTA TARDE.—

Damos a continuación la lista de familias que han tomado localidades para el beneficio del Patronato de los SS. CC., que se efectuará esta tarde en el Teatro Unión Central:

Alcalde Valdés, Jara Astaburuaga, Ariztía Ariztía, Alemparte Aldunate, Aldunate Ugarte, Alfonso Penjeam, Valdés Aldunate, Alessandri Altamirano, Ezequías Allende, Altamirano Zaldívar, Altamirano Rodríguez, Aránguiz Cerda, Castillo Astaburuaga, Arteaga Barros, Alcalde Mardones, Benjamín Arrieta, Enrique Arancibia, Prieto Baeza, Osvaldo Bordalí, Burr Rodríguez, Bascuñán Antúnez, Barros Errázuriz, Barros Casanueva, Balmaceda Lazcano, Balmaceda Valdés, Balmaceda Alamos, Bezanilla Reyes, Barriga Errázuriz, Bulnes Correa, Julio Bustamante, Barahona Puelma, Richards Bernard, Vergara Blanco, Mauricio Brockmann, Carlos Budge, Amos Benítez, Ramón Bustamante, Zócimo Baeza, Julio Benítez, Juan Benoit, Germán Bischoffshausen, Alfredo Barrales, Larraín Bunster, Claro Montes, Claro Velasco, Cruz Valdés, Cruz Correa, Correa Vial, Correa Ugarte, Correa Guzmán, Correa Montt, Valdivieso Cifuentes, Castillo Sánchez, Gatica Concha, Concha Subercaseaux, Cerda Jara, Cox Balmaceda, Cañas Zañartu, Daniel Castro, Luis Cortés, José Cortés, Vergara Donoso, Doll Buzeta, Alberto Decombe, Domínguez Casanueva, Dávila San Cristóbal, Pedro Duhalde, Edwards Ferrari, Gana Edwards, Edwards Reyes, Vial Palma, Vial Larraín, Vial Izquierdo, Vial Ortúzar, Larraín Vial, Fontecilla Varas, Varas Olea, G. Huidobro Valenzuela, Ureta Varas, Valdés Portales, Valdés Fuenzalida, Concha Valdés, Zegers Baeza, Zamora Vergara, Serafín Zamora, Ruperto Vergara, Luis Vargas, Echenique Zegers, Echenique Undurraga, Agustín Elguín, Francisco Encina, Ramón Estévez, Echazarreta Larraín, Salas Errázuriz, Errázuriz Pereira, Errázuriz Lastarria, Moreno Echavarría, Eguiguren Errázuriz, Fabres Pinto, Fernández Campino, Fernández Iñíguez, Fabres Eguiguren, Jacinto Fuenzalida, Figueroa Sánchez, G. Huidobro Fernández, González Echenique, Clodomiro Godoy, Garrido Matte, Garcés Ugarte, Mardones Gamboa, Larraín García, Orlando Ghigliotto, Huneeus Salas, Herrera Lira, Hurtado Echenique, Infante Ruiz Tagle, Iñíguez Undurraga, Irarrázaval Rojas, Cuevas Irarrázaval, Labbé Parot, Lyon Cousiño, Lyon Edwards, Lyon Subercaseaux, Lyon Vial, Larraín Plaza, Larraín Rozas, Larraín Echeverría, Letelier Reyes, Eleazar Lezaeta, Lira Lira, Melo Iñíguez, Melo Lecaros, Menchaca Lira, Mena Baeza, Morandé Campino, Matte Eyzaguirre, Matte Hurtado, Mena Mena, Aldunate Morel, Navarrete Gundián, Ossandón Guzmán, Ossa Ossa Ochagavía Hurtado, Ortúzar Correa, Peró Freire, Pérez Peña, Vial Prieto, Guzmán Palacios, Poblete Cruzat, Pereira Eguiguren, Prado Zegers, Eguiguren Pérez, Arturo Prieto, Baldomero Palma, Pizarro P., Amador Rojas, Rozas Larraín, Ruiz Tagle Huneeus, Ruiz Zorrilla, Guillermo Rossel, Reyes Ovalle, Santelices Pérez, Tocornal Gandarillas, Tupper Huneeus, Troncoso Ovalle, Urrejola Rozas, Ureta Valdés, Ureta Cox, Bonifacio Urzúa, Undurraga Correa, Arturo Urzúa, Francisco Urrutia, Valdivieso Tagle, Valdivieso Guzmán, Valdés Echenique, Valdés Freire, Valdés Ossa, Vicuña Velasco, Vicuña Correa, Vial Echenique.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos de Norte-América, los amigos de don Fernando Echavarría Unzurrunzaga le ofrecerán una manifestación en la Rotisserie Parisiense.

Se han adherido las siguientes personas: señores Elliot Rourke, Oscar Rozas Ariztía, Ramón Lecaros Matte, Jorge Guzmán Palacios, Hernán Lira Pinto, Alejandro y Oscar Greene Valverde, Guillermo Egdal, Carlos Irarrázaval, José Viera Gallo, Emilio Wilson, Samuel Eyzaguirre Infante, Osvaldo Lira Ovalle, Fernando Orrego y Luis Chaigneau Morel, Gustavo Barros Robinson.

Las adhesiones se reciben hasta las seis P. M. de la tarde de hoy en casa de don Ignacio Lira Lira, Huérfanos 1451.

EN HONOR DE DON SERGIO EDWARDS IRARRAZAVAL.—

Esta noche se efectuará, en el Restaurant Santiago la comida que sus amigos ofrecen al señor Sergio Edwards Irarrázaval con motivo de su próximo matrimonio con la señorita Carmen Valdés Lira.

Las adhesiones se reciben en el mismo local hasta hoy a las 12 M.

ENFERMOS.—

Gravemente enfermo se halla don Antonio Oyarzún M.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Mary Zañartu Sanfuentes.

—Continúa enfermo de gravedad el señor José Ovalle García Huidobro.

—Se encuentra restablecida la señora Marta Larraín de Fernández.

—Delicada de salud se encuentra la señora Sara Cruchaga de Alcalde.

Con toda felicidad ha sido operada en el Pensionado de San Vicente por los doctores Zúñiga Aguilar, Correa Daza y Guimpert la señora Concepción L. de Gaete.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia en Cienfuegos N.o 134 la señora Natalia Infante de Gana y familia.

Madame et Monsieur Eneta han fijado su residencia en Bueras 130.

VIAJEROS.—

A Linares ha regresado don Leonidas Rossel y señora Julia P. de Rossel.

—De su fundo "El Prado" en Mulchén ha regresado el señor don Federico Puelma Y.

—A Temuco se ha dirigido el señor Enrique Velasco.

—A Curacautín, el señor Felipe Blanco.

—A Concepción se dirigieron ayer el señor Alfredo Proessell y señora, y el señor Diego Portales.

—Don Jorge Peñafiel se ha dirigido a Quilquilco.

—Don Emilio Marchant ha partido a Cullinco.

—Partieron a Valparaíso los señores Arturo Lyon, Manuel Antonio Maira, Guillermo Subercaseaux, Carlos Balmaceda y Carlos Sonblette.

—De su fundo en Malloco ha regresado la familia Correa, Larraín.

—De su fundo ha regresado el señor Luis Mackenna Ovalle, señora Blanca Shiell de Mackenna y familia.

—De su fundo en Rosario ha regresado el señor Jorge Larraín García Moreno, señora Nora Alcalde de Larraín y familia.

—De Linares ha llegado el señor Víctor Alamos Lamas y señora Raquel Izquierdo de Alamos.

—A Calera partió el señor Eduardo Salas Undurraga.

—El señor José Pérez Valdés y familia han regresado de su fundo.

—Próximamente partirá a Buenos Aires la señora María Vera de Reyes, acompañada de su cuñada Blanca Guerra de Vera y familia.

—Don Javier Fernández Pesquera después de veinte años de residencia en Chile, se traslada hoy por la combinación de cordillera a Buenos Aires, en donde fijará su residencia.

—De Concepción han llegado por el nocturno de ayer, el señor Bolívar del Fierro y señora Sara Muñoz de del Fierro.

—De Concepción ha llegado don Francisco Sayago, administrador de la 3.a Zona de los Ferrocarriles del Estado.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido recientemente en La Serena el señor Laban Callejas, persona vinculada a numerosas familias de la sociedad de dicha ciudad.

Su desaparecimiento ha repercutido dolorosamente en el círculo de sus relaciones donde era justamente estimado por las cualidades de caballerosidad y simpatía que lo adornaban.

—Anoche ha fallecido la señora Eleuteria Denegri de de la Maza.

Esta señora estaba extensamente vinculada a numerosas familias de nuestra sociedad y Valparaíso. Muere después haber formado un hogar en que sus hijos recibieron de ella una enseñanza basada en los más sanos principios.

RETRETA EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

Programa que ejecutarán las bandas de la 3.a Brigada de Infantería, hoy Viernes, de 6 1|2 a 8, en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova Vicuña:

1. Rossini.—Semiramis, obertura.
2. Massenet.—Scène Pintoresque: a) Marche; b) Air de Ballet; c) Lángelus; d) Fete Boheme.
3. Leoncavallo.—Pagliacci, fantasía

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

LA SEÑORA FIDELISA SALAMANCA. v. DE ALVAREZ.—

A la edad de 64 años ha fallecido la señora Fidelisa Salamanca

v. de Alvarez, perteneciente a antiguas familias de la sociedad talquina.

La extinta era hermana de los doctores señores David y Juan Manuel Salamanca.

Madre ejemplar y cariñosa, consagrada por entero a su hogar, era la señora Salamanca viuda de Alvarez, una dama virtuosa y respetable.

Su fallecimiento ha sido hondamente sentido por la sociedad de Talca en la cual ocupaba una prominente situación.

LA SEÑORITA PASTORIZA ARCE LAZO.—

Ha dejado de existir en esta capital la señorita Pastoriza Arce Lazo.

El desaparecimiento de la señorita Arce ha causado un hondo pesar en el círculo de sus relaciones sociales, donde era muy apreciada por sus relevantes prendas de carácter y por la generosidad de sus sentimientos.

La ha sorprendido la muerte cuando le quedaba mucho aún que realizar en su apostolado del bien y cuando el afecto y la estimación de los suyos y de sus amigos no esperaban el desenlace que traidoramente ha puesto fin a su existencia.

LA SEÑORA EMMA MONTES DE VICUÑA.—

Ha fallecido la señora Emma Montes viuda de Vicuña, vinculada a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Esta distinguida dama gozaba en los círculos sociales de generales simpatías.

Su corazón noble y generoso nunca dejó de sentir hondamente las miserias de los demás, siempre tendió su mano en auxilio del desvalido que pide pan y abrigo. En muchas obras de caridad quedará escrito su nombre, que ocultó siempre con modestia.

Nuestra sociedad que tenía en la señora Montes de Vicuña a una de sus damas más dignísimas tendrá que recibir con hondo sentimiento la noticia de su fallecimiento.

Sus funerales se efectuarán privadamente en el día de hoy siendo sus restos mortales conducidos al Cementerio Católico.

COMPAÑIA FRANCESA EN EL MUNICIPAL.—

El Teatro Municipal, según declaraciones de los concesionarios, abrirá sus puertas este año, con la Compañía Dramática Francesa que encabeza el eminente actor Mr. Francen, y en la cual figuran como primeras damas Mlle. Germaine Dermoz, la exquisita actriz que tuvimos la oportunidad de conocer en la temporada que hizo Mr. Burguet en 1919, y Mlle. Clara Tambour, una de las figuras femeninas más destacadas del Theatre Vaudeville de París.

La Compañía Francen dará a conocer las últimas novedades del Teatro Dramático Francés, en la temporada de veinte funciones, que se iniciará a mediados de Junio en el Municipal.

BRITISH COLONY.—

To celebrate British Empire Day, a Ball will be held in the Salones del Club Hípico on Wednesday May 24th. at 10.30 P. M.

Tickets may be obtained from the following members of the Ball Committee: Messrs P. M. Bennet, S. E. Harris, E. Llewellyn Jones, H. S. Porter, H. A. Ried, W. J. Smith, and A. B. Sutton.

A ESTADOS UNIDOS.—

El 16 del presente se dirige en viaje de estudio a los Estados Unidos el señor don Fernando Echavarría Unzurrunzaga.

Use Ud. Crema IRIS

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

DE ESTADOS UNIDOS.—

A fines del presente mes llegará de los Estados Unidos la esposa del Ministro del Ecuador en los Estados Unidos, señora Irene Bernales de Elizalde, acompañada de sus hijas.

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirá a Francia e Inglaterra, vía Buenos Aires, el sub-gerente de la Casa "Au Printemps", señor Angel López G.

TE DANZANT.—

Como de costumbre muy concurrido se vió ayer el Té danzant que todos los Jueves se efectúa en el Savoy Hotel.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Se ruega encarecidamente a las directoras y socias de esta institución, concurran a reunión el Sábado 13, a las 11 A. M., en Delicias 590, a fin de hacerles entrega de las invitaciones para el té-concert con el que celebrará el Martes próximo la inauguración de su local.

LA RIFA DEL DIA 21.—

Nueve son los premios de la gran rifa Pro-Cautín y Malleco que organizan anualmente para el día 21 de Mayo las señoras de la Sociedad Cooperadora de Temuco.

Se venden boletos en la Joyería Luis E. Sinn, Casa Gath y Chaves, Casa Palet, Confitería Torres y Palma, Delicias.

También se pueden pedir a Agustinas 1994 y valen solamente 2 pesos.

COMIDA.—

Un grupo de amigos ofrecerá hoy Viernes 12 del presente una comida, a las 8.30 al señor Vicente Giuliano con motivo de su próximo viaje a Europa.

El señor Manuel Muñoz T., recibe adhesiones hasta las 4 de hoy P. M., en la oficina del Conservador de Bienes Raíces.

RECEPCION.—

El Sábado ofrecerá un té a un grupo de sus relaciones íntimas la señorita Robeca Palma Rogers.

PEÑAFLOR SPORTING CLUB.—

En reunión general verificada últimamente para nombrar al nuevo Directorio que debe regir los destinos de esta nueva y entusiasta institución durante el presente año, fué elegido el siguiente: presidente, don Enrique O. Barbosa; secretario, don Eduardo Romo A.; tesorero, don Luis Farías; directores: señores Enrique Waugh Aldunate, Samuel Hernández, Remigio Remedy y Enrique Sepúlveda L.

VIERNES DE MODA.—

Para hoy, día de moda en este confortable Salón de Té, se anuncia el siguiente selecto programa de música escogida:

Primera parte

1.— Mozart. Fígaros Hochzeit (Ouverture).
2.—Randegger:
  a) Nenia.
  b) Pierrot. Serenade.
3.— Armándola. Odalik (Fox-trot Oriental).
4.—Sinigaglia, Am. Altar (Adagio Religioso).
5.—Mc. Dowel. Witches Dance.
6.—Wagner. El Buque Fantasma (Fantasía).

Segunda parte

1.—Debussy. Dos Arabescas.
2.—Strauss. Serenade.
3.—Brahms. Danza Húngara N.o 13.
4.—Grieg. Allegretto Sonata N.o 2.
5.—Karganoff. Minuetto all'antico.

Como de costumbre se agregará al servicio completo un postre extra.

ACCIDENTE.—

En su fundo "San Martín", en Mulchén sufrió una caída del caballo el señor don Martín Bunster que, afortunadamente, no tuvo mayores consecuencias.

JOYERIA
GODART
ESTADO 257
Joyas Finas
Relojes Vulcain
OBJETOS DE LUJO
PARA REGALOS
Relojes con campana
"WESTMINSTER"

M O D A S   Y   H O G A R

VESTIDOS SENCILLOS

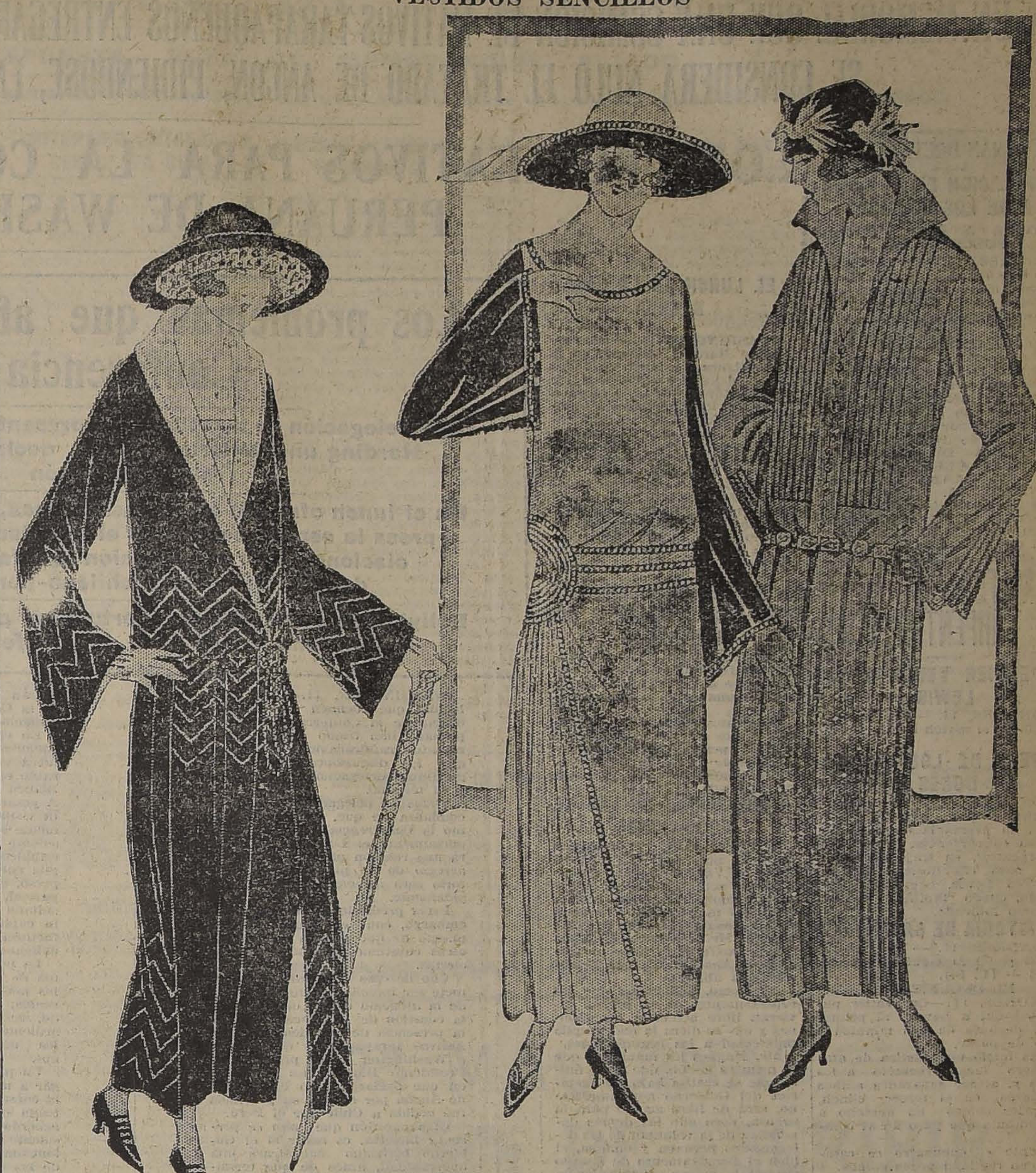

Traje de sarga Tréfine negro, adornado de pespuntes de seda color marfil; cuello y chaleco de gamuza beige; cabochon- de azabache.

Traje de [illegible] gris humo, anchas mangas de crépe marocain rojo cardenal, adornado con galones en forma de escarapela.

Traje de Drallaine-kasha, color cuervo; falda y corpiño adornados de pequeñas alforzas; chaleco y puños de piqué blanco; cinturón de coral.

POUDRE DE RIZ
Adherencia sin igual—Perfume exquisito
PRECIOSILLA
LABORATOIRES DE PRODUITS DE BEAUTE

UNA GRAN NOTICIA
A todos interesa saber que en calle de BOOT N.o 563, entre Carmen y San Isidro, se vende una excelente preparación para teñir las canas de un modo admirable y completamente inofensivo.
Hay en color negro solamente.
Cuesta $ 5; pero para provincias cuesta $ 2 más.

¡Encantadora! ¡Irresistible!
son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los
POLVOS DEL HAREM

Poudre de Riz PRECIOSILLA

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
RAMOS
CLAR
SALON DE TE Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"

RECUERDE QUE SE ACERCAN LOS SANTOS
TORTAS, DULCES, CREMA CHANTILLY, POSTRES, etc.
ORQUESTA, TARDE Y NOCHE

NUESTROS NIÑOS SE MUEREN EN GRAN PARTE POR IGNORANCIA DE NUESTRAS MADRES
Sobre su hogar adquiriendo hoy mismo la interesantísima obra del doctor Fuenzalida Bravo (Profesor extraordinario de Clínica Infantil).
"PARA LAS MADRES"
Con un prólogo de Ginés de Alcántara y un Intermedio Poético de Gabriela Mistral.
APARECE HOY
En venta en todas las librerías.
PRECIO: DIEZ PESOS
Pedidos de provincia, a: J. ABARCA, CASILLA 1422, SANTIAGO.

Es lo único bueno que hay
dice el público, cuando se refiere al "Específico Benguria", porque sirve para el tratamiento en general, de todas las afecciones del cabello y cuero cabelludo.
Si usted quiere detener la caída de su pelo y robustecer la raíz. Si quiere extirpar la caspa y grasa del cuero cabelludo. Si quiere curar sus canas sin necesidad de usar tinturas. Si quiere curar su calvicie y tener una exuberante cabellera, recuperando todo su pelo perdido, use únicamente el
"Específico Boliviano Benguria"
y habrá conseguido todo lo que ambiciona para su cabello.
Más datos, consultas y ventas, únicamente en: Moneda 875 (altos).
Dr. Rafael Benguria B.—Casilla 2426.—Santiago
Atiendo pedidos de provincias.

EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA
Vendo magnífica casa de residencia de dos pisos, con toda comodidad.
PRECIO: $ 135,000
ADOLFO RIQUEZ, MORANDE 322
M—12

CALZADO
Hemos recibido un precioso y variado surtido de Calzado para el invierno, el que ponemos a disposición de nuestra distinguida clientela.
Gran moda para la temporada: es el calzado de gamuza.
Tenemos un elegante y variado surtido en gamuza, negra, café y ploma, en diferentes modelos.
Nuestro calzado es elegante y suave.
ESTADO 201
ESQUINA AGUSTINAS
BALLESTER Y Cía.

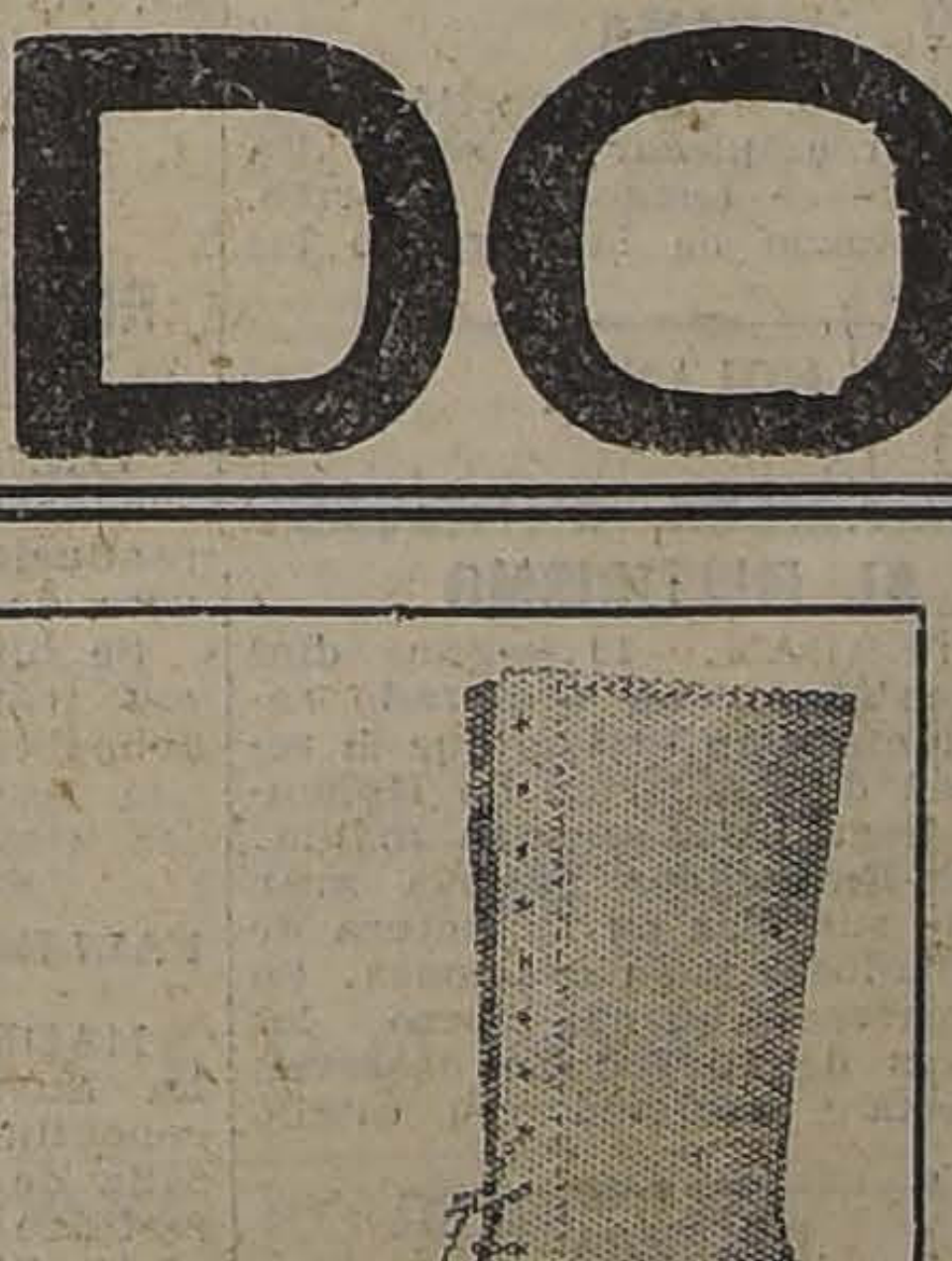

Pida siempre la lamparilla
EDISON
No olvide que ésta es la única lamparilla que Ud. debe usar. Así tendrá buena luz y economizará en el consumo de corriente.
De venta en todos los Almacenes Eléctricos.
DISTRIBUIDORES:
International Machinery Company
MORANDE 520-TELEF. NOS 1191-1193

INFORMACIONES CABL

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

EN UN MEMORIAL QUE UNA COMISION DE NATIVOS TARAPAQUEÑOS ENTREGARA AL PRESIDENTE HARDING, SE CONSIDERA NULO EL TRATADO DE ANCON, PIDIENDOSE, EN VISTA DE ELLO LA DEVOLUCION DE TARAPACA AL PERU

GRAN BRETAÑA

ITERPELACION EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

RELATIVA A LAS FUERZAS BOLCHEVISTAS

LONDRES, 11.—En la Cámara de los Comunes se preguntó si eran verídicos los rumores sobre concentración de los ejércitos bolchevistas en las fronteras polaca y rumana. Mr. Wintorton contestó que no había ninguna información oficial al respecto. Agregó que había tenido lugar un aumento de las fuerzas en el oeste de Rusia, a partir del mes de Enero, fuerzas que habrían sido acrecentadas recientemente por la incorporación de la clase de 1902.

LA CAMARA DE LOS LORES DISCUTE LA CUESTION DE IRLANDA

LONDRES, 11. — La Cámara de los Lores discutió la cuestión de Irlanda. Mr. Birkenhead declaró su confianza en el Estado Libre, el que tendrá una fuerte mayoría en las próximas elecciones.

EL MATCH CARPENTIER-LEWIS

CARPENTIER VENCE A TED LEWIS

LONDRES, 11. — Carpentier triunfó en el match de hoy.—(U. P.)

EL PESO DE LOS CONTENDORES

LONDRES, 11. — Carpentier y Lewis fueron pesados esta tarde, en presencia de una numerosa concurrencia.

Carpentier, en traje de combate, pesó 175 libras mientras que Ted Lewis, completamente vestido, quedó también dentro del peso indicado.

LA VICTORIA DE CARPENTIER

LONDRES, 11. — Carpentier venció por knock-out al primer round.— (U. P.).

EL ENCUENTRO

LONDRES, 11.—Carpentier puso knock-out a Lewis al primer round, después de dos minutos y cuarto de pelea.

Lewis inició una táctica de ataque; pero luego recurrió a los clinchs y, al ser separados ambos boxeadores en el tercer clinch, Carpentier colocó un derecho a la mandíbula que puso fin al combate.

Durante el encuentro se cambiaron en realidad pocos golpes.

Lewis pesaba 157 libras y Carpentier 175.

ALEMANIA

AUTORIZACION PARA QUE LOS MILITARES LICENCIADOS USEN EL ANTIGUO UNIFORME

BERLIN 11.— El Ministro de la Guerra autorizó a los militares alemanes licenciados para usar el antiguo uniforme en el steeplechase, que se efectuará el 22 del presente.

EL REICHTAG ADOPTA EL PROYECTO DE LEY SOBRE VINOS

BERLIN 11.— El Reichtag ha adoptado el proyecto de ley sobre vinos, el cual asegura el respeto a las marcas de origen francés y portugués.

EL TRATADO DE RAPALLO HABRIA SIDO APROBADO POR LOS DEMOCRATAS DEL REICHTAG

PARIS 11. — El diario alemán "Berliner Tageblat" informa que la fracción demócrata del Reichtag aprobó el Tratado de Rapallo.

LAS USINAS DE DAIMIER PARALIZAN SUS TRABAJOS

STUTTGART, 11.—Las usinas de Daimier paralizaron sus trabajos durante seis semanas a raiz de las intimidaciones de los comunistas.

Joven casado

activo, con pocas pretensiones de sueldo, garantía y práctica en dirección fundo y aserradero, ofrécese como administrador u organizador fundo. Dirigirse a Ignacio Avalos, **Correo Central.**

LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

EL LUNCH EN LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 11.— El Presidente Harding ofreció, en la Casa Blanca, un lunch en honor de los delegados chilenos y peruanos. Además de los delegados, asistieron los Embajadores señores Mathieu y Pezet, el Secretario de Estado Mr. Hughes, los Consejeros de las delegaciones señores Alejandro Alvarez y Solón Polo, el senador Mr. Lodge, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado; el representante por Massachussets Mr. Rogers, el Sub-secretario de Estado Mr. Phillips y el Director de la Unión Panamericana Mr. Rowe.— (U. P.)

EL PRESIDENTE HARDING RECIBE OFICIALMENTE A LOS DELEGADOS

WASHINGTON, 11.— El Presidente Harding recibió hoy oficialmente a los delegados chilenos y peruanos en la Casa Blanca.

Momentos después los delegados, juntos con sus Embajadores y demás personas interesadas directamente en las negociaciones, fueron huéspedes de un lunch ofrecido por el Presidente.

LA PUBLICIDAD DE LAS NEGOCIACIONES

WASHINGTON, 11.— James Brown, publicista de Nueva York, y Virgilio Beteta, guatemalteco, actuando con el carácter de comité nombrado por el Congreso mundial de la prensa, se apersonaron al Secretario de Estado, Mr. Hughes, solicitando que la Conferencia sobre el Tratado de Ancón fuera una de diplomacia abierta.

Al efecto, solicitaron que los representantes de la prensa tuvieran libre acceso a las sesiones y que se diera la más amplia publicidad a las negociaciones.

Mr. Hughes les manifestó que la primera sesión, que es la única que se realiza bajo los auspicios del Gobierno norteamericano, será de libre acceso para la prensa, pero que las demás dependían de la voluntad de las delegaciones peruana y chilena, si bien el Departamento de Estado tendría la mayor satisfacción en que se alcanzara el mayor grado de publicidad posible.

Los miembros del Comité periodístico visitaron en seguida a los señores Mathieu y Pezet, y se cree que ambos Embajadores manifestaron que se daría la mayor publicidad posible a las negociaciones. Insinuaron, pero no declararon oficialmente, la publicación conjunta, por ambas delegaciones, de un boletín diario.

Los señores Brown y Beteta aseguraron a Mr. Hughes y a los señores Mathieu y Pezet que los diarios están ansiosos de prestar la mayor cooperación posible al éxito de la Conferencia.

EN LA PAZ SE CREE QUE BOLIVIA SERA OIDA EN LA CONFERENCIA

LA PAZ, 11.— Un cablegrama procedente de Washington anuncia que la delegación boliviana será oída en la Conferencia chileno-peruana.

Los problemas que afrontará la Conferencia

Una delegación de tarapaqueños presentará al Presidente Harding un memorial en que declaran nulo el Tratado de Ancón

En el lunch ofrecido en la Casa Blanca, Mr. Harding expresa la esperanza de que el resultado de las negociaciones será "la solución satisfactoria de todas las dificultades chileno-peruanas"

Bolivia espera tener una oportunidad para exponer sus reclamaciones ante la Conferencia

WASHINGTON, 11. — Los problemas que definen el alcance exacto de la Conferencia chileno-peruana han traído algunas interesantes ratificaciones, a medida que las discusiones preliminares de ambas delegaciones se acercan a su término.

Todos los delegados expresan su confianza de que, tan pronto como la Conferencia sea inaugurada oficialmente el Lunes, se celebrará una reunión plenaria en que el arreglo de un programa satisfactorio será solucionado fácil y rápidamente.

Estas predicciones se hacen, sin embargo, con el pleno conocimiento de que podrán presentarse otras cuestiones mucho más inciertas.

Uno de esos factores, que promete ser inmediatamente el centro de la atención de los delegados es la cuestión de Tarapacá, debido a la presencia de una delegación de nativos tarapaqueños que vienen a Washington para presentar al Presidente Harding un memorial en que declaran nulo el Tratado de Ancón por el cual su provincia fué cedida a Chile por el Perú.

Otra cuestión que aún se presenta incierta, es saber si el Gobierno boliviano encontrará una oportunidad, antes de que termine la Conferencia, para introducir en ella su reclamación referente al interés que tiene en la disposición final de Tacna y Arica.

El ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Alberto Gutiérrez, que se encuentra en ésta desde hace algunas semanas, tiene la intención de seguir muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos de la Conferencia, que pueden afectar las aspiraciones bolivianas.

La posibilidad de esos y otros elementos, que hasta ahora son mencionados estrictamente fuera de la Conferencia, están surgiendo en la mente de los delegados a medida que terminan los preparativos de las sesiones secretas que habrán de celebrar una vez que la Conferencia haya sido inaugurada el Lunes.

Las delegaciones celebraron hoy nuevamente, reuniones privadas con sus Consejeros y Embajadores, estudiando detalladamente los puntos que, según se espera, llamarán primeramente la atención de la Conferencia, durante las negociaciones.

En el día de hoy, las dos delegaciones fueron puestas por primera vez en contacto oficial durante el lunch ofrecido en la Casa Blanca por el Presidente Harding. A pesar de que, según se dice, esta visita era de carácter puramente social, se estima que el Presidente aprovechó la ocasión para establecer una atmósfera de amplia cordialidad. El Presidente expresó, en forma extra-oficial e imparcial, que esperaba que el resultado de las negociaciones de esta capital sería la solución satisfactoria de todas las dificultades chileno-peruanas.

La posibilidad de que el problema de Tarapacá pueda ser uno de los más prominentes de la Conferencia, como ya se ha manifestado, despierta, en general, el más ardiente interés en todos los círculos diplomáticos latino-americanos.

Un problema que puede dar lugar a un considerable debate es si la cuestión de Tarapacá será planteada oficialmente en ésta, de acuerdo con la invitación del Presidente Harding a discutir "la prolongada controversia, con respecto de las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón".

Según se desprende de las informaciones que, hasta ahora han podido recogerse en esta capital, los tarapaqueños que quieren incluír a su provinica en las negociaciones, son traídos independientemente de la delegación peruana.

Por el Tratado de Ancón, la provincia de Tarapacá fué cedida a Chile a perpetuidad, pero la delegación de nativos sostiene que la violación del Tratado, por Chile, ha hecho que éste sea nulo y, por tanto, Tarapacá debe volver automáticamente al Perú. Se asegura que esta reclamación puede provocar serios desacuerdos en la Conferencia y servir para pronosticar el éxito o fracaso de las negociaciones.

Tanto la delegación chilena como la peruana, lo mismo que el señor Gutiérrez, se alojan en el mismo hotel y se encuentran en sociedad.

Mr. HUGHES PREPARA SU DISCURSO

WASHINGTON, 11.— El Secretario de Estado, Mr. Hughes, ha iniciado la tarea de preparar el discurso que pronunciará en la sesión inaugural de la Conferencia chileno-peruana.

Se cree que Mr. Hughes evitará la discusión de los méritos que asisten a ambos países en la controversia y se limitará a algunas observaciones, agradeciendo la presencia de los delegados en la capital y expresando las esperanzas del Presidente Harding y de todo el pueblo norteamericano, de que se encontrará una solución satisfactoria al problema.

LOS RESIDENTES TARAPAQUEÑOS EN LIMA

LIMA, 11. — Los residentes tarapaqueños han publicado su resolución de no reconocer jamás otra soberanía distinta de la peruana.

COMUNICADO DEL GOBIERNO AMERICANO

LIMA 11.—El Gobierno americano ha comunicado a los Gobiernos interesados que la Conferencia chileno-peruana de Washington, se inaugurará el 15 del presente

LOS PREPARATIVOS PARA LA SESION INAUGURAL

WASHINGTON, 11. — Hoy fueron establecidos los detalles de la sesión inaugural de la Conferencia chileno-peruana, que debe realizarse el Lunes próximo.

La reunión se efectuará en la Gran Sala de Asambleas del edificio de la Unión Panamericana y en ella habrá asientos para 350 espectadores.

Cerca de la tercera parte de esos asientos ha sido otorgada a la prensa y el resto ha sido distribuído entre los miembros de la Administración y del Cuerpo Diplomático.

El Secretario de Estado, Mr. Hughes, ha declarado que todo está arreglado para permitir la asistencia de la prensa en la sesión inaugural, que será la única que se verificará bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos.

Para las demás reuniones, los arreglos estarán a cargo de las delegaciones chilena y peruana, en colaboración con la Unión Panamericana.

Viña del Mar

Por su clima templado, es muy aparente para invernar

— EL —

Hotel France

Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.

M—13

ESTADOS UNIDOS

NUEVA PROPUESTA REFERENTE A MUSCLE SOHALS

WASHINGTON 11.— Un ind trial de Baltimore hizo una nu propuesta de arriendo de las nas del Gobierno en Mu Shoals, para la fabricación de a nos.

La sub-Comisión de Agricu del Senado examina las div propuestas.

INICIACION DEL JUICIO CO TRA EL GOBERNADOR SMAL

WAUKEGAN (Illinois) 11. El juicio contra el Gobernador, Small, comenzó por la lectura acta de acusación.

HARDING FIRMA LA PRORROGA DE LA LEY SOBRE INMIGRACION

WASHINGTON 11.— El Pre dente Harding firmó la ley prorroga por dos años el acue que limita la inmigración a tres por ciento.

CONCURRENCIA A LA CONFERENCIA SOBRE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 11.— Se p nostica que varios millares de legados, procedentes de todas tes del país, concurrirán a la ferencia que, sobre Muscle S se verificará del 22 al 24 del sente, bajo los auspicios del greso sureño comercial, en la se discutirán además la conse ción y desarrollo de los recu naturales del país en gener (U. P.).

FIRPO PIENSA REGRESAR BREVE A LA ARGENTINA

NUEVA YORK, 11.— ha manifestado al correson la "United Press", su intenci regresar muy en breve a la R blica Argentina, considerando bable su embarque el 10 de nio, a bordo del vapor "Pana can".— (U. P.).

FIRPO HA TERMINADO SU ENTRENAMIENTO

NUEVA YORK, 11.— terminó hoy su entrenamien declaró que se encontraba en plédidas condiciones y que fiaba plenamente en que el tado del encuentro del Sábad sería favorable.

Se cre que el día de la pe Firpo pesará 209 libras y Her 192.

MEXICO

MEXICO 11. — **Feria del Li** —Se hacen preparativos para México esté representado di mente en la Feria Internac del Libro que se celebrará en F rencia.

Trabajos en el lago de Texc —Se han iniciado los trabajos la recaptación de las aguas del go de Texcoco, con lo que se tarán las invasiones de polvo ciudad.

Convención de la Cruz Azul Se clausuró la Convención de C Azul que, bajo la presidencia Sub-Secretario de Relaciones teriores de México, se reunió Laredo, Texas.

Producción de plata y oro.— rante el mes de Marzo México dujo 209,346 kilos de plata y kilos de oro con un valor de ce millones de dólares.

Ministro en El Salvador.— sido nombrado Ministro de Mé co en la República de El Salva el señor don Enrique Bordes M gel.

PORTUGAL

EL RAID DE LOS AVIADORES PORTUGUESES

LISBOA, 11. — El hidro-av de los aviadores portugueses s de Fernando Noronha, en dir ción a las rocas de Sao Paulo, a 12 M., hora de Greenwich.— (P.)

INCENDIO DE UN DEPOSI DE MATERIALES DE GUER

LISBOA, 11.—Se declaró violento incendio en el depós de materiales del cuerpo exp cionario del ejército portugués que contenía, además del m rial de guerra, numerosos exp sivos.

Las explosiones se suced dificultan enormemente los s rros.

FRANCIA

LA COMISION DE REPARACIONES COMIENZA EL EXAMEN DE LA RESPUESTA DE ALEMANIA

PARIS, 11. — La Comisión de Reparaciones comenzó a examinar la respuesta de Alemania, la que, a pesar de no satisfacer las condiciones fijadas y de carecer de precisión, marca, sin embargo, un serio progreso sobre la nota precedente.

En consecuencia, la puerta permanecería abierta para las negociaciones, en vista del próximo vencimiento del 31 de Mayo

NO COMPRE SU LAMPARA ELECTRICA

Sin haber visitado antes nuestro departamento de

"ELECTRICIDAD"

Tenemos el más completo y atractivo surtido que ofrecemos a precios muy ventajosos

MORRISON & CO.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

LA SALUD DEL AGREGADO MILITAR CHILENO

PARIS, 11.—El agregado militar a la Legación de Chile se encuentra mejor.

ACCIDENTE OCURRIDO AL PROFESOR BROCA

PARIS, 11.—El profesor Broca fué atropellado por un auto, quedando con la pierna derecha fracturada.

REUNION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 11.—Hoy se inauguraron las sesiones del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

A REEMPLAZAR AL SEÑOR DA GAMA

PARIS, 11.—Clark partió a Ginebra a reemplazar al señor Da Gama, que se encuentra enfermo, en el Consejo de la Liga de las Naciones.

HOLANDA

EL EX-KAISER ENTREGADO AL MISTICISMO

AMSTERDAM, 11.— Se dice que von Tirpitz ha declarado recientemente a un amigo, que la religiosidad de Guillermo de Hohenzollern llega ya a ser una manía.

El ex-Emperador pasaría gran parte de sus días en la lectura de libros piadosos y en oraciones. Su salud parece buena, pero los miembros de su séquito observan con cierta inquietud su estado mental.

BELGICA

EL REY JORGE VISITARA EL FRENTE BRITANICO EN FLANDES

BRUSELAS, 11.—El Rey Jorge partió a visitar el frente británico en Flandes.

SUIZA

LA IMPRESION DOMINANTE EN LOS CIRCULOS DE LA LIGA DE LA NACIONES

GINEBRA 11. — En los círculos de la Liga de las Naciones se advierten serios temores por la probable terminación de la Conferencia de Génova sin que logre el éxito que se esperaba de ella. Se estima que ésto significaría el fracaso de la cooperación internacional, creyéndose que una colaboración de los Estados Unidos con la Liga, se hace más y más remota.

Se alienta la esperanza, sin embargo, de que se produzca una eventual reacción en la Conferencia de Génova, la que podría beneficiar considerablemente a la Liga, arrastrando a la mayoría de las naciones del mundo hacia una estrecha cooperación.

AUSTRIA

RENUNCIA DEL MINISTRO DE FINANZAS

VIENA 11. — El Ministro de Finanzas, Guerthler, presentó su renuncia, a consecuencia de un voto de censura de la Dieta.

Se hizo cargo interinamente de esa cartera el Ministro señor Schoeber.

ESPAÑA

FALLECIMIENTO DE UN COMANDANTE

MADRID, 11.—El comandante La Fuente falleció de un ataque repentino, en circunstancias que salía de Palacio, donde había sido recibido en audiencia.

LAS SESIONES DE LAS CAMARAS

MADRID, 11.—Ambas Cámaras han estado casi vacías, a pesar de que se discutía en el Senado el proyecto ferroviario, y en la Cámara, el de las nuevas contribuciones.

ITALIA

LA SENTENCIA DICTADA CONTRA MESONES

ROMA 11. — Mesones ha sido convicto de crimen y sentenciado a 23 años y 9 meses de prisión.

MARRUECOS

EL RAUSULI ABANDONA TAZARUT

MADRID, 11. — (Oficial). — El Raisuli abandonó Tazarut y se retira hacia Buhaxen.

EL GENERAL SAN JURJO OCUPA IMPORTANTES POSICIONES

MADRID, 11.—El General San Jurjo ha ocupado importantes posiciones en Denisset, uniéndose con l acolumna de Marzo.

En las zonas de Larache y Tetuán ha habido completa calma.

ASIA MENOR

ANGORA NO RECONOCERIA EL ACUERDO ITALO-TURCO

LONDRES, 11.—"The Times" publica un despacho que dice que el Gobierno de Angora informó a la Sublime Puerta que no reconocía el acuerdo italo-turco.

CHINA

SE LIBRA UN COMBATE EN HONAN

PEKIN 11.— Se ha librado un combate en Honan, donde Feng-Yue-Siang intentó suprimir las actividades de los hermanos Chiao, partidarios de Chang-Tso,Lin.

Catorce trenes de tropas mukdenistas pasaron por Chi-Wang-Tao, en dirección al Norte, lo que indica que el ferrocarril está ya reparado.

Wu-Pei-Fu ha regresado a Pao-Ting-Fou, encargando a sus subordinados la captura de los fugitivos.

SE EXPIDE UN DECRETO DESTITUYENDO A CHANG-TSO-LIN

PEKIN, 11.—Se expidió un decreto destituyendo a Chang-Tso-Lin y aboliendo los puestos de Inspector General de tres provincias orientales, y el de Alto Comisario de la Mongolia, cuya defensa se colocó bajo el control directo del Gabinete.

La British-American Tobacco Co. (Chile) Ltd

fabricante de los famosos cigarrillos

CAPSTAN

comunica a sus favorecedores que no tiene relación ninguna con The British Tobacco Co., ni con la Compañía Inglesa de Tabacos.

DESDE HOY estará a disposición del público en la Casa LEONIDAS ROJAS el EXTRACTO OFICIAL del sorteo verificado el 9 de Mayo por la Lotería Argentina

Día 16 de Mayo: Importante Sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA de

$ 100.000 nacs. - Precios: El Billete entero . . . . . $ 35 El Quinto . . . . $ 13

PREFIERA ENVIAR SUS ORDENES A ESTA AFORTUNADA CASA CHILENA, QUE HA REPARTIDO EN EL AÑO ULTIMO, ENTRE SUS FAVORECEDORES, UN GRAN NUMERO DE IMPORTANTES PREMIOS, POR UN MONTO DE VARIOS MILLONES DE NACIONALES.

Es esta Casa la PREFERIDA del mejor público aficionado, por su DISCRECION y CORRECCION ABSOLUTAS, que siempre ha empleado en sus negocios. Ordenes y giros envíelos exclusivamente a:

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera), Casilla 2483.—BUENOS AIRES: CASILLA 1047, Reconquista 3[illegible]9. — SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

OTRO SORTEO PROXIMO: 23 de Mayo, de $ 80,000 nacionales. Precio: Billete entero; $ 70 - Quinto: $ 15

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

AYER FUE ENTREGADA LA RESPUESTA RUSA AL MEMORANDUM ALIADO

Se estima que dicho documento, si bien no es completamente satisfactorio, es una buena base para continuar las negociaciones

UN RESUMEN DE LA RESPUESTA RUSA

Impresión que ella causa en los círculos franceses y británicos

GENOVA, 11.— El siguiente es el resumen de la respuesta rusa:

"El documento comienza manifestando que el memorándum de los aliados es, en sí, un retroceso del Convenio del 20 de Abril y del informe de los peritos de Londres, apartándose además de las decisiones de Cannes, ignorándose en dicho memorándum la petición de Rusia para que se estudie la concesión de créditos.

La cuestión de las deudas depende de las garantías que Rusia pueda dar y de la consolidación internacional que resulte del reconocimiento de los Soviets como Gobierno "de jure".

Si la Conferencia fracasa, la responsabilidad de ello recaerá sobre aquellos que colocan los intereses de los grupos por sobre los intereses de la Europa. Los demás países deben hacer sacrificios lo mismo que Rusia y las medidas de auxilio para ese país sólo pueden aplicarse por medio del Gobierno ruso, pero el memorandum "no contiene proposición alguna para ese auxilio".

La delegación francesa protesta enérgicamente del tono de la respuesta rusa, especialmente de la parte en que trata de excusar a Rusia con referencia a la revolución francesa; sin embargo, no resolverá nada acerca de su retiro o permanencia en la Conferencia, mientras no reciba instrucciones del Gobierno francés.

Según declaración autorizada, la opinión británica respecto de la respuesta rusa es la siguiente:

Es evidente que los rusos desean la paz; su respuesta no es enteramente satisfactoria, pero es una buena base para la discusión.

Si los rusos permiten que esperen las cuestiones de créditos y otros asuntos económicos, no hay razón para no iniciar la discusión de los difreentes problemas del pacto de no-agresión.

Los británicos declaran que el documento ruso necesita una respuesta que, "probablemente, será muy eficaz" y califican al preámbulo como término de la polémica de acuerdo con la práctica rusa que hace casi imposible negociar con ellos.

Se ha pedido a los rusos que acepten serias responsabilidades y antes de aceptarlas quieren saber qué créditos se les concederá en cambio.

Agregan que la conformidad de Rusia para entrar en el pacto de no-agresión necesita respuesta y que Mr. Lloyd George iniciará mañana con los aliados, conversaciones extra-oficiales al respecto.

RALPH H. TURNER.

EL CARACTER DE LA RESPUESTA RUSA

GENOVA, 11. — De fuente autorizada se anuncia que los italianos estiman que la respuesta de los rusos constituye una base satisfactoria para la continuación de las negociaciones.— (U. P.)

EL JAPON SE UNE A FRANCIA

GENOVA, 11.—El Japón ha unido sus fuerzas a Francia en la determinación de no permitir un nuevo atraso en las negociaciones con los rusos.

Mr. LLOYD GEORGE RESUELTO A CONTINUAR LA CONFERENCIA

LONDRES, 11.—El corresponsal de "The Evening Standard" en Génova anuncia que si los franceses y belgas abandonan la Conferencia, Mr. Lloyd George permanecerá en ella y tratará de llevar la nave de la Conferencia, con una tripulación reducida, a puerto seguro.

TCHITCHERIN ENTREGA LA RESPUESTA RUSA

GENOVA, 11. — Tchitcherin entregó esta mañana al señor Schanzer la respuesta de los rusos al memorándum aliado.— (U. P.)

LA ENTREGA DE LA RESPUESTA RUSA

GENOVA, 11.— Tchitcherin entregó hoy, personalmente, la respuesta rusa al señor Schanzer.

La nota, que consta de quince páginas, es argumentativa en su primera parte y constructiva en la segunda, haciendo proposiciones referentes a las cuestiones financieras e insinuando el nombramiento, por la Conferencia, de una nueva comisión especial encargada de continuar las negociaciones una vez terminada la Conferencia.

Después de una conversación habida entre Tchitcherin y el señor Schanzer, se acordó postergar nuevamente la respuesta rusa, lo que, aparentemente se debe a que aún hay algunas dificultades acerca de las cláusulas referentes a las deudas y a la propiedad privada.

GRAN OCASION

Casa de habitación, pudiendo adaptarse para industria.

Precio excepcional

LUIS CUQ. Galería Alessandri 29

ALGUNAS CLAUSULAS DE LA RESPUESTA RUSA

GENOVA 11.—La respuesta rusa al memorándum aliado, que ha sido publicada esta tarde manifiesta que las diferencias de carácter financiero existentes entre las potencias y Rusia necesitan un mayor estudio e insinúen el nombramiento, por la Conferencia, de un Comité mixto de expertos que estudie esas diferencias. Más adelante dice que las diferencias de carácter financiero no deben impedir la solución inmediata de los demás problemas que penden de la Conferencia.

La respuesta rechaza el sistema de tribunal mixto para solucionar las reclamaciones de los extranjeros pues dice que es irremediable con el sistema comunista. Sostiene que los derechos preferenciales que Rusia propone conceder a los antiguos dueños de las propiedades les permitirían participar, sin necesidad de los tribunales mixtos, en la reconstrucción de Rusia.

Reitera la reclamación referentes a los daños causados por el bloqueo y guerra provocada por los extranjeros y dice que el Gobierno de los Soviets solamente abandonaba esas reclamaciones si se concedía a Rusia créditos verdaderos y se anulaba las deudas de guerra, lo que no ocurre en el memorándum aliado y hace que los rusos renueven sus reclamaciones.

LA CONFERENCIA NO HABRIA DADO LOS RESULTADOS ESPERADOS

BERNA 11.— El informe presentado por el señor Schultless, produjo en el Consejo Federal la impresión de que la Conferencia de Génova, no ha dado los resultados esperados.

ALCANCE DEL MEMORANDUM PONTIFICIO

ROMA, 11.—El Vaticano, según algunos diarios, aseguró que el memorándum pontificio no significaba la ruptura con los Soviets.

Este memorándum fué sometido a la consideración de Tchitcherin, antes de ser enviado a la Conferencia.

LA CONCLUSION FINAL DE LA RESPUESTA RUSA

GENOVA, 11.— La conclusión final de la respuesta rusa, dice que Rusia concurrió a la Conferencia con la esperanza de celebrar un convenio con las otras potencias que, sin afectar el régimen social y político de Rusia, significaría un mejoramiento de la situación económica de Europa. Rusia está dispuesta siempre a hacer concesiones siempre que sean retornadas con concesiones equivalentes al pueblo ruso.

LA PRENSA NORTEAMERICANA APLAUDE A BELGICA

NUEVA YORK, 11.—"The New York Tribune" defiende la política adoptada por Bélgica hacia los Soviets, insistiendo en la restitución de la propiedad privada y en la obtención de garantías respecto de los tratados u obligaciones.

LOS PUNTOS QUE CONTENDRIA EL TRATADO SECRETO GERMANO-RUSO

PARIS, 11.—"L'Eclair" publica el texto íntegro del acuerdo secreto germano-ruso firmado el 5 del presente mes en Berlín.

Según este acuerdo, Alemania se compromete especialmente a reorganizar en Rusia las usinas metalúrgicas e industriales de la guerra y las flotas del Mar Negro y del Mar Báltico.

Se compromete dar a conocer al Estado Mayor rojo los últimos progresos realizados en el dominio de los gases venenosos.

Se compromete, igualmente, a proveer a Rusia del armamento y equipo de abastecimiento necesario para 180 regimientos de infantería y artillería pesada, o sea, de veinte divisiones.

Rusia se compromete, por su parte, a desarrollar rápidamente, la capacidad de transporte ferroviario en el triángulo Minsk-Moscou-Petrogrado y especialmente, la línea Alexandrowsk a Nicolaieff.

BRASIL

LOS AVIADORES PORTUGUESES EMPRENDEN EL VUELO CON DESTINO A LAS ROCAS DE SAN PABLO

RIO JANEIRO 11. — En vista de que el "República", no podrá conducir a bordo el avión, los aviadores portugueses partieron a las 8.15 con destino a las rocas de San Pablo. Esperan estar de regreso en Noronha a las 18 horas, para seguir después a las costas del Brasil.

Los aviadores, antes de emprender el vuelo, se aprovisionaron del combustible necesario para realizar un vuelo de 18 horas.

SIN NOTICIAS DE LOS AVIADORES PORTUGUESES

RIO JANEIRO 11. — "El Correo de Manha", informa que comunican de Noronha que, a las 8 de la noche no se tenía noticias de los aviadores. El destroyer brasileño "Pará", salió de Noronha a fin de ver si divisaba al aeroplano.

SE REANUDA EL RAID LISBOA PERNAMBUCO

FERNANDO NORONHA, 11.— Se anuncia que el avión que conduce a los aviadores portugueses en su travesía del Atlántico, emprendió el vuelo con rumbo a San Pablo.

ARGENTINA

LA MANIFESTACION CONTRA UN CONSUL CHILENO

BUENOS AIRES, 11. — Con la llegada de las noticias del Chubut, informando que la población de Trelew hizo una manifestación hostil al Cónsul chileno, he solicitado informaciones del Canciller señor Puyrredon, quien me contestó que nada sabía sobre el particular.

Esta respuesta la interpreto en el sentido de que el canciller no da importancia a este asunto, que tiene como antecedentes las publicaciones de los diarios especialmente del diario "La Montaña", que insertó una carta del Cónsul a un compatriota residente en Buenos Aires. Decía el Cónsul en esta carta, privadamente, "como usted es amigo de los argentinos, es bueno que sepa que en el territorio del Chubut la población está constituída por elementos bajos y que las autoridades no ofrecen garantías".

"La Montaña" decía que esta carta la había encontrado en la calle uno de sus empleados, y la reproducín como corrboración de las afirmaciones del diario.

Según mis averiguaciones, la carta aludida se auténtica, pero en ella se hablaba bajo resguardo amistoso; y el destinatario la perdió.

La Legación de Chile ha ordenado que el Cónsul venga a Buenos Aires.

UNA INTERESANTE CARTA DEL BOXEADOR FIRPO

BUENOS AIRES, 11. — El boxeador Firpo en una carta particular, dirigida a uno de sus amigos de ésta, cuenta que frente a Mc Cann se encontró en una situación desventajosa, porque se le prohibieron los golpes a la nuca y el juego de cuerdas. Agrega que el juez dificultó su labor con frecuentes advertencias que le distraían, lo que su contendiente aprovechó para aplicarle un golpe que le hizo aflojar las piernas en el tercer round.

Añade que se opone a que el encuentro con Fred Fulton se realice en Newark, como lo pretenden los empresarios norteamericanos, porque en ese Estado sólo se permite el uso de los guantes de ocho onzas, lo que le impediría eliminar a Fulton en las primeras vueltas.

Firpo se ha propuesto que esté asalto se dispute en Nueva York, donde se permite el uso de los guantes de cuatro onzas.

Termina diciendo que el manager de Bill Breenan se opuso al match que él le propuso.

Firpo ha recibido una propuesta para luchar en La Habana con el campeón de las Antillas, el 20 del actual, pero nada se ha formalizado todavía a este respecto. También se le ha ofrecido realizar una visita a Londres.

¿Quiere Ud.

comprar Casimires Ingleses a precios irrisorios?

Acuda a la Liquidación de Casimires

621-BANDERA-621

75 MAQUINAS DE ESCRIBIR

MODERNAS DE POCO USO

LIQUIDAMOS a Precios Irrisorios sólo esta Semana ::

ESTADO 44

M—12

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

LA LLEGADA DEL GENERAL CAVIGLIA

GRANDE ENTUSIASMO QUE DESPIERTA

La llegada a este puerto del General Enrique Caviglia despertó grande interés, tanto entre la colonia italiana, cuanto en el pueblo que se asoció entusiasmado a las manifestaciones que se le han hecho.

A las once de la mañana, la Plaza Sotomayor se encontraba concurridísima formando las instituciones italianas, entre las que anotamos a la Sexta Compañía de Bomberos, Club Italiano de Regatas uniformados, la Societa Sportiva Italiana, La Mutuo Socorsso, la Lega degli Escercenti, la Cruz Roja Italiana, el Instituto Italiano y el Colegio Comercial Salesiano.

PUBLICO ESPERANDO LA LLEGADA DEL GENERAL A VALPARAISO

El Intendente señor Phillips ofreció al General Caviglia una copa de champaña, dándole la bienvenida, y diciéndole que tenía encargo especial del Presidente de la República para ofrecer el Palacio Presidencial como su residencia durante su estadía en este puerto.

Contestó el General en una brillante improvisación, en la que dijo que se sentía feliz por haber llegado a este puerto, donde sus abuelos habían venido desde hace cerca de dos siglos a contribuir a su progreso y a conquistarse el bienestar que la tradicional hospitalidad de Chile brinda a todos los extranjeros especialmente a los italianos.

El General y sus ayudante pasaron después a tomar posesión de sus habitaciones en el Palacio Presidencial.

EL ALMUERZO DE LA COLONIA

En el Restaurant Lucién, la comisión de fiestas de la colonia, había preparado un espléndido almuerzo íntimo al cual concurrió el comité de festejos y como invitados el señor Víctor Manuel Prieto y los representantes de la prensa.

A los postres ofreció la manifestación el vice-presidente del comité, don Vicente Galletti en un conceptuoso discurso.

El General Caviglia contestó diciendo que se sentía feliz de poder estar entre sus connacionales de Valparaíso que tantas pruebas habían dado de patriotismo y cooperación general para todas las obras de la patria lejana, en la paz y en la guerra había dado su tributo de sangre y de sacrificios. Terminó brindando por Italia y por Chile.

Terminado el almuerzo el general acompañado de sus ayudantes, y dirigentes de la colonia visitó al Intendente de la Provincia, al Director General de la Armada y al Primer Alcalde.

En esta última visita se le hizo entrega de una artística tarjeta de oro por la cual la Municipalidad lo declaraba huésped de honor de la ciudad.

Pronunció en este acto un elocuente discurso el Primer Alcalde don Carlos Rodríguez Alfaro, contestando el General Caviglia, el cual dijo al finalizar que Valparaíso era glorioso por muchas causas, entre otras porque desde este puerto zarpó la primera escuadra libertadora que fué a otro país suramericano, el Perú, a darle libertad.

Esta alusión provocó una colosal ovación.

En seguida el general asistió a la entrega de la placa que los reservistas de la guerra y la colonia italiana envían para ser colocada en el monumento al soldado desconocido en Roma.

En este acto hablaron los señores Gianino Piazza, Eugenio Camilo Branchi, don José Boccardo y la señorita Angela Mori.

Al usar de la palabra el General Caviglia lo hizo con elocuencia conmovedora que arrancó entusiastas ovaciones.

Coros de niños y señoritas cantaron canciones patrióticas italianas, entre las cuales la Canción del Piave y la Campana de San Giusto.

En la sexta Compañía de Bomberos se le hizo entrega en seguida de una medalla de oro, hablando el Cav. Angel Minetti y el General Caviglia.

En el Círculo Italiano se le ofreció una recepción que resultó de grandes proporciones y un acontecimiento social.

Hablaron el Presidente del Club, don Vicente Galleti y el General, el cual brindó por los aliados que juntos libraron la batalla por los principios de libertad y humanidad..

EL MITIN

En la noche se efectuó un gran mitin popular al cual asistieron varios miles de personas.

Desde los balcones de la Intendencia el General Caviglia hizo uso de la palabra a pedido del pueblo, recibiendo grandes aplausos.

EN LA SOCIEDAD SPORTIVA ITALIANA

La Sociedad Sportiva Italiana hizo entrega al General Caviglia de una artística lapicera de oro.

ÑUBLE

LA HORROROSA TRAGEDIA DEL MIERCOLES

SE ENCUENTRAN LOS CADAVERES DE LAS NIÑITAS MARIA Y RAQUEL RAMIREZ

Las declaraciones del señor Ramírez demuestran que ha recobrado el uso de sus facultades mentales

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CHILLAN 11. — El pueblo está profundamente consternado con la horrorosa tragedia de que ha sido protagonista el conocido hombre de negocios de esta localidad y exmiembro del Congreso, don Francisco Ramírez Ham.

En el pueblo se hacen variados comentarios, formándose grupos en las esquinas.

SE ENCUENTRAN LOS CADAVERES DE LAS NIÑITAS MARIA Y RAQUEL

A la 1 de la madrugada de ayer, la policía halló a las dos hijitas menores del señor Ramírez, María y Raquel.

El médico legista don Exequiel Rodríguez, a las 2 de la tarde, les hizo la autopsia en la Asistencia Pública, confirmando que la muerte se debió a la asfixia por la sumersión. Los cuerpos no presentan heridas a balas.

La búsqueda de las niñitas mayores ha continuado infructuosamente, aunque la fantasía popular ha verificado ya el hallazgo.

LA ACTUACION DE LA JUSTICIA

El juez don Francisco Carrera se ha declarado incompetente para conocer en el proceso, por tener amistad íntima con el señor Ramírez, debiendo actuar en este caso, el juez señor Eduardo Erazo. Este funcionario, acompañado del receptor don Manuel Montero y del escribiente señor Juan Lagos, se trasladó a las 4 de la tarde de hoy al hospital en que se encuentra el señor Ramírez.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR RAMIREZ

El señor Ramírez declaró al juez que después de tomar un ligero almuerzo con sus hijitas, las invitó al río y las indujo a descalzarse. Una vez en el agua, dióles un violento impulso, arrojándolas a la corriente. Agregó que había tomado esta extrema medida por la certidumbre de que no tendría como alimentarlas en lo sucesivo.

Agrega que pretendió, en seguida, ultimarse con un revólver, que estaba oxidado, por lo que no obedeció, optando entonces por usar una navaja.

Todas las declaraciones revelan que el señor Ramírez ha recobrado su estado normal.

A las 3 de la tarde declaró en el juzgado un amigo del señor Ramírez, don Ernesto Orellana, y sus cuñados, señores Vargas Salcedo y Eduardo Prunés; el administrador del molino, señor Benjamín Poblete y el doctor Alvarado.

LOS CADAVERES DE LAS VICTIMAS

Los cadáveres de las niñitas, fueron trasladados a las 4 de la tarde al molino "Polé", donde vive una tía de ellas, la señorita Ester Ramírez, quien al saber la noticia de la tragedia, pretendió arrojarse al estero Toscas que limita con el molino.

LOS FUNERALES

Los funerales de las niñitas María y Raquel se verificarán mañana a las 11 A. M.

EL SEÑOR RAMIREZ HAM

El señor Ramírez continúa mejor.

Es tal su excitación que se teme se vuelva loco o intente suicidarse.

El juez lo puso hoy en estado de incomunicación, a excepción hecha de los deudos, quienes lo han acompañado todo el día.

CONCEPCION

LOS FONDOS PARA ALIMENTACION DE LOS TRABAJADORES CESANTES DE LA ZONA CARBONIFERA

Noticias procedentes de Santiago, anuncian que el Ministro del Interior ha pedido informe al Intendente de la provincia, acerca de la forma de inversión de los cincuenta mil pesos que se concedieron para el establecimiento de una Olla común en la región minera, a raíz de la terminación de la última huelga de trabajadores.

El público conoce perfectamente los antecedentes de la cuestión de estos cincuenta mil pesos invertidos en víveres, repartidos entre trabajadores cesantes de Coronel, Lota y Curanilahue.

La proveeduría quedó a cargo del señor Ananías Martínez y la petición del informe al Intendente, señor Rivera Parga, obedece, según parece, a denuncios hechos en Santiago, según los cuales se habría invertido en la compra de comestibles solamente 20 mil pesos.

Entrevistado el Intendente sobre esta materia, ha dicho que los víveres han quedado hoy agotados en Coronel y Lota. En Curanilahue quedan aún para unos diez días más.

Es perfectamente sabido, agrega, que los fondos que se habían concedido para repartos de víveres eran solamente cincuenta mil pesos y cualquiera se da cuenta que ellos no podían durar más de un mes si se toma en consideración la cantidad de personas a quienes se proporcionaba víveres. Estas fueron cinco mil o más al principio y luego esta cifra fué disminuyendo paulatinamente.

No hay precisión para calcular cuánto ha sido lo que se ha estado recibiendo en raciones hasta el agotamiento de los 50 mil pesos; pero los mismos obreros pueden dar testimonio y creo que no se negarán a ello, lo mismo que para certificar la cantidad de víveres distribuidos.

No me extraña en absoluto el denuncio que ahora se hace. Estoy acostumbrado a ver con qué criterio miran los obreros estas cosas. Creen que el Gobierno tiene la obligación de alimentarlos y una vez que se les ha dado los víveres y que los han consumido, quieren atentar contra la reputación de las personas que han estado encargadas de administrar los fondos fiscales.

Lo que pasa en Santiago, continúa el Intendente, no es sino un síntoma de la verdad. El Intendente, la policía y el comando en jefe de Carabineros que han tenido a su cargo los albergues de la capital en el último tiempo, claman al cielo porque se les aleje de este asunto, porque saben perfectamente quien toma ésto a su cargo, aunque administre con la mayor economía y honradez más encomiable, será acusado de incorrecciones.

Por esta razón se determinó nombrar un administrador de fondos fiscales destinados a la alimentación de la zona minera a una persona que merece entera confianza. No iba yo a encargar de ello a personas que tuviesen malos antecedentes y que no estuvieran en condiciones de afrontar cualquiera emergencia.

Puedo adelantar, dice el Intendente, que las cuentas serán tan claras que su sola presentación bastará para desvanecer toda duda. La Casa Fonck ha dado sus facturas y puede verlas quien quiera. Los Ferrocarriles dan boletos de embarque, de lo que también puede imponerse quien desee. Los obreros mismos querrán, sin duda, certificar las cantidades de víveres entre ellos distribuídos y todo se reducirá, entonces, a confrontar cantidades.

Para terminar, dijo el Intendente, hasta este momento, no tengo noticia oficial del informe que ha pedido el Gobierno, pero sí lo he sabido por los telegramas que han publicado los diarios.

CONCEPCION 11. — **El alza del agua potable.**— Muy buena impresión ha causado la noticia de la derogación del decreto del alza del agua potable de Concepción.

El 21 de Mayo.—La Visitación provincial de Escuelas, para dar mayor realce a la celebración del 43.o aniversario del combate de Iquique, ha enviado a todos los directores de Escuelas una circular en que les dice que cree conveniente que el día 20 y el 21 se celebren fiestas en los principales paseos públicos.

Estas fiestas serán dirigidas por un comité formado por los jefes de los diversos grupos en que se constituirán las Escuelas.

SPLENDID-Mañana Una obra magistral de la SELZNICK — Programa Glücksmann extraordinario

EL HOGAR DE UN HOMBRE

Es la obra suprema y definitiva de la cinematografía yankee, llevada al lienzo con habilidad sorprendente y con intérpretes geniales.

Es la obra más humana, bella y prácticamente emotiva.

T. DELICIAS Alameda y S. Alfonso

Un delicioso estreno de picardías y enredos de salón.

QUE REVIENTE MI SUEGRO

T. MUNDIAL Gálvez 447. P. Almagro

Original comedia de gran comicidad e intrigas ingeniosas.

LA PRINCESA FANTOCHE

SPLENDID - HOY: 6.30 y 10.30 = El genial cómico **WILL ROGERS** en el graciosísimo romance "GOLDWYN 1922": **RESUCITANDO MUERTOS**

HOY: 5.15 y 9.15: "PARAMOUNT": "Y VENCIO EL AMOR!....", por ANNA NILSON.

DOMINGO: "PARAMOUNT": DOROTHY GISH En su creación suprema **"LOCA DE REMATE"**

IMPERIO - Domingo: LA BRIBONA. ESTRENO Comedia de lujo Realart, por BEBE DANIELS, "La buena muchacha mala"

MARION La encantadora historia de una fascinante bailarina, verdadera flor de pecado, por **FRANCESCA BERTINI**

PRODUCCION 1922

MARTES 16 **COMEDIA** Localidades en venta.

IMPERIO - MAÑANA: EL ORO DEL CARIBE - ESTRENO - Sensacional drama Goldwyn filmado en el fondo del mar

Comedia

VIERNES DE MODA

Estreno SELECT de gran atracción.—Alto espectáculo de vasto ambiente social, desarrollado en bellísimos escenarios. Una historia de amor, de sentimiento, basada en un tema de ciencia muy ameno.

Intérpretes: RUTH BUDD y RALPH KELLARD. — PLATEA: $ 3.00.

HOY

EL ORIGEN DE LA HUMANIDAD

MAÑANA: Presentación de la elegante y refinada favorita. **Constance Talmadge** en su comedia de lujo. **Felicidad a la Moda**

DOMINGO.— Para las damas EL CAMPEON DEL AMOR por el simpático gentleman del cinema **EARLE WILLIAMS** acompañado de la elegante **ELENA FERGUSON**

IMPERIO HOY: El ruidoso éxito del año. Reprise:

LA MUJER X

El trascendental y conmovedor drama social de Bisson, grandiosa super-producción GOLDWYN. interpretada por la eminente trágica **PAULINA FREDERICK**

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

"MI SOBRINO FERNANDO". — Las agradables revistas presentadas con buen gusto y buena mise en scene por la Compañía Narcisín, han sido del agrado del público habitué de este teatro.

Narcisín ha sido ovacionado en la canción popular "La copa del olvido", hermoso tango que canta e interpreta con talento y realce.

Hoy, en la tarde, se hace el beneficio del Patronato de los SS. CC., dándose "Nicolás", gracioso juguete en un acto y la revista en 4 cuadros: "La ilusión de un canillita"; para esta función han sido colocadas casi todas las entradas.

En primera tanda de la noche, se estrena "Mi sobrino Fernando", comedia cómica en 3 actos de Fernández Lepina, obra que tuvo en Madrid un gran éxito cómico, por sus originales situaciones, su trama novedosa y sus tipos regocijados.

En la segunda tanda se pondrá "El pibe del corralón", donde ha sido tan celebrado Narcisín en su cómico papel, que desempeña con singular dominio escénico; esta obra es variada y entretenida, con chistes oportunos y una música muy argentina y simpática.

—Mañana Sábado se estrenará "El potro salvaje", zarzuela con letra de los notables comediógrafos Paso y Abati, y música del malogrado Quinito Valverde. Los nombres de tan celebrados y fecundos autores, bastan para prestigiar este estreno, que en Buenos Aires se mantuvo cientos de noches en el cartel, pues en él hace Narcisín una de sus más aplaudidas creaciones.

"ALBUM DE SANTIAGO".— La Compañía Narcisín estrenará próximamente en el Unión Central esta revista de palpitante actualidad local, original del autor nacional señor Luis Valenzuela Arís.

La empresa en el convencimiento de que esta obra es una verdadera novedad para el público, ha resuelto no demorar su estreno ni omitir detalle alguno para la lujosa presentación que su libro requiere.

Por las referencias que tenemos, podemos anticipar que se trata de una revista de gran actualidad política, con escenas y personajes muy conocidos en Santiago.

COLISEO NACIONAL

"Los Mosqueteros Grises", la alegre y chispeante opereta del maestro Luis Ganne, obtuvo anoche la más cordial y entusiasta acogida del público.

Martínez, Benach y Ubilla, se comportaron como graciosos e inteligentes actores.

Paquita Rodoreda fué obligada a repetir el famoso vals del tercer acto, que cantó con gracia y delicadeza.

Hoy va "El Conde de Luxemburgo", la graciosa creación del cape cómico Ricardo Benach.

Mañana, "Los Saltimbanquis", cantado por el elenco de artistas chilenos.

SANTIAGO

La notable rebaja de precios acordada por la empresa de este teatro, ha aumentado considerablemente el movimiento de taquilla en las últimas funciones de la Compañía Serrador-Marí. Ayer la sala se vió concurridísima y muy animada durante las funciones de vermouth y noche.

Para hoy se anuncia en vermouth el drama "Felipe Derblay" y por la noche la delicada comedia de los Alvarez Quintero: "El Genio Alegre".

LA COMPAÑIA MARIO-PADIN

DEBUTARA EL 24 EN EL ESMERALDA.— Ha quedado definitivamente resuelto el debut de la Compañía Mario-Padín, para el Miércoles 24 en el Esmeralda. Arturo Mario está empeñado en formar un elenco superior al que fué en jira a Argentina.

Esta selección del personal, unido a la atracción que el nuevo teatro de la calle de San Diego ejerce sobre el público con sus comodidades, hacen augurar un éxito completo a esta Compañía.

Mañana daremos mayores detalles sobre el elenco.

RAQUEL MELLER VENDRA A SANTIAGO

Después del desistimiento de Raquel Meller, para venir a Chile el año pasado, parecía que la visita de la notable artista quedaba postergada indefinidamente, lo cual era lamentado por los que desean conocer el trabajo de esta notable intérprete de la tonadilla y de la canción.

Ahora, por noticias recientes, se sabe que en estos días Raquel Meller llega a Buenos Aires, donde dará sólo un limitado número de veladas para seguir luego a Santiago.

Estamos seguros que esta noticia será recibida con particular agrado por los admiradores de la gran artista.

NOTICIAS TEATRALES

REPRESENTACION DEL CIRCULO ARGENTINO DE AUTORES.— Con motivo de los incidentes promovidos entre la Sociedad de Autores Teatrales de Chile y el Círculo Argentino de Autores, por las publicaciones que hiciera en Buenos Aires el autor don Armando Moock, la segunda de las instituciones nombradas ha quitado su representación en Chile a la Sociedad chilena y ha nombrado como representante general a don Rafael Gerard.

MUSICA

CONCIERTO SINFONICO CARVAJAL

Para el Sábado de la próxima semana se anuncia el concierto sinfónico del señor Armando Carvajal, que se llevará a efecto en el Teatro Municipal.

Conocido es de nuestra sociedad el joven violinista, que siempre se ha destacado por sus extraordinarias cualidades artísticas. Ahora le veremos como maestro-director, para lo cual ha logrado reunir una numerosa orquesta y un selecto programa, que es el siguiente:

Primera parte

Beethoven.— Sinfonía N.o 7.
a). Poco sostenuto. Vivace.
b). Allegretto.
c). Scherzo (Presto).
d). Finale (Allegro con brío).

Segunda parte

Leng: La Muerte de Alsino.
(Poema Sinfónico para gran orquesta, inspirado en "Alsino", de Pedro Prado), (Primera audición).

Tercera parte

Dukas: L'Apprenti Sorcier.
Scherzo, d'après une Ballade de Goethe. (Primera audición).

PROFESORES DE BAILE

Hemos recibido la visita de Madame y monsieur Encta, profesores de baile que vienen a establecerse en Chile con el objeto de dar a conocer las últimas novedades en danzas de salón.

Los esposos Encta, holandeses de nacionalidad, han abierto su estudio en el Club Helvético, y se proponen enseñar los bailes más de moda en los salones europeos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA MUJER X".—En la cinematografía como en el teatro, hay obras que sin la propaganda comercial no sólo triunfan una vez, con éxito ruidoso, sino que por sí mismas, por sus propios merecimientos se forjan una serie de éxitos de que el público es el mejor portavoz y el recomendador más entusiasta; esto es precisamente lo que ha ocurrido con la adaptación hecha al cine del drama de Bisson: "La mujer X", que ha dado un nuevo laurel a la Goldwyn Pictures. A pedido general, se ve hoy instada a ofrecer una nueva reprise en la Sala Imperio, a fin de que la eminente creación de Paulina Frederick en este drama social, sea conocida de todos.

El estreno de mañana, que esta misma sala ofrecerá en sus dos funciones, merece también una espe[illegible]ención por la originalidad del [illegible]áculo que constituye el film [illegible]do: "El oro del caribe", argu[illegible] dramático interesante, cuya [illegible]ción pasa en el fondo del mar y donde los actores forzosamente han de ser buzos profesionales. Este drama, que podríamos llamar estilo Julio Verne, consta de sensacionales escenas.

ALHAMBRA

"EL HIJO DEL CIRCO", FINAL. —En las funciones de hoy, el Alhambra, que para sus habitúes son verdaderamente trascendentales, se pondrá término a la sensacional vista episódica de Eddie Polo: "El hijo del Circo". La curiosidad natural del público por conocer el esperado final, hace que esta función se desee; pero también se lamenta el término de una aventura que durante seis semanas consecutivas mantuvo el interés, la emoción y el comentario sobre un asunto ameno y constantemente renovado. Hoy se estrenarán los tres episodios últimos, que se llaman: "La cuna de la muerte", "Ajustando cuentas" y "La herencia perdida", en que la nota sorpresiva de las grandes proezas, de la lucha culminante y de la mayor emoción del drama se reúnen en un final de lucimiento, tan interesante como merece serlo el término de este notable espectáculo. A "El hijo del Circo", seguirá otra serie que hará el programa de los Viernes; su título es "El misterio del espíritu". Comenzará el Viernes 19.

SAN MARTIN

"CELOS TRAGICOS".—Un drama social, original de Etienne Rey y filmado por Pathé Paris, es el que estrenará hoy este teatro, con el título de "Celos trágicos", obra en que reaparece la gran actriz de los teatros parisienses, Mlle. Ivette Andreyor. Esta obra es excepcionalmente fuerte en emoción y su argumento plantea en forma nueva y original las disensiones del matrimonio a causa de los celos injustos que tantas veces sacrifican y deshonran la vida de la mujer. Este vigoroso drama pasional ha obtenido lucido éxito en los teatros centrales.

VICTORIA

"EL HIJO DEL CIRCO", FINAL. —Con las funciones de hoy, se pone término en este teatro a la interesante y sensacional vista en series: "El hijo del Circo", que protagoniza Eddie Polo, estrenándose los episodios últimos, titulados: "La cuna de la muerte", "Ajustando cuentas" y "La herencia perdida". Desde el próximo Viernes 19, se presentará la nueva serial, titulada: "El misterio del espíritu", obra la más extraña y original de las que en este género se han exhibido hasta ahora.

SPLENDID

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION "GOLDWYN 1922": "RESUCITANDO MUERTOS", POR WILL ROGERS E IRENE RICH".—Tanto en la sección especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., estrenará el Splendid, una gran super-producción de 1922, de la acreditada manufactura "Goldwyn", casa de la que Max Glucksmann, posee la exclusividad de las obras extraordinarias. Dicha producción verdadero modelo de arte y técnica cinematográfica, y que es en conjunto una de las más lindas producciones del cine, se titula: "Resucitando muertos". Es un conmovedor idilio pasional, un poema conmovedor, de escenas de la vida real, con algunas de comicidad agradable. Interpreta el principal rol el genial actor cómico Will Rogers, uno de los más famosos del teatro yanqui, secundado por Irene Rich, y por su hijo Will, muchachito de 9 años que es una verdadera maravilla como artista.

Tanto en la selecta, a las 5.15 P. M., como en la primera sección de la noche, a las 9.15, se exhibirá la preciosa producción "Paramount", que ayer alcanzó gran éxito, titulada: "Y venció el amor"..., interpretada por Anna Q. Nilsson y Conrad Nagel.

AMERICAN

"DANTON". — Hoy estrena esta sala una película extraordinaria, de gran fuerza dramática. Es la presentación en la pantalla de la hermosa página que escribiera Dantón, con su vida y sus obras, en la historia de Francia, en los aciagos días de la Revolución. La figura del gran tribuno está admirablemente plasmada en la película con todos sus detalles y matices psicológicos. Es un trabajo merecedor del éxito que hasta el presente ha obtenido en el extranjero y entre nosotros.

La personalidad de Dantón está interpretada por Emil Jannings. Se da en las dos secciones.

GARDEN

"¿DEBE SIEMPRE PERDONAR LA MUJER?" — Hoy Viernes de moda, es el día fijado por la Empresa de los teatros Garden y Alameda, para la presentación de un espectáculo de alta categoría. Esta pieza se viene anunciando en estas salas desde hace algunos días. Se titula: "¿Debe siempre perdonar la mujer?", y es un drama pasional que se desarrolla en el ambiente aristocrático de New York, donde los dramas sociales son muy frecuentes. En el caso que estudia esta película pueden responder a satisfacción de todos. ¿Cuantas veces debe perdonar una mujer?

Interpreta el rol central de esta pieza Alice Lake, hermosa y elegante mujer, a quien secunda Rudolph de Valentine, quien se hizo célebre en su creación de rol de Desnoyees, en "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

Se dará en las dos secciones de ambos teatros. Llamará, también, la atención del lector la presentación de bellísimos paisajes de las regiones heladas del Polo Norte.

COMEDIA

"EL ORIGEN DE LA HUMANIDAD". — El programa de hoy en esta sala es de trascendental importancia, por tratarse de un día de moda, lo que significa que el espectáculo debe ser de un carácter muy superior al de toda la semana. Se estrena el notable film norte-americano "El origen de la humanidad", obra que aún cuando posea un título más o menos serio, no trata de asuntos muy graves, sino que, al contrario, de un verdadero cuento de belleza, de amor, de todos los temas en que descansan siempre las obras cinematográficas, distinguiéndose en que se llega a una conclusión científica respecto del origen de la humanidad.

En esta película cierto hombre trata de saber si hay alguna relación entre el hombre y el mono: para ello se lanza a realizar las más curiosas experiencias, los trabajos investigadores más interesantes, y toda esta obra llega a una conclusión muy explícita y extraordinaria.

La realización de esta pieza da lugar a la formación de una serie de hechos que cautivan la atención del espectador por diversos motivos, siendo los principales los resultados de las experiencias que hace este hombre en la raza humana.

La interpretación está a cargo de Ruth Budd y Ralph Kellard.

DIECIOCHO

BUENAS REFERENCIAS. — Hoy presenta este aristocrático cine, la última y mejor creación de la actriz americana Constance Talmadge; una comedia de gran lujo, arte y belleza que encierra un poético argumento, se titula: "Buenas referencias".

Esta cinta pertenece a la célebre manufactura First National Circuit 1922.

Mañana estrena la comedia: "Internado de señoritas", cinta de gran atractivo, por Eva Novak.

OLIMPIA

"ORO Y SANGRE". — La famosa concepción de la arriesgada cowgirl Blanche Sweet, se proyectará en la sección de la tarde y en la noche. La próxima semana empezará a actuar en combinación con el espectáculo la gran orquesta dirigida por el profesor Grazioli, cuyos conciertos se efectuarán en la tarde y en la noche.

IRIS y REPUBLICA

"LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE". — Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche, la famosa y conocida novela de Octavio Feuillet, titulada: "La novela de un joven pobre", interpretada por Pina Menichelli.

—El República estrena en sus dos funciones la hermosa producción interpretada por Mollie King, titulada "Amor que todo lo puede".

DELICIAS

"QUE REVIENTE MI SUEGRO". —Jack Pickford, el galán joven de más ingenio, es el protagonista de la graciosa comedia que estrena en sus funciones de hoy este teatro y cuyo título es "Que reviente mi suegro", sugestiva obra de risa e intrigas de salón en la que un enamorado galán se entretiene en hacer rabiar al suegro para conquistarse a la chiquilla, acumulando una fortuna a expensas, de su ingeniosa réclame y con merma de los bienes de sus futuro papá político.

MUNDIAL

"LA PRINCESA FANTOCHE". — En las funciones de hoy estrena este teatro el divertido affaire alemán de moderna estructura y escenas de gran hilaridad, titulado, "La princesa fantoche", cinta que es un verdadero récord de réclame y en la que se asiste a la confusión que esparció en la policía de Berlín una hermosa mujer ladrona que dejaba en el misterio todos sus delitos.

SETIEMBRE

"OSIRIS". — En las dos funciones de hoy de estos teatros se estrenará la gran película histórica "Osiris", cuya presentación en el centro ha sido el gran suceso de la semana.

Es una cinta que hace revivir ante nuestros ojos la lejana época de los faraones. Enormes sumas han tenido que ser gastadas y miles de personas han tenido que ser contratadas para dar realismo y carácter a esta obra. La idea que prima en ella es demostrar que desde aquellos remotos tiempos hasta ahora han sido el amor de una mujer extraordinaria la que ha determinado o hecho variar el curso de los acontecimientos.

En el Setiembre, además, de esta vista, habrá variedades por los Césars, número procedente del casino de Buenos Aires.

BRASIL

"DANTON". — La vista grandiosa que hace revivir ante nuestros ojos la trágica época de la Revolución Francesa, se repetirá hoy en las dos funciones de este teatro. Todos los horrores y sublimidades de este movimiento de tanta trascendencia, para la humanidad, han sido reproducidos en la película en forma admirable.

Se repetirá el Domingo en el Setiembre.

AVENIDA

"LOS PELIGROS DEL AMOR".— Hoy anuncia esta simpática sala su Viernes de moda, con la presentación de una delicada comedia de ambiente aristocrático, titulada: "Los peligros del amor", que nos cuenta la historia de una hermosa niña de la alta sociedad, para la cual todos los flirt constituían el "verdadero amor" que ella soñaba. Interpreta la obra Costance Talmadge, haciendo de su papel una verdadera creación.

El trío concertante Madsen-Romero-Jorquera, ha preparado para este día de moda, un escogido programa musical con trozos seleccionados de música clásica y bailes de moda.

ATENAS

"LA SEÑORITA PIZPIRETA". — Reaparece hoy en las funciones de Atenas Mary Miles Minter, una de las actrices más populares del cine, interpretando una delicada comedia titulada "La señorita Pizpireta", en la que obtiene un triunfo merecido.

Para el Sábado se anuncia "La mujer X", por Paulina Frederick.

IMPERIAL

"LA NOVELA DE UNA CORISTA"—Será estrenada en este teatro esta producción de la famosa manufactura Metro, que es un poético romance primaveral destinado a dejar un recuerdo imborrable entre el público y cuyos títulos graciosísimos que ayudan al éxito de la obra, han sido hechos por el célebre dramaturgo argentino J. González Castillo. Se titula "La novela de una corista". Crea el principal rol Viola Dana, gran favorita de todo el mundo y actriz que figura entre las primeras del cine. Mañana, estreno de los episodios 10, 11 y 12 de "La reina de los diamantes" y cuarto programa cómico Universal.

FRANKLIN

"LA BESTIA HUMANA".— Es la cinta que estrena hoy este teatro en ambas funciones. Los intérpretes son los más afamados artistas de la manufactura Paramount, sobresaliendo entre ellos John Barrymore, que interpreta el papel principal. De la bondad de la cinta la prensa ya se ha encargado anticipadamente de elogiarla, lo que garantiza sobradamente su éxito.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL HOGAR DE UN HOMBRE". —Estrenará el Splendid en sus funciones de mañana una gran producción social perteneciente a las producciones especiales de la gran manufactura Selznick, titulada "El hogar de un hombre".

Su argumento es emocionante, por cuanto es una historia real, una historia que quizá cuántos de nosotros la hemos vivido. Es uno de aquellos silenciosos dramas conyugales en que los personajes parecen impelidos por una fuerza desconocida, que pudiéramos llamar fatalidad, hacia la destrucción del hogar. Ralph H. Ince, su director, consigue con esta cinta uno de aquellos triunfos verdaderos. Pocas veces se había visto en cinta alguna una pléyade de artistas más famosos y que trabajaran juntos en obra alguna. Catalina Williams, como la esposa que abandona el hogar tras ficticias diversiones; Harry T. Morey, como el hombre soberbecido por sus triunfos en finanzas, cree que él lo arregla todo en su hogar; Matt Moore, en el "novio" de la obra; Faire Binney, como la hija que con su pureza de sus ojos inocentes desa

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

Hoy, Viernes 12 de Mayo de 1922

SECCION VERMOUTH, 6 1|2, beneficio del Patronato de Los Sagrados Corazones:

"NICOLAS", Y "LA ILUSION DE UN CANILLITA"

NOCHE, 1.a tanda, a las 9 1|2. Estreno cómico: **"MI SOBRINO FERNANDO.**

2.a TANDA, a las 10 3|4: **"EL PIBE DEL CORRALON"** por Narcisín

Platea $ 3

Próximamente: Estreno de la revista de actualidad local y política: "ALBUM DE SANTIAGO".

TEATRO SANTIAGO

Merced, entre Plaza y San Antonio

Empresa Ernesto Bouquet. Compañía Española de Comedia Moderna Serrador - Marí. — Hoy VIERNES 12 de Mayo de 1922 hoy gran VERMOUTH social. — Platea $ 3, a las 6.15 P. M., La preciosa comedia en 4 actos y cinco cuadros, del célebre literato Georges Ohnet:

FELIPE DERBLAY

NOCHE, a las 9.30. — La preciosa comedia en 3 actos de los hermanos Alvarez Quintero, titulada:

EL GENIO ALEGRE

T. Dieciocho - Hoy C. TALMADGE, en **BUENAS REFERENCIAS**

COLISEO NACIONAL

PRECIOS: PLATEA $ 2.—BALCON: $ 1.—GALERIA: $ 0.60

Hoy a pedido general, el éxito de la temporada: **EL CONDE DE LUXEMBURGO**, creación de RICARDO BENACH.

Mañana: **LOS SALTIMBANQUIS**, por los artistas chilenos.

AVENIDA - Especial - HOY - Noche

2.o VIERNES DE MODA: CONSTANCE TALMADGE en

LOS PELIGROS DEL AMOR

TEMA: La historia de una encantadora niña de la alta sociedad, para la que todos los "flirts" son el "verdadero amor" que ella espera.

T. FRANKLIN SAN DIEGO 2015 **- HOY - LA BESTIA HUMANA**

SALA ORIENTE. — Hoy Especial y Noche

Episodios 4, 5 y 6 de la super serial **EL HIJO DEL CIRCO.**

IRIS. — (CASTRO 130)

Hoy Tarde y Noche.

La Novela de un Joven Pobre

Por PINA MENICHELLI.

ALHAMBRA Y VICTORIA HOY:

Final de la magna serie:

EL HIJO DEL CIRCO

Estreno de los tres últimos y emocionantes episodios: 16.o LA CUNA DE LA MUERTE; 17.o AJUSTANDO CUENTAS; 18.o LA HERENCIA PERDIDA.

BRASIL - HOY DOMINGO SETIEMBRE

DANTON

La Revolución Francesa con todos sus hombres y todas sus sublimidades es resucitada por esta película magna. La figura del valiente caudillo que dominó las masas y que fué, finalmente, arrastrado por ellas al cadalso, está caracterizada por **EMILIO JANNINGS.**

Setiembre y Brasil - Hoy OSIRIS

Grandiosa vista histórica de los tiempos faraónicos.

En el Setiembre, además: LOS CESARS, acróbatas cómicos.

ma a cualquiera aventurera que se interponga en la dicha de su hogar.

EL PROXIMO DOMINGO ESTRENARA EL SPLENDID UNA COMEDIA AMERICANA PARAMOUNT, DE DOROTHY GISH.—En las funciones de especial, a las 6.30 y noche, a las 10.30, irá el próximo Domingo un precioso estreno Paramount. Trátase de una obra de la gentil actriz Dorothy Gish, la recordada protagonista de "Corazones del mundo" y que se titula "Loca de remate".

EL PRIMER SABADO DE AVENTURAS EN EL TEATRO ESMERALDA.—Mañana el Teatro Esmeralda inaugurará sus Sábados de aventuras. En estas funciones presentará un conjunto que por su variedad y sensacionalismo venga a reemplazar satisfactoriamente a las vistas en series.

En el programa de este primer Sábado hay una vista de cow-boys por Jack Perrin, intitulada "La pista del culpable" en corto metraje; tiene más emociones que una serie en 20 episodios. Sigue la comedia-drama Universal "Venciendo imposibles", por Herbert Rawlinson, actor que reune en sí la simpatía de Wallace Reid y la bravura de Eddie Polo. Finalmente se estrenará la comedia Century-Universal "La verdad desnuda".

"EL ORO DEL CARIBE".— Mañana Sábado, en sus dos funciones, la Sala Imperio dará a conocer este nuevo estreno de la Goldwyn Pictures, película impresionante y de novedosa presentación; sus escenas están filmadas bajo el mar.

EL ESTRENO DE "LA BRIBONA".—El Domingo, en las funciones vespertina y nocturna, se estrenará en la Sala Imperio esta película de la Realart Pictures, que es la última creación de la simpática y bella actriz Bebe Daniels.

MAÑANA PRESENTA EL ALHAMBRA SU 9.o SABADO EXTRAORDINARIO.—Con la nueva superproducción del primer Circuito, titulada "A la luz de la luna", presentará el Alhambra en sus funciones de hoy su noveno Sábado extraordinario y de moda.

CONSTANCE TALMADGE EN EL COMEDIA.—Mañana se presenta, después de una breve ausencia de la pantalla santiaguina, la célebre Constance Talmadge, la mujer más querida de la cinematografía y la que ha hecho mayores conquistas en el espíritu del público, debido a la amplitud de su temperamento, a su arte y a su talento. Nadie ha creado como ella esas célebres y nunca olvidadas comedias norteamericanas.

Constance se presenta con la titulada "Felicidad a la moda". La acompaña Harrison Ford.

Programas de hoy

SPLENDID. — Especial a las 6.30 y segunda sección a las 10.30 P. M., estreno Goldwyn 1922: "Resucitando muertos" por Will Rogers e Irene Rich. Primera sección a las 5.15 y sección selecta a las 5.15 P. M., "Y venció el amor...", Paramount por Ana Nilson y Conrad Nagel.

POLITEAMA. — Especial y noche, programa doble, "El rústico" o "Todo un carácter", Paramount, por Charles Ray y "La boda de Guillermo Ashe", por May Allison.

IMPERIO. — Tarde y noche "La mujer X."

ALHAMBRA. — Especial y noche "El hijo del circo", final.

SAN MARTIN. — "Celos trágicos".

VICTORIA. — "El hijo del circo", final.

COMEDIA. — "El origen de la humanidad".

ALAMEDA. — "¿Debe siempre perdonar la mujer?"

GARDEN. — ¿Debe siempre perdonar la mujer?"

AMERICAN.—"Danton".

OLYMPIA. — Tarde y noche "Oro y sangre".

DIECIOCHO. — Especial y noche "Buenas referencias".

IRIS. — (Castro 130). — Tarde y noche "La novela de un joven pobre".

REPUBLICA. — (Av. República 239). — Tarde y noche "Amor que todo lo puede".

ESMERALDA. — Tarde y noche "Osiris".

SETIEMBRE. — Tarde y noche "Osiris".

BRASIL.—Tarde y noche "Danton".

ODEON. — (A. Barroso 768).— Especial y noche "Cuerdas del corazón", por William S. Hart.

CHILE. — "Amor que todo lo puede".

AVENIDA. — Tarde y noche "Los peligros del amor".

DELICIAS. — Tarde y noche "Que reviente mi suegra".

MUNDIAL. — Especial y noche "La princesa fantoche".

ATENAS. — Especial y noche "La señorita Pizpireta", por Mary Miles Minter.

AVENIDA MATTA. — Especial "La melodía macabra". Noche, esta misma cinta y nuevas canciones por Pepe Puig.

EXCELSIOR. — "El secreto de los arrecifes".

COLON. — "Venciendo imposibles".

ELECTRA. — "Manantial del amor".

FRANKLIN. — "La bestia humana".

IMPERIAL. — Tarde y noche "La novela de una corista" y "Chaplin vigilante".

TRATADOS Y CONVENIOS SOBRE POLICIAS

LA RATIFICACION DE LOS TRATADOS DE EXTRADICION Y POLICIA FRONTERIZA

Con el delegado de Chile a dicho Congreso, señor Oscar Honorato

La Cámara de Diputados acaba de prestar su aprobación al tratado de extradición celebrado entre los representantes de Chile y la Argentina en el mes de Setiembre de 1910 y al convenio sobre policía fronteriza, suscrito entre ambos Gobiernos, en Octubre del año 19.

Estas dos materias, de una señalada trascendencia, requerían una urgente aprobación por parte de ambos países para obtener así una mayor ventaja en el desarrollo de la acción judicial y la labor amplísima que corresponde desarrollar a sus policías.

Los diferentes congresos internacionales de esta índole celebrados, especialmente el último verificado en Buenos Aires, al cual concurrieron delegados de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú, abarcó en forma extensa el estudio y la formación de la policía internacional y especialmente, entre nuestro país y la República Argentina, terminó señalando proyecto definitivos al respecto y requiriendo su urgente aprobación.

EL CONGRESO POLICIAL DE 1920

En la celebración de este Congreso la delegación chilena tuvo una importante participación. Era formada por dos delegados los señores Oscar Honorato y Luis M. Rodríguez.

Estimando de interés conocer la opinión que les merece a estos delegados la ratificación que acaba de hacer nuestro Parlamento de los convenios ahí aprobados, conversamos ayer brevemente con el señor Honorato, quien se sirvió manifestarnos su satisfacción por la resolución de las Cámaras, recordando en seguida la labor que en dicho Congreso se realizó.

—A ese Congreso, nos dice el señor Honorato, asistieron delegados de los siguientes países: de Argentina, tres; de Chile, dos; de Brasil, dos; de Uruguay, dos; de Paraguay, dos; de Bolivia, uno; del Perú, uno.

Celebróse bajo muy buenos auspicios. En él se aprobó como un tratado general las modificaciones del convenio de 1905, que en resumen, consistían en intercambio de fichas dactiloscópicas e informaciones policiales.

La reforma que le hizo este Congreso al convenio abarcó todo orden de adelantos y progresos conocidos hasta el momento en materia policial, fijando especialmente las condiciones de los indeseables, con el objeto de que todas las policías de los países indicados estén en contacto permanente para defenderse de esta clase de individuos.

En este mismo Congreso la delegación chilena propuso un tratado de extradición y otro de policía fronteriza que fueron aceptados en principio, pero sobre los cuales no pudo llegarse a acuerdos definitivos por falta de poderes de algunos delegados.

El tratado sobre policía fronteriza con la República Argentina, que acaba de aprobarse por la Cámara, es, en términos generales, casi el mismo que propuso en el aquel entonces la delegación chilena.

En el convenio del año 20 se estableció el intercambio de visitas internacionales de nuestras policías a objeto de asimilarse anualmente todos los progresos institucionales. En parte, tanto la policía de Buenos Aires como de Santiago, habían ya dado cumplimiento al convenio del año 20, habiéndose recibido en Santiago monografías interesantísimas de todos los movimientos subversivos que ha habido en la capital argentina.

Por nuestra parte, nos dice el señor Honorato, nosotros hemos prestado una cooperación eficiente a las policías de Buenos Aires y Mendoza. Y finalmente nos agrega: lamento no poder extenderme como merece esta materia, pero debo decirles que estimo que la aprobación por la Cámara del tratado general del año 20, a que me he referido, sería sumamente beneficioso para nuestras policías, especialmente hoy que en Chile se está dando una batida enérgica a los rufianes y otros elementos por demás indeseables.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy.—Cátedra de Filosofía:

I. Ciclo. — Introducción a la psicología. — Profesora Amanda Labarca Hubertson.

Segunda conferencia:

Tema: Imágenes, imaginación y memoria.

Local: Universidad de Chile.

Hora: 9 P. M.

Prosecretario, señor Juan Cariola.

LA CLASE DE ANOCHE

Ante una numerosa concurrencia, don Pedro León Loyola dictó anoche en la Universidad de Chile su primera conferencia del I ciclo de la cátedra de ciencias sociales.

El tema "Introducción al estudio de las ciencias sociales", como era de esperarlo, interesó vivamente a los asistentes, tanto por la indiscutible preparación pedagógica que el señor Loyola posee de esta materia, como por la clara y precisa exposición que de ella hizo.

Al determinar la disertación, el señor Loyola fué objeto de nutridos aplausos que se le tributaron en forma decidida y cariñosa.

Dé mayor vida a sus reuniones

No hay medio alguno más eficaz para hacer de su reunión de amistades una fiesta íntima, que la VICTROLA VICTOR. No importa quiénes sean las visitas o qué momento se celebra, la VICTROLA con los DISCOS VICTOR suministra música al instante deseado y de acuerdo con las necesidades del momento.

Solamente con una VICTROLA y con los discos "VICTOR" es posible ofrecer la interesante variedad de la música más fina que existe, interpretada por los más grandes artistas conocidos; solamente con la VICTROLA y los DISCOS "VICTOR" es posible tener dominio de los servicios simultáneos de las últimas y más populares orquestas de baile y de bandas.

Escoja su VICTROLA VICTOR y DISCOS VICTOR sin dudar. Hay de todos los modelos disponibles. Confeccionaremos un plan de pagos por facilidades si lo desea. Visítenos y le tocaremos algunas selecciones, sin compromiso alguno para usted.

Distribuidores exclusivos de la

Victor Talking Machine Company, Camden N. J.

Curphey y Cía.

SANTIAGO: Estado 67
VALPARAISO: Blanco 637–Esmeralda 99

UN ALBERGUE DA EN CINCO MESES A SUS CONTRATISTAS

UNA UTILIDAD LIQUIDA DE $ 94,160.95

EL MINISTERIO DEL INTERIOR ENVIA UNOS ATECEDENTES AL MINISTRO SUMARIANTE, SEÑOR HORACIO HEVIA

Hace algún tiempo, don Abraham Valenzuela, contador y administrador del albergue para obreros desocupados, ubicado en la calle de Mapocho, y de que son contratistas, los señores Miguel de Albornies y Manuel Novoa Cuadra, se presentó al Ministerio del Interior, pidiendo que, con cargo a los fondos de los contratistas, se le mande pagar la cantidad de $ 4,926.91, que se le adeudaba por sueldos y comisiones insolutas.

Esta presentación fué entregada al Ministro del Interior de ese entonces, señor Ismael Tocornal. Como fundamento de su petición y para justificar la justicia de ella, el señor Valenzuela hace un estudio de la situación de los contratistas, demostrando que los señores Albornies y Novoa Cuadra, en menos de cinco meses y medio habían obtenido una utilidad líquida de $ 94,160.95, esto es: a razón de una utilidad líquida de $ 547 diarios, según ha quedado establecido por el balance hecho el 30 de Noviembre del año pasado.

Hace días, el diputado por Santiago, don Ismael Edwards Matte, presentó una solicitud al Ministro de la Corte de Apelaciones, que conoce en el proceso por defraudaciones en los albergues, señor Horacio Hevia, pidiéndole que recabara del Ministerio del Interior, una copia autorizada de esta presentación del señor Valenzuela.

El Ministro, señor Hevia, con fecha 28 de Abril, envió al Ministerio del Interior, el oficio pidiendo esta copia autorizada, y este Departamento, con fecha de ayer, la ha remitido al Tribunal que conoce en el proceso.

EDUCACION

CURSOS NOCTURNOS PARA OBREROS

Visita efectuada a los que funcionan en la Escuela de Artes y Oficios

Invitados por uno de sus profesores, fuimos antenoche a visitar las clases que con el nombre de "Cursos nocturnos para obreros", funcionan en el local de la Escuela de Artes y Oficios.

El Director, don Jorge Santelices, nos atendió amablemente y nos proporcionó los datos que a continuación anotamos.

Estos cursos nocturnos se fundaron por un decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas, el año 1918, aunque anteriormente, desde 1913, ya funcionaban, pero sólo en forma de ensayo. Tienen por fin primordial enseñar un oficio, sin que esto quiera decir que se excluya toda enseñanza teórica. Los cursos comprenden los siguientes ramos: herrería, carpintería, electricidad, mecánica y fundición.

El curso completo dura dos años.

Visitamos detenidamente los diversos talleres y pudimos ver el entusiasmo con que los alumnos, en su mayor parte obreros, sacrifican algunas de sus horas de descanso, a fin de adquirir el conocimiento de un oficio.

Como comprobación del interés que existe entre los obreros por estos cursos, diremos que la matrícula alcanzó en el año pasado a 246 alumnos. Fueron diplomados al final del segundo curso, 7 alumnos.

Pudimos imponernos en nuestra visita del celo con que el señor Santelices dirige estos cursos, celo que es debidamente agradecido por los alumnos que a ellos asisten.

CURSOS GRATUITOS DE BORDADOS PARA SEÑORITAS.— En el local de la escuela Aniceto Gallardo, Avenida Matta 888, se encuentra abierta la matrícula para un curso rápido de bordado, al cual pueden ingresar todas las personas interesadas en el aprendizaje de este útil y hermoso ramo.

Ponemos en conocimiento de las señoritas ya matriculadas que las clases del curso de bordado están funcionando y pueden asistir cualquier día de 10 a 11 o de 4 a 5 P. M.

5.a REUNION PEDAGOGICA DEL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO.— El Comité que tiene a su cargo la organización de esta reunión pedagógica, comunicar al profesorado de dicho distrito que, por inconvenientes de última hora, se ve en la necesidad de postergar la reunión para un día de la semana próxima.

ASAMBLEA DE PROFESORES DE SANTIAGO.— Cítase a todos los profesores de Santiago a una grande asamblea que se llevará a efecto mañana Sábado, a las 5 P. M., en "El Mercurio', para seguir tratando sobre el voto presentado en la asamblea del Sábado pasado.

Se recomienda la asistencia.

ESCUELA NOCTURNA DE LA SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA.— Está abierta la matrícula para los cursos extraordinarios que en breve abrirá esta institución. Los que deseen matricularse, pueden hacerlo los Viernes, Lunes y Miércoles, de 7 y media a 9 de la noche, en la Escuela pública de Bascuñán Guerrero 2032.

Las personas que deseen aprender el idioma internacional, Esperanto, pueden también matricularse en las horas y días anunciados o bien soliciten informes en la secretaría general de la Sociedad Juventud Esperantista, Avenida Central 2277, Población San Eugenio.

ACADEMIA DE FARMACIA. — En sesión del 8 del presente, esta Academia eligió el siguiente Consejo Directivo:

Presidente, señor Andrés Rubio Campo.

Vice-presidente, señor Ramón Olivares L.

Seretario, señor Nibaldo Vergara R.

Pro-secretario, señor Germán Morales A.

Tesorero, señor Carlos Blanchard Moller.

Director, señor Arturo Silva V.

Consejeros, señores Etras Melej N., Julio Avalos Pérez y Eduardo Young Correa.

VIDA ESTUDIANTIL

ESTUDIANTES DE LINARES.— El Centro de ex-alumnos del Liceo de Linares eligió en su última sesión el siguiente directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente año:

Presidente: don Luis Villalón; vice-presidente, don Luis Voisenat; secretario, don Edison Ronel; tesorero, don Guillermo Moliné. Directores: don Rafael Silva, don Germán Segura, don Leonidas Zurita y don Germán Sotomayor.

CENTRO DE PEDAGOGIA.— Se cita a los miembros de este Centro estudiantil a asamblea general para hoy a las 6 de la tarde, en el local de costumbre.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD CATOLICA PROTECTORA DE ESTUDIANTES.— La última sesión fué presidida por don Manuel Rodríguez Cerda, con asistencia del tesorero don Aarón García Huidobro, del secretario don Martín Ovalle, del pro-secretario don Carlos Otero y de los directores doctor don Ricardo Cortés Monroy, don Luis Rodríguez Vergara, don Luis Donoso Z., y don Pablo Maulén.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, se tramitó la cuenta y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como directores a don Luis Enrique Silva, don José Dionisio Correa y don Arturo Zavala. 2.o Cancelar la cuenta de $ 490.10 por libros y útiles proporcionados a los protegidos en la Escuela Normal del Arzobispado. 3.o Pagar la pensión de $ 800 al protegido N.o 62 del Seminario de Santiago. 4.o Conceder $ 20 mensuales al protegido N.o 104 del Curso de Agronomía de la Universidad Católica. 5.o Conceder $ 50 para ropa al protegido N.o 16 del Colegio de San Agustín, y $ 40 al N.o 87 de la Escuela Normal del Arzobispado. 6.o Nombrar Visitador de los protegidos en el Colegio de San Agustín, a don Luis Rodríguez Vergara. 7.o Celebrar en lo sucesivo las sesiones del Directorio, los Miércoles a las 5 y media P. M.

La colecta produjo $ 16.50. Con las preces reglamentarias se levantó la sesión a las 6 y media P. M.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y LA CAJA DE RETIRO

LOS EMPLEADOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL PIDEN AL SENADO EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO YAÑEZ

Hemos publicado las peticiones hechas al Senado por los empleados de diversas reparticiones públicas, entre ellas, del Ministerio de Marina, de la Dirección de Obras Públicas, de la Dirección de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda, de los Servicios Agrícolas, del Correo principal de esta capital, etc., sobre el despacho del proyecto del senador señor Yáñez.

Publicamos hoy la presentación hecha por los empleados de la Biblioteca Nacional:

"Soberano Congreso:

El personal que suscribe, de la Biblioteca Nacional, con el debido respeto, pide al Honorable Senado preste su aprobación al proyecto de ley sobre Caja de Retiro, presentado por el honorable senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez.

El referido proyecto al mismo tiempo que significa para el Estado una gran economía favorece en forma amplia y completa al personal de la Administración Pública y, lo que es de la más alta importancia, asegura una efectiva protección a las madres, hijos, esposas y hermanos de los empleados que fallecen, creando a su favor el Montepío Civil.

Es, a nuestro juicio, obra de protección y de interés nacional el despacho inmediato del proyecto a que nos referimos y no dudamos que esa alta Corporación, inspirándose en los móviles de justicia y equidad con que siempre resuelve los asuntos de interés general, habrá de acceder a nuestra petición.

R. A. Laval.—Luis A. Cumplido. — Agustín I. Palma.—Tomás Thayer Ojeda. — Enrique Blanchard-Chessi. — L. Sepúlveda. — Eduardo Mujica.—Manuel Cruzat Vera.—Absalón Onel. — E. Galliano. — P. Cells Olea.—D Izquierdo. — C. Aldunate Larraín.—Raf. Larraín.—S. Silva Larrázabal. — Carlos Vial.—A. Cumplido.—Jorge de la Cuadra.—Agustín Guzmán. —Ramón Araya N. — B. Oviedo Martínez.—José del C. Ramírez.— Luis Mayorga.—Luis Carvajal. —J. Madgen.—(Sigue otra firma).

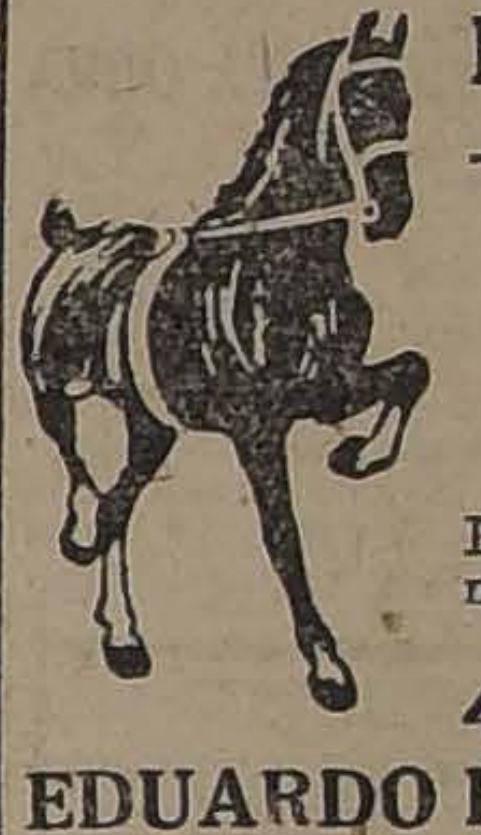

HOY VIERNES a las 2 P. M.

SE REMATARAN

POLLOS DE PELEA

Del Fundo "LORETO" Santa Ana

4 Grupos de Pollos de pelea

Procedentes de gallinas finas y de gallos ganadores de numerosas peleas. Se rematarán en grupos de un pollo y dos pollas.

4 Cachorros Galgo Inglés de 3 meses

EDUARDO RODRIGUEZ & Cía. - HUERFANOS 2855

Un Viernes de oportunidades en Gath & Chaves

Terminan a las 7 P. M. las

Rebajas de confecciones y sombreros para niños

Nuevas ocasiones en

Zapatería Señoras, Guantes y Pañuelos

PRECIOS REDUCIDOS

En Confección y Sombreros de niños ofrece Gath y Chaves lindos modelos de invierno de inmejorable calidad. En Zapatería señoras, Guantes y Pañuelos puede verse por el detalle algunos de los artículos más interesantes, y una visita a nuestros Almacenes redundará en una positiva economía para los señores clientes.

EN ZAPATERIA SEÑORAS, HAY:

BOTAS "HANAN" y "BALLY" (saldo de medidas), en charol, cabritilla negra y color, gamuza y gun metal, al precio único de	$	55.00
BOTAS "HANAN" y "BALLY", modelos recién recibidos, en cabritilla negra y color, gamuza negra y gun color, con caña de fantasía, al precio único de	$	85.00
CAJAS de útiles, conteniendo: 1 cepillo, 1 almohadilla y 1 caja de crema. En caja de metal, $ 3.50; en caja de cartón, a	$	2.50
CORDONES para Botas y Zapatos, artículo fino, el par a	$	0.20

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

GUANTES de cuero color, para caballeros, con un broche de presión, el par a	$	22.50
GUANTES de cabritilla color, para caballeros, artículo muy fino, el par a	$	19.50
GUANTES de cuero color, con presilla, para caballeros, el par a	$	37.50
GUANTES de gamuza, color, lavables, para caballeros, con un broche de presión, el par a	$	19.50
GUANTES de gamuza color, para caballeros, artículo muy durable, el par a	$	25.50
GUANTES de gamuza negros, para caballeros, clase extra, el par a	$	18.50
GUANTES de lana color, con frisa, para caballeros, el par, a	$	5.50
GUANTES de algodón, blancos, para mozos, con un broche de presión, el par a	$	1.95
GUANTES de gamuza, blancos y negros, con tres broches de presión, para señoras, el par, a	$	11.90
GUANTES de cabritilla, color y negros, con tres broches de presión, para señoras (saldos de medidas), el par a	$	14.00
GUANTES de seda, color blancos y negros, para señoras (saldos de medidas) el par a	$	9.90
GUANTES de hilo, negros, para señoras (saldos de medidas), el par a	$	4.80
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos para señoras, la doc. a	$	8.40
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos para niños, la doc. a	$	10.80
PAÑUELOS de hilo, luto fantasía, para señoras, la doc. a	$	18.00
PAÑUELOS de algodón color, lisos, para hombres, la doc. a	$	14.40
PAÑUELOS de hilo, blancos, clase extra, para hombres, la doc. a	$	66.00

Sigue la Realización de 100.000 Corbatas de Seda

Continúa la liquidación de Cigarrillos importados de las mejores marcas.

EN GARNITURES, a precios muy bajos:

Lana para tejer, Bolsas de alpaca para señoras y niñas; Borlas de seda, Cintas de fantasía para adornos y muchos otros artículos de Paquetería.

Gath & Chaves

LA PARTIDA DEL GENERAL CAVIGLIA

CONCURRE A LA ESTACION MAPOCHO LA OFICIALIDAD DE LOS CUERPOS DE LA GUARNICION

El General Cabrera lo despide a nombre del Ejército

En la mañana de ayer, en un carro-salón agregado al expreso de las 7.45, se dirigió a Valparaíso, el General Caviglia, del Ejército italiano.

Desde mucho antes de la hora de la partida del tren, los andenes de la Estación Mapocho se veían llenos de gente que iba a despedir al ilustre huésped.

De cada uno de los cuerpos de la guarnición, la oficialidad con sus comandantes, concurrió a despedir al General.

Al momento de anunciarse la partida, el General Cabrera, Jefe de la División, despidió al General Caviglia, quien le pidió hiciera llegar a todo el Ejército, sus saludos y agradecimientos por las muchas atenciones que había recibido de los Cuerpos de la Guarnición.

Cuando el tren se puso en movimiento, la banda del Regimiento de Carabineros, que había concurrido a la Estación, rompió con los acordes del Himno Real Italiano.

Desde la plataforma del carro especial, el General Caviglia se despidió del Ejército y de los que lo fueron a dejar. Un viva a Italia y a Chile, fueron las últimas palabras del ilustre viajero.

LA DESPEDIDA DE LOS AYUDANTES

Cuando el convoy ya se había puesto en movimiento, el ayudante del General, teniente Andreis, se dirigió a un oficial del Regimiento de Cazadores y le pidió fuera el portador de la despedida para sus compañeros de armas y que les agradeciera las atenciones recibidas.

LA ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO

IMPORTANTES VENTAJAS QUE RESULTARAN DE ESTA OBRA

En atención a que en el mes de Setiembre del próximo año será ya un hecho el ferrocarril eléctrico entre Santiago y Valparaíso, esperado con verdadero interés por el público, ya que ésta será una obra que por primera vez existirá en nuestro país, creemos de interés antes enumerar aquí algunas de las principales ventajas que para este mismo público traerá la realización de esta obra.

En los túneles que habrá en esta vía, que son 6, siendo el mayor el de San Pedro, se eliminará el humo y otras molestias por operaciones eléctricas, lo que asegurará mejores condiciones de trabajo para el personal de empleados del ferrocarril y una mayor comodidad para los viajeros.

Con las locomotoras eléctricas Baldwin - Westinghouse, se suprimirá el sistema de máquinas auxiliares usado hasta hoy, pues cada una de estas locomotoras puede arrastrar 770 toneladas, excepto en la subida del Tabón.

Se conseguirá además una reducción considerable de tiempo. Los trenes de carga, que ahora demoran de 10 a 12 horas, podrán hacer el recorrido en 6 o 7.

Los gastos de personal disminuirán, debido a la reducción de tiempo en el recorrido, lo que también traerá como consecuencia el uso de un menor número de locomotoras. El número de trenes podrán ser reducido aproximadamente en un 28 por ciento y la cantidad de carga aumentada más o menos en un 40 por ciento, lo que dará como resultado la disminución de los trenes de carga.

Tomando como base el tráfico actual, puede decirse que el gasto de personal disminuirá aproximadamente en un 28 por ciento.

Estimamos interesante reproducir aquí una fotografía de una de las seis locomotoras que construye la Casa Westinghouse Electric International Co. para el ferrocarril de Santiago a Valparaíso. Su potencia es de 2,250 H. P., que equivale al doble de una locomotora del tipo "Mikado", actualmente en servicio en la misma línea.

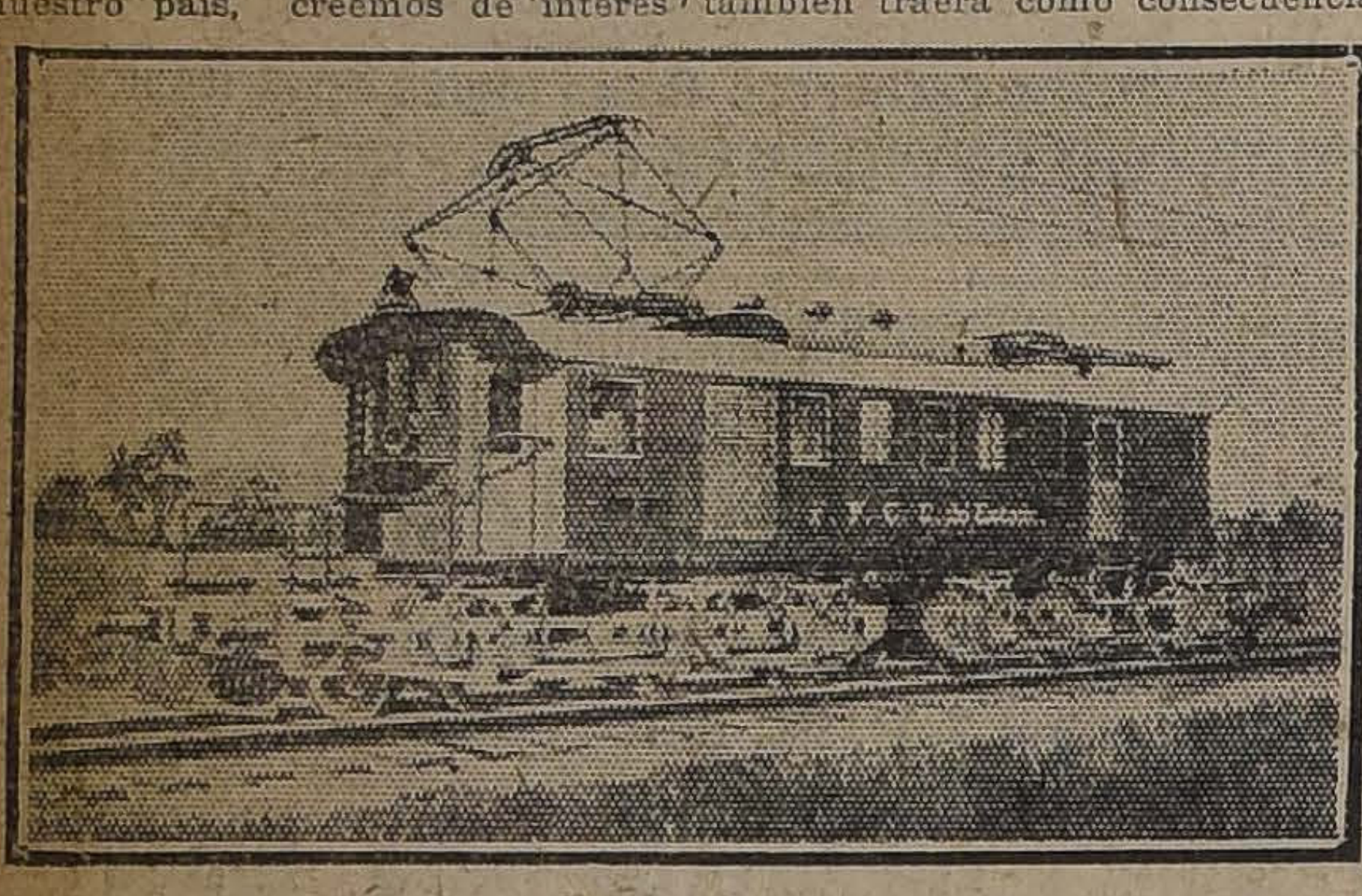

UNA DE LAS LOCOMOTORAS ELECTRICAS QUE CORRERAN EN SETIEMBRE DEL PROXIMO AÑO ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO.

LA SEMANA SOCIAL

LAS SESIONES DE AYER DEL CENTRO NACIONAL DE CULTURA SOCIAL Y APOLOGETICA

El programa de hoy

Presidido por el Nuncio, señor Aloise Masella y con numerosa asistencia, continuó en sus trabajos ayer el Centro Nacional de Cultura Social y Apologética.

Después de un número de canto, Monseñor Edwards, en un breve discurso, definió la semana social.

Por su parte, el padre Fernández Pradel habló sobre lo que han hecho los católicos en otros países, tratando este punto en forma amplia y haciendo de paso algunas importantes observaciones sobre las instituciones y organizaciones sociales llamadas a enseñar al pueblo. En seguida se refirió a la acción social católica en diversos países, donde ella es floreciente.

Dijo, además, que la acción social católica va restaurando la sociedad, citando algunos hechos para dar mayor fuerza a su aserto.

Terminó su discurso, que fué amplio, invitando a los católicos chilenos a imitar el ejemplo de los demás católicos del mundo, especialmente por lo que respecta a las organizaciones de sindicatos y cooperativas.

El discurso del señor Pradel fué muy aplaudido.

A continuación usó de la palabra el Pbro. señor Samuel Díaz Ossa, refiriéndose a lo que él llamó el problema de las multitudes, donde, dijo, estaban encerrados todos los demás, refiriéndose de paso, a la labor e influencia de los gremios cristianos.

Entrando a ocuparse de la organización profesional de Chile, hizo una crítica de ciertas instituciones del país, haciendo ver, al mismo tiempo, los beneficios que ha traído la asociación profesional.

Habló, además, de las asociaciones profesionales de algunos países, para terminar trazando un cuadro de la realización de las esperanzas católicas mediante la acción social.

LA SESION DE LA NOCHE

La reunión de la noche fué presidida por el señor Ricardo Salas E. con numerosa asistencia.

En esta reunión el profesor de Economía Política de la Universidad Católica, señor don Darío Urzúa, pronunció un interesante discurso, haciendo una síntesis y al mismo tiempo una crítica que los gobernantes y gobernados se han alejado del verdadero foco de caridad universal, según el credo cristiano, que es la Iglesia Católica.

Critica después la intervención del Estado en las cuestiones sociales.

Habló a continuación el Pbro. señor Oscar Larson, refiriéndose al derecho de propiedad, materia que dilucidó ampliamente desde el punto de vista cristiano, criticando de paso, el socialismo y el comunismo. Dió a conocer la doctrina católica sobre el particular.

Poco después el señor Luis Pizarro hizo algunas observacones sobre la función social de la propiedad, dando término a esta sesión el Obispo señor Edwards, comentando las palabras de León XIII, referentes al derecho de propiedad.

UNA ACLARACION

En el resumen de la conferencia de ayer, durante la sesión de la noche, se dijo, acerca de la observación del señor Tagle Rodríguez, que él creía muy subdividida la propiedad en Chile. Debemos aclarar el concepto. Lo que observó el señor Tagle Rodríguez fué que la subdivisión de la tierra, considerada como remedio para la actual situación económica retardaba cuarenta o cincuenta años la solución de un problema que es preciso resolver cuanto antes, por lo menos en cinco años.

EL PROGRAMA DE LA JORNADA DE HOY

Para la sesión de hoy, Viernes 12, el programa de los temas es el siguiente:

Tema I: "Acción de la juventud", señor Carlos Vergara B.

Tema II: "Misión del clero en la cuestión social", Iltmo. señor Rafael Edwards.

La Academia de Santa Cecilia ha preparado para este día el número siguiente:

Sarasate: "Zigonenweiser", piano y violín, señoritas Marta Guerrero y Nora Díaz.

La entrada es libre.

Sólo tienen derecho a hablar y hacer observaciones después de cada conferencia, los que son adherentes de la Semana Social.

El local es el Teatro Miracores, Miraflores 378.

La sesión empieza a las 6 P. M.

Turbinas

OFRECEN:

Guttmann Maurer y Co.

Ingenieros Importadores

CASILLA 85-D.—SANTIAGO, MONEDA 1059

La fijación de los precios del salitre

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE FIJA PRECIOS COMPRENDIDOS ENTRE 8.6 Y 9.6 EL QUINTAL ESPAÑOL PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE VENTAS

Estos precios son los que nuestro diario había adelantado como los oficiales del Gobierno

La escala de precios ha sido fijada sobre la base del quintal métrico

Antecedentes que ha tenido presente el Gobierno para pedir los precios bajos de 8.6 y 9.6 chelines

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, hace una exposición en el Senado

El Pool de Londres tendría actualmente un stock de 336,882 toneladas

Nuestro diario ha venido dando a conocer a sus lectores, con minuciosos detalles, todas las incidencias que se han producido con motivo de la fijación de precios del salitre para la próxima temporada de ventas que comienza el 1.o de Julio del presente año y termina en la misma fecha del próximo año de 1923.

A este respecto habíamos dicho que existían en el seno de la Asociación de Productores de Salitre dos tendencias. Una que trataba de mantener los precios altos actuales y otra que deseaba fijar precios bajos, que permita a la industria competir en los mercados ventajosamente con los abonos artificiales.

Habíamos adelantado la noticia también de que el Gobierno había impartido órdenes terminantes y precisas para que sus delegados ante la Asociación de Productores votaran por los precios bajos, o sea por la fórmula de 8 chelines, 6 peniques por quintal español para Julio del presente año, y 9 chelines, 6 peniques para el resto de la temporada, precios que indicaba una de las corrientes en que se hallaban, divididos los miembros de la Asociación como los más convenientes y más bajos posibles.

El Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria, como dijimos oportunamente, había enviado un pliego de instrucciones a los delegados del Gobierno, en el cual se indicaban estos precios como los más oportunos para las circunstancias actuales de crisis de la industria.

Como se sabe, la Asociación de Productores había celebrado ya dos sesiones, sin que se hubiera llegado a un acuerdo final.

LA REUNION DE AYER EN VALPARAISO

A las tres de la tarde de ayer se constituyó en junta general extraordinaria el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre.

Concurrieron todos los directores: señores Jones, Holgate, Pinedo, Henderson, Briggs, Jeffery, Van Buren, Rivera, Mitrovich, Baburizza, del Campo, Mooyer, Thiermann y Blair, así como los delegados fiscales, señores Horacio Fabres, Manuel Antonio Maira, Manuel Antonio Prieto y don Carlos Briones Luco.

Después de cambiar algunas ideas, en las que se afirmaban las conveniencias de adoptar los precios más bajos posibles, se llevó a efecto la primera votación del Directorio, la que dió por resultado: 16 directores en favor de 8|6-9|6 y dos por 8|3-9.

En vista de lo ocurrido, uno de los directores presentes observó que ya que en el seno del Directorio había reinado cierta discrepancia en la manera de apreciar la cuestión de los precios, para poder aceptar la fórmula que acababa de obtener 16 votos, se hacía indispensable que lo fuera por unanimidad. Se repitió la votación y esta vez, por unanimidad, fué votado el precio 8|6-9|6. Los directores que votaron en la primera votación 8|3-9, declararon que votarían 8|6-9|6 para no perturbar ni ser elemento de discordia entre los directores, con las reservas del caso; pero que estimaban esos precios aún demasiado subidos. Los delegados fiscales se adhirieron a esta votación.

SEÑOR DON SAMUEL CLARO LASTARRIA, MINISTRO DE HACIENDA

El Directorio se ocupó en seguida en la forma cómo se aplicará esta escala de precios en el curso de la temporada, así como los precios aprobados, en adelante, serán por quintal métrico y no quintal español como se hacía antes.

LA ESCALA DE PRECIOS

De acuerdo con las resoluciones anteriores, el Directorio fijó la siguiente escala de precios, partiendo de 8 shelines 6 peniques, como inicial por el quintal español y terminando con 9 shelines 6 peniques.

Se adoptó como unidad para la fijación de precios el quintal métrico (100 kg.) en vez del quintal español (46 kg.) que servía de base anteriormente.

Desde 1.o de Julio 1922: 18 sh 6 d los 100 kilos (igual 8 sh 6 d por quintal español).

Desde 16 de Julio 1922: 18 sh 9 d los 100 kilos.

Desde 1.o de Agosto 1922: 19 sh.

Desde 16 de Agosto 1922: 19 sh 3 d.

Desde 1.o de Setiembre 1922: 19 sh 6 d.

Desde 16 de Setiembre 1922: 19 sh 9 d.

Desde 1.o de Octubre 1922: 20 sh.

Desde 16 de Octubre 1922: 20 sh 2 d.

Desde 1.o de Noviembre 1922: 20 sh 4 d.

Desde 16 de Noviembre 1922: 20 sh 6 d.

Desde 1.o de Diciembre 1922 hasta el 30 de Abril 1923: 20 sh 8 d los 100 kilos (igual a 9 sh 6 d el quintal español).

En Mayo de 1923: 19 sh 9 d.

En Junio de 1923: 18 sh 6 d.

LA INTERVENCION DEL GOBIERNO

Anoche tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria, sobre los antecedentes que tuvo el Gobierno para recomendar a sus delegados ante la Asociación los precios de 8.6 y 9 shelines 6 peniques.

El señor Claro Lastarria hizo a este respecto una exposición ante el Senado, dando a conocer los factores que había considerado para formarse un criterio sobre la fijación de los precios y definir la actitud del Gobierno en la resolución de este importante problema.

Expresó el Ministro que la escala de precios de 8.6 a 9.6 para la próxima temporada de ventas, era apoyada, además del Gobierno, por la mayoría de las compañías nacionales productoras de salitre, agregando que próximamente el Gobierno presentaría un proyecto de ley que contiene varias disposiciones que tienden a fomentar la industria, procurando abaratar el precio de costo del nitrato. Este proyecto quedará redactado en la próxima semana.

Abundó, además, el señor Ministro, en ideas generales sobre los problemas salitreros y de la necesidad de mejorar los Estatutos de la Asociación Salitrera.

EL STOCK ACTUAL DEL "POOL"

En informaciones pasadas hemos dado a conocer al público el monto del nitrato que actualmente posee el "Pool" de Londres y que se esperaba se redujera en estos meses a unas 100,000 o 50,000 toneladas.

La Asociación de Productores de Salitre ha informado a sus asociados que las ventas del "Pool" durante la última semana, alcanzaron a 10,199 toneladas, quedando reducido el stock europeo a 331,882.

Agregan las noticias de la Asociación que el Departamento de Guerra de los Estados Unidos venderá alrededor de 30,000 toneladas del stock que posee el Gobierno y que adquirió con fines de guerra.

UN PROFESOR UNIVERSITARIO

Cree ser víctima de persecuciones de parte de la policía

Dada la gravedad de las afirmaciones que se han publicado respecto a la persecución de que cree ser objeto el profesor de Economía Política de la Universidad de Chile, don Roberto Espinosa, nos acercamos ayer a averiguar la exactitud de ellas.

Interrogado por nosotros, el señor Espinosa nos contestó que era efectivo que desde el año 1917, es objeto de una persecución tenaz, en la forma en que lo ha narrado el diario informante.

Le preguntamos a qué atribuye esta persecución y nos dice que a su juicio tiene por objeto ver si en su vida privada hay algo que pueda servir de base para obtener la destitución de su cargo de profesor de la Universidad, que desempeña, o ver si en esa misma vida privada no habrá alguna oportunidad que pudiera servir para tenderle un lazo que iría encaminado al mismo fin, o bien promover un escándalo la policía, en que él se vea envuelto, para formar un proceso criminal en su contra y obtener su destitución de la Universidad o su renuncia, o bien intimidarlo con esta persecución a fin de que su clase revista menor franqueza.

El señor Espinosa nos continuó diciendo:

—Estoy resuelto a llevar el asunto ante los Tribunales de Justicia; deseo acusar a los jefes de la Policía de Seguridad, y al mismo tiempo acusar a Eugenio Castro, que se dice posee una policía de seguridad o de inseguridad, cuyo objeto sería ostensiblemente vejar a quien se le encargase perseguir, porque tanto Eugenio Castro como la Policía no obran por su propia cuenta: uno y otra obedecen órdenes que vienen de arriba, sin que se pueda precisar de dónde, pero cualquiera de las dos policías es simple instrumento de los propósitos que se van persiguiendo en contra de un profesor.

—¿Por qué cree usted que Eugenio Castro andaría mezclado en esto?

—Porque según las informaciones publicadas por "Las Ultimas Noticias", Eugenio Castro, según lo ha manifestado el Presidente de la República, tiene a su disposición una policía.

—¿En qué se fundaría la acción criminal contra Eugenio Castro?

—Contra Eugenio Castro se puede invocar la disposición del Código Penal que prohibe las asociaciones ilícitas, y Eugenio Castro y sus secuaces formarían una asociación destinada a perturbar la tranquilidad de los ciudadanos y a causar vejámenes en aquellas personas que se le encargase vigilar. Eugenio Castro, además se atribuiría una autoridad que por las leyes no tiene ni puede tener, porque la Policía depende del Presidente de la República, según nuestra Constitución Política, y fuera de esa Policía dependiente del Jefe del Ejecutivo, no puede haber otra alguna en todo el país.

NUEVO DESCUBRIMIENTO DE LA CIENCIA QUIMICA EN LA TINTURA

F. François

(TINTURA INSTANTANEA)

Real y verdaderamente maravilloso es el éxito usando mi TINTURA FRANCOIS; en ella se encuentra juventud, belleza, y los encantos con que puedan ataviarse la dama más elegante y distinguida, y el más cumplido caballero.

Amable clientela: al haber encontrado la más perfecta y sublime igualdad, en vuestros cabellos, teniendo en mi TINTURA FRANCOIS, la satisfacción y tranquilidad de que al usarla, es la imitación más incomparable que jamás se haya visto hasta hoy, os sentiréis agradablemente felices con mi procedimiento, y veréis colmadas vuestras aspiraciones, teniendo presente que toda otra tintura no puede en absoluto, bajo ningún concepto, reemplazar a la mía.

LA TINTURA FRANCOIS da al cabello su color natural y el brillo y suavidad de la seda; aún más, es la perfección más completa, pues el cabello queda verdaderamente hermoso, suave y brillante.

Su empleo es sencillísimo y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestra selecta y distinguidísima clientela usarla como indica el prospecto.

LA TINTURA FRANCOIS se vende en los colores negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

La Tintura F. FRANÇOIS

ES LA TINTURA MUNDIAL

Ha obtenido Primera Medalla de Oro en la Exposición de 1916

LA TINTURA F. FRANCOIS

se vende en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías

SOBRE UNA ASEVERACION

La Empresa de Tranvías y el ex-Ministro del Interior, señor Tocornal

En la sesión del Miércoles último de la Cámara de Diputados, el señor Pradenas fustigó severamente al ex-Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, por la actitud que este caballero asumiera ante el conflicto habido entre los obreros y los patrones, prestando la fuerza pública y aún haciendo que algunos guardianes salieran de motoristas para no paralizar el servicio. Según el señor Pradenas, esta actitud del señor Tocornal no se avenía con su cargo de Ministro del Interior y al mismo tiempo miembro del Consejo de la Empresa.

A este respecto el señor Tocornal ha declarado que, desde el mismo momento en que se hizo cargo de la cartera del Interior, había entregado a su colega el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la resolución de todo negocio que pudiera relacionarse con empresas eléctricas, ya que se consideraba inhabilitado para conocer en ellos.

Agregó, que era completamente inexacto que, cuando la huelga, se hubiera colocado motoristas de la Policía para el servicio de los tranvías y si el señor Ministro de Relaciones Exteriores prestó el auxilio de la fuerza pública para proteger el movimiento de los carros ello se debió al propósito invariable que ha tenido el Gobierno de amparar la libertad de trabajo, sin obligar, en ningún momento, a persona alguna a trabajo forzado.

Por lo que toca a la petición de fuerza pública hecha por el señor Alcalde, para hacer correr mayor número de tranvías, dice el señor Tocornal, que a pesar de estar desligado de toda intervención en estos negocios, su opinión y la del señor Samuel Claro, fué de que se prestara el auxilio solicitado, sin pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad de la presentación alcaldicia.

S. E. estimó que lo único procedente era consultar sobre dicho particular al Consejo de Defensa Fiscal y atenerse a la resolución de este Cuerpo consultivo, y fué lo que se hizo.

Clausura de una botica

La Oficina de la Inspección de Boticas acaba de pasar una nota al Director General de Sanidad, pidiendo la clausura de la Botica "San Antonio", situada en la calle del Carmen N.o 1435.

ASTUR HOTEL

VALPARAISO

LA FIESTA DEL SABADO EN EL BOSQUE

EXITO QUE PROMETE ALCANZAR

Este acto, dados los preparativos que se hacen, promete resultar lucidísimo.

El Presidente de la República repartirá 1,500 entradas entre el Cuerpo Diplomático y funcionarios del Gobierno.

Las entradas serán gratuitas para todo el público.

La Cruz Roja de San Bernardo va a levantar varias carpas para instalar un buffet, con precios muy reducidos. El producido de él será destinado a la misma institución.

Habrá un servicio especial de tranvías de Santiago a Espejo, con precios rebajados.

EL CIERRE DOMINICAL DE LAS PELUQUERIAS

LA ASAMBLEA DE ANOCHE DE LA FEDERACION DE PELUQUEROS

Una comisión de federados conferenciará hoy con el Presidente de la República y Ministro del Interior

Reunión de la Liga Nacional de Dueños de Peluquerías

El texto del decreto que autoriza la apertura de las peluquerías de 3.o y 4.o orden en los días festivos

Presidida por el presidente de la Federación de Peluqueros de Santiago, señor Vicente Rebolledo, anoche celebró sesión extraordinaria esta corporación.

El objeto de la convocatoria, era ocuparse sobre el decreto expedido recientemente por el Presidente de la República y el Ministro del Interior, por el cual se autoriza a las peluquerías de 3.a y 4.a clases, para que funcionen durante los días festivos.

Puesta en discusión esta cuestión, usaron de la palabra numerosos asambleístas quienes se manifestaron contrarios a esta disposición alegando para ello, varios fundamentos.

Después de haber tratado extensamente esta situación, a indicación del presidente, se designó una comisión formada por el Directorio de la Federación acompañados del vice-presidente y secretario de la Sociedad Dueños de Peluquerías, para que se acerquen hoy al Presidente de la República y al Ministro del Interior, a fin de obtener la derogación de dicho decreto o en su defecto, lograr obtener garantías colectivas para todos aquellos dueños de peluquerías que deseen cerrar sus establecimientos durante los días festivos.

Esta comisión, conferenciará hoy, a las diez de la mañana con las personalidades anteriormente nombradas.

En seguida, el secretario dió cuenta del estado de uno de los miembros de la Federación, quien se encuentra enfermo desde hace varios días.

A este respecto, se acordó organizar una velada de beneficio para lo cual, confeccionará el programa respectivo la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

Finalmente, se designó una comisión presidida por el secretario de la Federación, para que concurra hoy a la sesión amplia que se celebrará en el Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

PRESENTACION AL CONGRESO

Los miembros directivos de la Federación y Sociedad Dueños de Peluquerías, han hecho ayer al Congreso una presentación expresándole las razones de su campaña.

LIGA NACIONAL DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS

Con una asistencia de más de cien dueños de peluquerías, celebró asamblea ayer esta sociedad. En dicha reunión se acordó dirigirse a la representación parlamentaria de los distintos partidos políticos, en apoyo del triunfo que ha obtenido esta institución.

En conformidad al decreto N.o 1,167, todos los dueños de peluquerías de 3.a y 4.a clases pueden trabajar con operarios los días Domingos.

Se acordó aceptar como socios de la Liga a todo dueño de peluquería u operario.

Finalmente se autorizó al señor secretario para modificar el nombre de la sociedad por el de Liga Nacional de Peluqueros.

Igualmente, se le autorizó para que redacte una nota que será enviada al Congreso.

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PELUQUERIAS DE 3.a Y 4.a CLASES

Damos a continuación el decreto expedido por el Gobierno por el cual autoriza abrir los establecimientos de peluquerías clasificados en 3.a y 4.a clases durante los días festivos:

"Santiago, 5 de Mayo de 1922. —S. E. decretó lo que sigue: N.o 1,167. Vista la solicitud presentada por la "Liga Nacional de Dueños de Peluquerías", en la que pide se incluya a los establecimientos de peluquería de tercera y cuarta clases entre los exceptuados del descanso dominical; teniendo presente que hay conveniencia en que permanezcan abiertos al público los días Domingos esos establecimientos, destinados a servir a las clases populares que trabajan el día y que no pueden por lo mismo abandonar sus faenas el día de trabajo sin pérdida de su jornal; y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o de la ley N.o 3,321, de 17 de Noviembre de 1917, decreto:

Se agrega a la primera categoría de personas exceptuadas del descanso dominical por decreto N.o 101, de 16 de Enero de 1918, a los empleados de peluquerías que paguen patente de tercera y cuarta clases.

Tómese razón, comuníquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Alessandri. — Armando Jaramillo. —Lo que digo a Ud. para los fines del caso.—Dios guarde a Ud.—Vidaurre Leal".

CENTENARIO DE PASTEUR

Chile concurrirá al Congreso de Higiene Social y de Educación Profiláctica

Con motivo de celebrarse próximamente el Centenario de Pasteur, célebre profiláctico y bacteriólogo de fama mundial, el Gobierno francés ha invitado al de Chile al Congreso de Higiene Social y de Educación Profiláctica que debe verificarse en París, La Sorbonne, del 18 al 22 de Diciembre del año en curso.

Como ya se acerca la fecha fijada para ese Congreso, el Ministro de Francia en Chile ha pedido al Ministerio de Relaciones, se indique los nombres de los delegados chilenos.

El Gobierno, ha pedido a la Facultad de Medicina, designe las personas que nos habrán de representar, para transmitirlo al Ministro de Francia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

Eleuteria Denegri v. de de la Maza

Sus restos serán sepultados mañana Sábado, en el Cementerio General, privadamente.

LA FAMILIA.

Amago de incendio

A las 9.40 de anoche se produjo un amago de incendio en la casa ubicada en la calle Maestranza número 489, y habitada por la señora Fresia Benavides v. de Balmaceda.

El fuego se debió a que en los momentos en que la niñita Mirella, de 9 años, trató de encender una vela, ésta cayó al suelo alcanzándose a quemar algunas tablas del piso.

Dada la alarma consiguiente, concurrieron al sitio amagado algunas compañías de bomberos, las que luego dominaron el fuego.

La casa es de propiedad del señor Arturo Miquel y está asegurada en la suma de 70 mil pesos.

El actual movimiento teosófico

PROXIMAS CONFERENCIAS

Hemos sido informados de que las ramas de la Sociedad Teosófica Universal radicadas en Santiago, están iniciando activamente períodos de proficua actividad.

A partir del Sábado 13 del que rige, habrá grandes e instructivas conferencias sabáticas en el local del Instituto de Ciencias Mentales, Huérfanos 1326, a cargo del señor Arturo Ossandón de la Peña.

Como decimos, la primera se verificará el cercano Sábado, a las 6 de la tarde, y lleva por rubio "El espiritismo ante la teosofía", con el siguiente sumario:

a) ¿Espiritismo o espiritualismo?—Definiciones erróneas y confusiones frecuentes;

b) Algo de historia restrospectiva;

c) Un poco de psiquismo, biología, bioquímica y fisiología;

d) Experimentaciones subjetivas: hipnotismo, sonambulismo, telepatía, clarividencia y clariaudiencia;

e) Experimentaciones objetivas: materializaciones, aportes, lenaciones, tiptología, etc.

f) La mediumnidad y los procesos medianímicos;

g) Graves riesgos de las prácticas espíritas; y

h) Conclusiones: la teosofía no prohija ni auspicia experimentos de tal naturaleza.

Se nos encarga advertir que habrá música en los intermedios, y que la entrada es libre, pudiendo concurrir las personas que lo deseen.

Si usted pide Cuellos

"CORONA"

y su camisero insiste en que compre de otra marca, ¿por qué usted ha de usar cuellos a gusto de él?

Insista en la marca

"CORONA"

que si no la tiene él, en la Camisería de al lado la encontrará.

CUELLOS CORONA

DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

COMFORT

Altura, 4 cmts.

Exija la marca en cada cuello "CORONA"

LAS COBRADORAS DE LOS CARROS CON JOCKEY INGLES

UN PARENTESIS A NUESTRAS INFORMACIONES SOBRE LA CUESTION TRANVIARIA Y LA MUNICIPALIDAD

Innovaciones que quizá usted no conozca por no haber podido ver eso que llaman un tranvía...

Santiago avanza. Santiago evoluciona. Santiago progresa. ¿Quién se atreve a negarlo? Nadie. Claro que a veces el avance es ziszagueante y tan disimulado que deja menos rastros que un piel roja sobre el sendero de la guerra, que un ave en el aire y un pez en el agua. Claro que la evolución suele no ser progresiva y ser su curva más ambigua y más desorientada que un político diez minutos antes de la votación de un proyecto de esos que llaman de interés nacional. Claro que el progreso suele localizarse en pequeños detalles y notarse más que en nada en el aumento de ciertas cualidades negativas. Pero, ¡qué diablos! "Rinovarse o morire".

Y Santiago se esfuerza por ganar la línea. La tara enorme de prejuicios que llevamos a cuestas comienza a molestarnos y entonces sacudimos los hombros. Pero después de algunos vivos esfuerzos abrimos una pequeña válvula de escape y por ahí se va nuestra energía, con gran bulla y aparato, como el vapor de una caldera. Tal el matrimonio de gente bien encauzado en una severa política de economía y que, después de mucho cavilar, le suprime el chocolate al loro.

Y entonces todo el excedente de fuerzas que nos retoza en el cuerpo como algo vivo que pugna por escaparse, lo empleamos en urdir un pequeño y diabólico detalle, en planear una insignificante y habilidosa innovación, que nos distienda el rostro con satisfecha sonrisa al contemplar lo que creemos enorme ingeniosidad, pensando en el esfuerzo que hemos gastado en idearla. Para darnos una idea más completa imaginémonos un bosquimano con sombrero de paja.

Parece que todo nuestro afán de progreso se reduce a idear cosas "pour épater les bourgeois".

Supongamos por un instante un transeunte detenido en una esquina esperando un tranvía. Después de resignada espera, ¡de qué valen las imprecaciones! Verá aproximarse, deslizándose por dos brillantes trozos de acero paralelos, una masa humana que gesticula y se aferra, una selva de brazos y piernas que se entrelazan como en la angustia de un naufragio.

Y en medio de la compacta masa humana, como una preciosa incrustación hecha por mano de hábil orfebre, el transeunte divisa una figurilla azul que lleva en la cabeza el detalle diabólico, el producto de largas torturas mentales, un "jockey" chinchoso y de larga visera.

Entonces el transeunte, que suponemos con poco tiempo en Chile, adivina que ha pasado un tranvía.

Porque desde hace dos días la familiar batelera de las cobradoras ha desaparecido, el sombrerito jovial sujeto de un modo "negligé" al moño recio, ora ocultando la nariz, ora cayendo sobre la espalda junto con las crenchas en el ardor del combate que significa el cobro del pasaje, ha sido reemplazado por un jockey, muy del Norte, muy de inglés.

¿Hay o no hay en esto ansia de progreso? Indudablemente. Claro que el ingenio que se gastó en idear ese detalle pudo haberse empleado en otra cosa. Claro que a las cobradoras les cae el "jockeicito" ese en la cabeza como a un San Francisco de Asís un par de pistolas en la cintura.

Pero, no importa, se ve en esto un laudable deseo de progreso.

¡Lo malo es que cada uno de nosotros supone a los demás con poco tiempo en Chile!

UN INDESEABLE EN ESTADO DE LOCURA

VARIOS MESES A BORDO DE UN VAPOR DE LA COMPAÑIA SUD-AMERICANA, SIN PODER DESEMBARCAR

Se ordena que se disponga su ingreso a la Casa de Orates mientras se le envía a Polonia

Hace mucho tiempo, hubo de abandonar el territorio de Chile, León Pflaun, calificado de indeseable.

Este individuo, se embarcó en Valparaíso en uno de los vapores de la Compañía Sud-Americana de Vapores, que hacen la carrera entre los puertos de Chile y la Zona del Canal de Panamá.

Su primer deseo, fué desembarcar en uno de los puertos del Perú, pero, dado sus antecedentes, las autoridades del Callao, no se lo permitieron. Las autoridades de Lima, dieron, entonces instrucciones a todos los puertos de esa República para que se ejerciera una cuidadosa vigilancia a fin de impedir el desembarco de León Pflaun en territorio peruano.

No descansó este individuo, con la resistencia que se le oponía en los puertos peruanos, e iguales intentonas, hizo en los del Ecuador y de otros países, hasta que llegó a Balboa, el 17 de Setiembre de 1916, obteniendo siempre negativas a sus deseos de radicarse en esos países para emplear sus actividades.

Llegado que hubo a la Zona del Canal de Panamá, las autoridades americanas, no sólo no permitieron el desembarco de este individuo de una hoja de servicios no muy limpia, sino que obligaron a la Compañía Sud-Americana de Vapores para que lo trajera nuevamente al sur, esto es al puerto de embarque.

En Valparaíso, las autoridades del puerto, se negaron, también, a permitir el desembarco de León Paun, debiendo permanecer en esta situación, no pudiendo bajar a tierra ni pudiendo ser recibido por otras compañías de vapores.

Esta serie de dificultades, se cree han llevado a Pflaun hasta perder el uso de sus facultades mentales constituyendo, de este modo no sólo un gravamen para la Compañía naviera que lo tiene obligadamente en su poder, sino que también, un peligro por el estado de locura en que se encuentra.

El Ministro de Relaciones, con este motivo, se ha dirigido al de Interior, pidiéndole que como una medida de humanidad y mientras tanto la colonia polaca reune los fondos necesarios para enviarlos a su patria y en atención a que no es posible hacer gravitar sobre la Compañía Sud-Americana de Vapores, todos los inconvenientes derivados por la prolongada y obligada permanencia de León Pflaun a bordo, disponga que el Intendente de Valparaíso ordene su ingreso a la Casa de Orates.

El Ministerio del Interior, sobre esta cuestión, ha mandado un telegrama al Intendente, para que proceda en la forma indicada por el Canciller.

SIN MAS GASTO QUE

$ 46.00

Ud. puede tener un bonito globo

STRANSKY - LITE

para el alumbrado de su almacén.

Vea nuestras vidrieras en

ESTADO 235

RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CO.

SUCESORES DE

RAAB, BELLET Y CO.

Compañía Chilena de Electricidad Ltd.

AL PUBLICO

Según los contratos vigentes, la Compañía tiene permiso, (no privilegio), para explotar ciertas líneas de tranvías, y la obligación de hacerlo con 250 carros, incluso la reserva.

NO FIGURA ENTRE ESOS CONTRATOS, LA PRETENDIDA TRANSACCION DE 1910; SUSPENSOS EL RECONOCIMIENTO LEGAL Y LA EFICACIA DE SU CLAUSULA CUARTA, SOBRE LA DUPLICACION DE TARIFAS BAJO EL CAMBIO DE NUEVE PENIQUES, POR FALTARLE LA NECESARIA APROBACION LEGISLATIVA, NO PUEDE EXIGIRSE EL CUMPLIMIENTO DE LO DEMAS DE ESE CONTRATO PORQUE ESTE NO HA ALCANZADO A COMPLETARSE: LOS CONTRATOS NO EXISTEN POR PARCIALIDADES, Y SERIA ABSURDO QUE SOLO RIGIERAN EN FAVOR DE UNO SOLO DE LOS CONTRATANTES.

La doble tarifa estipulada era la compensación de la Compañía, sin la cual no se habría pensado en transigir, contrayendo nuevas cargas.

Bajado el cambio a tipos muy inferiores, y aumentados extraordinariamente precios y salarios, la explotación de los tranvías deja considerables pérdidas. Aún con la doble tarifa, que ha aceptado la generalidad de las ciudades de Chile, no se obtendría interés comercial.

Tiene también la Compañía permiso (no privilegio), para usar las vías públicas en tender cables de alumbrado eléctrico. Cualquiera entidad con los capitales necesarios, podría emprender el mismo negocio, aprovechando alguna de las fuentes de energía hidráulica que abundan en nuestro territorio.

El contrato de 1897 estableció un servicio de tracción y otro de alumbrado público, y la I. Municipalidad debía pagar al segundo, según precio convenido, a razón de un cambio de dieciocho peniques.

El contrato de 1905, suprimió la provisión de alumbrado público por la Compañía, sin perjuicio de ciertas provisiones.

Pero, ninguno de esos contratos, ni el proyecto de 1910, entendieron que hubiera mérito para restringir la libertad de comercio, imponiendo tarifa al alumbrado eléctrico particular. En uso de esa libertad, la Empresa tiene establecida, desde hace veinte años, la tarifa de 35 centavos oro, por K. W. H., con descuento en ciertos casos por suministros considerables o de beneficencia.

Se ve que la razón de equidad que hizo estipular dobles tarifas para cuando el cambio bajara de ciertos tipos, se refirió sólo al negocio de la tracción, que necesitaba mantenerse y dejar razonable utilidad.

Habría podido, pues, la Empresa, compensar sus pérdidas en los tranvías, aumentando el precio de la luz, pero no lo ha hecho.

La tarifa del alumbrado no alcanza a producir interés comercial, y no lo produciría sino mediante la inversión de fuerte capitales. Sólo la red subterránea, exige refuerzos, renovaciones y amplificaciones que cuestan más de cincuenta millones de pesos.

El costo de producción de la energía hidráulica representa sólo una décima parte del costo de la luz entregada al consumidor.

Todo ha subido de valor fuera de la Empresa, y dentro de ella, menos sus recompensas. Y en lo que toca al pago de los tranvías, que se hace en papel, sólo en apariencia ha subsistido igual a sí mismo, porque en realidad ha bajado lamentablemente. Mantenemos la más humilde tarifa de locomoción urbana, y una de luz inferior a la de las principales ciudades de Chile y del extranjero.

Desde que existe este negocio, sólo se ha podido pagar con notables atrasos el 6 o|o sobre sus acciones preferidas iniciales que representan £ 650,000, y el 6 o|o por el servicio de una de sus deudas que asciende a medio millón de libras. A las acciones corrientes no se ha repartido jamás dividendos.

Al paso que las circunstancias económicas se han modificado fuera de toda previsión, el material ha sufrido deterioro, y Santiago se ha desarrollado. Como sería fácil demostrarlo a cualquier técnico, corregir las deficiencias del servicio tranviario costará más de cuarenta millones de pesos, y las del servicio de alumbrado en conjunto, más de ochenta millones.

No podría la Empresa lograr esos capitales, sin asegurarse una rentabilidad equitativa, la cual tampoco podría obtenerse sino doblando la tarifa tranviaria.

Lamentando más que nadie que con ello se ocasionen molestias al público, la naturaleza de las cosas nos impone reducir el servicio tranviario a lo indispensable según los contratos que rigen. Ofrecemos también a la comunidad lo tome a su cargo por el valor material de los tranvías e instalaciones anexas.

Aún con doble tarifa, preferimos ceder a la comunidad el servicio de tranvías.

Santiago, a 28 de Abril de 1922.

EL DIRECTORIO

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La respuesta de la Corte Suprema al Ministerio de Justicia

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Angel Guarello, transcribió ayer al presidente de la Cámara de Diputados la respuesta de la Corte Suprema al Ministerio, relativa a las observaciones del señor Rojas Mery sobre el Poder Judicial.

Corte de Concepción

LISTA PARA FISCAL DE LA CORTE DE APELACIONES

La Corte Suprema formó ayer la siguiente lista para proveer el cargo de Fiscal de la Corte de Concepción, por jubilación del propietario, señor Emilio Martínez Rioseco:

Señores: Lorenzo Astorga, Alfredo Larenas, Gregorio León Villarroel, Alejandro Lois Solar, Carlos Muñoz Freire, Juan Bautista Ríos, Manuel Isidro Rivas, Fernando Salamanca, Alfredo Santa Cruz y Marco A. Vallejos.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9 celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. R. de la Mahothiers.—Importancia del estudio de la presión de las venas.

2.o Dr. Dodds.—Un caso de aortitis y otras manifestaciones de lúes, cuyos síntomas desaparecen después de tres inyecciones de Trepol, habiendo sido rebeldes por varios años al mercurio y al arsénico.

Segunda hora.—Dr. Luis Calvo M.—El lactante indigente de Santiago.

Joven desaparecido

El Lunes de la presente semana salió de su casa calle Alamos, el joven Telésforo Osores y no ha regresado a su hogar. Se cree que le pueda haber ocurrido alguna desgracia, pues este joven tiene sus facultades mentales algo perturbadas. Viste traje claro y gorra negra. Pelo y cara rubios, ojos claros. Tiene 16 años de edad.

Se ruega dar noticias de él a esta imprenta a José E. Pino.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Visitará el Camino de Hualañé a Iloca y algunos puentes

Ayer se dirigió a Curicó el director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes.

El señor Illanes va a visitar el camino de Hualañé a Iloca y los doce puentes en construcción que se encuentran en dicho camino.

AUXILIOS A LA BENEFICENCIA

El Gobierno insistirá ante el Tribunal de Cuentas sobre el decreto de subsidios

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta que el Gobierno había decretado que se entregara a la Junta de Beneficencia de esta ciudad, la cantidad de 2.203,450 pesos para que con ella atienda a la cancelación del déficit producido en el ejercicio financiero de esa junta durante el año 1921.

Al mismo tiempo, dimos cuenta que se había decretado la entrega de fondos, a prorrata, de las cantidades que consulta para la beneficencia del país, la ley especial despachada últimamente.

Como el Tribunal de Cuentas, objetará el decreto, se nos ha informado, que el Gobierno, expedirá un decreto de insistencia con la firma de los seis Ministros, ya que la situación por demás aflictiva por que atraviesan los servicios de beneficencia, aconseja esta medida.

ESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

EL CAPITAN CHAPARRO

Es nombrado Adicto Militar a la Legación en Francia

Por decreto de ayer, el Gobierno ha designado a nuestro adicto militar en Bolivia, capitán señor Jorge Chaparro Ruminot, para que desempeñe igual cargo, a la Legación de Chile en Francia.

Población Obrera

El Gobierno ha nombrado una comisión para que estudie la propuesta hecha al Fisco por don Juan de Dios Morandé, en representación de la "Sociedad Población Ovalle" para vender un terreno destinado a la construcción de habitaciones obreras, e informar sobre el particular.

Dicha comisión, que es ad honorem, está compuesta de los siguientes funcionarios:

Sub-secretario del Ministerio del Interior, director de Obras Públicas, Intendente de la Provincia, en su calidad de presidente del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros; comandante general del Cuerpo de Carabineros, prefecto de policía y oficial del Ministerio del Interior, señor Ernesto Moreno, que hará las veces de secretario.

Ateneo de Santiago

El Ateneo de Santiago, en su propósito de intensificar su vida literaria, ha resuelto cobrar la cuota de cinco pesos anuales a aquellos de sus socios que se interesen por el mantenimiento de la institución. Al respecto, se ha nombrado tesorero del Ateneo a don Carlos Mondaca, que lo había sido a satisfacción general en épocas pasadas. La cuota puede ser pagada al expresado señor en su oficina de la Universidad, de 2 a 4 de la tarde, o serle remitida. Se dará un recibo de constancia.

Partido Femenino

Escuela Dominical: Delicias 1869; matrícula abierta desde el 1.o de Mayo. Corte, bordados, sombreros, educación cívica, lectura, instrucción primaria y música. Horas de matrícula: de 4 a 10 P. M.

Una reparación

mal hecha es peor que ninguna. Sin la reparación se pierde el forro; con la reparación mala se pierde el forro y el importe de la compostura.

Garantizamos que cualquier trabajo hecho por nosotros dura tanto como lo demás del neumático.

Best & Halberstadt

Agentes exclusivos para Santiago de los

NEUMATICOS MILLER

DELICIAS 1437 — TELEFONO 3313

LA CONVENCION FEMENINA CATOLICA

NUEVOS ANTECEDENTES SOBRE ESTA CONVENCION

El concurso de los poetas

Con toda actividad se siguen los preparativos para celebrar la próxima Convenión de la Juventud Femenina Católica que se efectuará, como lo hemos anunciado, en los días 18, 19 y 20 del presente mes, efectuándose el día 17 su inauguración solemne y su primera sesión de apertura.

La noticia de esta Convención y el conocimiento de su programa de trabajo, ha encontrado un espléndida acogida en todos los círculos femeninos, demostración de ello es el número de personas que se han inscrito, que pasen ya de mil señoritas.

Tenemos encargo especial de avisar a los poetas de que el concurso de poesías se cerrará el Domingo próximo y que los trabajos deben enviarse a la señorita Teresa Ossandón Guzmán, República N.o 351.

Damos a continuación una de las listas de la personas que se han inscrito:

Isabel Subercaseaux Errázuriz, Marta Undurraga Lecaros, Inés Undurraga Lecaros, Carmen Morandé Campino, Emma Vega García, María Martín López, Julia Martín López, Carmela Ruiz Hermosilla, Emma Ruiz Hermosilla, Berta Domínguez Montano, Carmen Langlois Delano, Rosa A. López Saavedra, Alicia Ruiz Tagle Valenzuela, Marta Ossa García, Fresia Ossa García, Paulina Izquierdo Tupper, Aurora López Ossa, Luciana Guzmán Cruz, Elena Errázuriz Rivas, Carmen Santa Cruz Barceló, Raquel Pizarro Espoz, Lola Pizarro Espoz, María García Ahumada, Elisa Larraín de Castro, Angelina Escobar Bahamonde, Leontina Escobar Bahamonde, Constanza Bacarreza Casanova, Juana Bacarreza Casanova, Alicia Reyes Langlois, Blanca Reyes Langlois, Aurora Lira Lira, María Lira Lira, María Lira Larraín, Teresa Besa Fóster, Inés Puga Vega, Elena Puga Vega, Ana Vergara Bravo, Olga Sánchez Muñoz, María Ramírez Sanz Rivas, Flora Covarrubias Willshaw, Sara Santelices Pérez, Raquel Rojas Velasco, Berta Ossa García, Carmen de la Barra Castillo, Matilde de la Barra Castillo, Adriana Echeverría Reyes, Ana Echeverría Reyes, Elena Figueroa Anguita, Victoria Noguera Prieto, Inés Lihn Doll, Amelia Saavedra Baeza, Eliana Melo Lecaros, Esther Lira Vergara, Josefina Lira Vergara, María Rodríguez Altamirano, María Fuenzalida Freire, Cristina Valdés Fuenzalida, Irma Sotomayor Neuhaus, María Luisa Echénique Undurraga, Elena Valdés Freire, Delia Valdés Freire, Dolores Mascayano Müller, Eugenia Lazcano Pérez, Raquel Rojas Müller, Dolores Rojas Müller, María Luisa Matte Basaure, Tránsito Matte Basaure, Emma Elliott García,, Inés Mac-Guire Alquízar, María Mac-Guire Alquízar, Inés Lazcano Pérez, Elvira Valdés Freire, Elvira Depassier Varas, Esther Depassier Varas, Olivia Vega García, Julia Sayago Elizalde, Laura Egenau Moraga, Olga Depassier Varas, María Luisa Amenábar Prieto, Yolanda Amenábar Prieto, Valentina Müller Egenau, Laura Müller Egenau, Blanca Mac-Guire Alquízar, Malvina Lira Hoffmann, Blanca Lira Hoffman, Julia Silva Cortés, Rebeca Aguirre Lamas, Teresa Vivanco González, Elisa Ortúzar Larraín, Oriana Edwards Ortúzar, Rebeca Ovalle García Huidobro, María Montes García Huidobro, Judith Montes García Huidobro, Sara Guzmán García Huidobro, Marta Guzmán García Huidobro, Luz Ross Novoa, Berta Ahumada Lemus, Raquel Soto Peralta, Marta Torres Urrutia, Rosa Vicuña Echaurren, María Luisa Sepúlveda, Raquel Pizarro, Zamora, Inés Moreno Lira, Luisa Montes Fuenzalida, Rita Sánchez Lazo, Laura Sánchez Lazo, Berta Cataldo Guindulain, Natalia Rubio Cuadra, Emma Adeva Guindulain, Juana Verdugo Wilson, Josefina León Luco, Luisa Letelier León, María Luco Arriagada, Luisa Lyon Subercaseaux, Juana Lyon Subercaseaux, Marta Canales Pizarro, Luisa Canales Pizarro, María Canales Pizarro, Isabel Salas González, Berta Vivanco Costa, Carmen Lyon Cousiño, Magdalena Lyon Cousiño, Raquel Merino Pizarro, María Merino Pizarro, Sofía Vial Ortúzar, Ana Vial Ortúzar, María Vial Ortúzar, Adriana Vial Errázuriz, Elisa Vial Errázuriz, Teresa Opazo Moreno, Sara Opazo Moreno, Luisa Opazo Moreno, Matilde Valdés Blest, Gabriela Valdés Larraín, Regina Larraín Errázuriz, Luz Mena Baeza,, Filomena Mena Baeza, Inés Mena Baeza, María Valdés Larraín, Sara Vial Palma, María Luisa Vial Palma, Paulina Castillo Sánchez, Teresa Fernández Campino, Marta Fernández Campino, Ana García Huidobro, Blanca Garretón Valdivia, Rosario Vergara González, Virginia Silva Peña, Mercedes Molina Gómez, Inés Alliende Good, Juana Benavides Artigas, Matilde Tagle Muñoz, Adelaida Abatte, Eugenia Ruiz Tagle, Ana Faulis Bravo, Julia Apaublaza Alvarez, Marta Scrimar Apaublaza, Violeta Wigtman Hoffmann, Isabel Wigtman Hoffmann Luisa Wigtman Hoffmann, Esther Huneeus Salas, Victoria Echenique Correa, Celia Claro Velasco, Rebeca Claro Velasco, Lucinda Claro Velasco, Angélica Errázuriz Lastarria, Delia Rodríguez Vergara, Raquel Rodríguez Vergara, María Gandarillas Prieto, Ernestina del C. López Saavedra, Elsa Ruiz Tagle Valenzuela, Olga Besa Fóster, Ana Mac-Guire Alquízar, Margarita Mac-Guire Alquízar, Hortensia Vivanco González, Rita Ortúzar Larraín, Eugenia Edwards Ortúzar, Teresa Edwards Ortúzar, Susana Silva Peña, María Benavides Artigas, Clara Valdés Fuenzalida, Luz Ovalle García Huidobro.

Las inscripciones se reciben de 1 a 3 P. M., en Bandera 657 y de 5 P. M., adelante en Santo Domingo 1274.

PROCESO DE LOS ALBERGUES

Declaran ayer el ex-Comisario señor Francisco Arriagada y otros oficiales de policía

En la tarde de ayer, el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Horacio Hevia, que conoce del proceso que se sigue por defraudaciones en los albergues de esta ciudad, tomó declaración al excomisario de la policía de Santiago, don Francisco J. Arriagada, el oficial don Horacio Cavada y otras personas que han tenido una participación en la vigilancia de estos albergues.

CARBON PARA LOS FF. CC.

El Director de la Empresa, señor Jaramillo, se traslada a San Antonio

Ayer se dirigió al puerto de San Antonio el Director de Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, para imponerse de la forma en que se está efectuando la descarga de los dos buques surtos de esa bahía y que vienen cargados de carbón destinados a los Ferrocarriles.

El señor Jaramillo, apurará estos trabajos, a fin de disponer cuanto antes de este carbón para el servicio.

El Director, regresará hoy a la capital.

Hoy Viernes a las 2 P. M.

HOLANDESAS GRAN CLASE

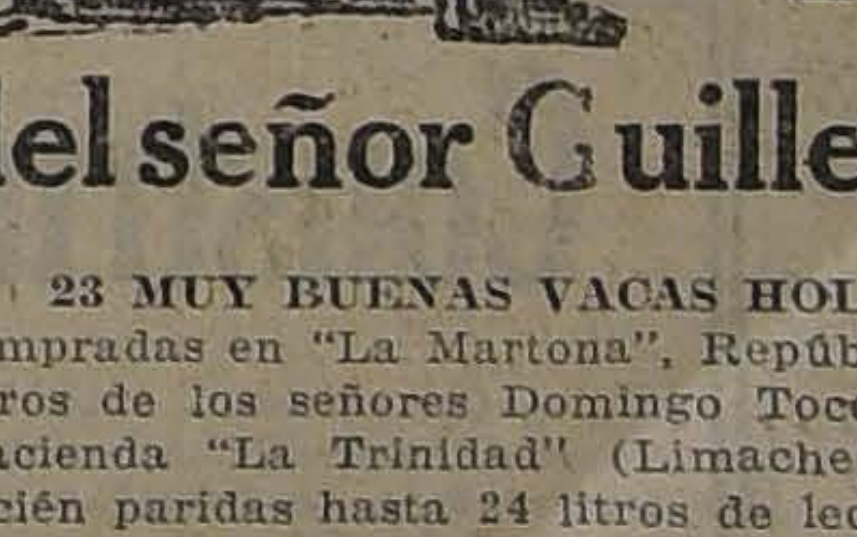

FERIA ESPECIAL

DEL CRIADERO

La Primavera

del señor Guillermo Azócar

23 MUY BUENAS VACAS HOLANDESAS, f. p. c., han sido compradas en "La Martona", República Argentina y en los Criaderos de los señores Domingo Tocornal Matte, Valdés G. H. y Hacienda "La Trinidad" (Limache) de éstas vacas varias dan recién paridas hasta 24 litros de leche; ninguna da menos de 15 litros recién parida. Todas cubiertas por los toros importados de Estados Unidos Sir Rag Apple Colantha Ormsby, Colantha Butterfly Boy, y Colantha Sir Aggie Korndike.

DE OTRAS PROCEDENCIAS. — 60 vaquillas Durham, muy buena clase, procedentes de la Lechería del Fundo "La Punta", San Francisco Mostazal.

LLEGADOS DE GRANEROS.— 20 vacas Durham, paridas, de terneros chicos, buenas lecheras.

Potrones y caballos apropiados para carretones.

3 toros mestizos Holandés, muy buena procedencia.

25 vaquillas Durham, de 2 y 3 años; algunas cubiertas.

LLEGADOS DE LOS ANGELES.— 14 vacas Holandesas de muy buena clase y procedencia lechera; cubiertas de toros Holandeses.

23 vaquillas Holandesas, procedencia lechera.

Eduardo Rodríguez & Cía.

2855, HUERFANOS, 2855

HEROES DE LA CONCEPCION

La Empresa de Tranvías Eléctricos envía una comunicación al Ministerio de Guerra

El señor Domingo de Toro Herrera, presidente de la comisión encargada por el Gobierno de hacer la colecta pro-monumento de los héroes de La Concepción, ha publicado una nota dirigida al Ministerio de Guerra, en la que declina su cargo, porque muy a pesar suyo, viniendo ya la obra en camino y estando fijado el terreno de su ubicación, donde la Empresa de Tranvías Eléctricos tiene establecida una línea, ha encontrado de parte de ésta una tenaz resistencia para acceder a hacer el desvío, lo que dificultad iniciar la erección del monumento.

El señor Juan Tonkin, delegado de la Empresa, en contestación a esta comunicación, ha dirigido la siguiente nota al señor Ministro de Guerra:

11 de Mayo de 1922.

Señor Ministro:

Con no poca sorpresa, me he impuesto en "El Mercurio" de hoy de la comunicación enviada a US. por el distinguido señor don Domingo de Toro Herrera, en la que se refiere a esta Empresa; lo que nos obliga a manifestar los hechos con respecto a la citada comunicación.

Tuve la honra de recibir la visita del **señor de Toro Herrera**, para solicitar de la Empresa que se desviara la línea tranviaria frente a la calle **Cienfuegos**, con el objeto de construir **en** ese sitio el monumento a los **Héroes de La Concepción**. Manifesté al señor de Toro Herrera la mejor voluntad de procurar complacerle, para darnos así el agrado de cooperar al citado monumento, que responderá a tan altas y justificadas aspiraciones del sentimiento nacional.

Recibimos después al respecto una comunicación de US. de fecha 6 de Abril ppdo. y otras de varios interesados.

La Empresa hizo estudiar el costo que significaría la traslación de la línea solicitada, que resultó ascender a $ 75,000, lo que no es una suma insignificante en las circunstancias actuales. Entretanto, personas autorizadas nos manifestaron ser de opinión que el sitio más adecuado para la erección del monumento en la Avenida de las Delicias no estaría frente al cruce de otra calle, y más tarde, recibimos una comunicación de fuente privada que nos anunciaba el propósito de iniciar una suscrición para erogar los gastos de la traslación de la línea.

Con estos y otros antecedentes, se sometió el asunto al conocimiento del Consejo de la Compañía, reunido el 27 de Abril último, el cual postergó la resolución definitiva, acordando, empero, que la Empresa contribuiría, a lo menos, con una cuota adecuada a favor de la suscrición pública, si esta se efectuaba, y además, con los cuatro faroles ornamentales que se habían solicitado con el mismo objeto y que irrogarían a la Empresa un gasto aproximado de $ 20,000. A la circunstancia de no haberse resuelto definitivamente el negocio se debe el que no hayamos contestado todavía al señor de Toro Herrera.

No podemos dejar pasar sin observación lo manifestado por la comunicación en referencia, en el sentido de que la Empresa obtiene grandes ganancias y que por consiguiente debería dar toda clase de facilidades. Creemos que está en la conciencia pública que las tales ganancias no son efectivas: bastante demostrado está. En cuanto a las facilidades, las da la Empresa en todas las oportunidades que puede, y ya que a esto nos estamos refiriendo, vale la pena dejar testimonio de que, a pesar de que el negocio tranviario deja considerables pérdidas, contribuye la Compañía para fines de beneficencia y de interés público con cerca de $ 400,000 anuales.

Saludan atentamente al señor Ministro SS. SS. SS.—Compañía Chilena de Electricidad Limitada, **Juan Tonkin Th.**, director delegado".

El problema de los desocupados

El Ministerio del Interior, ha pedido al de Relaciones, comisione ad-honorem, a don Humberto Solimano, para que estudie en Europa, el problema de los desocupados, quedados con la terminación de la guerra última.

REMITIDO

CLAUSURA DE LA BOTICA CARMEN 1435

La verdad en su lugar

Algunos diarios de ayer publican el hecho de haberse clausurado mi establecimiento a causa de que aparecía regentado por el farmacéutico don Luis Alberto Suárez Choloux, fallecido hace dos años.

Ese hecho no afecta mi responsabilidad, como pasó a demostrarlo: En "La Nación del día 8 de Marzo último, publiqué un aviso solicitando farmacéutico titulado para mi botica. A los pocos días se me presentó un joven que dijo ser don Luis Alberto Suárez Choloux, justificando ser dicho farmacéutico con el respectivo certificado universitario.

Lo tomé a mi servicio y di aviso a la Inspección de Boticas, del nuevo regente de mi negocio, acompañando el certificado universitario que me diera el interesado.

Sin sospechar que era víctima de un suplantador y sin que la Inspección de Boticas me hiciera antes la menor advertencia, sufrí ayer la clausura de mi establecimiento.

Yo no tenía indicio alguno para dudar de la identidad de mi empleado ni menos para saber que el suplantado había fallecido en Osorno hace más de dos años.

Pero la rivalidad comercial inescrupulosa, no contenta con presentar falsamente los hechos, ha agregado que en mi establecimiento se fabrican descuidadamente los productos y da a entender que en él se cometían falsificaciones.

Ello es falso de toda falsedad: mis productos son elaborados con exquisita perfección y es por eso que tienen tanta demanda, y se expenden con mis marcas debidamente inscritas y con la autorización competente.

Dentro de poco las autoridades remediarán el mal que se me ha causado y podré, como siempre, seguir atendiendo a mis numerosos favorecedores.

CARLOS RUBIO C.,
Fabricante de los productos "Crubioc".

LA CUESTION TRANVIARIA

En Consejo de Gabinete se acuerda ayer que el Gobierno procure una solución

En atención a que cada día se va haciendo más difícil la situación por que atraviesa el vecindario de Santiago, con motivo de la disminución de los tranvías en circulación, y que esta situación habrá de agravarse cuando empiecen las lluvias, que impedirá hacer el tráfico en la forma como hoy se hace hasta en las partes exteriores de los carros, el Gobierno, en Consejo de Gabinete, consideró esta cuestión y encargó al Ministro del Interior para que busque una solución de este asunto.

A este respecto el Ministro del Interior, señor Jaramillo, ha citado, a la sala de su despacho para hoy a las 3 de la tarde, al primer Alcalde de Santiago, señor Cariola, y al abogado de la Empresa de Tracción Eléctrica, señor Germán Riesco.

Se nos ha dicho, que una vez que se haya verificado esta reunión, el señor Jaramillo tendrá una conferencia con el Director-Delegado de la Empresa, señor Juan Tonkin, para continuar tratando de esta cuestión relacionada con los tranvías eléctricos.

Ministro en Francia

Ayer se hizo cargo de nuestra Legación en París, el Ministro de Chile ante el Gobierno de Francia, señor Armando Quezada Acharán.

HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO

SOBRECAMAS FRAZADAS

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOBRECAMAS de satín fino, en bonitos colores, tamaño grande, para camas de una plaza, a.. .. .. $	29.00
SOBRECAMAS de rico satín arrasado, rellenas en lana cardada, tamaños para plaza y media, a.. .. $	43.50
SOBRECAMAS de rica cretona y satín rellenas en lana cardada, tamaños para plaza y media, a.. .. $	55.00
SOBRECAMAS de rico satín, rellenas en lana cardada, tamaño para dos plazas, liquidamos a.. .. $	58.50
FRAZADAS de algodón blancas, tamaño para una plaza, liquidamos a $	6.80
FRAZADAS de algodón blancas, gruesas, tamaño grande para plaza y media, liquidamos a.. .. $	10.50
FRAZADAS de algodón blancas y de colores surtidos, algodón fino y grueso, tamaño para plaza y plaza y media, a.. .. $	15.50
FRAZADAS de lana, tamaño para una plaza, liquidamos un lote al ínfimo precio de.. .. $	22.50
FRAZADAS de lana, rica clase, tamaños 1 plaza y gruesas, ofrecemos un saldo al bajo precio de.. .. $	34.60
FRAZADAS españolas de rica y pura lana, muy gruesas, en tamaños grandes de plaza y media, saldamos una gran partida, a.. $	45.00
FRAZADAS españolas de rica lana, muy gruesa y de tamaño grande para plaza y media, se liquidan 20 docenas, a.. .. $	56.50
FRAZADAS de colores muy bonitos, en rica y pura lana fina de los Pirineos, ofrecemos un lote para una plaza, a $ 47, y para plaza y media, a.. .. $	63.80
FRAZADAS "LEONESAS", extra finas, de riquísima lana, peso 3 kilos, tamaños de plaza y media y dos plazas, a.. .. $	67.50
FRAZADAS "LEONESAS" extra, de lana, muy fina, tamaños grandes para plaza y media y dos plazas, liquidamos, a.. .. $	87.00

FABRICA DE CATRES :-: Alameda Esq. Av. España

MUNICIPALIDAD

LA DISTRIBUCION DEL LEGADO PINTO GARMENDIA

Se efectúa ayer en el salón de sesiones de la Municipalidad

Asisten el Intendente, el Alcalde, el Prefecto y altos jefes de Policía

Como estaba anunciado, a las 5 de la tarde de ayer se llevó a cabo en el salón de sesiones de la I. Municipalidad la distribución del legado Pinto Garmendia a los guardianes de policía invalidados en actos del servicio.

Como se sabe, este legado fué instituído por la distinguida señora doña Dolores Pinto Garmendia.

La distribución de este legado no se había realizado hasta ayer por razones que hemos dado a conocer en diversas ocasiones.

DURANTE EL ACTO DE LA REPARTICION DE LOS PREMIOS

El acto de ayer fué presidido por el Alcalde señor Cariola, quien tenía a su lado al Intendente señor Alberto Mackenna y al Prefecto de Policía, señor Julio Bustamante, los sub-prefectos señores Dinator y Jaramillo, altos jefes de policía y delegaciones de algunas comisarías.

El regidor señor Rogelio Ugarte pronunció un hermoso discurso, que fué muy aplaudido. A continuación usó de la palabra el secretario de la Prefectura, señor Oscar Honorato, quien, nombre del cuerpo policial, agradeció la donación que se hacía a los modestos servidores públicos caídos en actos del servicio. A continuación, el secretario dió lectura a la lista de los agraciados, los cuales recibían sus premios en medio de los aplausos de todos los concurrentes.

Causó impresión entre los asistentes la presentación de los guardianes José L. Méndez y Adrián Vidal Olivares, mútilados en actos del servicio. Estos dos servidores públicos se presentaron apoyándose en sus muletas. Al recibir sus premios fueron calurosamente felicitados por el Alcalde.

La banda del Orfeón de Policía amenizó el acto, ejecutando escogidos trozos musicales.

Damos a continuación los discursos pronunciados:

Discurso del regidor don Rogelio Ugarte B.

Señores:

Velar por la paz y la tranquilidad públicas, es una misión tan noble como la del maestro que enseña y forma el alma de las colectividades. Por eso la institución policial me merece la más profunda estimación y respeto, y a ello se debe el que yo llegue hasta aquí, con suma complacencia, a cumplir con un honroso encargo, en nombre de la I. Municipalidad de Santiago.

Al abrigo de la tranquilidad y el orden se desarrollan las ciencias y las artes, se mueven las industrias, germinan las ideas y se agitan las actividades que informan el adelanto de los pueblos: quien se encarga de mantenerlos, es, por consiguiente, un contribuyente del progreso.

El representante de la policía, es el amigo atento que guía y que ilustra en medio del laberinto de la ciudad; es quien nos advierte y evita el peligro en medio del confuso movimiento callejero; es quien vela por la tranquilidad de nuestros hogares; es quien defiende la propiedad particular y nuestras vidas; es el que hace respetar nuestra libertad y nuestros derechos; es el que hace cumplir las ordenanzas y disposiciones de bien público.

El funcionario de policía es un abnegado que se sacrifica por sus semejantes; es un ciudadano de alto civismo; es un valiente capaz de afrontar el peligro; es un carácter que vence dificultades; es un maestro que enseña el respeto mutuo; es un héroe cuando cae en el desempeño de su noble misión.

Por eso, e indudablemente pensando así, hace algunos años, una noble dama, la señora Dolores Pinto Garmendia, para manifestar su estimación y gratitud hacia los encargados del orden público, y premiar su abnegación y espíritu de sacrificio, estableció en su testamento una donación "para las familias de los soldados y clases del Cuerpo de Policía de Santiago, que mueran defendiendo la vida de sus semejantes o la propiedad particular, o para ellos mismos, en caso que queden gravemente heridos por la misma causa y se imposibiliten así para el trabajo".

Desgraciadamente esta donación es un tanto reducida, por cuyo motivo no ha sido posible repartirla en años anteriores. Acumulada ya una uno de sus miembros y a la alta suma conveniente, la Municipalidad de Santiago se complace hoy en dar cumplimiento al deseo de la noble dama nombrada.

Vengo, pues, señores, a hacer la repartición del premio aludido a los miembros de esta institución que han sabido hacerse acreedores a él. Su importancia no está tanto en el beneficio material que reportará, sino que en el valor honorífico que él envuelve y que, a mi juicio, alcanza también a todo el Cuerpo Policial de Santiago que, gracias al espíritu de sacrificio y de trabajo de cada comprensión que ellos tienen del rol que desempeñan en la sociedad, y al acierto con que le guían sus distinguidos jefes, ha sabido captarse la confianza y el aprecio y gratitud del vecindario de la capital y colocarse en un estado de real perfección y eficiencia.

Al hacer entrega de la donación Pinto Garmendia, en nombre de la I. Municipalidad de Santiago, felicito cordialmente a los agraciados, porque han demostrado que reunen las condiciones a que me refería al principio, y que todos vosotros debéis tener presente, y porque con sus actos meritorios han marcado ejemplos dignos de imitarse; y felicito también, ardientemente, a todo este Cuerpo Policial porque cuenta con estos dignos funcionarios y porque muy plausiblemente cumple su noble cometido; y hago votos por su mayor perfeccionamiento y dignificación, para cuyo efecto trataré de cooperar con todo entusiasmo en cuanto me sea dable.

LAS IRREGULARIDADES EN LA POLICIA DE ASEO

La Corte de Apelaciones ordena proceder en contra del Comisario de la 6.a Comuna

La forma en que se efectuaban estas defraudaciones

Nuestros lectores recordarán sin duda las diversas incidencias producidas alrededor de las irregularidades en la Policía de Aseo de esta capital y que fueron denunciadas por algunos regidores de nuestro Municipio.

Después que una comisión nombrada por el alcalde señor Cariola investigó la veracidad de los denuncios, los antecedentes pasaron a la justicia ordinaria, donde se siguió la tramitación del proceso por estas irregularidades.

Ayer la 2.a Sala de la Corte de Apelaciones vió la apelación del mayordomo de la 6.a Comuna de la Policía de Aseo contra el fallo del juez, que le denegaba la excarcelación. La corte revocó la sentencia del juez y le ordenó proceder en contra del comisario de la misma Comisaría de Aseo, señor Luis Bravo, por suplantación de trabajadores que se hacían figurar indebidamente. Estos eran 5 hombres con $ 150 mensuales y este dinero, según las personas que figuraban en las planillas se entregaba al comisario señor Bravo y al inpsector señor Urrutia.

Constructores y Propietarios

Con nuestra máquina a mano pueden fabricarse toda clase de tejas planas para tejado de corona, tejas de encaje con listón de cierre y teja flamenca. No se necesita CARBON. No se pagan transportes, se fabrican en la misma obra. Fácil manejo y gran potencia.

Las tejas de cemento son impermeables e insensibles contra la intemperie. Su color no se altera.

Para 1,000 tejas son necesarios 1,600 kilos de gravilla y 550 de cemento. Un obrero puede hacer 45 tejas por hora. Para cada metro cuadrado de tejado son necesarias 16 tejas, que pueden ser color rojo, gris, plata y negro. Pida nuestro catálogo.

Con nuestra máquina de moldes, de fabricación Alemana, pueden fabricarse al pie de la obra todos los ladrillos necesarios para la misma.

ECONOMIA: Incluyendo el costo de amortización de la máquina, materiales y jornales, el metro cuadrado de muro cuesta 13 pesetas.

RESISTENCIA: Las pruebas de resistencia de los mismos, fabricados con nuestra máquina se han hecho con una carga de 55,120 kilos.

PRODUCCION: 4 obreros en 8 horas fabrican 17 metros cuadrados de muro. Gasto de fabricación: Cada metro cuadrado contiene 13 ladrillos, cada bloque pesa 20 kilos. Para 200 bloques (17 metros cuadrados) se emplean: 1 metro cúbico de arena, uno de gravilla, 300 kilos de cemento y el jornal de 4 obreros en jornada de 8 horas.

Precio de la máquina 5,000 pesetas, franco puertos de esta República.

Pida nuestro catálogo. Tenemos a la disposición de nuestros clientes una gran colección de proyectos de chalets que resultan sumamente económicos y pueden fabricarse por el sistema de fabricación de nuestra máquina. La teja y los ladrillos no necesitan coción.

SEIJO & VALDES

Exportadores e importadores: LA CORUÑA (ESPAÑA)

CRONICA POLICIAL

EL CUENTO DEL MUERTO-VIVO

Hoy se dirigirá oficio al Ministerio de Justicia respecto de la sentencia que condena a muerte a un conscripto

Aún no aparece Tobar.—Accidentes. — Robos. — Abandonos de hogar. — Desaparecimientos

Sobre un conscripto condenado a muerte

En ediciones anteriores dimos cuenta de que el conscripto Luis A. Henríquez, de un Regimiento acantonado en San Felipe, había sido condenado a muerte por un Consejo de Guerra.

El delito de que se acusaba a Henríquez era haber desobedecido e insultado a un superior.

La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia del Consejo de Guerra.

Hoy se elevará al Ministerio de Justicia un oficio, a fin de que los antecedentes sean elevados al Consejo de Estado, para que esta institución resuelva sobre el indulto respectivo.

¿Qué fué de Tobar?

Hace algunos días un diario de la localidad dió, a grandes caracteres, la noticia de que Luis R. Tobar se encontraría en Illapel. Y en seguida se lanzó a hacer apreciaciones sobre la posibilidad de que Tobar se encontrara en ese pueblo.

Según el mismo diario, los elementos obreros se acercaron a la imprenta, la Sección de Seguridad se puso en movimiento, se enviaron las señales digitales para su identificación y con toda seguridad Tobar sería reconocido en tres días.

El público quedó en espera de la gran noticia.

Han pasado más de quince días y aún la noticia no llega.

¿Qué se ha hecho Tobar? Lo que dijimos nosotros: que la noticia no tenía ninguna probabilidad de ser efectiva.

UN HOMBRE Y $ 10,000.—Cila Bustos, Camilo Henríquez N.o 628, es casada legalmente con Arturo Vargas.

No marcharon de acuerdo. El divorcio se impuso. La justicia los separó.

La Bustos andaba trayendo consigo un maletín que contenía 10 mil pesos en alhajas.

Vargas para no perderlas del todo, le arrebató el maletín y huyó.

La víctima dió cuenta a la 2.a Comisaría.

Cila Bustos está dispuesta a perder a su marido, pero no las alhajas.

¡Signos de los tiempos!

VARIOS PUNTOS INTERROGANTES.— Luis E. Mondaca, Lo Ovalle, envió a su hijo de 19 años, Roberto del Carmen, en compañía de Santiago Quiroga, Nataniel 1250, con una carretela con cebollas que debían ser puestas a la venta.

De esto hace ya varios días.

Sin embargo, ninguno ha regresado a su casa.

¿Qué es de Roberto?
¿Qué es de Santiago?
¿Qué es de la carretela?
¿Qué es de las cebollas?
¿Qué es del dinero?

Profundo e inescrutable misterio.

La desaparición ha causado justificado temor en Mondaca, quien se ha presentado en la 4.a Comisaría, denunciando el hecho.

UN GOLPE FATAL.— Clodomiro Rivera, San Ignacio 1828, transitaba por Aldunate.

Al llegar a Ñuble sintió un golpe en la cabeza. Perdió el conocimiento.

Cuando volvió en sí, notó que le habían despojado de un reloj, cadena y medallón, todos de oro.

Recobró el conocimiento, pero no los objetos.

POR CULPA DEL HIPODROMO CHILE.— La Sección de Seguridad aprehendió a Enrique Garcés Correa, a petición de don Alberto Bustos.

El señor Bustos envió a Garcés a buscar a una sastrería un terno de ropa. Le dió 30 pesos.

Ni el terno ni los 30 pesos los vió más.

Además notó la desaparición de un prendedor de oro con brillantes, avaluado en $ 600.

El tal Garcés confesó que se había robado el prendedor y lo había vendido en $ 20 a un desconocido en el Hipódromo Chile. Allí mismo realizó lo demás.

$ 1,000 EN ESPECIES.— Don Humberto Aranda dió cuenta a la 8.a Comisaría que de su domicilio, Delicias 2828, le sustrajeron especies por valor de $ 1,000.

ROBO EN UNA CURTIDURIA. —Don Fernando Denux, Santa Rosa 1536, dió cuenta a la 12.a Comisaría que a la curtiduría de don Pedro Castro penetraron ladrones, y se robaron 30 docenas de cueros de ovejas y cabros, que estima en $ 3,500.

EN LIBERTAD BAJO FIANZA. —Ayer fué puesto en libertad bajo fianza el chofer que atropelló en la Avenida Irarrázaval de Ñuñoa al niño Vilches.

Como se sabe, el niño Vilches murió a consecuencia del atropello.

UN MISTERIOSO CASO DE RESURRECCION

Un individuo que se ahoga en el Bío-Bío, Concepción, y resucita en Santiago

Un seguro de vida por $ 20,000 de por medio

Un certificado de defunción del Registro Civil de Concepción atestigua el fallecimiento...

El juzgado del crimen de turno entró a conocer ayer de un curioso asunto que bien pudiéramos llamar "el cuento del muerto vivo".

Es el caso que hace algún tiempo se presentó a la Sociedad de Seguros "La Mundial", un individuo con el objeto de tomar un seguro de vida.

El seguro fué contratado por $ 20,000. En caso de fallecimiento, ese dinero debía pasar a poder de su esposa, una apuesta y agraciada joven.

El asegurado que había sido oficial de policía de Santiago, se retiró de esta ciudad y se trasladó a Concepción, donde fijó su residencia.

Poco después se daba la noticia de que había fallecido a consecuencia de un accidente en un río de Concepción. Habría perecido ahogado.

Entonces, la presunta viuda hizo las gestiones del caso para percibir el valor del seguro.

Mientras tanto, el presunto muerto gozaba de perfecta salud en Buenos Aires a donde se había dirigido con el objeto de despistar a la justicia y dar apariencias de efectividad a la noticia de su fallecimiento.

Pero por aquella idea que persigue constantemente a los proscritos, de acercarse al terruño natal, el muerto vivo se vino a Santiago y... cayó a la trampa.

COMO SUCEDIERON LOS HECHOS

En detalle, los hechos pasaron en la forma siguiente:

En Marzo de 1921, Carlos Valenzuela se presentó a la Compañía "La Mundial" y tomó un seguro sobre la vida por $ 20,000 por intermedio del agente don José Espinoza de esa Compañía. Aceptado el seguro, pagó dos primas trimestrales.

En 8 de Diciembre se presentó a las oficinas de la Compañía, Asunción de la Rosa, vestida de riguroso luto, llevando un certificado del Registro Civil de Concepción, del cual constaba que su marido, el asegurado, había fallecido el 1.o de Diciembre de ese año, ahogado por sumersión.

El gerente de la Compañía, señor Mascaró interrogó a la solicitante respecto de la forma de la muerte y entonces ésta le hizo ver que había tenido muchos gastos con ocasión de la muerte, pues había pagado varios peones para que buscasen el cadáver en el Bío-Bío y no lo encontraron.

Con este antecedente, el señor Mascaró pidió a la señora que, cumpliendo los reglamentos, pasase donde el Notario de la Compañía, don Fernando Errázuriz Tagle a firmar bajo juramento una declaración de muerte de su marido y que llevase, además, dos testigos que acreditaran el mismo hecho.

Sospechoso el señor Mascaró, ordenó a su agente en Concepción investigar lo relativo a la muerte del asegurado Valenzuela.

Entretanto, pidió también a la señora de la Rosa que volviese para dar algunos datos que necesitaba el abogado de la Sociedad, y ésta no volvió para este trámite.

Sin embargo, pasaba a ver si se le pagaría el seguro y en vista de esto se le entretuvo hasta que llegasen las informaciones pedidas a Concepción.

Esas informaciones permitieron saber que el 1.o de Diciembre, en la mañana, llegó a las orillas del Bío-Bío, en la parte en que está el puente del ferrocarril a Curanilahue, un señor que llevaba un gran atado bajo el brazo y usaba lentes de color oscuro; preguntó a unos hombres que allí sacaban arena, si podría bañarse en ese lugar.

Le contestaron que sí, y él se alejó, perdiéndose entre unas yerbas. Al poco rato, aparecía otro señor, con jockey y gafas, de estatura parecida al individuo antes indicado, que daba gritos diciendo que un señor que estaba bañándose se ahogaba. Se juntó gente y se buscó el cadáver, encontrándose en la playa sólo una toalla y alguna ropa interior.

Se avisó a la policía por teléfono, por uno de los presentes, y poco después, Asunción de la Rosa acudía también a dar cuenta del desaparecimiento de su marido, afirmando la creencia de que fuese el ahogado, pues había salido de casa con el propósito de bañarse en el Bío-Bío.

Poco después, acompañada de dos testigos, justificaba ante el oficial del Registro Civil la muerte de su marido y se le extendía el certificado que presentó en esta ciudad a "La Mundial" para cobrar el seguro de 20,000 pesos de que era beneficiaria.

LAS ACTUACIONES JUDICIALES

Anteayer mismo el juez señor Orrego, con interés digno de encomio, dió orden de detención contra Valenzuela y su mujer y éstos eran detenidos pocas horas más tarde y llevados a la Sección de Seguridad en estricta incomunicación.

Ayer a primera hora fueron puestos a disposición del señor Orrego, quien los interrogó durante toda la tarde hasta obtener que confesaran detalle por detalle toda la actuación que les había cabido en esta ingeniosa tentativa de estafa.

El éxito ha correspondido a la forma eficaz e inmediata con que procedió el señor juez, pues de otro modo habría sido fácil a Valenzuela ocultarse y dificultar enormemente el establecimiento de los hechos.

El denuncio fué hecho el Martes 9 del presente por el gerente de la Compañía de Seguros "La Mundial", don Carlos Mascaró Serrano y las tramitaciones judiciales las activó el abogado de la Compañía señor Guillermo Fuentes.

The-New-England

DELICIAS 2933

POR $100

Rico SOBRETODO de GABARDINA o Casimir de Lana Colores Varios

Ocasión Unica

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 19.a extraordinaria en 11 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, EDWARDS MATTE DON GUILLERMO Y SILVA DON MATIAS

Se abrió a las 4 hs. 14 mts. P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente
Balmaceda T. Enrique
Bulnes C. Francisco
Castro de Carlos
Celis M. Víctor
Claro Lastarria Samuel
Claro Salas Héctor
Concha A. Abaraim
Concha R. Luis A.
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Correa Núñez Manuel
Cruzat Vicuña Manuel
Chanks Oscar
Durán Domingo
Echavarría J. Antonio
Edwards M. Ismael
Escobar Ernesto
González C. Luis A.
González C. Exequiel
Guerra Jorge Andrés
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Herquíñigo Alejandro
Herrera Lira J. Ramón
Holman Guillermo
Jara de la René
Jaramillo Armando
Jorquera Francisco
Labarca L. Santiago
Leckie Abraham
Lisoni Tito V.
Lois Arturo H.
Marín Pinuer Paulo
Maza José
Medina Remigio
Mena Larraín Pedro
Montecinos Arturo
Moreno Félix
Mujica Horacio
Navarrete J. Manuel
Opazo Letelier Pedro
O'Ryan Manuel J.
Pereira Guillermo
Pereira Ismael
Piwonka Alfredo
Pizarro Bruno Sergio
Pouchucq Roberto
Pradenas Muñoz Juan
Ramírez Frías Tomás
Recabarren Luis E.
Rivas Vicuña Pedro
Rojas M. Eulogio
Salas Romo Luis
Sánchez Roberto
Silva Campo Gustavo
Silva Somarriva Jorge
Torreblanca Rafael
Undurraga Luis A.
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia Absalón
Vargas Márquez Juan
Vega de la Ramón
Vergara V. Aquiles
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval L. Joaquín
Yrarrázaval S. Miguel

El señor Barros Jarpa, (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), el Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 17.a, celebrada el 9 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 18.a, celebrada el día 10, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite los antecedentes que existen en ese Ministerio sobre la conducta funcionaria del Prefecto de Policía de Vichuquén, don Aníbal Larenas, que le fueron solicitados, por oficios de 7 y 24 de Abril próximo pasado, a petición del señor Recabarren.

2.o De un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos, en el que comunica que ha tomado en consideración el Proyecto de Ley de Gastos de la Administración Pública para 1922, en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

3.o De una moción de los señores Adrián, Ramírez Frías, Valencia, Celis, Cordero, Edwards Matte don Ismael, Cruzat Vicuña, Hormann, Salas Romo, Herrera Lira, Labarca, Correa Ramírez e Yrarrázaval don Miguel Luis, con la que inician un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 7.400,000 en el ensanche, pavimentación y ornato del camino de San Diego, que une a la ciudad de Santiago con la de San Bernardo, entre el Zanjón de la Aguada y la calle de Balmaceda de San Bernardo.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor ADRIAN. — Si me permite, señor Presidente. Desearía que se leyera, o que se publicara en la prensa, la moción presentada por los diputados del departamento de Santiago, sobre inversión de $ 7.400,000 en el ensanche y pavimentación del camino entre Santiago y San Bernardo, moción de que acaba de dar cuenta el señor Secretario.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se acordaría publicar la moción de que se ha dado cuenta y a la cual se ha referido el Honorable Diputado por Santiago.

Acordado.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor HERRERA LIRA. — No sé, señor Presidente, si se ha dado cuenta de que la Comisión de Obras Públicas, citada para hoy de orden de Su Señoría, no se reunió por falta de número.

Esta es la tercera o cuarta vez que pasa lo mismo, siendo el Honorable señor Durán y el que habla los únicos asistentes.

Como el proyecto del Ejecutivo que se debe estudiar de preferencia en esa Comisión es muy importante, ya que se refiere a autorizar al Gobierno para invertir 16 millones de pesos en la ejecución de obras públicas de carácter urgente, para dar trabajo a los cesantes, tal vez sería conveniente que se nombrara una Comisión especial para que conociera de él, porque — por otra parte — el proyecto contiene varios puntos que, en realidad, no son de la incumbencia de la Comisión de Obras Públicas, pues no sólo se refiere a la construcción de obras públicas, sino también al financiamiento de la ley y a una partida de tres millones y tantos mil pesos que se piden para clausurar los albergues, asunto este último que, según entiendo, pertenece a la Comisión de Gobierno.

Creo, pues, que sería más práctico nombrar una Comisión especial de cinco o seis miembros, para que informara este proyecto.

Por lo demás, el Honorable señor Durán y el que habla no estamos dispuestos a concurrir a una nueva citación, porque se nota que en los demás miembros de la Comisión no hay espíritu para trabajar, y nosotros no tenemos tiempo qué perder. Para que Su Señoría suspenda la orden de citar nuevamente a la Comisión, he hecho estas observaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Tendré muy en cuenta las observaciones de Su Señoría al respecto.

PROVISION DE VACANTES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor VALENCIA. — ¿Vamos a entrar a la tabla de fácil despacho?

El señor RUIZ (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor VALENCIA. — Me parece que en la sesión de ayer el Honorable Diputado por Talca, señor Silva don Matías, dijo que no tenía inconveniente para que se tratara hoy el proyecto aprobado ya por el Senado, relativo a la no provisión de puestos vacantes en la administración pública.

Fundado en este antecedente, me permito rogar al señor Presidente se sirva consultar a la Sala sobre si desea entrar a tratar sobre tabla este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma que indica el Honorable Diputado por Santiago.

El señor CORREA BRAVO. — Pero siempre dentro de la tabla de fácil despacho.

El señor VALENCIA. — Exacto.

El señor CORREA BRAVO. — Si hubiera de cercenarse la primera hora, yo tampoco tendría inconveniente, pero siempre que esta última se prorrogara por el tiempo que le tome la discusión del proyecto.

El señor SILVA CAMPO. — ¿Está impreso el proyecto?

El señor RUIZ (Presidente). — No, Honorable Diputado.

El señor VALENCIA. — Me parece que está impreso.

El señor RUIZ (Presidente). — Pero se han hecho las suficientes copias a máquina para que los señores Diputados puedan imponerse de él.

De manera que si a la Cámara le parece, podría tratarse de este proyecto.

El señor O'RYAN. — Dentro de los veinte minutos destinados a la tabla de fácil despacho...

El señor RUIZ (Presidente). — Eso es precisamente lo que se ha dicho.

El señor O'RYAN. — Yo había entendido que el asentimiento que se había solicitado era para tratarlo sobre tabla.

El señor RUIZ (Presidente). — Sobre tabla, dentro de los veinte minutos.

El señor CORREA BRAVO. — Y ya estamos dentro de los veinte minutos...

El señor RUIZ (Presidente). — Queda así acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto aprobado por el Honorable Senado dice así: "Proyecto de Ley...

El señor MEDINA NEIRA. — ¿El proyecto informado por la Comisión?

El señor PRO-SECRETARIO. — Voy a leer el proyecto aprobado por el Honorable Senado y no el proyecto de la Comisión.

El señor SILVA (Don Matías). — Yo creo que el señor Presidente debe solicitar previamente el acuerdo de la Cámara para que se exima del trámite de Comisión este proyecto, porque ha sido despachado por el Senado, pero no ha sido informado por la Comisión correspondiente de esta Cámara.

La Comisión de Gobierno, informando, presentó un proyecto de reorganización de los servicios públicos, distinto del que se discute en estos momentos y como el proyecto despachado por el Senado no ha sido eximido del trámite de Comisión, me parece que debe solicitarse el acuerdo de la Cámara con este objeto.

El señor RUIZ (Presidente). — No tengo inconveniente en solicitar el acuerdo de la Cámara con ese objeto, a pesar de que creí entender que al acordar la Cámara entrar a discutir este proyecto, quedaba de hecho eximido del trámite de Comisión. De todos modos, en vista de la insinuación de Su Señoría, solicito el acuerdo de la Cámara para que el proyecto sea eximido del trámite de Comisión.

El señor CORREA BRAVO. — Su Señoría ha hecho únicamente lo que podía hacer al comienzo de esta sesión, con perdón sea dicho de mi distinguido colega, el Honorable Diputado por Talca.

Este proyecto fué a Comisión, y la Comisión, después de tomarlo en cuenta, envió otro proyecto, o sea un proyecto modificado, y tanto es así, que empieza el informe diciendo: "Vuestra Comisión de Gobierno ha estudiado, con la colaboración del señor Ministro de Hacienda, el proyecto aprobado por el Honorable Senado, sobre vacancia de empleos públicos".

Así es que el proyecto ya está informado.

El señor VALENCIA.— En efecto, está informado, y lo que debe resolver en este momento la Cámara es si toma como base de la discusión el proyecto del Senado o el contra-proyecto del Honorable Diputado por Talca. Como lo manifesté en la sesión de ayer, los miembros de los Comitées de los diversos partidos de esta Cámara, que concurrieron a la reunión a que citó el señor Presidente, acordaron tomar como base este proyecto o, mejor dicho, solicitar de la Cámara que acordara tomar como base este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— Por eso se había empezado a dar lectura al proyecto que sirvió de base a la Comisión; entendiéndose que se considerará como contra-proyecto el de la Comisión.

El señor SILVA (don Matías).— No hago cuestión a este respecto. Por lo demás, existe un artículo del Reglamento, el cual en este momento no encuentro, que dispone que en la discusión de los proyectos debe tomarse como base el informe de la respectiva Comisión. Pero, como digo, señor Presidente, no hago cuestión; me he limitado a hacer esta observación a Su Señoría para el caso de que fuera necesario cumplir con ese trámite o formalidad.

El señor MAZA.— Yo había entendido en otra forma el asentimiento que la Mesa había solicitado de la Cámara, por lo que se expresó en la sesión de ayer y en ésta, o sea que había conveniencia de tratar primeramente el proyecto que viene del Senado, sin perjuicio de que, después, con mayor tiempo y estudio, la Cámara considerara el otro proyecto, el de la Comisión de Gobierno.

El señor RUIZ (Presidente).—Eso fué, precisamente, lo que se acordó en la reunión de ayer, Honorable Diputado.

El señor MAZA.— Pero el que ahora discutamos el proyecto del Senado, no significa que se deseche el proyecto de la Comisión, sino que se deja para otra ocasión.

El señor RUIZ (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado; lo que acordaron los Comitees de los partidos fué tratar desde luego el proyecto del Senado, que se refiere a una parte del proyecto general, que será objeto de otra discusión más lata, que la Cámara acordará cuando lo estime conveniente. De manera que para tratar el proyecto del Senado con las modificaciones propuestas, he solicitado el acuerdo de la Cámara.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacantes que se produzcan en los cargos de la administración pública.

No obstante, el Presidente de la República podrá proveer las vacancias que se produzcan en un servicio con funcionarios ocupados en otra repartición pública, en decreto que será firmado por todos los Ministros.

Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los funcionarios del orden judicial.

Los empleos que requieran las leyes tributarias y administrativas que se dicten en lo sucesivo, serán llenados con personal en actual servicio de otras reparticiones, que goce de sueldos equivalentes a los que se asignen a esos empleos. Se suprimirán en las respectivas oficinas los cargos desempeñados por aquellos empleados que pasen a formar parte del personal de los nuevos servicios".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto, si no hay inconveniente.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—A primera vista, señor Presidente, y no sé cuál será el espíritu o el propósito de la ley. A primera vista, digo, se advierte que convendría establecer si se entienden por militares los servicios de la Marina. Porque creo que estarían en el mismo caso la Armada y el Ejército...

Por lo demás, yo entiendo que mi Honorable colega, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien me estuvo hablando de esto en la mañana de hoy, quería venir a la Cámara, con el propósito de intervenir en este debate, para formular indicación en el sentido de que se eximiera de esta ley el servicio diplomático; porque, como sabe la Cámara, este servicio depende en gran parte de las circunstancias, ya que hay momentos en que es absolutamente necesario llenar una vacante, y otras veces, no es indispensable proveerla.

De manera que una disposición de carácter general, que no exima al servicio diplomático, podría presentar inconvenientes en su aplicación. No me atrevo a formular indicación, pero entiendo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores piensa formularla en el sentido que he indicado.

El señor MEDINA.—Está previsto el caso que indica el señor Ministro, pues en el proyecto se determinan los casos en que el Presidente de la República podrá llenar las vacantes.

El señor SILVA CAMPO.—Se podría agregar "y en la diplomacia", porque al servicio diplomático no se pueden llevar empleados de cualquiera otra repartición pública, como de los telégrafos, por ejemplo.

El señor RUIZ (Presidente).—Se podría agregar la idea...

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Yo formulo la indicación para eximir al servicio diplomático.

El señor MUJICA.—Yo también formulo esa indicación, señor presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Por mi parte, yo también la formularía, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO.—Yo había hecho algunas observaciones análogas o las que acaba de formular el Honorable señor Ministro de Guerra. Insinué la idea de que los Secretarios de Estado, cuando se discutiera este proyecto, formularan las indicaciones correspondientes, para que el Gobierno no se viera después amarrado para mantener la buena marcha de los servicios públicos.

Se me ocurre, desde luego, lo siguiente: "La Dirección de Impuestos Internos tiene un personal que posee especial preparación para sus cargos, de modo que es imposible reemplazarlo de un momento a otro; y, por esto, yo formulo indicación para que se eximan también de la prohibición de llenar los cargos vacantes, los puestos que dependen de la Dirección de Impuestos Internos, y que sirven para cobrar las contribuciones.

El señor LISONI.—Así como vamos, tendremos que eximirlos a todos...

El señor SILVA CAMPO.—Pero en este caso es imposible la supresión. Si acaso queda vacante el puesto del inspector que vigila el cobro de los impuesto al tabaco y al alcohol, ¿ese puesto no se va a llenar? Se perjudicaría el propio Fisco...

El señor CELIS.—Ese puesto requiere una preparación especial.

El señor SILVA CAMPO.—Hay que dejarle libertad al Presidente de la República para que aprecie, en estos casos, qué es preferible: que no haya fiscalización o que se suprima la renta de un empleado.

El señor LISONI.—Entonces no tiene objeto la ley.

El señor SILVA CAMPO.—Sí lo tiene...

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación del Honorable Diputado por Tarapacá.

El señor VALENCIA.—Creo que el proyecto en discusión es muy amplio: da amplísimas facultades al Ejecutivo para solucionar las dificultades que se presenten. Este proyecto es la manifestación más grande de confianza que puede hacerse al Ejecutivo; tiene el inciso segundo que dice:

"No obstante, el Presidente de la República podrá proveer las vacancias que se produzcan en un servicio con funcionarios ocupados en otra repartición pública, en decreto que será firmado por todos los Ministros".

De tal modo que si en la Dirección de Impuestos Internos, como dice el Honorable Diputado señor Silva Campo, se produce una vacancia y S. E. estima necesario proveer ese cargo, toma un funcionario de otra repartición y lo lleva allá.

El señor SILVA CAMPO.—En breves palabras voy a refutar lo dicho por el Honorable Diputado por Santiago. En realidad, como regla general, se podría sentar la teoría de Su Señoría; pero, tratándose de funcionarios que requieren conocimientos especiales, ya que se ha abierto concursos para proveer esos cargos, creo que deben exceptuarse, porque sabe Su Señoría que no se podría encontrar gente capacitada para desempeñarlos en cualquiera de las otras reparticiones públicas.

Como lo he dicho, señor Presidente, yo sólo deseo que el Fisco no quede desarmado, tanto para cobrar las contribuciones existentes como las que se van a establecer, como, por ejemplo, el impuesto a la renta, cuya fiscalización se entrega especialmente a la Dirección de Impuestos Internos.

El señor VALENCIA. — También hay una disposición para las futuras leyes que se dicten en lo sucesivo.

El señor SILVA CAMPO.—No hago cuestión; pero creo que esto es de interés público, y dejo formulada indicación al respecto.

El señor MEDINA.—¿Cómo es la indicación del señor Silva Campo?

El señor RUIZ (Presidente).—Para que se incluyan entre los puestos que puede proveer el Gobierno, los empleos de la Dirección de Impuestos Internos.

El señor RIVAS CICUÑA (don Pedro).—Y al servicio diplomático también.

El señor RUIZ (Presidente).—Y al servicio diplomático.

El señor SILVA (don Matías).—Señor Presidente, antes de analizar el artículo 1.o y único de este proyecto, deséo hacer una breve referencia al incidente ocurrido en la sesión de ayer.

Como recordará la Cámara, el señor Presidente solicitó el asentimiento unánime para tratar este proyecto sobre tabla. Yo no me opuse a ello sino que pedí que se dejara para otra sesión, porque lo consideraba que no era de fácil despacho Ahora me limitaré a negarle mi voto y a expresar las razones que tengo para ello.

Considero que el proyecto en discusión es impracticable e inconstitucional. Dice su artículo 1.o y único: "Mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacantes que se produzcan en los cargos de la administración pública".

No obstante, el Presidente de la República podrá proveer las vacancias que se produzcan en un servicio con funcionarios ocupados en otra repartición pública, en decreto que será firmado por todos los Ministros".

Más adelante formula excepciones respecto de los funcionarios militares, judiciales, de instrucción y jefes de oficinas. De manera que excepción hecha de estas personas, en lo sucesivo no se podrán proveer los empleos públicos, sino con empleados públicos, y queda por lo mismo eliminada toda otra persona que no lo sea.

Yo digo que esto no es posible y quiero referirme solamente a lo que puede ocurrir en los puestos inferiores de la administración. Si queda vacante un puesto de portero, ¿de dónde se va a sacar el otro portero? Si vaca el puesto de secretario de una Intendencia, ¿de dónde se va a sacar un funcionario público que tenga renta equivalente, que quiera aceptar el cargo, y que tenga las condiciones necesarias para desempeñarlo?

Comprenderá la Cámara que en cada puesto que quede vacante se va a producir un problema que no se va a poder resolver por el Gobierno.

Además, el artículo 10 de la Constitución establece que todos los ciudadanos tienen opción a los puestos públicos sin otras condiciones que las que imponen las leyes respecto de la edad, título profesional u otros requisitos. Pues bien, según este proyecto, ninguna persona que no sea ya empleado público, podrá llegar a ser empleado público. Como ya he dicho, esto es inconstitucional, además de ser impractible, como lo he demostrado.

Por estas consideraciones negaré mi voto al proyecto en discusión.

El señor HERRERA LIRA. — Yo creo también, señor Presidente, que hay otro orden de empleados públicos, cuyos puestos no pueden dejarse vacantes, porque no pueden llenarse con empleados que pertenezcan a otras ramas de la administración pública, como son, por ejemplo, los capellanes de Ejército y de otras diversas reparticiones. Estas vacantes no pueden llenarse con personas de fuera; por consiguiente, éste es uno de los casos que debe contemplarse entre las excepciones.

El señor CORREA BRAVO. — Es claro, se comprende que no puede ser cura de almas un empleado cualquiera. . .

El señor RUIZ (Presidente). — ¿Su Señoría formula indicación en ese sentido?

El señor HERRERA LIRA. — Sí, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Yo voy sólo a decir dos palabras, para expresar que daré mi voto al proyecto sólo en el carácter de ley absolutamente provisoria.

No creo que con este proyecto quede cumplida la misión del Ejecutivo de proponer una ley que reorganice los servicios públicos.

Esta ley tiene un carácter provisorio; tiende solamente a facilitar por el momento la tarea del Gobierno de encuadrar los servicios administrativos dentro de los recursos con que es posible atenderlos.

Por otra parte, señor Presidente, esta ley, con las múltiples excepciones que se van proponiendo, va a quedar en el papel ,porque por vía de excepción se está eliminando muchos empleos de las distintas ramas de la administración.

Como ya he dicho, esta ley sólo va a tener un carácter transitorio, y no desearía que ella viniera a enervar la obligación moral que tiene el Gobierno de reorganizar los servicios públicos, encuadrándolos con las necesidades del país.

En este sentido daré mi voto al proyecto en discusión.

El señor IRARRAZAVAL (Don M. Luis). — He oído con mucho agrado las interesantes observaciones hechas por el Honorable Diputado por Talca, en que funda su negativa al proyecto en debate. Encuentro que tiene toda la razón el señor Diputado.

La Constitución, como muy bien recordaba, el Honorable Diputado, asegura a todos los habitantes de la República la opción a todos los cargos públicos, sin otros requisitos que los que establezcan las leyes.

Con esta disposición legal, no van a poder desempeñar cargos públicos sino únicamente los que sean empleados públicos en la actualidad, porque si vaca un empleo, no va a poder proveerse sino con aquellos que tengan esta misma calidad; sin embargo, no se toma en consideración que en las diferentes ramas de los servicios públicos se necesitan especialidades distintas. Hay que considerar que los servicios de un empleado en una rama de la administración pueden ser inútiles en otra, si acaso no tiene la preparación especial para poder desempeñar el cargo.

De ahí que los Honorables Diputados se hayan visto en la necesidad de ir haciendo una serie de indicaciones, para ir eliminando diversas oficinas públicas: ésta, la otra o la de más allá. . .

De tal manera que la ley va a quedar reducida a unas pocas oficinas, que estarán sometidas a este marco férreo de no poder llenar las vacantes sino con los empleados de otras reparticiones que tal vez no conozcan el ramo del servicio público que van a desempeñar.

Por mi parte, negaré mi voto al artículo único del proyecto.

Yo creo que no es tanta la plétora de empleados públicos. Me parece que son los servicios públicos los que han ido aumentando con el aumento de la población; y este aumento de los servicios públicos es lo que ha hecho necesario crear nuevos empleos públicos.

Por ésto, repito, creo que no hay tal aumento inútil de empleados públicos, sino que es el desarrollo mismo que han adquirido los servicios públicos lo que ha exigido eso aumento.

Si la población aumenta en este país, tienen que aumentar también los servicios públicos y al mismo tiempo los empleados.

No es posible creer que va a poder hacer el mismo servicio que hacía antes una persona, si se duplica su trabajo.

De aquí que yo crea que una repartición pública necesita mayor número de empleados, a medida que va adquiriendo mayor desarrollo.

De manera que no es tanta la plétora de empleados inútiles. Al contrario, los empleados inútiles son pocos, y la mayor parte, que son los útiles, prestan servicios efectivos en cada una de las ramas para que han sido designados.

El señor RUIZ (Presidente). — Terminados los veinte minutos.

El señor CORREA BRAVO.— Creo que podríamos votar...

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — No, señor.

El señor MUJICA. —Por mi parte, debo decir que tengo algunas observaciones que agregar, y, por lo mismo, no creo que sería oportuno votar el proyecto.

El señor JORQUERA. —¿Por qué no lo seguimos discutiendo sobre tabla?

El señor RUIZ (Presidente). — Algunos de los Honorables Diputados inscritos han manifestado sus deseos de hacer uso de su derecho, Honorable Diputado.

CESION DE DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable Diputado por Valparaíso, señor Leckie. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LISONI.— Rogaría al señor Presidente me permitiera decir dos palabras para hacer una rectificación.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara...

No hay acuerdo, Honorable Diputado.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Pongo en segunda discusión la indicación del Honorable señor Silva Somarriva, que va a leer el señor Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.— Quedó en el trámite de segunda discusión la indicación del señor Silva Somarriva, que dice así: "Para que el proyecto referente a constituir en sociedad anónima los Ferrocarriles del Estado, que se encuentra en la Comisión de Industria, pase en estudio a la Comisión de Hacienda".

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Valparaíso.

El señor LECKIE.— Voy a ocupar brevemente la atención de la Honorable Cámara sobre un asunto que estimo es de alto interés nacional.

En el día de hoy juega su destino, posiblemente, la industria salitrera, con la resolución que tome la Asociación Salitrera; pues, en una sesión que se debe verificar el día de hoy, se va a resolver la fijación del futuro precio del salitre.

No sé si en esta reunión, cuyos resultados todos esperamos anhelosos, se resolverá algo que sea en bien de los intereses nacionales, y que éste sea el resultado de la reunión. Digo esto, porque, como sabe la Honorable Cámara, allí se jugarán intereses extranjeros que, por desgracia, en nuestra tierra tienen mucha preponderancia y defensa, y, por lo mismo, me asiste la duda de si no serán los intereses naciones pospuestos a los extranjeros...

BAUTISMO DE AVIONES

El señor CELIS.— Rogaría al Honorable Diputado por Valparaíso se sirviera permitirme una interrupción.

El señor LECKIE.—Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor CELIS.— Con la venia del Honorable Diputado, voy a formular brevísimas observaciones, y diré, ante todo, que siento mucho se haya retirado de la sala el Honorable señor Ministro de Guerra, pues es a él a quien van dirigidas especialmente estas observaciones.

Se nos ha repartido una invitación para concurrir al bautismo de unos aviones, en el cantón de aviación de "El Bosque", el día 13 del mes corriente.

Sería interesante para la Cámara, saber qué aviones se van a bautizar y cuál es la procedencia de esos aviones. Porque me parece extraño, y es, además, un hecho casi público y notorio, que las erogaciones de las provincias, que alcanzaron a una suma cuantiosa de dinero, no se haya invertido hasta la fecha en la adquisición de ese material de guerra, para lo cual nuestros conciudadanos hicieron el sacrificio de formar esta erogación.

Aparece también casi como un hecho conocido, la circunstancia de que estos aviones que se van a bautizar son, según se dice en el público, los mismos viejos aviones destruidos que se han reparado en los talleres de la Escuela de Aviación, y que aparecen remozados, y a los cuáles, por segunda vez, se les va a bautizar para designarlos, acaso, con el nombre de algunas provincias.

Yo tengo la más plena confianza en la caballerosidad, en la honradez, en el espíritu de bien público del señor Ministro de Guerra, y me imagino que Su Señoría ha sido sorprendido; porque no hay tiempo, realmente, para imponerse en el pequeño espacio de tiempo que Su Señoría lleva en el desempeño de esta Cartera, de todos estos detalles de la Administración; pero sería, en verdad, muy conveniente que se hiciera la averiguación detallada de estas cosas, que se trajeran a la Cámara los antecedentes de este asunto. Porque la impresión que yo tengo y que también tiene mucha gente en este país, es que esta cuestión de la aviación militar en general es algo que no ha marchado como el país espera y tiene derecho a exigir que marche.

Se sabe, y esto es público, porque han mediado escrituras públicas, que se adquirió con los fondos erogados por las provincias para la adquisición de aviones, una chacra que está vecina al "Bosque", en una suma bastante alta de dinero, según muchos, varias veces superior al valor real de la chacra.

Se sabe, todavía, que el dueño de esta propiedad se la vendió al Fisco sin incorporar en la venta los derechos de agua que ella tenía, y que, posteriormente, esos derechos de agua se los vendió a un tercero, con lo que la chacra adquirida por el Fisco quedó sin agua.

En la adquisición de esta propiedad se invirtió,—según se dice,—y declaro a la Cámara que el Diputado que habla se ha preocupado de estas cosas, desde hace tiempo, sin que haya logrado conseguir que se esclarezcan definitivamente, una cuantiosa suma de dinero proveniente de las erogaciones.

En seguida yo he visto publicados en los diarios varias veces, avisos en los cuales se establece que el respetable hombre público don Ismael Tocornal, tiene depositada a su orden en un Banco de la capital, una suma considerable de estas erogaciones.

En mi concepto, el señor Tocornal ha hecho bien, porque en esta forma ha salvaguardiado estas sumas para que se reserve al fin para que fueron erogadas. El señor Tocornal, cautelando la legítima inversión de este dinero, lo mantiene en su poder hasta que se esclarezca la situación de los fondos anteriores.

La inversión de estos fondos me parece envuelta en una situación nebulosa. Yo no quiero entrar a la cuestión de fondo, ni formular cargos a persona o personas determinadas; pero me permito manifestar a la Cámara que, a mi juicio, hay una sombra, una duda que desvanecer en esta materia, y que es necesario que el señor Ministro de Guerra, en quien, repito, tengo plena confianza, esclarezca estos asuntos ante la Cámara.

Y habría sido de desear vivamente que la invitación que se ha repartido a los miembros del Parlamento, no se hubiera repartido, sobre todo a un plazo tan breve que no deja el tiempo suficiente para esclarecer estas cosas, sobre las cuales un miembro de la Cámara, un representante del país, llama la atención de la Cámara y del Gobierno de la República. No quiero dar datos personales, sino oficiales, y en su oportunidad, sobre estas cosas que no están bien, sobre este asunto que no ha sido llevado con la verdadera seriedad con que se deben administrar los intereses públicos, a la luz del día, sin sombras ni misterios, no haciendo aparecer hoy con un nombre aeroplanos que ayer tenían otro, porque se les cambiaron alas o porque se adornaron o remozaron de distinta manera, con el objeto de hacer creer a las provincias que los fondos que ellas erogaron con un fin determinado se invirtieron realmente en ese fin, sin que esto haya ocurrido así.

Yo creo que valdría la pena, señor Presidente, y no me extiendo en mayores consideraciones por no abusar de la benevolencia del Honorable amigo que me ha permitido esta interrupción, que esta cuestión se esclareciera ante el Congreso Nacional y ante la conciencia del país.

He terminado, señor Presidente, y doy las gracias a mi Honorable colega.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

El señor LECKIE.—Decía, señor Presidente, que del resultado de la reunión que en este momento celebra la Asociación de Salitreros en Valparaíso, depende en gran parte la suerte de nuestra industria salitrera.

Creo que ha llegado el momento, que la Honorable Cámara estudie la situación de existencia permanente de esta Corporación, que no ha hecho otra cosa que convertirse en rémora, perturbando la libertad de comercio en la industria salitrera, de esta Corporación que no ha hecho otra cosa que encarecer este artículo, dando márgen a que sus competidores, los nitratos sintéticos, hayan alcanzado el desarrollo que hoy tienen, y todo esto con grave perjuicio para los intereses nacionales.

Esta Corporación ha sido también la causante de la organización del Pool, pues, como consecuencia del encarecimiento del salitre, los acaparadores, en resguardo de sus intereses, se vieron obligados a confabularse para su defensa común.

Y por causa de esta institución más tarde el país ha tenido que soportar la vergüenza de ver paralizada la industria salitrera, con grave perjuicio para sus intereses.

Todo esto ha sucedido por obra y como consecuencia de los desaciertos de esta Corporación, que no ha sabido dirigir los destinos de esta industria, de que ella está encargada, a la que sólo se ha visto atender de preferencia ciertos intereses, con perjuicio grave de los intereses públicos.

Por esto creo que ha llegado el momento de solucionar este problema, a que ya el Honorable Senador estuvo a punto de dar una solución patriótica, que no se le alcanzó a dar o por desgracia, porque los intereses creados tuvieron fuerza para impedirlo.

Pero, ahora, que se han experimentado, como se dice vulgarmente, en cuero propio, los daños que el país ha sufrido en su situación económica por los errores de esta Corporación, creo que la Honorable Cámara, inspirada en un sentimiento patriótico, habrá de concurrir a puntualizar la situación de esta corporación, estableciendo que no es conveniente su permanencia, que no debe seguir sirviendo los intereses de esta industria, porque ella no responde a los propósitos que se tuvieron en mira al crearla, cuales fueron los de que desarrollara una acción de propaganda que tendiera al progreso y estabilidad de esta industria.

Por el contrario, hemos sido testigos de que esta Asociación no ha hecho otra cosa que encarecer los precios del salitre, con grave perjuicio para los intereses nacionales.

Inspirado, pues, por el deseo de resguardar los intereses nacionales, estimo que habría conveniencia en suprimir este rodaje inútil que entraba el libre desenvolvimiento de la libertad de comercio y que perjudica a esta industria que ha reportado inmensos beneficios a las actividades financieras de la República.

Gracias a ella hemos podido salvar las situaciones más difíciles y atender a todas las necesidades de los servicios públicos durante muchos años y, a pesar de la experiencia que en su manejo teníamos, hemos venido a crear este organismo de la Asociación Salitrera que entraba el desarrollo de esta industria y perturba la producción de nuestra riqueza nacional.

Es increíble que esta industria, donde la ley de la oferta y la demanda no actúa en la forma en que actúa en otras actividades industriales, hayamos venido a otorgar el privilegio de una concesión a una corporación de carácter particular, en cuyas manos hemos puesto los más altos intereses nacionales. Yo creo interpretar los sentimientos patrióticos del país y de esta Cámara al participar en este debate en contra de una institución que entraba el desarrollo de la industria salitrera.

Estimo que el país ha vivido sus mejores tiempos, por lo que respecta a la industria salitrera, antes de que se creara este organismo de la Asociación de Productores, y por eso creo que estamos en el deber de significar al Gobierno la conveniencia de que retire sus delegados ante esa Corporación, sin perjuicio de que se proceda a cancelarle su personalidad jurídica.

A su debido tiempo, habré de proponer a la Honorable Cámara un voto que signifique por lo menos el retiro de los delegados del Gobierno ante esta corporación.

Como digo, hasta ahora, esta institución no ha hecho otra cosa sino establecer en su seno un albergue para ciertos señoritos, porque ha formado un personal de empleados tan abundantes y con sueldos tan irritantes, que se asombrará la Cámara cuando le indique los sueldos que ellos ganan.

Sabemos que esta institución tiene un delegado en Londres, que sacrifica el interés de la industria con una cuota o asignación que parece no pudiera dársele el verdadero calificativo de sueldo sino de algo que por respeto a la Honorable Cámara no voy a decir. No puede concebirse que la Asociación Salitrera rente en esa forma a su delegado en Londres, sobre todo si se considera que su labor no consiste sino en enviarle meros informes de tarde en tarde, informes que no han sido sino fracasos tras fracasos, que han arrastrado a la Asociación a la situación tan difícil en que se ha colocado ante los ojos del país.

El hecho de que el señor Golfich, delegado de la Asociación Salitrera en Londres, usufructúe de una pingüe utilidad de 300,000 pesos al año, es una cosa que debiera llamar seriamente la atención de quienes conozcan esta situación: este privilegio de que gozan algunos señores, que por el solo hecho de tener allá la representación de esta corporación, gozan del regalo anual de una fortuna, lo que, como consecuencia, viene a sacrificar la industria salitrera.

Y a esto debemos agregar que esta corporación ha estado privando de sus servidores a una repartición importante del servicio público, como es la Armada Nacional.

Varios jefes de la Armada Nacional se han retirado del servicio activo de esta institución para incorporarse a la Asociación Salitrera.

Cómo no iba a naufragar esta Asociación, cuando ha colocado al frente de sus intereses a un grupo de cinco capitanes de la Marina, que, en la plenitud de su vida désertan, podría decirse, de la Armada, pues sabemos que aún les queda la mitad de su vida que poder servir a la Nación! Sin embargo, esos marinos, faltando a los más elementales deberes de patriotas, han abandonado su puesto en la Armada para venir a metalizarse gozando de esos inmensos sueldos.

Se han retirado de la Marina para ingresar a esta corporación, los siguientes oficiales, donde gozan de los sueldos que voy a indicar:

A. Santander, $ 4,250.
A. Gómez, $ 3,600.
A. Barboza, $ 3,600.
A. Echegoyen, $ 2,400.
C. Rodríguez Peña, $ 2,400.

Cuando una oficina como ésta paga estos subidos sueldos mensuales ¿qué se puede pensar, señor Presidente?

¿Y cuando se observa el tren de gastos que lleva esta corporación, el lujo irritante casi de que hace gala, uno se pregunta: ¿qué significa esto?

Y hay que contestarse que para eso se ha organizado la Asociación, para servir de albergue a ciertos señoritos...

El señor PRADENAS.— Es el pago de ciertos servicios prestados por la Armada en tiempo de huelga.

El señor LECKIE.— Yo estimo que ha lla-

CALZADO A PRECIOS DE REGALO

Para Hombre
Botines y Zapatones, artículo grueso, especiales para las lluvias, marca "Rudloff-Valdivia", hormas anchas especiales para pies delicados, artículo sumamente fuerte, desde el precio increíble de
$ 30

Para Señora
Botas, Zapatones y Zapatillas, últimos modelos, hechos a mano, muy suaves, desde. . . . . $ 24

Para Niños
Gran surtido en Zapatitos y Botitas.

CASA ARGENTINA - AHUMADA 147 - TELEFONO 1219

gado también el momento de calificar la actitud de estas personas que, abandonando sus deberes y compromisos con el Estado, que los ha formado en la Escuela Naval, haciéndolos más tarde guardia-marinas y oficiales con título en la Armada, guiados por espíritu de lucro y con desconocimiento del compromiso moral que habría contraído de servir a la Armada Nacional, se hayan retirado de su servicio en la plenitud de la vida.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Yo creo que ninguno de esos marinos que se han retirado de la Armada ha faltado a sus deberes y compromisos, desde el momento que el Gobierno no puede expedir cédulas de retiro sino en conformidad a las leyes.

Además, no por el hecho de haberse educado en la Escuela Naval, de que hayan recibido del Estado la instrucción militar, van a estar obligados estos jóvenes a permanecer toda la vida a su servicio.

Si han cumplido con los requisitos necesarios para obtener sus retiros, no es posible que se les prive de alejarse del servicio del Estado y que se venga a decir aquí que por que estos caballeros se han retirado de la Armada han faltado a sus deberes.

Los servidores públicos no son esclavos de la Nación.

El señor LECKIE.— Perfectamente, pero yo puedo probar incuestionablemente a Su Señoría que se han fingido enfermos, porque de ésta era la única manera como podían retirarse gozando de pensión, y han obtenido certificados de los médicos de la Armada en ese sentido.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Eso tiene que ser inexacto, porque ello significaría que los médicos que están para este efecto al servicio del Estado, no cumplen con su deber y engañan al Gobierno. Eso no puede ser cierto.

El señor LECKIE.— Esto es lo que quiero probar con hechos.

Cuando se retiran del servicio de la Armada...

Yo puedo probar a Su Señoría que estos oficiales se retiraron del servicio de la Armada fingiéndose enfermos para ir a ocupar los más importantes puestos en una oficina particular, como es la Asociación de Salitreros.

Si estaban imposibilitados físicamente para servir de oficiales de Marina, no lo habrían estado para servir en las oficinas de la Armada; pero ellos han preferido emplearse en las oficinas de la Asociación Salitrera, donde ganaban más. De ahí también que esta corporación haya ido al naufragio, pues está llena de personal de la Marina que no estaba preparado para el comercio; de ahí los grandes desaciertos, errores y desatinos que se han cometido. Se ha formado, pues, en la Asociación, un personal de lujo, que no hace otra cosa que gozar de pingües rentas.

Además, hay conveniencia en que los delegados del Gobierno en la Asociación, nos digan cómo se invierten los dineros para el mantenimiento de sus servicios, porque si en realidad hemos visto con cierta frecuencia lujosas memorias, no es menos cierto que ellas son el plagio de lo que dice la prensa europea; en ningún caso han sido ellas el fruto del cerebro de los empleados de la Asociación Salitrera.

Desde luego, dicha oficina no es más que un aparato de ostentación y de gastos, y yo creo que esa situación debe escudriñarse y estudiarse en un debate de fiscalización en esta Cámara, y esto es lo que yo quiero que se considere. Yo estoy muy cerca de esta oficina y soy testigo ocular de la vida que llevan esos señores, que no hacen otra cosa que salir desde su oficina a los lujosos clubs donde dilapidan los sueldos que se les pagan.

El señor BALMACEDA.— Eso es inexacto, enteramente inexacto.

El señor LECKIE.— Luego llegará el momento en que la Cámara deba resolver si es o no conveniente seguir manteniendo esta situación de privilegio concedida a la Asociación de Salitreros, con grave perjuicio para los intereses de la Nación.

Creo llegado el momento de puntualizar esta situación, y si ayer el Senado de la República quiso dar en este asunto un paso en resguardo de los intereses del país, yo entrego a la consideración de la Honorable Cámara un voto que habrá de significar la conveniencia de salvar esta situación irregular en que se mantiene una corporación que no ha hecho otra cosa que entrabar la acción de la industria por cuyos intereses ha debido velar.

Además, creo que el Gobierno que tiene la obligación de estudiar para el futuro el movimiento, la situación de la industria salitrera, deberá también ocuparse preferentemente de resguardar los intereses de los hombres que habrán de ir a producir nuevamente la inmensa riqueza del salitre. Creo que ha llegado el momento que el Gobierno seriamente se preocupe de controlar esta situación a que se arrastra a los trabajadores que cuando van allá, se despiden del Sur para no volver; porque en realidad, lo que ocurre con los ciudadanos chilenos, con esos hombres irreemplazables en las faenas salitreras, con esos hombres que abandonan su terruño para trasladarse a la Siberia, como llamo yo a la región salitrera, es que van allá a dejar sus huesos en cumplimiento de su trabajo.

Yo digo, ¿cómo es que hasta aquí no se haya legislado para resguardar los legítimos derechos de esos hombres? ¿Cómo es que ante la expectativa de un nuevo funcionamiento de las salitreras no se haya resuelto este problema?

Yo creo que ha llegado el momento de que se dicte una ley sobre esta materia, y nosotros, que defendemos con calor los intereses del pueblo, debemos puntualizar esta obligación del Gobierno y significarle la conveniencia de que estudie este problema, que estudie el modo cómo estas instituciones industriales puedan proporcionar a los trabajadores los medios de vida en forma de resguardar sus derechos a la vida, como corresponde a seres humanos, y no continúen los trabajadores en la situación irritante en que ahora se les tiene.

Causa de todo el malestar obrero en esa región, ha sido la situación desmedrada en que se ha mantenido al elemento trabajador. Y a ello se han debido los continuos movimientos con que se veía convulsionada la región del Norte cada vez que los trabajadores pedían que se tuviera para con ellos un sentimiento de humanidad, que se les diera siquiera una casa habitable, una casa como aquella a que tiene derecho para su descanso todo ser humano, en lugar de los ranchos inmundos en que viven esos desgraciados, de las casuchas cubiertas de calamina, expuestas a la intemperie, y que han sido la mayor vergüenza, la mayor calamidad que se haya visto en esta materia.

Todavía más, al trabajador que produce la mayor fuente de entradas al país, es el que más descuidado ha sido: y es deber del Gobierno prestarle preferente atención, y también del industrial que jamás se ha ocupado de esa máquina-hombre, que todo lo produce.

En cambio, como he dicho aquí en más de una oportunidad, sabemos que las bestias que están al servicio de las salitreras, viven bajo techo y con hombres a su servicio para que las mantengan en regaladas condiciones. Las bestias son, pues, allá más afortunadas que los trabajadores, pues tienen quienes se preocupen de su comodidad, de su alimentación, para que puedan estar aptas para el trabajo; pero los hombres que ganaron las riquezas que hoy constituyen miles de fortunas, conquistadas con su esfuerzo en la zona del Norte, están abandonados.

He dicho estas cosas, señor Presidente, para establecer las responsabilidades del mañana.

Cuando se reanuden los trabajos en el Norte, es necesario que el Gobierno sepa que no ha faltado aquí quién cumpla con el deber de señalarle el deber imperioso que él tiene en el sentido de resguardar los claros derechos de esa masa de hombres, que tienen derecho a vivir como seres humanos.

No desconozco yo que el capital tiene iguales derecho para que sus intereses sean resguardados; pero está de más decirlo porque esos han sido y serán siempre cariñosa y paternalmente servidos por los Poderes Públicos que están siempre atentos para concurrir a la atención de esos intereses; pero nunca para encontrar en las esferas del Gobierno o del Poder Legislativo oído dispuesto a oir con sinceridad el clamor de los que gimen en la miseria y la orfandad, viviendo en una situación impropia de seres humanos.

Establecida esta situación y creyendo interpretar el sentimiento nacional, e indiscutiblemente también el sentir de la Honorable Cámara, me permito formular un voto tendiente a que la Cámara signifique al Gobierno la conveniencia de que retire su delegado ante la Asociación Salitrera.

Con ello no tengo el propósito de perturbar la marcha del Gobierno; nadie podría decir que este voto tiene un significado político: desde luego su suerte está entregada únicamente a lo que estimo de conveniencia para los intereses del país.

BENEFICENCIA DE VALPARAISO

El señor LECKIE.—Por otra parte, y aprovechando de estar inscrito, voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara sobre una situación que estimo absolutamente irregular, producida en la Beneficencia de Valparaíso.

Desde hace tiempo hay un malestar profundo en el personal de médicos de esa Beneficencia, malestar que se ha traducido en algunas huelgas de médicos, una de ellas en la Asistencia Pública y otra en el Hospital de San Agustín.

El señor PRADENAS.—¿También se declaran en huelga los médicos?

El señor LECKIE.—También se declaran en huelga los señores médicos, aún cuando al recibir sus títulos prestan el juramento solemne de que en ningún caso se convertirán en un peligro para la sociedad.

El señor PRADENAS.—Por ahí debió andar Recabarren...

El señor LECKIE.—Sin embargo, pude ser testigo de que las personas a quienes están encargados los servicios de la Beneficencia, como son los de la Asistencia Pública, que presta los primeros auxilios, no atienden debidamente este servicio. Hubo un momento en que este servicio quedó sin servicio médico porque se había producido entre el personal de médicos de la Beneficencia una situación grave y difícil, derivada de la circunstancia de haberse establecido, por una disposición reglamentaria aprobada por el Consejo de Beneficencia, que, por lo menos, uno de los administradores de los establecimientos públicos de Beneficencia, debe ser médico.

Desde el momento que se otorgó a los médicos el privilegio de tener la dirección de los destinos de estas instituciones de beneficencia y humanidad: desde el momento que los médicos disfrutan de este privilegio, se ha producido esta situación irregular que ha ido en perjuicio de los que reciben beneficios de la Beneficencia, es decir, en perjuicio de los pobres a quienes tiene que atenderlos en momentos difíciles de la vida, cuando caen al lecho del dolor, cuando necesitan de la asistencia pública los primeros auxilios, para recurrir después al hospital.

Pero lo más grave que hay es lo que ha ocurrido en el Hospital de San Agustín. Por dificultades de carácter personal entre los médicos, se suspendió el curso de matronas, aun cuando había alumnas que estaban en el último año, y para recibir su título.

No ha sido posible, por más que la prensa, por más que las autoridades, por más que la mayoría de los miembros de la Beneficencia lo han pedido con insistencia, que reanuden ese servicio. ¿Por qué la mala voluntad se ha establecido entre los médicos? Por la circunstancia de que el médico jefe del establecimiento, doctor Cádiz, por sí y ante sí, haciendo una obra que es impropia de un profesional que ejerce una noble misión, que es impropia de un ciudadano que cree tener su alma predispuesta para estar al frente de una institución como es el hospital, donde se hace obra para sus semejantes, ha querido vengarse de algunos de sus compañeros por no sé qué motivos, y los únicos que sufren las consecuencias de esta mala inteligencia entre los señores médicos son los pobres.

Como digo, lo que ocurre es un acto vergonzoso y es necesario que lo exponga ante la Cámara y la faz del país para vergüenza de aquellos médicos, que son los causantes del mal servicio.

Y voy a citar un caso que ocurrió una noche en la Maternidad: Se trajeron al Hospital seis parturientas, y los hijos que dieron a luz fueron todos agrupados en un sitio, de tal manera que las madres no supieron después si el hijo que habían engendrado era el que más tarde se les puso a su lado...

Hay en Valparaíso quienes a diario condenan la obra de un hombre que perturba la tranquilidad de un servicio de tanta importancia y tan humanitario, como lo es el de la maternidad; todo por obra, por el capicho de un administrador improvisado, que sin nociones de moral, se ha convertido a la par que administrador, en trabajador del mismo establecimiento.

Hay en esto una incompatibilidad moral que considero muy grave. Si bien es cierto que no hay incompatibilidad legal entre el desempeño de las funciones de administrador ad-honorem y el que esté operando en el pensionado del hospital, considero que hay incompatibilidad moral cuando se sabe que de cien operaciones que se practican en el pensionado, hay un setenta y cinco por ciento hechas por el administrador, que ha actuado como segundo médico, cobrando, por consiguiente, el honorario que corresponde a su trabajo.

Cuando esta situación se ha producido, los médicos que tienen dignidad, por el decoro y prestigio de la profesión, han protestado del hecho. Y yo puedo decir aquí a la Cámara que toda la prensa seria de Valparaíso ha condenado estos actos; pero, a pesar de todo, no ha habido manera de conseguir que ese hombre comprenda que está imposibilitado para seguir al frente de la dirección de ese hospital; y si bien es cierto que desempeña ad-honorem el puesto de administrador del hospital, no es menos cierto que cobra por sus trabajos en el pensionado del hospital. Esto trae como consecuencia que los médicos tienen que invitarlo a participar en las operaciones para poder estar en buena armonía con él, pues el médico que así no lo hace no puede entrar al hospital.

Es muy doloroso tener que venir a denunciar estos hechos ante la Honorable Cámara; pero lo hago en resguardo de los derechos de los pobres del hospital, cuyos beneficios en justicia les corresponden, porque es deber del Gobierno prestar a los desamparados que lo necesitan estos servicios.

Yo creo que como fruto de estas observaciones el señor Ministro—que se impondrá de ellas por la prensa—pedirá a la Junta de Beneficencia que aclare esta situación, porque no es posible que ella continúe, ya que, como dije, compromete uno de los más importantes servicios de la administración.

En el supuesto que no tuviera éxito en mis observaciones y ese establecimiento no se viera libre de esta situación que le es perjudicial, y no terminara tampoco el estado anómalo que se les ha creado a los médicos de Valparaíso, yo volveré nuevamente a ocupar la atención de la Cámara, pero posiblemente en una forma más enérgica y decisiva que pueda dar por resultado la realización de los propósitos que me han inspirado al cumplir con este elemental deber.

OBREROS MARITIMOS DE VALPARAISO

El señor LECKIE.——Creo también cumplir con un deber al solicitar del señor Ministro de Marina se digne prestar atención a la situación grave por que atraviesa el personal de obreros marítimos de Valparaíso.

La situación en que se ha colocado al obrero marítimo en Valparaíso es por demás difícil e irritante. Allí se ha establecido un privilegio en favor de ciertas personas o intermediarios que concurren a dirigir las faenas marítimas, los llamados capataces, individuos inescrupulosos poseedores de negocios ilícitos. Pues bien, si los obreros no concurren a los antros de corrupción a obtener el pago de sus jornales, ¡ay de ellos! si desean después volver al trabajo...

Esta situación intolerable hizo que los obreros se reunieran y respetuosamente pidieran a la autoridad correspondiente que se estableciera también en Valparaíso el sistema de redondilla; porque con el actual sistema de privilegio que hoy día existe allí, se sacrifican 6,000 personas que no quieren entregarse a la expoliación judaica de estos hombres que explotan el vicio y la desgracia de nuestro pueblo.

De aquí que crea que ha llegado el momento de que el señor Ministro inspirado en los altos propósitos de dar garantías a todos en el trabajo, establezca allí el principio de la redondilla, que ha venido, en otras zonas, a devolver la tranquilidad a los obreros.

Por eso creo que sería oportuno que el señor Ministro de Marina dirigiera una comunicación a la Gobernación Marítima de Valparaíso para que tomara las medidas del caso y fueran puestos a raya y contenidos en sus desmanes las personas de los intermediarios que ejercen esta tiranía indigna con el personal de obreros marítimos.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Se van a leer las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Herrera Lira formula indicación para que se nombre una Comisión Especial que informe el Mensaje del Ejecutivo en que inicia un proyecto de ley que autorice al Gobierno para invertir $ 16.200.000 en diversas obras públicas de ejecución inmediata y para cubrir los gastos del cierre definitivo de los albergues, y determine el financiamiento del proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Leckie formula el siguiente voto:

"La Cámara acuerda significar al Gobierno la conveniencia de retirar sus delegados ante la Asociación Salitrera".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Adrián solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria, a fin de que se sirva hacer remitir a la Cámara los antecedentes que existan sobre las incidencias ocurridas en el Instituto Agronómico, y que afectan la conducta funcionaria del Sub-Director de ese establecimiento, como asimismo un proceso administrativo que se formó al mismo funcionario el año 1912.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el Honorable Diputado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido segunda discusión para el voto del Honorable señor Leckie.

El señor RUIZ (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor PRADENAS.—Yo pido segunda discusión para la indicación del señor Herrera Lira.

El señor RUIZ (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

HOSTILIDAD CONTRA UN OBRERO MARITIMO

El señor LECKIE.—Continúo, señor Presidente.

Aprovechando la presencia del señor Ministro de Marina, me voy a permitir leer una comunicación que me ha dirigido un obrero, un hombre que conozco desde hace mucho tiempo, y que ha venido siendo víctima de una sistemática hostilidad.

Pertenece al gremio de fleteros de Valparaíso, al gremio de esas personas que poseen sus embarcaciones y que, trabajan por su cuenta.

Esa comunicación dice así:

"Valparaíso, Abril 24 de 1922.—Sr. Abraham Leckie.—Santiago.

Estimado señor:

Me dirijo a Ud. a fin de imponerlo de las injusticias y arbitrariedades que se cometen con el elemento trabajador. Es el caso que fuí a la Gobernador Marítima, en busca de mi matrícula N.o 457, que me fué quitada hace 5 años y me encontré con los mismos obstáculos y cortapizas de siempre, quedando por este motivo, en una situación por demás angustiosa, al extremo de no tener en dónde aprovechar mis aptitudes para el trabajo, lo que trae consigo la miseria con todos sus horrores, que los sufro en unión de mi numerosa familia.

La carta que Ud. envió a la Gobernación tuvo el resultado que Ud. ya conoce. La solicitud que presenté fué contestada en esta forma: Los inspectores del gremio de fleteros informaron a la Gobernación que yo era un elemento de desorden, que no tenía el deseo de trabajar sino de hacer propaganda en beneficio de la I. W. W.

No es posible que por el estrecho criterio de unos pocos, que no piensan como el suscrito, se me condene a morir de hambre, junto con toda mi familia, impidiéndome trabajar honradamente, en una faena donde he laborado más de doce años, sin que jamás la Gobernación haya hecho observación en mi contra de ninguna especie.

Ruego interponer su influencia ante el Gobierno para que se sirva reparar esta injusticia. —Manuel Valenzuela".

Este ciudadano hace cinco años, cumpliendo con un alto deber, dirigió en unión con otros colegas un movimiento de los obreros marítimos y como fruto por el cumplimiento de este deber recibió la condenación de privársele de su trabajo por el gobernador marítimo, sin más auto ni traslado y este hombre que desea trabajar para mantenerse y cumplir su deber con la sociedad, no ha encontrado los medios de poder desarrollar sus actividades.

Y yo pregunto ¿a dónde se quiere llevar a este hombre? Se quiere que se transforme en un enemigo de la sociedad. ¿Se desea crear artificialmente rebeldes?

Creo, señor residente y Honorable Cámara que el señor Ministro, inspirado en sentimientos de justicia habrá de concurrir conmigo en que es necesario que se ordene una severa investigación, no debiendo impresionarse por el hecho de que se trate de un hombre sindicado de vocero de los trabajadores, de ser un dirigente en el campo de los trabajadores.

Si eso fuera efectivo, no habría razón para que se le tratara de colocar en una situación imposible.

Estos actos de injusticia con estos hombres no hacen sino fomentar los sentimientos de rebeldía en contra de la sociedad.

Me anticipo a declarar, para evitar suspicacias, que este honrado obrero con los políticos jamás ha tenido concomitancias; no es hombre que actúe mucho en la política. Y al hablar así, no puede pensarse que me guían propósitos políticos, pues yo no soy correligionario de él. Se trata de un hombre que me consta ha trabajado muchos años, exponiendo sus propios bienes y sus embarcaciones con el objeto de servir al público. Creo que se trata de un hombre digno, de un ciudadano a quien no se le debe privar del trabajo con que contribuye a su mantenimiento y al de su familia. Y, por esto, aunque moleste la atención de esta Honorable Cámara, creo que tengo el deber de pedir al señor Ministro de Guerra, justicia, para quien tiene derecho a ella.

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor RUIZ (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LECKIE. — Sí, Honorable Presidente.

El señor RUIZ. (Presidente). — Con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara, pueden usar de la palabra los Honorables Ministros de Hacienda y de Guerra.

Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar la primero hora por todo el tiempo que ocupen los señores Ministros.

Acordado.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CORREA BRAVO.— Antes de que termine la primera hora, le rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el asentimiento de la Cámara para considerarme inscrito en el primer lugar de la sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable Diputado por Osorno.

Acordado.

El señor O'RYAN.— Yo iba a pedir lo mismo que acaba de solicitar mi honorable colega; pero, como él se ha anticipado, ruego al señor Presidente se sirva considerarme inscrito en el segundo lugar para la sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Cámara consideraré inscrito en segundo lugar para la sesión próxima al Honorable Diputado por Tocopilla, señor O'Ryan.

Acordado.

HOSTILIDAD CONTRA UN OBRERO MARITIMO

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor interés voy a imponerme del caso concreto a que se ha referido el Honorable Diputado por Valparaíso, a fin de poder darle oportunamente una contestación.

OBREROS MARITIMOS DE VALPARAISO

El señor SANCHEZ (Ministro de Marina).— Respecto de la actuación de los capataces a que se ha referido Su Señoría, tengo la impresión personal de que hay conveniencia en reducir la actuación de estos individuos, por cuanto estimo que no han sido felices en sus actividades en los diversos casos que se han presentado.

Para las faenas marítimas del puerto de Antofagasta, el Gobierno acaba de dictar un reglamento en que se reduce en forma casi absoluta la actuación de los capataces y, como lo ha dicho el Honorable Diputado,—y por los antecedentes personales que yo también tengo—estos individuos suelen tener negocios ilícitos a los cuales quieren llevar a los obreros, y muchas veces contra su voluntad.

Por lo que respecta a Valparaíso, haré los estudios que sean necesarios y tomaré las medidas que el caso requiera, a fin de reducir a un mínimum la actuación de esos individuos.

MARINOS RETIRADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

El señor SANCHEZ (Ministro de Marina).— Para terminar, debo referirme a las observaciones que el Honorable Diputado formulaba mientras yo estaba ausente de la Sala, observaciones que envolvían cargos graves y no fundados.

Según se ma ha dicho, Su Señoría no ha aportado los antecedentes necesarios para asegurar el hecho de que algunos jóvenes marinos que se han retirado de la Armada han engañado al Gobierno, acompañando certificados falsos de médicos, para pedir su retiro de la Marina y dedicarse a servir en la Asociación Salitrera.

Ojalá que si Su Señoría no tiene a la mano los antecedentes pudiera facilitarlos en una próxima oportunidad al Ministerio de mi cargo. Esto se lo agradecería al Honorable Diputado.

Pero, entretanto, y desde luego, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin formular la más enérgica protesta, porque el cargo lanzado por el Honorable Diputado constituye una grave injuria a hombres que han cargado el uniforme de la Marina de Chile.

Dejo, pues, formulada esta protesta, señor Presidente, mejor dicho, tengo el derecho de exigir a Su Señoría que si tiene tales antecedentes, los ponga en conocimiento del Ministro que habla.

El señor LECKIE.— Cuando se imponga por la versión de la prensa de mis palabras, el señor Ministro verá que no he dicho yo que esos marinos hayan acompañado falsos certificados de médico, sino que ellos han recurrido a los medios que establece la ley para iniciar un expediente de jubilación, pero demostrando que estaban inhabilitados físicamente cuando en realidad no era así.

Eso es lo que yo he dicho, señor Ministro, no que hayan acompañado certificados falsos.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Celebro la rectificación de Su Señoría. Quiere decir que yo estaba equivocado.

El señor LECKIE. — Pero mantengo el concepto expresado, que los marinos, faltando a sus deberes de ciudadanos patriotas, abando
las filas de la Armada, y con el fin de
zarse, fueron a ocupar en el comercio, en
institución que ha naufragado, un puesto
remuneración.

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro).
Su Señoría dijo que los médicos habían dad
tificados haciendo la declaración de que eso
rinos estaban enfermos, cuando en realida
lo estaban. Si eso no se llama presentar
certificados de médico, no sé qué
tendrá. . .

Todavía, el Honorable Diputado por V
raíso acaba de decir que esos marinos ha
tado a sus deberes, lo que también es ine
Y no es tolerable, señor Presidente, que se
diciendo estas cosas en la Cámara, y las
oyendo todo el mundo, a cada momento y e
da sesión. . .

El señor LECKIE. — Si yo sostengo qu
cumplían con su deber, esos marinos, es po
se retiraron dentro de un tiempo en el qu
les está permitido legalmente hacerlo, pa
cual debieron ocurrir a un expediente ilegal.
ron a ocupar en la actividad libre, emple
tintos de los de la Armada, y gozan de
particulares y del sueldo de retiro de la A
da. En efecto, señor Presidente, debe adve
que además del sueldo que perciben donde e
actualmente empleados, están gozando aún d
pensión de retiro, que para estos capitanes
túa entre 300 y 800 pesos mensuales.

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro).
Lo que hay es que a esos marinos se les ha
mitido acogerse a un derecho que les otorg
ley; pero el Gobierno no ha podido conced
retiro de esos ciudadanos en la forma que
indicarlo el señor Leckie. De manera que
ellos de esa pensión de retiro en conformid
las leyes de la República, y esa pensión d
gozan, bien ganada la tienen, porque las
siones de retiro de que disfrutan han sido fo
das con dineros que ellos mismos han erog
Porque parece que Su Señoría ignora todo l
atañe a las Cajas de Retiro de las fuerzas
madas.

Para venir a hacer estas afirmaciones
que conocer bien los antecedentes.

El señor RUIZ (Presidente). — Me per
to recordar a la Honorable Cámara que se
acordado prorrogar la primera hora por el tie
po que ocupe el señor Ministro de Hacienda
sólo para oir a Su Señoría.

El señor LECKIE. — Hay que dejar
en claro que el almirante señor Muñoz, desp
de servir toda una vida a la Marina, ayer se
retirado con una pensión hambreada de $ 2,
mientras estos jóvenes, en la plenitud de la
da, se retiran con ochocientos pesos, a lo
agregan sus pingües sueldos.

El señor RIVAS VICUÑA. — Modifique
leyes Su Señoría.

El señor LECKIE. — No es necesario m
dificarlas. Basta con cumplirlas como se d

TARIFAS DE TRANVIAS. — CARGOS AL SE ÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor RUIZ (Presidente). — Permí
me, Su Señoría; tiene la palabra el señor M
nistro de Hacienda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro d
Hacienda). — He venido a la sesión de hoy
la Cámara, porque no estuve presente ayer, cua
do el Honorable Diputado por La Victoria, señ
Gumucio, formuló algunas observaciones rela
nadas con el servicio de tranvías. Esto dió lug
para que dos Honorables Diputados, el Hono
ble Diputado por Lautaro, señor Pradenas y
Honorable Diputado por Angol, señor Chan
atacaran dura y personalmente al ciudadano q
hoy ocupa el puesto de Ministro de Hacienda.

El señor GUMUCIO. — Debo advertir
señor Ministro que yo dejé especial constan
de que no me refería a Su Señoría, y de que no
nía ni la atención de hacerlo. Debo hacer e
aclaración antes de que continúe Su Señoría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro
Hacienda). — Doy las gracias a Su Señoría.

El señor GUMUCIO. — De suerte que d
suponer que las observaciones de Su Seño
no se referirán a lo que expresé ayer.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro
Hacienda)—. En absoluto, señor Diputado,
que Su Señoría al formular sus observacio
no pensó aludir ni referirse a mí. Esto lo sé p
la declaración que Su Señoría hizo ayer mis
y por el texto de su discusión.

No puedo referirme además al fondo de
observaciones de Su Señoría porque como la C
mara sabe, estoy en situación de no poder ha
lo en forma alguna.

Señor Presidente, es público y notorio q
desde hace 27 años, soy abogado de la Empr
de Tranvías, como es público y notorio tamb
que todo hombre que ha llegado en cualqui
oportunidad a ocupar un puesto de responsab
lidad o de espectación pública, sabe disting
las incompatibilidades de orden legal y mor
que se le acarrean.

Esto no lo olvida nadie que ocupa es
cargos. Por otra parte, esta clase de inhabili
des se reconocen en homenaje a los que p
gan sin discernir porque son los más los que p
den sobreponer esta clase de incompatibilidad
al cumplimento de su deber.

En efecto, es fácil para muchos conser
su imparcialidad y proceder conforme a sus d
beres y conciencia aún cuando aparentemente
pueda por alguien creerse que están afectad
Pero es por lo demás general que en casos c
mo este los hombres se separen de la resolu
de un asunto cuando por alguien pudiera cre
que existen otros intereses que hicieran p
ble la duda acerca de su imparcialidad.

En este concepto estaría excusada una
plicación que no parece necesaria, pero co
se han hecho afirmaciones que no guardan
lación con la verdad exacta, a ellas me voy a
ferir. El Honorable Diputado por Lautaro afir
que en la última huelga de tranvías era Min
del Interior el Honorable señor Tocornal y
nistro de la Guerra quien desempeña el pue
de Ministro de Hacienda en el actual Gabin
y que se había concedido la fuerza pública p
hacer el servicio. Debo rectificar a Su Señ
que cuando ocurrió la huelga de tranvías a q
Su Señoría se refiere, era Ministro del Int
rior don Pedro Aguirre Cerda, y ni el señor T
cornal ni el que habla formaron parte de
Ministerio.

Afirmó también Su Señoría que se negó
fuerza pública siendo Ministro del Interior
señor Tocornal, y de Guerra el que habla, fu
za que había sido solicitada por el señor Alc
de de Santiago.

En cualquier asunto relacionado con la E
presa de Tranvías de la cual el señor Tocorn
y yo somos directores hemos solicitado desde
primer instante el no ser considerados en
resoluciones de Gabinete y de Gobierno que
tomen, y no hemos tomado parte en ellas y so
el problema de la concesión de la fuerza pú
ca al Alcalde, problema que fué presentado
el señor Ministro de Relaciones, reiteramos
declaración y agregamos que personalmente
nuestro juicio, sin estudiar si era legal o no

petición del señor Alcalde debía accederse a lo que pedía.

El señor PRADENAS. — Me permite una palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala puede usar de palabra Su Señoría.

El señor PRADENAS. — No me he referido a la huelga de tranvías durante la cuál era Ministro el señor Aguirre Cerda, me referí a la última huelga ocurrida en el paro general en que algunos guardianes de policía ejercieron las funciones de motoristas y en que la tropa se puso a las órdenes de los empleados superiores de la Empresa de Tranvías, y la policía igualmente. En esa ocasión era Ministro del Interior don Ismael Tocornal, empleado a sueldo de la Empresa de Tranvías, y era Ministro de la Guerra el señor Claro Lastarria, empleado a sueldo también de dicha compañía.

(Aplausos en las galerías).

Un señor Diputado ¡Qué imbéciles!

El señor O.RYAN. — No sé a quien se refiere la frase de Su Señoría si a las galerías o al señor Diputado.

El señor PRADENAS. — A mí no me extraña la actitud de los Honorables Diputados porque ha sido aquí costumbre el insultar cuando no se les puede contestar. Esa es una cobardía.

El señor RUIZ (Presidente). — Prevengo a las galerías que les está prohibido hacer manifestaciones de cualquiera especie.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, es efectivo que la ley no impide al señor Ministro de Hacienda actual y ex-Ministro de Guerra, como tampoco impide al ex-Ministro del Interior, seguir siendo empleados de una poderosa compañía que tiene vínculos poderosos con la actual situación de Gobierno, y el ser representantes del pueblo; pero, voy a citar a Su Señoría un caso: en Buenos Aires fué electo diputado al Congreso el señor Rocca. A raíz de críticas severas que se hicieron en cuanto a la moralidad, en cuanto a la compatibilidad que existía entre el cargo de parlamentario y el de altos puestos remunerados de una compañía extranjera, pues era abogado de la Empresa de Tranvías Anglo Argentina, ese representante argentino renunció su banca de diputado, porque estimo que no había compatibilidad entre su situación de legislador y la cautela de los intereses de la poderosa entidad de quien era mandatario como abogado.

Ese ciudadano creía en su fuero interno que no había conciliación para defender simultáneamente los intereses de su país como legislador y los de poderosas empresas industriales, como empleado a sueldo.

Pero aquí, señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda no se ha creído inhibido en conocer de diversas materias, de diversos asuntos ligados con la representación de una compañía extranjera.

El señor Ministro de Hacienda de hoy y de Guerra de aquel entonces debió por decoro renunciar al puesto de empleado de una compañía o al puesto que tenía de responsabilidades en la dirección de los negocios de la República, pero no siguió ninguno de los dos caminos.

Señor Presidente, yo mantengo mis conceptos y afirmo, que no es moral, que no es correcto que un Ministro de Estado, que tiene sobre sus hombros las responsabilidades de su cargo, que tiene en sus manos la suma de todos los poderes públicos, siga siendo empleado a sueldo de una compañía.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, no voy a seguir por cierto al Honorable Diputado por Lautaro en su discurso en la forma personal e hiriente en que ha planteado el debate. Me basta, señor Presidente, la tranquilidad de mi conciencia, me basta con la exhibición de mi vida entera ante la faz del país, me basta con la satisfacción que todo hombre puede tener de haber obrado bien.

Señor Presidente, ganarse la vida en el ejercicio de cualquiera actividad honrosa no es un baldón para nadie, ni es motivo para que en el Congreso de un país se le pueda decir a un Ministro que es asalariado de empresas particulares.

En el caso particular a que el Honorable Diputado por Lautaro se refiere, las instrucciones dadas por el Gobierno no fueron ni pudieron ser para beneficiar a una persona o a una compañía determinada. Fueron únicamente de carácter general para amparar el derecho de todo aquel que en uso de su libertad quería trabajar en contra de los que pretendieran desconocerle o impedirle el ejercicio de su derecho en obedecimiento o no a los que habían prohibido el trabajo. Era este el cumplimiento de un deber constitucional que impone al Gobierno asegurar a toda persona los derechos que la Carta y las leyes le reconocen.

Las instrucciones que se dieron al Jefe de la plaza, al General en Jefe de la 2.a División, no fueron otras que estas. Cumplimiento de ellas correspondió al señor General, que tiene criterio suficiente para cumplir con su deber.

No puede Su Señoría ignorar, por otra parte, que ni el señor Ministro del Interior ni el Ministro de la Guerra no han dado en ningún momento instrucciones en favor de una industria determinada. Si Su Señoría supiera tal cosa, podría manifestarlo y probarlo ante la Honorable Cámara.

No voy a seguir por cierto al Honorable Diputado en el camino de lecciones de moral o de dignidad que Su Señoría cree pueda dar. Respecto a este punto es juez mi conciencia y el concepto público producido frente a mi larga vida que se ha exhibido toda a la luz del día y al juicio de mis conciudadanos.

El señor GUMUCIO.—Y muy especialmente al de la Cámara, señor Ministro.

El señor DE CASTRO.—Toda la Cámara acompaña a Su Señoría.

El señor PRADENAS.—¿La Cámara lo acompaña? ¿Olvidan Sus Señorías que yo y otros de mis colegas, formamos parte de esta Cámara?

El señor PEREIRA (don Ismael).—Toda la Cámara lo acompaña, porque lo conoce, lo aprecia y lo respeta. Aquí además todos nos debemos respetar. Esas han sido siempre las normas que en estos casos se han seguido en Chile. Pero hoy con estos nuevos catones todo se critica, todo se reprocha.

El señor PRADENAS.—Todo debe someterse a la crítica, y lo malo debe reprocharse y derecho tenemos para combatir todo lo podrido que ha existido y existe aún.

El señor PEREIRA (don Ismael).—Nada se respeta hoy aquí, ni las nobles tradiciones de los que han conquistado las glorias del país. Ese honroso pasado parece que nada vale hoy, y que le dió a Chile su prestigio, su orden y honradez.

El señor PRADENAS.—¡Tan honroso que más de algún Diputado salió de aquí para ir a la Cárcel por ladrón, por sus robos!

El señor PEREIRA (don Ismael).—A los que hoy se cometen deberá referirse Su Señoría.

El señor PRADENAS.—No se inquiete Su Señoría que desde este banco estoy dispuesto a perseguir a todos los ladrones, cualquiera que sea su posición.

¡Es necesario que alguna vez termine el régimen de la impunidad!

(Varios señores Diputados hablan a la vez).

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Silva Somarriva para que el proyecto referente a constituír en sociedad anónima los Ferrocarriles del Estado, que se encuentra en la Comisión de Industria, pase en estudio a la Comisión de Hacienda.

—Votada la indicación, resultaron 21 votos por la afirmativa, 15 por la negativa y 4 abstenciones.

Durante la votación:

El señor RUIZ (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¿Cómo dice la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.—Es una indicación del señor Silva Somarriva para que pase en estudio a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre formación de una sociedad anónima que tome a su cargo los Ferrocarriles del Estado, y que se encuentra en la Comisión de Industria.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—¿Pero ha sido informado ya por la Comisión de Industria?

El señor O'RYAN.—Con los diálogos que acaba de oír la Cámara, no alcancé a darme cuenta de la indicación.

El señor SECRETARIO.—Se trata de una indicación formulada por el señor Silva Somarriva sobre un proyecto por el cual se forma una sociedad anónima para entregarle la explotación de los Ferrocarriles del Estado, que está en la Comisión de Industrias; la indicación pide que pase a la de Hacienda.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué no se acordaría que después que lo despache la Comisión de Industrias pase a la de Hacienda?

El señor RUIZ (Presidente). — Yo no puedo hacer otra cosa que someter a votación las indicaciones que se formulen.

El señor JORQUERA.—Yo votaría en el caso que se tratara de acordar que una vez que se hubiese terminado el informe en la Comisión de Industrias pasara a la de Hacienda; pero si no es esta la indicación, voto que nó.

El señor DE LA VEGA.—Ruego al señor Secretario me explique de qué se trata para emitir mi voto.

El señor SECRETARIO.—De una indicación formulada por el señor Silva Somarriva sobre explotación de los Ferrocarriles del Estado, que está en la Comisión de Industrias, para que pase a la Comisión de Hacienda.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Voto que sí, porque es de conveniencia que la Honorable Cámara conozca algún informe sobre la materia y, como a la Comisión de Industrias, como lo declaró hace un momento el Honorable Diputado señor Herrera Lira, sólo concurren el señor Durán y el Diputado por Santiago, es conveniente que vaya a esa Comisión para que alguna vez la Cámara llegue a tener informado este proyecto.

El señor DE LA JARA.—¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO. — Una indicación del señor Silva Somarriva para que pase en estudio a la Comisión de Hacienda un proyecto que se refiere a constituir en sociedad anónima a la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del Honorable señor Herrera Lira ha quedado para segunda discusión.

VIRUELA EN PUREN

El señor PRO-SECRETARIO.—El Honorable señor Rojas Mery pide que se dé lectura a un telegrama que ha recibido Su Señoría de Purén.

Dice así:

"Telegrama de Purén, 10 de Mayo de 1922. —Señor Rojas Mery.—Cámara de Diputados. — Santiago.

Se está desarrollando nuevamente peste viruela. Sírvase conseguir venga Brigada Sanitaria y vacunadores extraordinarios para revacunar pueblo y campo".

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la próxima sesión los siguientes proyectos:

Mensaje de S. E. el Presidente de la República que concede una remuneración a las personas que suministren datos sobre bienes a los cuales tiene derecho el Fisco.

Proyecto del Senado que aprueba la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales suscrita con el Gobierno de Colombia.

Proyecto sobre pensión a doña Rosa Vera viuda de Reyes.

Proyecto sobre pago de indemnización por la Municipalidad de Chillán, a los arrendatarios de las Termas.

Proyecto que concede permiso a don Antonio Aninat para aceptar un cargo consular.

INTERPELACION.—SUCESOS DE PELLAHUEN

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente.

Está con la palabra el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez Frías. Puede usar de la palabra Su Señoría.

CARGOS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El señor LISONI.—Antes de que Su Señoría éntre a terciar en el debate, le ruego que me permita dos palabras.

El señor RAMIREZ.—Con tal que sean sólo dos palabras, porque ayer me pasó el caso de que por ceder la palabra, se me restó demasiado tiempo.

El señor LISONI.—No son precisamente dos palabras, porque quiero rectificar un cargo que se hizo a un magistrado, al señor don Luis Molina...

El señor RAMIREZ.—Seguramente eso va a dar origen a un debate, pues el señor Rojas Mery, a su vez, querrá contestar.

El señor LISONI.—Pero es indispensable levantar ciertos cargos, vertidos en la sesión de ayer.

El señor DE LA VEGA.—Me opongo a que se altere la orden del día, pues de esta manera la interpelación no va a concluir nunca.

El señor LISONI.—Yo ruego al Honorable Diputado se sirva permitirme decir sólo dos palabras.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Con tal que, como he dicho, sea breve, no tengo inconveniente.

El señor LISONI.—Seré breve, Honorable Diputado.

Ayer el señor Rojas Mery, en su discurso dejó constancia de las siguientes frases:

¿Qué tienen que ver estos hechos de las falsificaciones del Boquete con el denuncio que hizo en meses pasados el señor Molina, cuando se tramitaba el proceso de los subversivos, de que lo habían asaltado en las puertas de su casa? ¿Qué resultó después de ese asunto? ¿Cuál era ese asalto? Se vino a comprobar en el sumario que se hizo, que el señor Molina llegaba a su casa a altas horas de la noche, no como conviene, sino como convino."

Y agregó en seguida:

Después de andar en un auto toda la noche, quiso pagarle al chofer con un mísero peso; y como éste se negara a recibirlo y le increpara su conducta, el señor Molina, el inmaculado Ministro señor Molina, el respondió lanzándole el peso al rostro. Y el chofer, entonces, le ajustó una bofetada, y lo tiró al suelo. Ese fué el asalto. Y de ello quedó constancia en el sumario por propia y espontánea declaración del aludido chofer."

Yo digo, señor Presidente, que en toda esta relación no hay sino un tejido completo de inexactitudes. Yo puedo afirmar, por cuanto fuí testigo presencial del suceso, que el señor Molina no llegó a su casa a las horas que se indican por el Honorable Diputado. Lo vi herido en mi domicilio y ahí se le hizo por mi esposa la primera curación. Yo regresaba de mi oficina a la hora de comida, las ocho de la noche, más o menos, y por cierto que esa hora es distinta de la que expresó el señor Rojas Mery en su afirmación de ayer.

El señor Diputado por Traiguén afirmaba asimismo que el señor Molina había andado toda la noche en automóvil, como queriendo decir que este caballero iba en malos pasos y en estado inconveniente. Puedo afirmar completamente lo contrario, como testigo presencial que fuí de los hechos, y todavía como confirmación a mis palabras traigo un ejemplar de "El Diario Ilustrado", en que al día siguiente del asalto a dicho caballero se hacía la relación de los sucesos. En ese diario se dice:

"Los asaltantes al ver defraudadas sus expectativas, fueron a ocultarse en un automóvil que tenía sus luces apagadas; indudablemente el chofer estaba de acuerdo con los asaltantes, pues en cuanto entraron los individuos desapareció el vehículo.

El chofer de otro auto que iba por la Avenida España y que fué avisado por un transeunte para perseguir el auto que huía, se negó a seguirlo, con lo que deja por el momento impune el delito contra el magistrado.

El señor Molina, tan pronto recibió la herida en la cara y como quedara en situación de poder andar solo, se dirigió a casa del Ministro de la Corte Suprema señor J. Agustín Rojas, a dar cuenta de lo ocurrido y a pedir garantías para el resguardo de su vida.

El señor Rojas no se encontraba en su casa en esos momentos, por lo que el señor Molina pasó a la casa del Diputado señor Tito Lisoni, donde se le practicó la primera curación.

Allí alcanzaron a recibir la visita del Juez del Crimen de turno, señor Fernando Soro; del Prefecto, señor Gómez Solar; y de otras personas, y después se retiró a su casa-habitación".

Este hecho está también corroborado por el parte de Policía que pongo a disposición de la Cámara y por un certificado del Comisario de la 8.a Comisaría, señor Feliú, que presenció el suceso. Ese parte de Policía dice lo siguiente:

"Octava Comisaría. — (Copia). — N.o 1184. — Segundo Juzgado. — Señor J. del C.—Doy cuenta a US. de que hoy, como a las 8.30 P. M., en circunstancia que se recogía a su domicilio el señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Luis A. Molina, fué asaltado por dos individuos, quienes lo agredieron con manopla, causándole contusiones en la cara, de carácter leve, las que le fueron curadas por los miembros de su familia. Según averiguaciones practicadas por el oficial de servicio, aspirante señor Ramón Rojas, don Antonio Fredes Carvajal, empleado, Toesca 2750, le expuso que hubo personas que vieron que en el auto 1278 subieron dos individuos que venían del lugar del suceso. El guardián 3.o Armando Pinto, que fué uno de los primeros en acudir al lugar del hecho, manifiesta que no tuvo conocimiento del hecho sino después de cometido el delito, por encontrarse de servicio de piquete en el cuartel. El domicilio del señor Ministro está situado en la Avenida España 416.—Santiago, 20 de Julio de 1921.—(Firmado).—**R. Fuentes**, inspector de guardia."—Conforme con su original.—Santiago, 11 de Mayo de 1922.—**Emiliano Feliú**, Comisario."

Es sensible tener que entrar en estos detalles y dar cuenta de cosas y de hechos, tan ajenos a las cuestiones propias de esta Cámara, y más sensible aún que un Honorable Diputado traiga aquí todas estas miserias, a trueque de echar sombras sobre un hombre que merece el respeto del país y de la Cámara.

El señor Feliú ha expedido el siguiente certificado, cuyo mérito nadie podrá negar:

"8.a Comisaría.—El comisario de la 8.a Comisaría certifica: que en la noche del 20 de Julio del año pasado, en circunstancias que, como a las 8 P. M., el señor Ministro don Luis Molina, fué asaltado cerca de su casa, el suscrito, al acudir al lugar del suceso, en unión del señor Intendente de la Provincia, del Prefecto de Policía y del señor juez del Crimen de turno, pudo imponerse que el señor Molina no tenía demostración alguna de haber bebido licor y, según supo, venía directamente de la Sección de Seguridad a su domicilio después de haberse desocupado de trabajar en el proceso de los subversivos.—Santiago, 11 de Mayo de 1922.—**Emiliano Feliú**, Comisario".

El señor ROJAS MERY.—¿Ya se le había espantado la mona?

El señor LISONI.—No diga torpezas, Honorable Diputado; realmente da pena que un Honorable Diputado diga esas cosas. La Cámara no es botadero de basuras. Aquí se tratan las cosas más altas.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—Ruego al Honorable Diputado se sirva no interrumpir.

El señor ROJAS MERY.—Y yo le ruego al Honorable Diputado que se sirva tener presente que la palabra "mona" es mucho más decente que la palabra "porquería" que empleó Su Señoría y que después retiró en la versión de la sesión. Su Señoría dijo que retiraba la palabra, pero que mantenía el concepto.

El señor LISONI.—Mantengo el concepto y lo sostengo ahora; y digo que el concepto empleado por Su Señoría no está bien, no es correcto.

El señor ROJAS MERY.—En eso de la corrección, no es Su Señoría quien me va a dar lecciones.

Yo no tengo **hachitas que afilar**, Honorable Diputado...

El señor LISONI. — Yo tampoco tengo ninguna hacha que afilar.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—Los Diputados no tienen derecho de hacer interrupciones.

El señor LISONI.—En todo caso, yo quiero dejar constancia de la inexactitud de las afirmaciones que la Cámara ha oído al Honorable Diputado por Traiguén, referentes al señor Molina, y de que la Cámara no es un sitio para venir a arrojar barro a hombres honrados, y menos para formular cargos que no se pueden fundar.

El señor ROJAS MERY.—No habría donde echarle una gota de barro más al señor Molina...

El señor LISONI.—Eso es en concepto de Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—Precisamente, yo hablo por mi concepto.

El señor LISONI.—Ayer no más dejaron constancia varios Honorables Diputados de la forma honrosa en que el señor Molina había desempeñado y desempeña las funciones de su cargo.

El señor ROJAS MERY.—Si el Honorable Diputado quiere, le diré otras lindezas del señor Molina.

El señor LISONI.—Si Su Señoría va por ese camino de la inexactitud, probablemente...

El señor ROJAS MERY.—Yo voy a leer a la Cámara nada menos que un documento que explica la razón con que se defiende en la Cámara todas estas lindezas del señor Molina.

Lo dicho por el Diputado por Traiguén lo voy a justificar con este documento que voy a leer a la Cámara.

El señor LISONI.—Lea Su Señoría lo que quiera.

Yo he querido traer los documentos que acabo de leer para dejar de manifiesto ante la Honorable Cámara la inexactitud de las afirmaciones que contra el señor Molina ha vertido el Honorable Diputado por Traiguén. Esas cosas se dicen en otra parte, no en este recinto.

Refiriéndome a otro de los cargos del señor Rojas Mery, he recibido una carta del señor Molina en que explica su actuación como Primer Alcalde de San Fernando, y en que se deja de manifiesto que no cometió el acto incorrecto que se le imputó en la sesión de ayer.

Dice el señor Molina:

"Santiago, 11 de Mayo de 1922.— Señor don Tito V. Lisoni.— Presente.— Mi distinguido amigo:

Con referencia a la pregunta que me dirige para que le exprese qué antecedente pueda tener la afirmación hecha ayer en la Cámara de que requerido judicialmente me ví obligado a pagar dos mil pesos a la Beneficencia de San Fernando, debo expresarle lo siguiente:

Allá por los años 1894 o 1895, desempeñando el cargo de Primer Alcalde de esa ciudad, don Ernesto Bianchi, enemistado conmigo por cuestiones políticas, quiso molestarme para que careciera de fondos para el pago de la Policía del Orden y envió una nota, por su sola iniciativa al Promotor Fiscal don Santiago Mardones Valderrama, a fin de que iniciara alguna gestión para obligarme a que decretara el pago a favor de la Beneficencia de la suma de $ 1,500 o $ 2,000 que yo mismo había consultado en el Presupuesto Municipal a favor del Hospital, como auxilio.

El Promotor Fiscal comprendiendo que ninguna acción procedía en mi contra, se presentó al Juzgado servido entonces por don José Agustín Rojas, pidiendo se nos citara a un comparendo para procurar alguna solución, al cual concurrí por mera deferencia a mi amigo señor Mardones y en él expuse que la situación premiosa del Municipio que había quedado con la renta anual de $ 23,000, me impedía muy a mi pesar decretar tal subvención, ya que había que pagar hasta la Policía del Orden. El señor Promotor Fiscal se consideró satisfecho con mi explicación y dió por cumplida la misión del Intendente, terminando con ello el comparendo y sin que jamás mediara otra gestión.

Es pues, inexacto absolutamente, todo lo que se afirma o diga en contrario, aún tergiversando lo ocurrido.

Usted sabrá que los fondos son administrados por los Tesoreros, y mal podía yo tener indebidamente fondo que no manejaba. El Tesorero lo era entonces el distinguido y honorable caballero don Ruperto Riveros.

¿Se puede concebir que quién tenga la facultad de decretar inversión de fondos, se los apropie porque no decrete un pago?

No necesito decirle más y, reiterándole mis agradecimientos por su espontánea defensa, lo saluda afectuosamente su amigo y S. S.— **Luis A. Molina**".

Esta carta viene a establecer cuál es la verdad sobre este asunto, que en realidad, no tiene ninguna importancia.

Y ahora volviendo a la calumnia de que el señor Molina hubiera llegado a su casa ebrio, en estado inconveniente, después de recorrer sitios indebidos, queda ella descontada por los documentos que he leído, a los cuales tengo que agregar todavía una carta del señor Intendente de la provincia y con ella se verá hasta dónde llega la mala fe de las imputaciones a que me vengo refiriendo.

El señor DE LA VEGA.— ¿Quién calumnia, Honorable Diputado?

El señor LISONI.— El que ha lanzado la especie.

El señor DE LA VEGA.— Pero la palabra no es parlamentaria.

El señor LISONI. —Tampoco es parlamentario venir a hacerse eco en esta Cámara de chismes callejeros, provocando asuntos de este género, extraños por completo a los deberes legislativos.

El señor DE LA VEGA.— El Reglamento no autoriza suponer intenciones.

El señor LISONI.— Dice así la carta:

"Santiago, a 11 de Mayo de 1922.— Señor don Luis A. Molina.— Presente.— Distinguido señor Ministro:

Es efectivo que estuvimos en casa de usted, más o menos a las 11 P. M., el día en que usted fué víctima de un atentado en la puerta de su casa.

El aviso nos fué dado por la Prefectura de Policía, y se nos dijo que usted había sido asaltado entre las ocho y ocho y media de la noche.

Estuvimos en su casa conversando con usted sobre los detalles del incidente y sobre las medidas que era necesario adoptar en resguardo de su persona, por espacio de veinte minutos más o menos.

Por cierto que en aquella oportunidad usted no demostraba otra cosa que un poco de nerviosidad por el atentado de que había sido objeto.

Lo saludan atentamente sus Attos y SS. SS. **—Alberto Mackenna S.— Pedro Daza B.**"

No quiero insistir más sobre esto y espero que la Honorable Cámara y el país se formarán la convicción de que respecto del señor Molina no hay ningún acto suyo, que pueda lesionar su dignidad de caballero y de magistrado.

Repito: el asalto fué real y llevado a efecto por los bandidos buscados exprofeso.

La supuesta declaración del chofer, que se dice prestada ante el Ministro que conoce del proceso, relativo al asalto al señor Molina, es inexacta. Aún ni ha sido citado.

No hay, pues, tal declaración. El propio Ministro sumariante me lo ha confirmado esta tarde.

Todo esto demuestra que las fuentes de información de Su Señoría, no son serias y seguramente mal intencionadas.

El señor ROJAS MERY.—Rogaría al señor Ramírez Frías que se sirviera permitirme decir unas pocas palabras.

El señor RAMIREZ.— Voy a excusarme de acceder a la petición que me hace Su Señoría. He sido deferente con el señor Lisoni y no puedo seguir siéndolo con otros Honorables Diputados, porque en esta forma no voy a terminar nunca mis observaciones.

El señor ROJAS MERY.— Lamento que se me prohiba hablar siquiera dos minutos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pero he condescendido antes muchas veces con Su Señoría. Por lo demás, como el asunto que se discute en este momento es incongruente con el tema de la interpelación, valdría la pena que se dejara para una sesión especial, o para la hora de los incidentes.

El señor ROJAS MERY.— Había pedido la palabra para referirme a una nueva palabra que entra al léxico, a la palabra **chófer**, que no había oído nunca...

El señor LISONI.— Exacto, Honorable Diputado: es una palabra nueva, porque la palabra castellana es **cochero**... o **piloto**.

El señor ROJAS MERY.— Deseo que se deje constancia de que en estos momentos el señor Molina se convierte en una persona inmaculada...!

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Advierto al Honorable Diputado que no tiene derecho para interrumpir.

El señor ROJAS MERY.— Por eso he pedido la palabra y no veo por qué el señor Presidente va a ser tan duro de corazón ante el ruego de un Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— En la sesión pasada iba a poner en conocimiento de la Honorable Cámara el informe expedido por el ingeniero geógrafo de la Dirección de Obras Públicas, señor Washington Lastarria, que esclarece completamente este asunto de los deslindes de Pellahuén y confirma las afirmaciones del señor Baeza Espiñeira y observaciones que yo había formulado antes en esta Honorable Cámara. Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura a este documento.

Los Honorables Diputados deben recordar que a este informe del señor Lastarria se refiere el del Consejo de Defensa Fiscal y el expedido por el Inspector de Tierras y Colonización, leídos en una sesión anterior.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, Diciembre 30 de 1903.—"En contestación al oficio de V. S. de 21 de Diciembre puedo informar lo que sigue:

Se presentan el Director del Tesoro en representación del Fisco y el Síndico del concurso de don Gervasio Alarcón, a fin de que el infrascrito informe al Juzgado de V. S. sobre los deslindes entre los departamentos de Cañete y Traiguén y exprese en cuál de estos departamentos queda ubicado el fundo Pellahuén, según los límites que le asignan la escritura de venta de fjs. de dicho fundo hecha por don J. Esteban Freire a don Gervasio Alarcón y cuya validez fué declarada en juicio.

El departamento de Cañete se creó por la ley de la República de fecha 13 de Octubre de 1875. En esta ley le asigna como límite oriental la cima de la cordillera de Nahuelbuta y el río Rumalhue y por el sur el río Imperial.

Por decreto de ley de 21 de Octubre de 1885 se dividió este estero en 9 subdelegaciones y dice en la subdelegación 8, Quidico, que limitará al norte por el río Lleu Lleu, la laguna de su nombre y el estero de Huillinco, hasta su nacimiento en la cordillera de Nahuelbuta, al oriente por la misma cordillera y al sur por el río Tirúa. La subdelegación 9 de Tirúa la limita al oriente por la cordillera de Nahuelbuta y el río Rumalhue, afluente del río Cholchol y del Imperial, al sur por el río Imperial.

El departamento de Traiguén es posterior, así es que tanto su límite occidental, como el de sus subdelegaciones, está apoyándose en el departamento de Cañete, sin estar en los detalles como los establecidos para las subdelegaciones de este.

La escritura de venta que se acompaña del fundo Pellahuén expresa claramente que está situado en las subdelegaciones 8 y 9 del departamento de Cañete y además cita nombres, todos los cuales están dentro de dichas subdelegaciones.

En consecuencia, el fundo Pellahuén primitivo está dentro del departamento de Cañete.

Posteriormente se segregó parte de la subdelegación 9 para anexarla al departamento de Imperial. Asimismo por las exploraciones posteriores de aquellos territorios se ha visto que el río Relun con sus afluentes Lindura o Renihincura Curilebu forman el río Pellahuén con sus afluentes, entre los que figuran el estero de Guamaqui y desde el cual toma el nombre de Repucura hasta su confluencia con el río Cholchol, el que a su turno es afluente del río Imperial. Este río, que en su origen lleva el nombre de río Relun, está al sur este de la laguna Lleulleu y nace de la cima en la cordillera de Nahuelbuta.

Este es el origen de la divergencia de opiniones; pues los ingenieros de la colonización, tomando como cima de dicha cordillera el divorcio de las aguas, hacen llegar el límite poniente del departamento de Traiguén hasta tomar casi íntegras las subdelegaciones 8 y 9 del departamento de Cañete sin fijarse que la ley que creó este departamento de Cañete no conociéndose en dicha época dicha circunstancia, tomó como cima de la cordillera los cerros más altos y al efecto de no equivocarse dijo que el departamento de Cañete se limitará por el oriente por la cima de la cordillera de Nahuelbuta y el río Rumalhue que es afluente del río Cholchol; y no dijo: por la cordillera de Nahuelbuta y desde su extremo sur con una línea hacia el río Rumalhué y siguiendo por éste, etc. La escritura de venta está, pues, en conformidad con los límites establecidos por la ley. Para variar los límites de estos departamentos habría necesidad de otra ley, la cual no alteraría la cuestión y además sería cuestión de estudiar si sería conveniente hacer dicha rectificación para quedar conforme a las teorías geográficas aunque la administración de aquellos territorios sufriera por las dificultades con que quedaría Traiguén para atender dicha cordillera. Dios guarde a V. S. — (Firmado): **Washington Lastarria.**— Está conforme: **César de la Lastra**".

Como ve la H. Cámara, este documento es decisivo, estando expedido con pleno conocimiento de causa por un hombre de la competencia y reputación del señor Lastarria, que era jefe de la Sección de Geografía de la Dirección de Obras Públicas.

El señor Lastarria había expedido este luminoso informe antes de la gestión del Fisco sobre Pellahuén a que me vengo refiriendo, y lo fué con motivo de otra gestión análoga del Fisco, sobre el mismo predio, fundado siempre en la aparente diversidad de ubicaciones en que aparecía Pellahuén.

El informe del señor Lastarria deja establecido en forma inamovible que Pellahuén estaba correctamente ubicado en Cañete por la escritura de compra-venta de Freire a Alarcón, y que, posteriormente también, ha debido considerársele ubicado en el departamento de Traiguén, a consecuencia de haber cambiado la base geográfica que se tomaba para fijar los límites entre Traiguén y Cañete en la Cordillera de Nahuelbuta. Y así, como lo dicen los informes, mientras unos ingenieros oficiales, tomaban la línea del divorcio de las aguas, de esa Cordillera y levantaban planos oficiales demarcando los departamentos con arreglo a esa base, otros tomaban la línea de las altas cumbres, dividiesen o no las aguas, y levantaban también planos oficiales en que aparecía la demarcación sobre esa base. Por consiguiente, las propiedades como Pellahuén, ubicadas precisamente en aquellas regiones, pasaban, en todo o parte, de un departamento a otro, según la línea divisoria que se adoptase. Ocurrió aquí algo semejante a nuestro cuestión de límites con la República Argentina: separados ambos países por la Cordillera de los Andes, según el Tratado de límites, era éste interpretado, por unos, en el sentido de que él fijaba la línea fronteriza en el divorcio de las aguas, y por otros, simplemente en las altas cumbres.

En el caso de la Cordillera de Nahuelbuta, separando a Cañete de Traiguén, la ley de 1875, que creó la nueva provincia de Arauco, decía en su artículo 8, que el departamento de Cañete limitaría al Oriente **"por la cima de la Cordillera de Nahuelbuta"**, pudiendo, en consecuencia, entenderse, con fundamento, que la línea era la de las altas cumbres y no la línea divisoria de las aguas de esa Cordillera; y mientras tanto, la ley de 1887, que creó la provincia de Malleco, dice en su artículo 3.o que el departamento de Traiguén—que es el que está contiguo al de Cañete en esa parte—limitaría **al Occidente por la Cordillera de Nahuelbuta"**, pudiendo, por lo mismo, con fundamento, interpretarse en el sentido de que se refería **a la línea divisoria de las aguas**, conforme a la apreciación geográfica que sirve en general de pauta en estos casos.

El resultado práctico de una u otra inteligencia legal, era muy distinto, porque en la Cordillera de Nahuelbuta, como en la generalidad de las Cordilleras, la línea divisoria de las aguas no coincide sino en parte, con la línea de las más altas cumbres. Y en efecto, la primera interpretación de esas leyes, la de las altas cumbres, dejaba al fundo Pellahuén dentro de Cañete, porque no tocaba las subdelegaciones 8.a y 9.a de ese departamento, que quedaban al Poniente de aquella línea y en cuya jurisdicción, como sabemos, estaba ubicado el fundo; pero la segunda interpretación hacía pasar la línea fronteriza mucho más al Poniente, tomando casi toda la extensión de las subdelegaciones 8.a y 9.a de Cañete, para dejarla al Oriente de la línea y por lo tanto, dentro de Traiguén y haciendo, por el mismo hecho, pasar el fundo que nos ocupa, a este departamento.

Esta es la situación que precisa el señor Lastarria en su informe, explicando el error de los ingenieros y de los planos oficiales y añadiendo que, a su juicio, aunque sea más científico el límite del divorcio de las aguas, es dudosa la conveniencia administrativa de quitar el límite de las altas cumbres, sin contar todavía que le parece más conforme con el texto de las leyes, esta última línea.

¿Qué ocurrió en definitiva con los deslindes de esos departamentos?

Que se dictaron dos decretos sucesivos adoptando opuestos criterios: uno de 1900, estableciendo el límite en la línea de las altas cumbres; y otro en 1907, derogando el anterior y fijando la línea divisoria de las aguas.

He aquí esos decretos:

"Santiago, 16 de Enero de 1900.— Vista la solicitud del Alcalde Municipal de Quidico, en la que pide se fijen los límites que dividen la 8.a subdelegación del departamento de Cañete, con la 9.a subdelegación de Nueva Imperial, teniendo presente lo informado por el Intendente y por el jefe de la Sección de Geografía de la Dirección General de Obras Públicas, y considerando: 1.o Que entre el nacimiento del río Tirúa, que es límite sur de la 9.a subdelegación de Quidico y el punto de la cima de la cordillera de Nahuelbuta, de donde arranca el límite Oriente de dicha subdelegación, que da una zona de terrenos sin determinación precisa, y sin tener claramente fijada la jurisdicción a la cual corresponde; 2.o Que por esta causa se suscitan frecuentemente dificultades entre las autoridades limítrofes, decreto: Se declara que el límite Sur de la subdelegación de Quidico, del departamento de Cañete, es el río Tirúa y una línea que desde su nacimiento pasa por el punto denominado "Agua del Obispo" y llega al nacimiento del río Rumalhue; y al Oriente desde el río Rumalhue hasta el nacimiento del estero Curilebu, **continuando en seguida por la cima de la cordillera de Nahuelbuta**.—Anótese, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—**Errázuriz.— Elías Fernández A.**"

Como ve la Honorable Cámara, este decreto adoptó como línea divisoria de los departamentos la de las altas cumbres.

"Santiago, 8 de Abril de 1907.— S. E. decretó lo que sigue:

N.o 1376.— Visto el oficio número 26 de 12 de Febrero del Director de la Oficina de Límites y el plano adjunto y considerando: 1.o) Que las leyes de 15 de Julio de 1869, de 13 de Octubre de 1875 y 12 de Marzo de 1887 establecen que el límite entre los departamentos de Traiguén de la provincia de Malleco, y Cañete de la de Arauco, es la cima de la Cordillera de Nahuelbuta; 2.o) Que las leyes de 1869 y 1875 y el decreto de 21 de Octubre de 1885 que fijan las subdelegaciones y distritos de ambos departamentos, señalan como límite norte y sur de aquéllos, el curso de varios arroyos y ríos, considerados desde su nacimiento en dicha cordillera; 3.o) Que cuando un cordón de cerros constituye un límite de separación, éste debe buscarse en la línea divisoria de las aguas; 4.o) Que el límite señalado en el decreto número 41 de 16 de Enero de 1900 para la 8.a subdelegación del departamento de Cañete, contraría lo dispuesto en las leyes arriba citadas y a la regla uniformemente adoptada para la división de territorios que están separados por un cordón de cerros, DECRETO: 1.o **La línea divisoria de las aguas de la Cordillera de Nahuelbuta** limitará el departamento de Traiguén de la provincia de Malleco, del de Cañete, de la provincia de Arauco; 2.o Derógase en lo que fuere contrario a esta resolución el decreto número 41, de 16 de Enero de 1900; 3.o Apruébase el plano acompañado y archívese en la Sección de Geografía de la Dirección General de Obras Públicas.—Tómese razón, comuníquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno con el informe respectivo.—**Montt. —V. Santa Cruz"**.

Como ve la Honorable Cámara, este otro decreto adoptó la línea divisoria de las aguas, apartándose manifiestamente del texto de la ley de 1875.

Así quedó zanjada administrativamente esta cuestión, dejando, en consecuencia, dentro del departamento de Traiguén casi toda la parte de la propiedad que nos ocupa, que restaba en Cañete.

Y digo **casi toda** y **no toda**, porque la línea recta que deslinda en cierta extensión a Pellahuén y que no coincide con los zig-zags o recodos de la línea divisoria de las aguas de la Cordillera de Nahuelbuta, dejó siempre algunas extensiones dentro de Cañete, según me han informado personas conocedoras de los lugares.

Tal es, Honorable Cámara, la versión exacta de lo ocurrido con la ubicación de Pellahuén, versión que presento apoyada en la ley y en documentos oficiales irredargüibles; y de ella se deduce que no tenía razón alguna el Honorable Diputado interpelante, cuando afirmó perentoriamente que Pellahuén nunca había tenido ni una pulgada de terreno en Cañete, que siempre había estado en Traiguén y que el señor Alarcón había pretendido por malas artes hacerlo aparecer originariamente en Cañete para eludir los efectos de la ley prohibitoria de 1866.

Ahora agregaré que el señor Alarcón no tenía necesidad de semejantes escamoteos—que no habrían podido hacerse sino en complicidad con todos los funcionarios públicos desde los Presidentes de la República para abajo—para no ser alcanzado por aquella ley; primero, porque el fundo, cuando lo compró, estaba efectivamente dentro del departamento de Cañete; segundo, porque el señor Alarcón no compró tierras de indígenas, no siéndolo su vendedor el señor Freire; y porque, además, los derechos de éste databan desde muchos años antes de la ley de 1866 y de la de 1853, de donde venía la prohibición, y, por consiguiente, no podía ser afectado por ellas, toda vez que las leyes no tienen efecto retroactivo.

Y aquí voy a hacer a Su Señoría otra importante rectificación de hecho.

El Honorable Diputado por Traiguén se refirió a una sentencia pronunciada por la Excma. Corte Suprema en 1898, reconociendo los títulos y derechos del señor Alarcón sobre Pellahuén.

Este fallo fué pronunciado confirmando el de primera instancia dictado por el juez de Cañete en 1896 en que desechaba una demanda interpuesta por el promotor fiscal de ese departamento, reclamando como de dominio del Estado el fundo Pellahuén, por una serie de capítulos, y entre otros, porque la compra del señor Alarcón, según pretendía ese funcionario, caía dentro de las prohibiciones de aquellas leyes.

El Honorable Diputado por Traiguén, analizando la sentencia confirmatoria de la Exma. Corte Suprema, que por supuesto encontró muy mala, aseguró que el voto del Ministro de ese Tribunal, señor Risopatrón, que concurrió a dar mayoría, había sido exclusivamente determinado por el engaño fraguado por el señor Alarcón, de encontrarse el fundo en Cañete, y por lo tanto, amparado por la ley de 1875, que excluyó a Cañete de aquellas prohibiciones.

Ya hemos visto que eso es absolutamente inexacto porque el fundo estaba originariamente en Cañete; pero además vamos a ver que no es menos inexacto que el voto del señor Risopatrón, que también fué equivocado y contrario a la ley según Su Señoría haya sido determinado por el antecedente que Su Señoría indicó; pues tanto ese señor Ministro como los demás que acordaron la sentencia se **fundaron provi-**

dencialmente en otros consideraciones muy distintas de la ubicación del fundo.

El fallo en su parte petinente dice así:

"Santiago, 21 de Octubre de 1898. Vistos: con el mérito de los considerandos 9, 10 y 11 y los relativos a las tachas, con exclusión del 3.o, se confirma la sentencia de 31 de Diciembre de 1896 corriente a fojas 362 vuelta en cuanto absuelve de la demanda y su aplicación a don Gervasio Alarcón y en cuanto a las resoluciones que contiene sobre las tachas opuestas, exceptuadas las referentes a los testigos enumerados en el tercer considerando, cuya tacha se desecha, revocando en esta parte la referida sentencia. Tómese razón en el Tribunal de Cuentas y en la Tesorería Fiscal de Cañete. Publíquese. Devuélvase. Acordada con los votos de los señores Amunátegui, Risopatrón, Sanhueza y Flores; contra el de los señores presidente Urrutia y M. Alfonso y Palma Guzmán, quienes opinaron por la revocación de la sentencia y por dar lugar a la demanda y ampliación de fojas 53 con los límites asignados al fundo Pellahuén, en el escrito de fojas 63 sin costas ni perjuicios por las consideraciones que dan en voto especial. Se previene que los señores Amunátegui, Risopatrón y Flores aceptan todos los considerandos de la sentencia, excepto el 3.o, relativo a la tacha de los municipales y que el señor M. Risopatrón agrega en voto especial una consideración más, que estima necesario en corroboración al considerando 11 de la sentencia apelada.—**L. Urrutia. Amunátegui.—Risopatrón.—Alfonso, — Sanhueza.—Flores.—Palma Guzmán**

Proveído por la Excma. Corte Suprema.—Montt.—(Firmado).—Montt".

Y bien: los considerandos 9, 10 y 11, del fallo de primera instancia, en que se funda el de la Excma. Corte Suprema, dicen así:

"9.o Considerando: que don Gervasio Alarcón ha probado que por sí y por medio de sus antecesores en Pellahuén ha poseído dicho fundo por más de 40 años, quieta y pacíficamente".

"10. Considerando que el decreto de ley de 14 de Marzo de 1853, y demás leyes posteriores que han tratado de reglamentar la transmisión de la propiedad indígena no pudieron tener aplicación con respecto a la posesión y demás derechos reales adquiridos o comenzados a adquirir en Pellahuén por don Esteban Freire, antecesor del señor Alarcón, porque esos derechos tuvieron origen anterior a dichas leyes, sin que éstas hayan podido tener efecto retroactivo".

"11. Considerando: que don Gervasio Alarcón es además dueño y poseedor a título inscrito del fundo Pellahuén según se comprueba en la escritura de 1.o de Junio de 1889 e inscripción compulsada de 15 de Marzo de 1892. (Fs. 332)."

Resulta de esto que la mayoría del tribunal y el señor Risopatrón se fundaron, no en la supuesta falsa ubicación del fundo, sino en que el señor Alarcón y sus antecesores habían probado fehacientemente en autos que habrían tenido la posesión de Pellahuén quieta y pacíficamente **por más de 40 años anteriores a esa demanda del Fisco,** y en que las leyes del 66 y del 53 como todas las leyes en Chile y en todos los países cultos, no tienen efecto retroactivo para privar de sus derechos patrimoniales a los que los han adquirido o empezado a adquirir bajo el amparo de otra legislación anterior.

Y respecto del señor Risopatrón, especialmente lo que dice el fallo es que **además** de esas consideraciones fundamentales, él tiene otras que refuerzan su opinión en el mismo sentido de reconocer los derechos del señor Alarcón, así como también deja constancia el fallo de que los otros tres Ministros no sólo aceptan los considerandos 9, 10 y 11 de la sentencia de primera instancia, sino todos los demás de fondo, en que esta sentencia demuestra la sinrazón y la temeridad del demandante fiscal cuando alegó también la nulidad de la escritura, la de la inscripción y otra serie de absurdos que no pudo comprobar; o sobre los cuales la prueba que rindió fué mala, cuando no contraproducente.

No se ha fundado, pues, el señor Risopatrón en un supuesto cambio de ubicación del fundo de Traiguén a Cañete, para escapar de las prohibiciones legales.

No estuvo entonces en lo cierto el Honorable Diputado por Traiguén cuando afirmó que el único fundamento del señor Risopatrón era ese cambio de ubicación que supone.

El señor ROJAS MERY.—Permítame una interrupción el Honorable Diputado. Es precisamente esa pequeña salvedad el fundamento de la argumentación de toda la sentencia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Está en un error Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—Si el fundo estuviera, como no está, ubicado donde aparece en la sentencia, esto es en Cañete, con esa verdad jurídica de que hablaba el señor Grez Padilla; el señor Risopatrón no habría podido aceptar ningún considerando de la sentencia, porque no hubiera aceptado decir que se habrían adquirido por prescripción los terrenos que estaban dentro de la ley prohibitiva del año 66 que prohibe comerciar con terrenos de indígenas.

Aceptada esta pequeñísima salvedad, lógicamente cae de plano toda la sentencia. Esta pequeña rectificación del señor Risopatrón es lo que vamos a analizar después y verá Su Señoría que si no se acepta que la ley del año 66 estaba suspendida por la ley del año 75, a que se refiere el señor Risopatrón en su voto especial, no caben ninguno de los considerandos de la sentencia que aparece suscrita por el señor Risopatrón. A eso es a lo que me he referido.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es pequeña la rectificación, como dice el Honorable Diputado; pero es grande el error de Su Señoría.

Podría demostrarlo aun más leyendo a la Honorable Cámara toda la sentencia de ese pleito, en que aparecen antecedentes plenos; pero me parece que eso sería una majadería.

En esa sentencia, en su parte expositiva se deja constancia de todas las alegaciones del Fisco y entre ellas de la relativa a la ubicación y resulta de la misma sentencia que el Promotor Fiscal no tenía la más mínima razón en este punto, pues la prueba que rindió según se deja constancia en alguno de los considerandos de la sentencia, no solamente no desvirtúa o combate el título del señor Alarcón, sino que era perjudicial para los intereses del Fisco. De tal manera que todo lo que se ha dicho aquí tomándolo talvez de la mismo exposición errada del promotor fiscal, está desvanecido con la sentencia a que me refiero.

Por lo demás, esta sentencia está pasada en autoridad de cosa juzgada y sería inoficioso discutir su valor, a pesar de que mi Honorable colega diga que todo esto es un montón de papel.

El señor ROJAS MERY. — Si he dicho cien veces que la sentencia no debe discutirse, y por el contrario, alego yo esa sentencia en abono de los demás ocupantes; porque si el señor Alarcón ha podido adquirir por prescripción en terrenos que eran considerados como de indígenas, por la ley del 66, es evidente que respecto a ellos no puede seguir rigiendo ya la recordada ley prohibitiva del 66, sino que ha entrado a regir en este caso el Código Civil, que es la ley general.

Los mismos argumentos que tenía el señor Alarcón para adquirir por prescripción, les sirven también a los ocupantes para adquirir a su vez por prescripción contra el señor Alarcón o sus sucesores.

Si esto lo he dicho en repetidas ocasiones, y me extraña que a pesar de la perspicacia característica de mi Honorable colega, todavía Su Señoría no haya podido vislumbrar lo que he dicho más de cien veces.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Efectivamente, no serán menos de ciento las veces que ha dicho esto último Su Señoría; pero voy a demostrar al Honorable Diputado que esto que cien veces repitió Su Señoría. . .

El señor ROJAS MERY. — ¿No rebaja un poquito?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Como quiera, Su Señoría; pero he lamentado que lo haya dicho, porque es un error, en que no puede incurrir cualquiera que haya estudiado el Código Civil, y lo voy a probar en su oportunidad.

Por de pronto, rectifico a Su Señoría en este punto, en que Su Señoría insistió y que no es efectivo, de que el señor Alarcón había comprado terrenos de indígenas. Eso es perfectamente falso. El señor Freire, no era indígena, era un chileno, como cualquiera otro, no autóctono.

Y aquí hay otra inexactitud que Su Señoría repitió también, no sé cuántas veces: que la sentencia de la Excma. Corte Suprema había fijado o reconocido límites **reducidos** al fundo Pellahuén.

Yo afirmo a Su Señoría que la sentencia de la Corte Suprema no alteró en una pulgada los deslindes de la propiedad del señor Alarcón, tal como resultaban de sus títulos, porque reconoció lisa y llanamente los títulos sobre los terrenos, y por consiguiente, los deslindes señalados en la escritura pública, sin cambiar nada. Si eran muchos o si eran pocos esos terrenos, esos pocos o muchos terrenos los reconocía la sentencia totalmente.

El señor ROJAS MERY. — Al hablar de los deslindes, yo no dije que había variado la sentencia de la Corte esos deslindes, que aparecían en la escritura pública citada. Lo que dije yo era que, comparados los deslindes actuales del fundo Pellahuén, con los que aparecían en la escritura pública, de delimitación antes citada, son reducidos.

Y voy a llamar la atención del Honorable Diputado hacia el hecho de que los deslindes que reconoció la sentencia de la Corte Suprema, no han podido ser alterados por el Inspector de Tierras y Colonización, de entonces, señor don Agustín Baeza Espiñeira. Y como el Honorable Diputado ha traído como verdad de fe la palabra del señor Baeza Espiñeira, yo voy a demostrar que el señor Baeza Espiñeira, no ha podido ignorar que lo que reconoció la sentencia fueron los deslindes indicados en la escritura pública, de compra a Freire y no otros.

En documentos que obran en mi poder, no obstante este hecho, el señor Baeza decía al Gobierno que la Corte Suprema había reconocido al señor Alarcón el derecho de dominio sobre los terrenos que comprendían una gran extensión de terrenos que abarcan todo el territorio del departamento de Cañete, al sur del lago de Lanalhue.

De esa manera fué que el Gobierno cayó en el **garlito** de creer que este fundo estaba ubicado en el departamento de Cañete y también en el de Imperial, después que pasó la 9.a subdelegación a formar parte de este departamento.

No puedo decir que la sentencia de la Excentísima Corte Suprema haya restringido los deslindes de este fundo, porque esa sentencia se remite a los deslindes de las escrituras, los que están como deben ser.

No obstante esto, el señor Baeza Espiñeira, aparentando una ignorancia que no debía tener, le decía al Gobierno que eran los deslindes del fundo otros muchos más amplios.

Esto lo voy a probar a Su Señoría.

Entonces lo que queda en claro, después de las explicaciones del Honorable Diputado interpelante, es que no tiene ningún sentido esta expresión de límites reducidos que usaba al hablar de la sentencia.

Y en cuanto a que tome como verdad de fe las afirmaciones del señor Baeza Espiñeira, es efectivo que las toma en todo lo que sean exactas y hasta la fecha no he encontrado ninguna que no coincida con las demás informaciones oficiales y auténticas.

Ganó pues, en buena y porfiada lid el señor Alarcón, este primer pleito, y la Excma. Corte Suprema le reconoció sus derechos al fundo que había comprado y se los reconoció tal como lo había adquirido, no con límites reducidos, según afirmó erróneamente también el Honorable Diputado por Traiguén, porque en este punto ni en ningún otro de los títulos del señor Alarcón, los fallos hicieron la alteración más mínima.

Pero sucedió, Honorable Cámara, que el Fisco, durante la tramitación de ese pleito, y creyéndolo sin duda ya ganado para sí, o por error inexcusable de sus funcionarios, se creyó autorizado para vender los terrenos que se litigaban, y vendió en efecto 23,000 hectáreas, de las que pasaron a formar parte del Departamento de Imperial por la agrupación que a éste se hizo de la 9.a subdelegación de Cañete, de manera que se pronunció el fallo final del juicio; se encontró el Fisco con que había dispuesto de cosa ajena, de la cual disfrutaban ahora acaudalados propietarios que no habrían tolerado que impúnemente se les privara de lo que habían adquirido.

El Fisco se había así encerrado en un callejón sin salida.

No se trataba de un peligro remoto para el Fisco, según lo dijo el Honorable Diputado interpelante, sino de un peligro inmediato y enorme que se habría convertido para él en la pérdida de muchos millones de pesos más que los que valían los terrenos que había enajenado.

No me explico que el Honorable Diputado que es letrado, no vea esto con la claridad de medio día que tiene; porque es evidente que—a menos de que el señor Alarcón hubiera querido perder sus bienes, cosa a que no estaba dispuesto—tenía el camino expedito para reivindicar los terrenos vendidos por el Fisco y es evidente también que los que habían comprado esos terrenos al Fisco tenían expedito su derecho para entablar juicio de saneamiento por evicción contra el Fisco, una vez que hubieran sido desposeídos en cumplimiento de la sentencia de la Excma. Corte Suprema. La Constitución ampara el derecho de propiedad, lo declara inviolable; y las leyes consultan los derechos o acciones necesarios para hacer efectiva esa garantía. La ley dice que la venta de cosa ajena es válida, pero agrega: "sin perjuicio de los derechos del dueño", de modo que el señor Alarcón había recuperado sus 23,000 hectáreas, y en cambio, los compradores de ellas habrían exigido del Fisco la indemnización que les debía.

Y esta indemnización no se había reducido a la devolución del precio que había pagado, sino que, según la ley, se habría extendido a la pérdida que significaba para ellos de los capitales que ya habían invertido en las tierras, en las cuales se habían formado, intertanto, fundos valiosísimos.

El peligro, pues, para el Fisco, habría asumido proporciones semejantes a las que tomó el asunto de la Nueva Italia, en que el Fisco, por no haber podido entregar lo que debía a causa de transferencias que había hecho, tuvo que expropiar tierras por muchos millones de pesos de valor para escapar a la situación que se creaba.

Por eso digo que el Fisco se había entrado en un callejón sin salida; y por eso digo también que el peligro que lo amagaba era inmediato y de suma gravedad.

Estaba entonces en el Ministerio respectivo un estadista de gran preparación jurídica, como es el señor don Eliodoro Yáñez, y éste, después de estudiar el asunto y comprendiendo que era necesario evitar semejante trance, llegó a la conclusión de que el asunto podía y debía arreglarse haciendo una delimitación con Pellahuén, en que se pudiese compensar a su dueño de las tierras de que indebidamente se le había privado.

Esto fué el origen de la operación de delimitación y de la escritura correspondiente.

Y en este punto cabe recordar que el Honorable Diputado por Traiguén dijo y repitió también que el Fisco sólo había vendido **unos cuantos sitios** pertenecientes a Pellahuén...

Ya ve la Honorable Cámara: esos sitios sumaban 23,000 hectáreas, según los documentos oficiales; ellos están enumerados uno a uno en los informes del señor Baeza, ya leídos aquí.

El señor ROJAS MERY.—Lo que yo dije fué que el señor Baeza había manifestado que el Gobierno había vendido sitios en el departamento de Imperial. Y voy a probarle a Su Señoría que el señor Baeza, al hacer esa información, incurre en un profundo error, que es indisculpable por ser él Inspector de Tierras y Colonización en esa fecha.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo no me he referido a eso.

Hay que distinguir entre las afirmaciones del Honorable Diputado interpelante y las del señor Baeza Espiñeira. El Honorable Diputado interpelante afirmó que se habían vendido unos cuantos sitios. Y el señor Baeza, en el informe que se ha leído, deja constancia de que se vendieron 23,000 hectáreas en Carahue. Estos son los hechos.

Aceptado el procedimiento por el señor Alarcón para no litigar más, se hizo la delimitación de la propiedad, y entonces, según el informe del señor Baeza Espiñeira que se leyó aquí en otra sesión, se entregaron al señor Alarcón hasta 17,000 hectáreas de terrenos en otra parte, en compensación de los terrenos vendidos.

Sobre esto dijo Su Señoría que el señor Baeza Espiñeira había obrado por sí y ante sí y repitió no sé si cien veces también, agregando también que eran 65,000 las hectáreas entregadas por el Fisco.

El señor ROJAS MERY.— Permítame una interrupción Su Señoría.

¿Cree Su Señoría, que es un jurisconsulto distinguido, Su Señoría que es profesor de derecho de nuestra Universidad, que se puede disponer así, sencillamente, en la forma que expresa Su Señoría, de una respetable lonja de hectáreas de los terrenos que pertenecen a la Nación?

¿No establece la Constitución que **sólo en virtud de una ley** se puede disponer de esos bienes?

Que si la situación era tan sencilla no hubiera sido natural y lógico haber recurrido al Congreso para pedir una ley que autorizara ese cambio, o más bien dicho, para transar ese juicio remoto que se veía venir. Su Señoría, que es catedrático de derecho y por consiguiente constitucionalista reconocido ¿no cree que ese hubiese sido el camino legal? ¿O cree Su Señoría que la Constitución es letra muerta tratándose de los pretendidos derechos del señor Alarcón?

El señor RAMIREZ (don Tomás).— No creo que la Constitución sea letra muerta, ni tratándose del señor Alarcón ni de los ocupantes de Pellahuén. Creo que es la Carta Suprema que hay que aplicar en todos los casos. Pero para absolver la consulta que me hace Su Señoría, me vería obligado a una disertación académica que quitaría largo tiempo a la Cámara y la considero inútil en vista de los antecedentes que va a conocer; pero, no tengo inconveniente para debatir el tema que señala Su Señoría en otro lugar.

El señor ROJAS MERY.— El mejor local para ello es el Congreso. Yo he estudiado leyes, soy abogado, y me alegraría que Su Señoría me ilustrara al respecto sobre esta nueva teoría de que se puede disponer de terrenos nacionales sin necesidad de dictar la ley exigida por la Constitución.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — En el curso de mis observaciones encontrará Su Señoría la explicación que desea, pero en este momento no puedo dar respuesta inmediata a Su Señoría, pues ello me llevaría fuera de la materia que estoy dilucidando.

Decía que entonces se hizo el acta de delimitación, y añado que no es del caso discutir si se pudo hacer o no. Yo sólo adelanto, por ahora, el concepto de que no hay un juicio de delimitación que no envuelva, por la naturaleza de las cosas, el acto de ceder terreno uno u otro de los colindantes; porque la delimitación tiene por objeto precisar la línea de deslinde y lo que sucede es que un propietario tiene que entregar en una parte en cambio de recibir en otra; y por eso el juicio de delimitación importa también un juicio de reivindicación además de ser juicio de delimitación.

Este es el hecho, señor Presidente, que nos importa aquí para la apreciación de las aseveraciones que ha oído la Honorable Cámara: dejar establecido que la delimitación no la hizo el señor Baeza Espiñeira por sí y ante sí, sino que este acto fué discutido y acordado por el Gobierno, y ese funcionario no tuvo sino que cumplir lo resuelto.

Tengo aquí a la mano el acta de delimitación y como es conveniente que la Honorable Cámara la conozca, ruego al señor secretario que se sirva darle lectura.

El señor PRO-SECRETARIO. — (Comienza a leer el documento).

El señor ROJAS MERY.—¿No podría, señor Presidente, darse por leído este documento y omitir su lectura.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece así se hará.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así el documento a que se refiere el señor Ramírez:

"Declaración. — En Santiago de Chile, a cinco de Febrero de 1902, ante mí y testigos comparecieron: el señor Inspector General de Tierras y Colonización, don Agustín Baeza Espiñeira, en representación del Fisco, y don Gervasio Alarcón de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: que habiendo los ingenieros, señores Alberto Larenas F. y Carlos Araya terminado la demarcación del fundo "Pellahuén", en conformidad a lo solicitado por el señor Alarcón, con fecha 27 de Setiembre de 1900, y con lo decretado por el Ministerio de Colonización con fecha 5 de Octubre de 1900, decreto N.o 339, y los decretos de la Inspección General, de 20 de Noviembre, que se insertan, con las solicitudes respectivas, vienen en protocolizar al final de este registro, bajo el número 5, el plano levantado, por el cual se deja constancia que el fundo "Pellahuén" queda delimitado por el Norte: el estero Lincura, desde su nacimiento, río Relún y el estero Curilebu hasta un estero sin nombre que enfrenta al nacimiento del estero Chanco siguiendo el curso de este estero hasta su desembocadura en el río Lumaco. Oriente: el curso del Lumaco hasta la Hijuela N.o 1.087 de don Manuel J. de la Huerta y el límite poniente de esta hijuela y las de los números 1,088, 1,117, 1,118 y 1,127. Sur: río Repucura desde su desembocadura en el río Cholchol hasta la confluencia del Huamagui, este esteró hasta la Hijuela N.o 277, y el límite Norte de las hijuelas rematadas en el año 1894 N.os 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284; 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291 y 292, hasta cortar la línea que une el nacimiento del estero Rucacura con el punto llamado Agua del Obispo. Poniente: esta línea y la que une los yacimientos de los esteros Rucacura y Lincura.

Facultan al portador de la copia de esta escritura para que recabe las anotaciones respectivas. Los documentos respectivos dicen así: Excmo. señor: Gervasio Alarcón a V. E. digo: que habiendo obtenido por sentencia de término, de 21 de Octubre de 1898, que ad efectum videndi acompaño, el reconocimiento de mi propiedad al fundo Pellahuén dentro de los límites indicados en la escritura de 21 de Junio de 1889, que en la misma forma agrego, vengo en solicitar de V. E. que tenga a bien impartir las órdenes del caso, a fin de que el señor Inspector General de Tierras y Colonización concurra con el ingeniero designado por su parte a la delimitación del referido predio, que limita en mucha parte con la propiedad fiscal.—Gervasio Alarcón.—Santiago, 27 de Setiembre de 1900.—N.o 601.—Informe la Inspección General de Tierras y Colonización. Anótese. Por el Ministro.—Manuel Fóster R.—Santiago, 1.o de Octubre de 1900.—Informe el abogado jefe de la Sección de Defensa, don Ramón Briones Luco. Anótese.—Agustín Baeza Espiñeira.—Cinco de Octubre de 1900.—Señor Inspector General: Dando cumplimiento a la providencia que precede, tengo el honor de informar a usted que a juicio del infrascrito, la solicitud anterior es perfectamente procedente. La sentencia de término de fecha 25 de Octubre de 1898, que se acompaña a estos antecedentes ha absuelto al señor Alarcón de la demanda de reivindicación del fundo "Pellahuén" interpuesta por el Fisco. La misma sentencia hace mérito de los considerando nueve, diez y once de la sentencia de primera instancia. En el considerando undécimo se reconoce al señor Alarcón en calidad de dueño y poseedor del fundo Pellahuén con los límites señalados en la escritura de 1.o de Junio de 1889 que usted puede ver a fojas dos de este expediente. Al invitar el señor Alarcón al Fisco a que concurra a la delimitación de su predio, hace uso del derecho que le confiere el artículo número 842 del Código Civil que dispone lo que sigue: Todo dueño de un predio tiene derecho a que se fijen los límites que lo separan de los fundos colindantes, o podrá exigir a los respectivos dueños que concurran a ello, haciéndose las demarcaciones a expensas comunes.

En consecuencia, esta sección no ve inconveniente para que usted concurra a la delimitación del predio solicitado, subscribiendo las actas que sean necesarias, en representación del Fisco y debidamente autorizado por el Gobierno.

Santiago, 3 de Octubre de 1900.—Ramón Briones Luco.—Santiago, Octubre 4 de 1900.—Como lo manifiesta el señor abogado de esta oficina en su informe de fojas vuelta, el señor Jervasio Alarcón solicita legalmente que concurramos a fijar los deslindes de su fundo Pellahuén. Si el señor Ministro estima, como el que suscribe, que es justo fijarlos, sírvase ordenarlos, para enviar uno de los ingenieros de esta oficina, que acompañado por el encargado del señor Alarcón, firmen el acta en que quede constancia de dicha operación.—Dios guarde a US.—Agustín Baeza Espiñeira.—Santiago, 11 de Octubre de 1900.—Está conforme.—Julio Plaza Ferrand, archivero. — Vo. Bo. — Manuel Fóster R.—Copia N.o 399.—Santiago, 5 de Octubre de 1900.—En vista de la solicitud de don Jervasio Alarcón, y de lo informado por esa Inspección General, autorizo a Ud. para que concurra a la fijación de los límites del fundo Pellahuén, reconocido judicialmente de propiedad del referido señor Alarcón, y levantee el acta correspondiente.—Dios guarde a Ud.—R. Errázuriz Urmeneta.—Al Inspector General de Tierras y Colonización.—Es copia fiel.—Julio Plaza F., archivero.—Vo. Bo.—Manuel Fóster R.—Señor Inspector de Tierras y Colonización: Jervasio Alarcón, a US. digo: Que por decreto N.o 399 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, se facultó a US. para que designara a uno de sus ingenieros de su dependencia a fin de que concurra a la fijación de los deslindes de mi fundo Pellahuén en propiedades fiscales. Acercándose la época en que se puede practicar la operación de delimitación y estando varios para concurrir por mi parte, a US. ruego se sirva designar el ingeniero que en reunión con el mío, procedan a practicar la operación relacionada.—Jervasio Alarcón. — Santiago, 20 de Noviembre de 1900.—Comisiónase al ingeniero don Carlos Araya para que en representación de esta oficina concurra a la fijación de los colindes del fundo Pellahuén, debiendo suscribir las actas que al respecto se levanten.—Anótese por el Inspector General.—Jacinto León Lavín.—"Señor Inspector de Colonización".—Jervasio Alarcón, a US. digo: Que habiendo sido ya nombrado por Ud. el ingeniero que por parte del Fisco debe concurrir a la delimitación de mi fundo Pellahuén en propiedades fiscales, perito que debe proceder con otro designado por mi parte, ruego a US. tenga por nombrado, por mi parte, con el objeto indicado, al ingeniero don Alberto Larenas.—Jervasio Alarcón.—Santiago, 20 de Noviembre de 1900.—Téngase presente y archívese.—Anótese.—Por el Inspector General: Jacinto León Lavín.—"República de Chile.—Inspección General de Tierras y Colonización. Los que suscriben, ingenieros nombrados en virtud del decreto supremo N.o 399 del Ministerio de Colonización para delimitar el fundo Pellahuén, de don Jervasio Alarcón, hemos procedido a fijar los deslindes de dicha propiedad levantando el plano y acta adjunta. Por el plano acompañado queda de manifiesto que los deslindes de dicho fundo son los siguientes: norte, el estero Lincura, desde su nacimiento, río Relún y estero Curileo hasta un estero sin nombre que enfrenta al nacimiento del estero Chanco, siguiendo el curso de este estero hasta su desembocadura en el río Lumaco; oriente, el curso del Lumaco, hasta la hijuela N.o 1087 de don Manuel J. de la Huerta y el límite poniente de esta hijuela y las de los números 1088, 1117, 1118 y 1127; sur, río Rupucura, desde su desembocadura en el río Chol-Chol hasta la confluencia del Huamaqui; este estero limita la hijuela N.o 273 y el límite norte de las hijuelas rematadas en el año 1894, números 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291 y 292, hasta cortar la línea que une el nacimiento del estero Rucacura y Lincura.—Santiago, 3 de Febrero de 1902.—Alb. Larenas, J. Carlos Araya.—Conforme con sus originales.—En comprobante firman con los testigos: don Heriberto Cifuentes Cruzat y don Juan de Dios Zepeda.—Doy fe.—Agustín Baeza Espiñeira.—Jervasio Alarcón.—H. Cifuentes Cruzat.—Juan de Dios Zepeda.—Ante mí: Florencio Márquez de la Plata.—Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, 10 de Setiembre de 1920.—Pedro N. Cruz, Notario.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— En esa acta de limitación voy a llamar la atención a dos hechos que son de mucha importancia. Es el primero, el que ya he mencionado, que esto fué acordado por el Ministro respectivo, y de ello se ha dado testimonio por el propio señor Eliodoro Yáñez, entonces Ministro del ramo, en la carta que está inserta al final del memorándum del señor Baeza, con que dí comienzo a mis observaciones en otra sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo) (Presidente accidental).— Permítame, Honorable Diputado.

Tengo que ausentarme de la Sala urgentemente, para ir a la Comisión Mixta. Ruego al Honorable Diputado por Talca, señor Silva don Matías que, con acuerdo de la Honorable Cámara, se sirva pasar a presidir la sesión.

—El señor Silva (don Matías), pasa a presidir la sesión.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— E testimonios han sido recientemente publica en la prensa, por el señor Baeza Espiñeira y señor Yáñez ni el señor Bannen los han desmentido o desautorizado. Por consiguiente son auténticos.

El otro punto a que quería referirme, relación al acta, es la firma que se dice falsifica da del ingeniero fiscal señor Araya. Alrededor ésto, preguntó el Honorable Diputado Interpe lante al Gobierno qué medidas se han tomado bre este particular. Yo ignoro cuáles sean medidas que se hayan tomado por el Gobierno pero me temo mucho que lo que haya en el fo do sea que el señor Araya no se acuerde que firmado el acta, y no que no la haya firmado porque tengo antecedentes para estimar que señor Araya firmó.

El señor ROJAS MERY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Hay antecedentes de que el señor Araya, la fecha en que aparece firmada el acta, se contraba haciendo uso de licencia en La Serena.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Una cosa es la fecha de la escritdra y otra la del acta.

El señor ROJAS MERY. — No. Digo que la fecha del acta, no en la de la escritura. lo demás, sólo son dos o tres días los que de diferencia.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — El documento lo dice.

El señor ROJAS MERY. — Lea Su Señoría la fecha del acta y la de la escritura.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — N tengo seguridad; pero no hace al caso.

El señor ROJAS MERY. — Una, el acta del 3 de Febrero, y la escritura es del 5, si no recuerdo.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿De manera que no pueden haberle dado licencia después del 3 y antes del 5?

El señor ROJAS MERY. — Es que en esas fechas se encontraba ya en Serena, haciendo uso de licencia.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — ¿Se encontraba allá? Pero yo tengo antecedentes que voy a dar a conocer a la Honorable Cámara, de los cuales resulta que el señor Araya firmó el acta.

En diversas ocasiones, como ahora, se ha formado cuestión alrededor de este asunto de la firma del señor Araya, que aparece puesta en el acta que copió la escritura pública. Pues bien, en una de esas ocasiones el señor Alberto Larenas que está vivo y que fué el ingeniero que fué con el señor Araya y en nombre del señor Alarcón hizo la delimitación de los terrenos, y que es correligionario de Su Señoría, publicó un interesante reportaje sobre el particular.

El señor SILVA (don Matías, Presidente accidental). — Permítame, el Honorable Diputado; no hay número en la Sala.

Después de un momento.

El señor SILVA (don Matías, Presidente accidental). — Como ha dado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS SOBRE PAVIMENTACION Y ORNATO DEL CAMINO DE SAN DIEGO HASTA SAN BERNARDO

Honorable Cámara:

Uno de los problemas que más preocupa la atención pública en los momentos actuales, es el de dar trabajo a los miles de obreros que han quedado desocupados con la paralización de las faenas salitreras y hay que buscar la solución de este problema en la construcción de obras públicas que puedan efectuarse sin menoscabar las escasas entradas de la Nación.

El proyecto de ley que se propone, a la vez que soluciona en parte el problema de los desocupados, sin gravar las rentas del Estado, consulta la ejecución de una gran obra de progreso llamada a abaratar los artículos de primer necesidad, facilitando su acarreo a la capital, como es la construcción de una carretera espaciosa y pavimentada según los procedimientos modernos, que una, por la calle de San Diego, las ciudades de Santiago y San Bernardo, que es la principal de las vías que las comunica con el centro y sur del país.

No hace mucho tiempo que la Dirección de Obras Públicas elaboró un plano que consulta el ensanche del camino de San Diego hasta completar treinta y cinco metros, en el cual se podrían construir dos carreteras de cinco metros cincuenta centímetros cada una, con pavimento moderno definitivo conforme a dicho plano; dejaría espacio suficiente para que el ferrocarril eléctrico de San Bernardo construyera una doble vía y el resto se destinaría a dos avenidas de refugios y a dos aceras que irían adornadas con hileras de árboles.

Para llevar a la práctica el ensanchamiento del camino actual es necesario hacer pequeñas expropiaciones, que los vecinos aceptan y cuyo valor no excedería de $ 800,000.

La pavimentación de las dos carreteras con adoquín a base de concreto, la construcción de alcantarillas, colocación de soleras, asfalto de veredas, no tendría un valor superior a seis millones cuatrocientos mil pesos; el monto total de la obra ascendería así a siete millones doscientos mil pesos y con imprevistos a siete millones cuatrocientos mil pesos. Esta cantidad se pagaría con el producto de un empréstito en bonos del ocho por ciento de interés con el dos por ciento de amortización. Este empréstito se serviría en la siguiente forma:

a) Con la mitad de las entradas que correspondan a las Juntas de Caminos de las comunas beneficiadas con la obra, o sea, San Miguel, La Granja y San Bernardo; y se daría así cumplimiento a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Caminos, de 5 de Marzo de 1920, entradas que prudencialmente pueden calcularse en la suma de ciento veinte mil pesos anuales;

b) Con una contribución adicional del uno por mil con que se gravarían los predios rústicos y urbanos de las tres comunas beneficiadas con la obra proyectada, contribución que puede estimarse, con la retasación que se practicará;

c) Con cien mil pesos que representa el dos por mil sobre el valor de las propiedades que el Fisco tiene en las tres comunas favorecidas con la obra, suma con que éste contribuiría anualmente al servicio del empréstito;

d) Con cincuenta mil pesos en que prudencialmente se estima el producto de una patente especial de peaje para este camino, de un valor que fluctúe entre cincuenta y doscientos pesos por vehículo al año;

e) Con trescientos cincuenta mil pesos que representa el producto de una contribución que anualmente pagarán los terrenos más inmediatos a la avenida y hasta una profundidad de novecientos metros lineales, dividido en las cuatro siguientes fajas, a ambos lados de la avenida:

1.o Faja 28,000 metros 1, por cien metros de fondo, son dos millones ochocientos mil metros cuadrados, pagarán cuatro centavos en metro cuadrado.

2.o Faja 28,000 metros lineales de frente por doscientos metros de fondo, son cinco millones seiscientos mil metros cuadrados, pagarían dos centavos en metro cuadrado.

3.o Faja 28,000 metros lineales de frente por trescientos metros de fondo, son ocho millones cuatrocientos mil metros cuadrados, pagarían un centavo el metro cuadrado.

4.o Faja 28,000 metros lineales de frente por trescientos metros de fondo, son ocho millones cuatrocientos mil metros cuadrados, pagarían medio centavo el metro cuadrado.

La cuota de cien mil pesos anuales con que el Fisco contribuiría es absolutamente equitativa y benévola si se le aplican las leyes vigentes. Es equitativa porque el Fisco, sin contribuir a la realización de la obra, se aprovecharía de todos sus beneficios en el movimiento de tropas, materiales de guerra y movilización de toda clase de vehículos de los establecimientos que tiene en aquellas columnas, Hospital General Mixto, Escuela de Aviación, Observatorio Astronómico, Regimiento Ferrocarrileros, Escuela de Sub-Oficiales, Maestranza Modelo de San Bernardo y Criadero de caballos para el Ejército, etc., porque el Fisco no paga contribución, la que le representaría anualmente varios cientos de miles de pesos a un particular. Economiza, además, el gasto de más de cien mil pesos en la conservación y riego del actual camino.

Por fin, puede hacerse amortizaciones extraordinarias con la mayor entrada que seguramente dará la patente especial y con el producto de las multas que se apliquen por infracciones que se cometan en este nuevo camino, así como también con la mayor contribución que se percibirá una vez subdividida y edificada la propiedad como consecuencia de la Avenida.

Las consideraciones expuestas nos inducen a presentar el siguinete

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de siete millones cuatrocientos mil pesos en el ensanche; pavimentación y ornato del camino de San Diego que une a la ciudad de Santiago con la de San Bernardo, en la parte comprendida entre el Zanjón de la Aguada por el norte y la calle de Balmaceda de San Bernardo, por el Sur. En lo que esa suma excediera al costo de la obra se destinará al mejoramiento de los caminos de Santa Rosa, Los Morros y Ochagavía.

Art. 2.o El ensanche se hará sólo en la extensión necesaria para que quede con treinta y cinco metros de ancho, medidos entre los deslindes con el camino de los predios colindantes y en conformidad al plano confeccionhdo por la Dirección de Obras Públicas con fecha 27 de Junio de 1918. Las carreteras se harán de adoquín a base de concreto veredas con asfalto y con las correspondientes soleras de piedra y las alcantarillas que fueren necesarias para el libre paso de los acueductos que la atraviesen, quedando obligados sus dueños a permitir el uso del agua para el regadío de los árboles que se colocarán y a recibir las aguas lluvias. El resto de la vía se destinará a aceras, a la colocación de la doble vía férrea que construirá el Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo y a la Avenida de refugios.

Art. 3.o Para pagar estas obras se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la suma de siete millones cuatrocientos mil pesos con la garantía del Estado, en bonos que produzcan el ocho por ciento de interés anual y con la amortización del dos por ciento, también anual, sin perjuicio de las amortizaciones extraordinarias que pudieran efectuarse en conformidad a lo que dispone el art. 4.o

Art. 4.o El servicio del empréstito se hará:

a) Con la mitad de las entradas que tengan las Juntas de Caminos de las Comunas de San Miguel, La Granja y San Bernardo;

b) Con el producto de una contribución adicional especial del uno por mil que pagarán los predios rústicos y urbanos de las mismas comunas, mientras dure el empréstito, contribución que se cobrará con arreglo al avalúo vigente para el pago de la contribución de haberes a la fecha de su percepción y en conformidad a las disposiciones de la ley No. 3,091, de 5 de Abril de 1916, a excepción de los artículos 26, 27 y 28;

c) Con cien mil pesos que de los fondos generales de la Nación se destinarán anualmente en conformidad a lo dispuesto en el art. 25, letra f, de la Ley de Caminos, suma que a prorrata se rebajará de las cantidades que pueda corresponder a las comunas de San Miguel, La Granja y San Bernardo;

d) Con el producto de una patente especial no inferior a cincuenta pesos ni superior a doscientos, que pagará anualmente, mientras dure el empréstito, todo propietario de vehículo que transite por este nuevo camino, de acuerdo con el reglamento que dicte el Presidente de la República, y

e) Con una contribución de faja, aplicada en la siguiente forma:

1.o Faja 28,000 metros 1 por 100 metros de fondo, son 2.800,000 metros cuadrados pagarían cuatro centavos en metro cuadrado.

2.o Faja 28,000 metros lineales de frente por 200 metros de fondo son 5.600,000 metros cuadrados, pagarían dos centavos en metro cuadrado.

3.o Faja 28,000 metros lineales de frente por 300 metros de fondo son 8.400,000 metros cuadrados, pagarían un centavo el metro cuadrado.

4.o Faja 28,000 metros lineales de frente por 300 metros de fondo son 8.400,000 metros cuadrados, pagarían medio centavo el metro cuadrados, el exceso de entradas y las multas que se apliquen por infracción de los reglamentos en este camino, se destinarán a amortizaciones extraordinarias.

Art. 5.o Se declaran de utilidad pública los terrenos y edificios que sean necesarios para el ensanche del camino y las expropiaciones se harán en conformidad a la ley de 18 de Junio de 1857.

Art. 6.o Se faculta al Presidente de la República para reglamentar la ejecución de esta ley, determinar la patente que debe pagar cada vehículo en proporción a su peso, la forma del tránsito, y todo lo demás que fuere necesario para su cumplimiento.—**Vicente Adrián. — T. Ramírez F.— Víctor R. Celis.—Nicolás Cordero —M. Cruzat V.—A. Valencia.—Ismael Edwards Matte.**—Sin aceptar lo dispuesto en la letra a) del art. 4.o **Paulo Marín Pinuer.—J. Hormazábal.—Luis Salas R.—J. Ramón Herrera Lira.—S. Labarca L.—Luis Correa R.**—Sin aceptar la forma de la letra d) ni el No. 4.o de la e) del art. 4.o **M. L. Yrarrázaval S.**

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 26.a extraordinaria en 11 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite datos sobre la enajenación en remate público de los terrenos que ocupan los edificios de la Empresa del Ferrocarril Urbano de Iquique.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

2.o De un oficio de la Comisión Conservadora, con que remite dos oficios del Tribunal de Cuentas, acompañando el decreto número 4,905, expedido por el Ministerio del Interior, y el número 2,843, del Ministerio de Hacienda, decretos que dicho Tribunal considera ilegales.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De dos oficios de la Cámara de Diputados, en que participa que ha tenido a bien aceptar las modificaciones del Senado en los proyectos de acuerdo sobre permiso para desempeñar el cargo de vice-cónsul del Uruguay en Antofagasta a don Horacio Silva Adriazola, e igual cargo de vice-cónsul de Noruega en Antofagasta, Caleta Coloso y Mejillones a don Luis Tapia Alvarez.

Se mandaron archivar.

RECTIFICACION.—CONSULADO EN POLONIA

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Permítame el señor Presidente rectificar dos errores de hecho de carácter grave que aparecen en la versión oficial de la sesión de ayer, y que se explican tal vez por la confusión que se produjo en el momento de votarse el ítem del presupuesto de Relaciones Exteriores, referente al consulado en Polonia.

Se me hace aparecer diciendo que no hay relaciones con Polonia, siendo que dije precisamente lo contrario, en lo cual estuve de acuerdo con el Honorable Senador por Colchagua señor Errázuriz Tagle. El consulado de Polonia en Santiago tiene en estos momentos una labor muy considerable, y lo mismo pasa con el consulado de Chile en aquel país.

El otro error en que se ha incurrido en la versión es el relativo a que este consulado es nuevo, y la verdad es que ha figurado ya en varias leyes de presupuestos anteriores. Lo que es nuevo es la jurisdicción de este consulado, que antes abarcaba los territorios del Estado Servo-Croata-Sloveno y de Polonia y Rumania, y se ha cambiado la sede del consulado, que era la ciudad de Belgrado por la de Varsovia, denominándosele consulado en Polonia en vez de en Yugoeslavia; pero el consulado es el mismo. Sin embargo, la versión oficial me atribuye dos afirmaciones muy distintas de las que hice en realidad.

El señor BULNES.— Permítame el señor Presidente decir algunas palabras sobre este incidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Sobre la aprobación del acta?

El señor BULNES.— Sí, señor Presidente; sólo para decir que las explicaciones que acaba de dar el señor Ministro me hacen cambiar de opinión sobre el punto a que ellas se refieren, y como igual cosa puede pasarle a otros señores Senadores, me parece que bien se podría reabrir el debate sobre el ítem rechazado por el Senado a que se ha referido Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra sobre el acta?

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor BULNES.— ¿No se podría reabrir desde luego el debate sobre el ítem a que se ha referido el señor Ministro?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cuando se reanude la discusión del presupuesto de Relaciones Exteriores podrá Su Señoría pedir que se reabra el debate sobre ese ítem.

El señor BULNES.— ¿Y no se podría tomar el acuerdo desde luego?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).) — No es el momento oportuno, señor Senador: la discusión de los presupuestos continuará en la sesión del Lunes próximo.

DATOS ESTADISTICOS DE INSTRUCCION

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Acabo de recibir un telegrama del Rector del Seminario de Chillán, que envío a la Mesa para que se le dé lectura y para que sea enviado por medio de un oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que tome las medidas que crea del caso respecto del denuncio que en él se hace. Dice así:

"Chillán, 11 de Mayo de 1922.—Senador Barros Errázuriz.— Santiago.— Sírvase reclamar abuso Junta Comunal ésta, que pidió Municipalidad aplicarme cincuenta pesos multa por no enviar lista matriculados preparatorias. Junta Concepción consideró preparatorias seminario enseñanza secundaria, porque ríndense en ellas exámenes finales. Ley refiéreso escuelas y no colegio. Diputado Zañartu consultó mi nombre Ministerio mes Febrero, declararon preparatorias seminario no están inclusas ley primaria. Junta ésta insiste. Pido amparo. Urge.—**Rector**".

Como ve el señor Presidente, se trata de un colegio de segunda enseñanza con cursos preparatorios como los liceos fiscales; y a nadie se le hubiera ocurrido pedir estos mismos datos a los liceos porque tienen preparatorias. De manera que la Junta Comunal de Chillán se ha extralimitado en sus atribuciones al pedir que se aplique una multa al Seminario de ese pueblo porque no ha enviado estos datos, considerándolo como de instrucción primaria.

Envío a la Mesa el telegrama, y espero que el señor Ministro de Instrucción Pública ha de adoptar medidas para poner remedio a esta irregularidad.

El señor ECHENIQUE.—Desearía saber si al Instituto Nacional se le ha pedido que envíe estos datos a la Junta Comunal.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es evidente que no.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—El suministro de estos datos no perjudica a nadie; de manera que pueden darse sin dificultad alguna.

El señor BULNES.—Se reclama de la multa que se pretende aplicar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por cierto que no puede haber inconveniente para dar los datos; pero se reclama de la multa que se quiere imponer, siendo que no hay ley que la autorice.

El Anuario de la Oficina de Estadística publica siempre estos datos referentes a los establecimientos de enseñanza fiscal y particular.

SERVICIO DE TRANVIAS

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En seguida, quiero decir algunas palabras sobre un asunto que traté en sesión pasada, o sea, el relativo a la forma deplorable en que se hace el servicio de tranvías en Santiago con motivo de las dificultades existentes entre la Municipalidad y la Empresa de Tracción Eléctrica; y quiero hacerlo, porque un crecido número de personas se ha acercado a mí para manifestarme que si hay algún asunto que deba resolverse cuanto antes es el relativo al servicio de tranvías.

El número de tranvías con que se atiende este servicio ha sido reducido a la mitad, razón por la cual se ven todos ellos atestados de pasajeros, con gran peligro para la vida de éstos. Naturalmente, las personas que viajan en automóvil no sufren las consecuencias de esta situación; pero para la gente pobre, los obreros y empleados que se ven obligados a trasladarse varias veces al día de un extremo a otro de la ciudad, este estado de cosas se hace ya intolerable.

Estoy cierto de que no es ésta una cuestión tan difícil que no pueda solucionarse en alguna forma, ya sea estableciendo tranvías dobles con pasaje de veinte y diez centavos, o bien estableciendo que, antes de las ocho de la mañana, cuando los obreros y los empleados se dirigen a sus labores, lo mismo que a las horas de comida, se mantenga la tarifa actual y que ésta se doble en el resto del día.

En fin, creo que el Gobierno podrá arbitrar algún medio para resolver esta cuestión en algún sentido, para que tengamos algún día un buen servicio de tranvías, y como quiero apresurar la solución de este problema, voy a permitirme presentar un proyecto de acuerdo con este fin, no con el ánimo de molestar a nadie, sino con el objeto de estimular en este sentido al señor Ministro del Interior, esperando que en la sesión del Lunes próximo pueda Su Señoría darme una respuesta concreta sobre este particular. Para este efecto yo mismo me anticipo a pedir segunda discusión para este voto, que dice así:

"El Senado estima que el Gobierno debe adoptar medidas eficaces para restablecer la normalidad del servicio de tranvías en la ciudad de Santiago".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo propuesto por el señor Senador por Linares.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Tan pronto como el señor Ministro del Interior regresó a Santiago después de breve ausencia, se impuso de las observaciones formuladas aquí en sesión pasada sobre esta misma materia.

Mi honorable colega se ha preocupado vivamente de este asunto, y hoy en la mañana fué él materia de una deliberación detenida en Consejo de Gabinete. El señor Ministro está empeñado en resolver este problema, y no creo, francamente, que el proyecto de acuerdo que acaba de proponer el Honorable Senador por Linares vaya a excitar su celo en este sentido.

Puede estar seguro Su Señoría de que el señor Ministro del Interior participa plenamente de las ideas que el señor Senador ha expresado sobre esta materia, que desea tanto como Su Señoría que se resuelva cuanto antes este problema. Sé, positivamente, que en la actualidad mi honorable colega tramita un acuerdo entre las partes interesadas, y que a falta de él, tomará alguna medida que resuelva definitivamente la cuestión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — He dicho y repito, con toda sinceridad, pues si algún mérito tengo es precisamente el de hablar siempre con la mayor franqueza, que al proponer este voto no quiero molestar a nadie, sino que llamar la atención simplemente hacia la gravedad que tiene este problema a fin de que se le dé la debida importancia, porque no es posible que estemos mirando impasibles la situación realmente intolerable que hoy soportan los habitantes de Santiago. Es inaceptable que mientras la Empresa mantiene guardados un gran número de tranvías, el pueblo no disponga de este medio de movilización. Considero que sólo la paciencia musulmana de nuestro pueblo ha permitido que subsista este estado de cosas.

Ahora nos dice el señor Ministro de Relaciones que el Gobierno se preocupa en estos momentos de resolver este asunto. En tal caso, como no deseo, vuelvo a repetirlo, molestar al Ministerio, que merece toda mi confianza, retiro por ahora el proyecto de acuerdo que he presentado, prometiendo renovarlo si este problema no fuera solucionado a breve plazo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Doy las gracias al señor Senador, y creo que Su Señoría puede estar cierto de que el Lunes próximo explicaré a Su Señoría lo que hay sobre esta materia.

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Me permito enviar a la Mesa un telegrama que he recibido de algunos municipales de Gorbea que componen la nueva mayoría municipal que debe tomar a su cargo el gobierno de la comuna, y que no ha podido iniciar sus funciones por las causas a que se hace referencia en el telegrama, que ruego al señor Secretario se sirva leer.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Gorbea, 11 de Mayo de 1922. — Senador Concha Subercaseaux.— Santiago. — Comunícasenos Intendente Valdivia perdió nota Ministro Interior ordenaba entregarnos oficinas municipales. Este hecho demuestra que Intendente y Secretario apoyan falsa mayoría radical presidida falsamente ex-Alcalde Echagüe para ocultar malversación de fondos comunales.

Situación todos empleados públicos provincia son radicales impedirá cumplimiento oficio Ministro del Interior. En consecuencia, rogamos a Ud. en vista justicia conseguir Ministro del Interior ordene telegráficamente a que se traslade ésta y dé cumplimiento ordene Gobierno. Así mismo rogamos Tribunal Cuentas envíe inspector tesorerías municipales.—**Manuel Briones.—Abraham Urra. — Juan Bautista Riffo. — P. Neira Muñoz.—Angel Pacheco**".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo espero que el señor Ministro del Interior, una vez que se imponga de este telegrama, habrá de tomar las medidas que sean del caso, y si la nota en referencia se ha perdido efectivamente, ordenará se envíe una nueva a fin de que pueda normalizarse el gobierno comunal de Gorbea.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Puedo anticipar al Honorable Senador por O'Higgins que el señor Ministro del Interior tomará cuanto antes las medidas tendientes a solucionar este asunto, aunque me parece que es un exceso de temor el que lleva a los municipales de Gorbea a decir que son radicales todos los funcionarios de la provincia. Desde luego, el Intendente es liberal y hay muchos otros funcionarios que tampoco son radicales. Estoy cierto de que lo ocurrido no es obra del partidarismo político como creen los municipales de Gorbea a que se ha referido Su Señoría.

PAGO DE SUELDOS

El señor BRIONES LUCO. — Deseaba llamar la atención del señor Ministro de Hacienda hacia la circunstancia de que, habiéndose pagado oportunamente hasta el mes de Marzo último los sueldos de los empleados públicos en general, se encuentren todavía impagos los profesores del Liceo de Iquique. Como situación no puede subsistir para esa gente por más tiempo, me atrevo a rogar a Su Señoría se sirva ordenar se remitan los fondos necesarios a la Tesorería Fiscal de aquel pueblo a fin de que satisfaga esa necesidad.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Con el mayor gusto atenderé el deseo del señor Senador, pero me extraña el hecho que Su Señoría denuncia, pues todos los empleados públicos han sido pagados de sus sueldos hasta el mes de Marzo último.

El señor BRIONES LUCO.—Agradezco al señor Ministro su respuesta.

PREFERENCIA

El señor BRIONES LUCO.—Rogaría al señor Presidente se dignara estudiar el informe que ha evacuado la Comisión de Hacienda respecto del proyecto que incluye a la ciudad de Iquique entre las que, en conformidad a la ley dictada hace algún tiempo, deben ejecutarse obras de agua potable y desagües, y anunciarlo como asunto de fácil despacho para alguna sesión próxima, si le atribuye este carácter.

La situación de esa ciudad, señor Presidente, es sumamente apremiante con motivo de la deficiencia de sus servicios de agua potable y desagüe, pues, según he leído en un periódico de la localidad se encuentran obstruídos todos los grifos de agua de mar para el servicio contra incendios, de modo que de un momento a otro puede producirse una verdadera catástrofe en Iquique por esta causa.

Si el Congreso acuerda incluir a Iquique entre las ciudades en las cuales según la ley a que me refiero deben ejecutarse obras de agua potable y desagües, se subsanarán las dificultades que he hecho presente.

El proyecto a que me refiero ha sido favorablemente informado por la unanimidad de la Comisión respectiva.

EPIDEMIA DE VIRUELAS

El señor BULNES.—Por cuarta o quinta vez me permito solicitar del señor Ministro del Interior se sirva conceder algunos auxilios a fin de combatir la epidemia de viruelas en algunas poblaciones de la provincia que represento, que se encuentran en el día de hoy en el mayor desamparo.

Hoy elevo nuevamente mi queja al señor Ministro por esta misma causa, y como Su Señoría no está presente, espero que alguno de sus Honorables colegas que me escuchan se servirán trasmitirle mis observaciones.

He recibido una comunicación firmada por las principales madres de familia del pueblo de Curacautín, en que me piden procure obtener algún auxilio para combatir la epidemia de viruelas que diezma a aquella población.

El Director General de Sanidad ha hecho últimamente un viaje de inspección al Sur del país, y a pesar de haber estado en la provincia de Malleco, no llegó hasta el pueblo de Curacautín ni tomó medida alguna tendiente a combatir allí la epidemia.

En sesión anterior el Honorable Senador por Concepción, señor Concha hizo dar lectura a una solicitud enviada a Su Señoría por las madres de familia de Quillón en que pedían al señor Senador procurara obtener algunos recursos para combatir la epidemia de viruelas en aquella localidad. Ahora he recibido yo una solicitud análoga de las madres de familia de Curacautín en que me hacen la misma petición. Voy a darle lectura y pido a la Mesa que la haga publicar en la versión de la presente sesión. Dice así:

"Curacautín, Mayo 6 de 1922.—Las suscritas, residentes en esta comuna, la mayor parte madres de familia, hemos acordado recurrir a Ud. para exponerle:

Que la epidemia de viruelas se desarrolla rápidamente en este pueblo, debido a la falta de elementos para combatirla, pues no hay lazareto, doctor ni auxilio alguno para aislar a los enfermos que se medicinan en sus casas, y sus deudos salen a la calle a toda hora sembrando el contagio.

Como nuestras vidas y las de nuestros hijos peligran con esta situación, rogámosle, confiando en su benevolencia, se sirva interponer su alta influencia para que el Gobierno envíe los auxilios necesarios para mitigar las angustias de un pueblo entero.

Anticipándole nuestros agradecimientos, saludan a Ud.——(Firmadas): Ernestina N. de Coulon.—Elvira de Barros.—Marta Rybett.—María de Nieto.—María I. R. de González.—Carmen R. de Mills.—Marta v. de Rybertt.—Clotilde de Rybertt.—Catalina de Recart.—Leonor S. de Osses.—Margarita R. de Muñoz.—Eudocia de Rebolledo.—Berta Recart.—Braulia de Silva.—Flor María Rebolledo.—Ludovila Rebolledo de Gutiérrez.—María L. de Coulón.—Eloidie C. de Siais.—Natividad Araneda.—Magdalena Araneda.—Egidia Araneda M.—Baldomera de Araneda.—Emelina Poveda.—Teresa de Gutiérrez.—Filomena B. de Fresard.—Leonor Frau.—María T. de Barra.—Catalina Nieto S.—Elena Gálvez de Nieto.—Valentina García.—Juana de Ramírez.—Ester de González.—Elena de Coulon.—Olga de la Jara.—Petronila M. v. de Tapia.—Cecilia L. de Campos.—Amalia M. de Godoy.—Ang. Av. de Esteban.—María Lagos.—Elena M. de Ruedi.—M. Emilia Gutiérrez.—María Z. Rubilar.—Inés M. de Patri".

La verdad es que yo he solicitado en repetidas ocasiones del señor Ministro del Interior se sirva tomar alguna medida tendiente a combatir esta epidemia en diversos pueblos de la provincia que represento, pero no he conseguido nada.

No es posible, señor Presidente, que la indiferencia mulsulmana a que se refería hace un momento el Honorable Senador por Linares, exista también tratándose de defender la vida de los habitantes del país contra las epidemias. Hay un servicio técnico encargado especialmente de esta labor, pero lo cierto es que no ha hecho nada en la localidad a que me refiero para combatir la epidemia de viruelas. Si es cierto lo que se me asegura, de que el Director de Sanidad no pasó a Curacautín por no tomar un ramal secundario, que se recorre en toda su extensión en hora y media; quiere decir que se ha hecho digno de la más severa censura, ya que iba precisamente a visitar los focos de infección de la epidemia.

Ya mis súplicas a este respecto toman un carácter molesto para el Honorable Senado y para mi mismo, de modo que yo espero que esta vez el señor Ministro del Interior hará algo efectivo en el sentido de evitar que la viruela cunda en la provincia de Malleco; en caso contrario, me veré obligado, en cumplimiento de los deberes que me impone la representación de esa provincia en esta Cámara, a hacer todo lo que me sea posible para obligar al Gobierno a cumplir uno de sus deberes preferentes y que hasta ahora ha desatendido casi por completo.

CUESTION SALITRERA

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — En sesión pasada, señor Presidente, cumplí el encargo de la Comisión de Senadores y Diputados encargada del estudio de los problemas del salitre, de pedir al Gobierno influyera en el sentido de que los precios del nitrato fueran lo más bajos posible.

Ese pedido, que no era por lo demás sino el clamor de la opinión pública, ha sido oído por el señor Ministro de Hacienda.

Es justo, que ya que un penoso e ineludible deber nos ha llevado a criticar severamente tantas veces los errados rumbos seguidos hasta aquí por la política salitrera del Gobierno, cumplamos la grata tarea de tributarle un merecido elogio al verle inspirarse en los altos y bien entendidos intereses nacionales.

Puede predecirse que, gracias a la actitud del señor Ministro, podrá el salitre reconquistar los mercados que la pobreza mundial le tiene cerrados desde hace tiempo, y asestar golpe tal vez decisivo a sus competidores artificiales.

Gracias a ella se reanudará en breve la corriente de riquezas que desaciertos inexcusables cegaron momentáneamente, con las desastrozas consecuencias económicas que ha presenciado el país; y podremos entrar a la normalidad financiera si continúa la acertada gestión que hoy se aplaude.

Todavía, señor Presidente, la nota del señor Ministro de Hacienda, que contiene las instrucciones para los delegados del Gobierno ante la Asociación, y que abarca diversas e importantes materias relacionadas con el régimen de la industria, no se ha publicadado íntegra, y sería de desear que el público la conociera. Ruego por ello al Honorable Ministro se sirva dar a la publicidad la referida nota cuando lo estime oportuno.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique).— Acaba de oir la Honorable Cámara las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Curicó y ellas me mueven a decir algunas palabras sobre el mismo tema.

Me alegro que el Gobierno tome ahora bajo su mano la cuestión salitrera, bajo otro aspecto, que el que antes de hoy la abordó en forma desacertada, es culpable de la situación de crisis que viene experimentando. El hecho de que se discuta acalorada y largamente cuál es el precio que debe fijarse al salitre, demuestra que los que protestábamos cuando se quería fijar un precio prohibitivo, teníamos razón.

En aquel entonces se nos contestó que el precio del salitre no influiría en su expendio en los mercados europeos y que los precios bajos daban el mismo resultado que los precios altos. Ya se veía que esta teoría era contraria al sentido común. Es importante, sin embargo, que sea reconocido este error por el Honorable Ministro de Hacienda que enmienda así los errores de los Ministros anteriores que lo han precedido.

En todo caso deseaba hacer algunas observaciones sobre el fondo mismo de este problema. No creo que el señor Ministro deba limitarse a estudiar esta materia ligeramente, limitándose a la fijación de los precios, sino que gracias al conocimiento que tiene de ella debe profundizar un poco más este problema; porque si dejara el Gobierno que la Asociación Salitrera continuara en pie, si al menos no se modificaran profundamente sus estatutos y se dejara en pie la posibilidad de que siga dócilmente las huellas que le señala el Pool de Londres, nos encontraríamos con que puede repetirse la situación que hemos soportado tanto tiempo.

La manera de proceder de los especuladores sería fácil.

El "Pool" puede comprar nuevamente grandes partidas de salitre; está en situación ventajosa respecto de todo otro comprador que venga más tarde; tiene depósitos en Europa, y está en situación de seguir haciendo compras y de alzar el precio en Europa, por más que en la costa baje el artículo. Si así procedieran los especuladores, la fijación baja en la costa los beneficiaría a ellos exclusivamente.

He reconocido siempre, en ésta y en la otra Cámara, la necesidad de que el salitre se venda por una sola mano a fin de conseguir para el nitrato un precio estable. La Casa Sloman había presentado sobre esta materia un proyecto interesante antes de la guerra, según el cual una asociación como la actual entregaría el artículo a los vendedores en los mercados de Europa.

Con las variaciones que actualmente experimenta el comercio del salitre en lo relativo al precio del artículo, es imposible que los comerciantes se atrevan a adquirirlo. En efecto, ¿quién se atrevería a comprar a doce, catorce o a quince un artículo que mañana puede estar a diez?

Fíjese la Cámara lo que significa arrebatar al salitre la influencia en la renta de las casas mayoristas, de los almaceneros y pequeños despacheros en los lugares distantes.

La necesidad de que haya una asociación que fije los precios es realmente indiscutible; pero que fije los precios en Europa, no en Chile. Y, dada la situación actual, con este comprador al frente, con este verdadero monopolizador del nitrato, la industria tiene en él un verdadero enemigo, un verdadero peligro, pues fácilmente puede convertir en instrumento propio a la Asociación, volviéndola en contra del objeto para que fué creada.

Digo esto para que se vea que no soy enemigo de una Asociación, sino que soy enemigo de esta Asociación, que, lejos de mejorar los males de la venta libre del salitre, los ha aumentado.

Sin que los mismos productores en la Asociación sean los encargados de vender el salitre, valiéndose de los intermediarios o de otra manera, sin esa organización, es imposible conquistar nuevos mercados. Creo haber dicho esto, hasta el cansancio, en ambas Cámaras y en la prensa.

Sostengo que es imposible porque si se convence mañana a los habitantes del Celeste Imperio que es necesario que consuman salitre, y cuando ellos lo pidan se les contesta que no se les puede mandar porque lo tiene la Casa Gibbs u otra casa comercial, y esa casa no cree que sea ventajoso para sus intereses hacer negocios con la China, es indudable que ese mercado está perdido para nuestro abono.

De modo que si no se puede aprovechar a los comerciantes extranjeros, si no se puede conquistar nuevos mercados con el sistema actual, esta venta por la Asociación es absolutamente defectuosa, pues conserva todos los inconvenientes del sistema antiguo, todavía agravados.

Sabe el Senado que se fijó al salitre, el 26 de Enero de 1921, un precio absurdo. Rechazado este precio por los mercados, lo repito, la tiranía de los especuladores hizo su instrumento de la Asociación de Productores, de la que se valieron para ahorcar al país, haciendo aprobar a su Directorio el acuerdo del 26 de Enero de 1921. Después vino la ratificación de ese acuerdo, cuando sus funestos resultados ya se habían producido: las salitreras habían paralizado en gran número sus faenas, habían muerto en la pampa, a consecuencias de la agitación producida por la paralización, algunos de nuestros conciudadanos.

Digo todavía que los resultados eran funestos, por la situación que acaba de hacer notar el señor Senador por Malleco, porque aquella gente trajo del Norte el contagio de la viruela y del tifus exantemático, y lo ha ido repartiendo por todo el país. Si se pudiera hacer una estadística exacta, lo que no es fácil porque muchas de las víctimas causadas por estas enfermedades contagiosas se ocultan por temor a las medidas que se toman en resguardo de la salud pública, estoy seguro que el número de los que han muerto víctimas de la viruela y el tifus exantemático, es muy superior al de los chilenos que murieron en la guerra contra el Perú y Bolivia.

El señor ECHENIQUE.—De eso no hay duda, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Y entonces, si no hay duda de ello y si tampoco la hay de que gran parte de la culpabilidad de la paralización de la industria salitrera cae sobre la Asociación de Productores de Salitre, ¿cómo es que permitimos que siga funcionando?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero, ¿cómo quedaría en la práctica, qué podría hacerse? Me gustaría oir una explicación de Su Señoría sobre el particular.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Con el mayor agrado voy a contestar a Su Señoría.

Tanto en esta Cámara como en la otra hay por lo menos diez proyectos que tratan de la organización de la industria salitrera para hacer la Concentración de las Ventas, en los que se da intervención al Gobierno para impedir la especulación en materia de salitre y se contempla el interés nacional y fiscal. En esos proyectos se fija el precio al salitre en Europa, lo que contribuye a que se puedan conquistar nuevos mercados y, en fin, una multitud de detalles que no podría dar al Honorable Senador por Linares en los cinco minutos que quedan de la primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo advertir a Su Señoría que la primera hora ha pasado con exceso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Lo ignoraba, señor Presidente, y, por lo tanto, no sabía que estaba abusando de la benevolencia de los Honorables Senadores.

Decía, señor Presidente, que todas esas ideas estaban contempladas en los proyectos que se encuentran pendientes en ambas ramas del Congreso, uno de los cuales es obra de Su Señoría cuando desempeñó la cartera de Hacienda; hay otro mío, y en Diputados dos o más.

Mientras viene una buena organización de la industria, que yo creo que no ha de tardar en llegar si queremos dar las debidas garantías de que tanto necesita, creo que lo más conveniente sería establecer la libertad absoluta para las ventas de salitre, y considero que a este fin debe propender la política del Gobierno, y para pensar así me baso en las cifras que me voy a permitir dar a la Cámara.

Desde el año 1904 hasta el año 1909 el comercio de salitre se hizo mediante la Combinación Salitrera, que tenía por objeto alzar el precio del artículo. Pues bien, la producción salitrera fué en 1904 de 32.758,627 quintales españoles; en 1905 subió a 35.568,227 quintales españoles; en 1906 se mantuvo alrededor de 37.610,894; en 1907 esa cifra alcanzó a 37.797.401.

Cuando vino la libertad de venta de salitre fué subiendo de año en año el consumo, de tal modo que siendo el consumo en 1908 de 39.923,489 quintales españoles, en 1909 subió a 44.482,737, y en seguida fué como sigue:

Año	Qtls. españls.
1910	51.296.789
1911	52.181.477
1912	54.990.104
1913	55.562,219

Esto hizo la libertad de comercio.

Así es que mientras se llega a una solución que dé al Gobierno el control del comercio del salitre para adquirir todas las ventajas que este sistema tendrá para la industria, creo que el Gobierno debe propender a la libertad.

Termino lamentando no haber dispuesto del tiempo necesario y agradeciendo la benevolencia que ha tenido el Senado para oirme cuando ya había dado la hora de suspender la sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pido la venia del Senado para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda, que la ha pedido.

Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Voy a contestar brevemente las observaciones del señor Senador por Concepción.

Antes debo dar las gracias al señor Senador por Curicó por los conceptos que le ha merecido lo hecho por el Gobierno al dar instrucciones a los delegados del Gobierno ante la Asociación de Productores de Salitre.

Respecto a los puntos que ha tocado el señor Senador por Concepción, estoy de acuerdo con Su Señoría en que merecen la mayor atención, y así como yo tuve el honor al presentarme por primera vez al Senado de hacer una exposición sobre la Hacienda Pública y manifestar las ideas que, a mi juicio, eran necesarias como base de discusión, así también me he preocupado con todo empeño de estudiar el problema del salitre.

Respecto a la actual organización salitrera, concurro con el señor Senador por Concepción en que la concentración de las ventas en una mano es ventajosa, pero esto no dará resultado si no se liga con el otro eslabón, que es el de que la repartición del salitre se haga de modo que vaya directamente al consumidor.

La actual Asociación de Productores de Salitre termina en el año venidero, y en el plazo que queda no es fácil producir por resolución del Gobierno una solución al problema.

Entre tanto, las instrucciones que he creído conveniente dar a los delegados del Gobierno y que he conversado también con el presidente de la Asociación, tienden a hacer desaparecer los inconvenientes que hay para la buena marcha de la industria.

Es difícil en estos cortos momentos de la sesión del Senado entrar en detalles en esta materia que abarca muchos puntos.

Se va a requerir, sin duda, la intervención legislativa en algunos de ellos, por ejemplo, dentro de la actual existencia de la Asociación es necesario contemplar mayores facilidades para la consignación de salitre en los mercados de consumo, facilidades que pueden darse sin menoscabo de los intereses fiscales.

Respecto del problema que Su Señoría le atribuía mayor importancia, el de la fijación de precios, sabido es que conforme a los estatutos de la Asociación deben fijarse los precios por los directores, con mayoría del 80 por ciento de los presentes, en el curso de Mayo y Junio. En el presente caso ocurrió que en la primera sesión celebrada por el Directorio hubo tres corrientes, una de 8s. a 9, otra de 8s. 6d. a 9s. 6d. y la tercera de 9s. 6d. a 10s. 6d. Para apreciar el precio de venta del nitrato es necesario tener en cuenta factores muy complejos: desde luego hay el costo de producción, que depende de las condiciones de las diversas regiones donde se obtiene el artículo y de diversas otras causas que los salitreros, como todos los demás comerciantes, están empeñados en no dejar ver en toda su amplitud.

Respecto del precio de venta del salitre en el extranjero, habría que considerar también el precio de costo de los abonos similares con que deben competir; pero, ese precio es aún más difícil de fijar.

Otro factor sería establecer la influencia que tiene el salitre como materia en algunas industrias derivadas o a las que se aplica; sobre esto no hay estadísticas.

Por consiguiente, para determinar cuál debería ser el criterio que informara al Gobierno se tomó el precio medio de venta en 1921 de los bonos sintéticos similares y entre éstos lo comparé con el precio que el sulfato de amonio había tenido en el mercado francés, 888 francos la tonelada métrica, (sulfato con 20 por ciento de nitrógeno). Se consideró que este precio debía castigarse un poco por la circunstancia de que durante 1921, el sulfato de amonio alcanzó precios muy elevados a causa de la paralización de las usinas productoras de coke, castigo que se estimó en un 20 por ciento, de manera que se calculó la tonelada a 711 francos. Estimando a 50 francos la libra esterlina, daba para el precio del sulfato de amoníaco £ 14 por tonelada.

En el año 1921 el precio medio del salitre, según los datos, alcanzó en Francia a 1,094 francos por tonelada métrica, con 16 por ciento de ley de nitrógeno, es decir, con la misma base de cambio a £ 21 por tonelada.

Ahora bien, según los precios indicados en el Directorio de la Asociación Salitrera y estimándolos a £ 8 3s. de salitre al costado en Chile, y calculando los fletes en £ 1 15s., siendo los demás gastos de £ 1 4s. para tener salitre puesto en carro, puerto Reino Unido, resulta a £ 12 6s. la tonelada.

El precio de 8 chelines 6 peniques en la costa calculado en igual forma de £ 12.6.6 tonelada y el de 9 chelines 6 peniques el de £ 13.5.0 tonelada en carro puerto Reino Unido.

Estas fueron las razones que tuvo el Gobierno para dar instrucciones a los delegados para votar la escala de precios del salitre de 8-6 a 9-6 en la próxima temporada, la que además tiene en su apoyo la mayoría de las compañías nacionales.

A juicio del Gobierno, el interés permanente de la industria está en precios bajos que, remunerándola, permitan la competencia y la mayor venta del abono. Se habría dado instrucción de votar el precio más bajo si hubiera esto contado con más de los dos votos que lo presentaron.

Es indudable que esto no resuelve de un modo definitivo esta cuestión. Será preciso estudiar todos los detalles de esta compleja materia y adoptar rumbos definitivos sobre ella.

Es éste un asunto que no puede resolverse en veinticuatro horas.

Próximamente el Gobierno presentará un proyecto de ley que contiene varias disposiciones que tienden a fomentar esta industria, procurando se abarate el precio de costo del nitrato. Espero esté listo el mensaje en la semana próxima.

Entretanto, la organización misma de la Asociación Salitrera debe tratar de mejorarse por medio de la modificación de sus estatutos.

Felizmente, la Asociación tiene los mismos intereses que tiene el Estado para proveer a la venta del salitre a precios bajos. El interés de la industria salitrera está en luchar con la competencia de los precios de los abonos artificiales, similares. La acción protectora del Estado puede acordarse entre la Asociación y el Gobierno por medio de la reforma de los estatutos de la Asociación.

Mientras tanto, las ideas sustentadas por el Honorable Senador por Concepción requieren un estudio mucho más detenido.

El señor MAC-IVER.—Voy a decir muy pocas palabras. En primer lugar, a preguntarle al señor Ministro de Hacienda en virtud de qué ley, en virtud de qué principio el Estado está interviniendo en la fijación de los precios del salitre.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—De acuerdo con los Estatutos de la Asociación de Productores, figuran en ella cuatro miembros elegidos por el Presidente de la República. Estas personas concurren con sus votos y ejercen los derechos que corresponden a los demás miembros, y, naturalmente, llevan a la Asociación las ideas del Gobierno.

El señor BULNES.—La existencia de delegados del Gobierno en la Asociación tal vez se deba a que los asociados no conocen su negocio, y han recurrido entonces a esta entidad clarividente que se llama Estado; a esta entidad que pretende resolver todos los problemas; pero que, en realidad, no resuelve ninguno.

El señor MAC-IVER. — De manera, señor Presidente, que tenemos un nuevo rodaje que no debe su origen ni a la Constitución Política del Estado ni a las disposiciones legislativas sino a los Estatutos de una institución particular.

Se constituye una sociedad que da participación al Gobierno, y entonces entra a esa asociación el Presidente de la República o los agentes del Presidente de la República en representación del poder público. Si esto es un escándalo o si no es un escándalo, díganlo los que han estudiado nuestro derecho.

No se puede tolerar esto. El Gobierno de Chile—yo empleo la palabra "Gobierno" como entidad, el Estado, la autoridad superior chilena—no ha hecho sino daños en esta materia. El ha sido el autor del Pool; él ha sido el autor directo de toda la crisis salitrera, y, como coronamiento de esta obra, contribuye a ella fijando precios y adoptando medidas que pueden traernos mañana una nueva crisis salitrera; en una palabra, para decirnos que no es posible combatir los abonos artificiales sin que se disminuyan o rebajen los precios. Y los salitreros ¿no intervienen en esto? El Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, y tal vez los demás Ministros, porque supongo que estos asuntos se tratan en Consejo de Gabinete. ¿Quienes sabrán más en esta materia, los industriales o los comerciantes, dedicados durante toda una vida a estos negocios, o aquí en la Moneda los que toman los negocios como cosa de Hacienda?

Deje en paz el Gobierno a los salitreros, y si no los deja en paz, tenga la convicción el Senado de que el día de mañana, repito, tendremos una nueva crisis salitrera. No tenemos aptitud para manejar negocios; son los comerciantes, son los industriales los que deben manejarlos. Jamás ha probado el Gobierno, en las corporaciones en que se le ha dado participación, que tiene aptitud para los negocios, y si lo ha probado, no ha debido jamás concurrir a ellas.

Yo acepto y me inclino delante de esta situación nueva creada en el mundo con motivo de la guerra, me explico la intervención a que da origen esta crisis enorme que ha producido la última guerra; pero después de la experiencia del Pool salitrero, del trust salitrero, después de ver hasta en las leyes de las naciones que tienen alguna moralidad la condenación de los trust como delito, me admiro mucho de que el Gobierno de Chile continúe por el mal camino.

Y repito, cuando hablo de Gobierno, hablo del Gobierno como entidad, no hablo de los Ministros, no hablo del Presidente de la República.

Modificar estas cosas no se puede. Sé que porfiando en esta Cámara, empleando esfuerzos que no me quedan ya, conseguiría mucho, abriría un camino muy ancho para restablecer las buenas ideas; pero ¿encontraré siempre la cooperación que el débil necesita para una obra semejante? He aquí el problema, y por eso a lo único a que me limito es a decir: todo eso es contrario a nuestras leyes; todo eso es contrario a las conveniencias nacionales; todo eso es contrario al principio de libertad.

El señor BULNES.—Y a los intereses de la industria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

PROYECTO ANUNCIADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que incluye a la ciudad de Iquique entre las en que deben instalarse el servicio de agua potable y desagües, y a que se refirió el Honorable Senador por Tarapacá.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Linares ha solicitado que se envíe oficio al señor Ministro de Instrucción solicitando ciertos datos.

Se enviará el oficio en la forma acostumbrada.

El señor BULNES. — Por mi parte me he permitido pedir que se acuerde publicar con las firmas el documento que envié a la Mesa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se procederá en el sentido que indica el Honorable Senador por Malleco.

RECOMENDACIONES

El señor ALESSANDRI. — Me permito rogar una vez más a los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia que se sirvan agitar el informe del proyecto de loterías, que pende de su consideración desde hace más de ocho meses.

El señor EDWARDS. — Repetidas veces se ha citado a los miembros de la Comisión, señor Senador, pero no se ha logrado reunir quorum.

El señor URREJOLA. — Aprovecho la presencia del señor Presidente de la Comisión de Ferrocarriles para rogar a Su Señoría se sirva informar a la brevedad posible el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

El señor BULNES. — ¿Para tratarlo en la tabla de fácil despacho, señor Senador?

El señor URREJOLA. — No, Honorable Se-

ESCOPETAS Belgas, Francesas y Americanas. El surtido más grande que hay en Chile, con más de 120 modelos y calibres distintos a precios fuera de toda competencia.

TIROS Remington, Nitro Club y Winchester.

TIROS Belgas Clermonite, ya quedan muy pocos, no se demoren en hacer sus pedidos.

TALLERES especiales para composturas de toda clase de ARMAS.

ARMERIA BELGA de JUAN SEYLER

Ahumada 72.—Manuel Rodríguez 71.—Casilla 1645, Santiago

Fundos Compramos

Para luego necesitamos un fundo de 50 a 80 cuadras regadas, que tenga casas habitación y que sea de buenos terrenos.

Rápidamente podemos realizar negocio.

Situación entre Santiago y Rancagua.

SECCION FUNDOS

GUZMAN, SILVA & Cía.

1243—HUERFANOS—1243.

M—12

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", MAYO 10.
"SANTA LUISA", MAYO 31
"SANTA TERESA", JUNIO 21
"SANTA ELISA", JULIO 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Línea de Vapores GONZALEZ SOFFIA & Co.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros:

TALTAL

Capitán H. OLSEN, saldrá de Valparaíso en viaje rápido el **Sábado 13 de Mayo, a las 4 P. M.**, para **COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.**

Recibe carga desde el Viernes 12 de Mayo.

También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B. — Casilla 102
SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.
Teléfono 872. Calle Blanco 849 nuevo
VALPARAISO

M—13

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial"	Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 24 de MAYO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos, y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 17 DE MAYO, a las 4 P. M.
'Cachapoal'	Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 20 DE MAYO, a las 8 P. M.
"Maipo"	Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios ,el MARTES 23 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ARLANZA	15,000	19 DE MAYO
ALMANZORA	15,700	2 DE JUNIO
ANDES	15,600	16 DE JUNIO.
ARAGUAYA	10,500	30 DE JUNIO.
ARLANZA	15,000	21 DE JULIO.
ALMANZORA	15,700	11 DE AGOSTO.
ANDES	15,600	25 DE AGOSTO.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

— AGENTES: —

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

M-6

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a Nueva York con escalas en Montevideo, Santos y Río Janeiro.

"PAN AMERICA"	Mayo	25
"WESTERN WORLD"	Junio	10
"SOUTHERN CROSS"	Junio	24

Por informes y pasajes, a

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY INC.

CASILLA 147. :-: PRAT 238. :-: VALPARAISO

A PRECIOS EXCEPCIONALES

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE GUANTES

PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS

1er. Piso - ESTADO, PASAJE MATTE

HOY - 2.o DIA

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Villé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo, a las 3 P. M., la propiedad de la calle

CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAG

MINIMUM $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40 a la Caja Hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses.

La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa-habitación, de cal y ladrillo, con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independientemente.

Datos y bases en el Estudio del árbitro; títulos, en la Caja Hipotecaria.

JAVIER ECHEVERRIA.
Actuario M—13

FUNDO

A dos horas de Melipilla de rulo, **1,000 CUADRAS**, buenos suelos, espléndidas casas. 140,000 pesos. Deuda: $ 30,000.

Alberto Santelices Fuenzalida

BANDERA 175

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de 500 ejemplares del Anexo al Presupuesto de Instrucción Pública, para el presente año.

Las propuestas se abrirán el 18 del presente, a las 3 P. M., en la Sección de Contabilidad, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

Santiago, 10 de Mayo de 1922.

El Director General de Educación Primaria ..

M—18

Sociedad Anónima "COMPAÑIA CARBONIFERA DE HUIMPIL"

Cítase a reunión extraordinaria a los señores accionistas de esta Compañía a fin de pronunciarse sobre la venta o aporte de las propiedades mineras de la Compañía a la Sociedad Anónima "Compañía Carbonífera de Cautín", condiciones de este negocio, liquidación anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

La reunión se efectuará el 12 del presente a las 5 P. M., en un salón de la imprenta de "El Mercurio". El registro de accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 13 del presente, inclusive.

Santiago, 4 de Mayo de 1922.

CARLOS BESA.
Presidente del Directorio.

M—12

Compañía Salitrera "Pedro Perfetti"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

No habiendo tenido lugar la Junta General de Accionistas el día 28 de Marzo último, por falta de quorum prescrito en los Estatutos, cítase a reunión general para el día **12 de** Mayo del presente año, a **las** 3 P. M., en la Oficina **de la** Compañía, calle Serrano **N.o** 184, Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 de Mayo hasta el 12 inclusive, para los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía. De acuerdo con los artículos 24 de los mismos, la Junta se celebrará con el número de Accionistas que concurra.

Valparaíso, Mayo 3 de 1922.

El Consejo Directivo.

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

M—8

CASAS OFREZCO EN ARRIENDO

Compañía, casita independiente, especial profesional $ 200.— Santo Domingo, bajos 12 piezas, $ 650.— Delicias, bajos muy centrales, $ 800.— Agustinas, gran casa $ 800.— San Antonio $ 1,300.—Delicias gran casa $ 1,400.— García Reyes $ 350; otras amobladas, etc.

Datos: **COMPAÑIA 1263.—RAFAEL VARGAS PRADO** M—13

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipos "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

M—16

Se piden propuestas a los trateros inscritos, para refaccionar edificios en las Estaciónes: Alameda, Ñuñoa, Santa Elena, San Diego y Providencia.

Bases y antecedentes en la Secretaría, Sección Vía (Alameda), de 3 a 4.

Las propuestas se abrirán el 16 del presente, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA

PASES LIBRES DEL SUPREMO GOBIERNO

A partir del 15 del presente, la Boletería Central de la Empresa (Galería Alessandri N.o 8) canjeará órdenes, Pases Libres por cuenta del Supremo Gobierno, diariamente, entre 10 y 12 de la mañana. Los interesados que deseen canjearlos a horas diferentes de las indicadas deberán dirigirse a las estaciones de embarque.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

M-12

PROPUESTAS PUBLICAS PARA PROVEER DE UNIFORMES AL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — Se piden propuestas cerradas para proveer de uniformes a los empleados de la Empresa.

Las propuestas se abrirán en la sala del Jefe del Departamento de Transporte, el 9 de Junio próximo, a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en las Oficinas del Departamento citado.

Santiago, Mayo 8 de 1922.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Se pone en conocimiento de los interesados que el 15 del actual, a las 15 horas, se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la Segunda Zona, en su oficina, estación de Alameda veinte (20) ejes de acero de carros, de 5", excluídos del servicio, puestos en el Depósito de Fierro Viejo de San Eugenio.

Bases y condicions pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 10 de Mayo de 1922.

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1. — Aceros en general, por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11.—Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5.—Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de Materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado", desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

(N.o 38). REDUCCION DEL SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS A CAUSA DE LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE

La Dirección General, cumpliendo un acuerdo tomado por el Consejo Administrativo, en sesión del Martes 2 de los corrientes, en vista de la escasez de carbón, pone en conocimiento del público que se ha visto obligada a introducir, por ahora, las siguientes reducciones en los trenes de pasajeros, a partir del Lunes 8 del presente hasta nuevo aviso.

1.o SE SUPRIME TOTALMENTE LA CARRERA DE LOS SIGUIENTES TRENES:

EXPRESO N.o 5. — Que sale los Viernes y Sábados de Puerto a las 15.55 y llega a Mapocho a las 19.35.

EXPRESO N.o 6. — Que sale los Viernes y Sábados de Mapocho a las 16.00 y llega a Puerto a las 19.38.

NOCTURNO N.o 109. — Que sale de Puerto, a las 0.15 y llega a Alameda a las 7.20.

NOCTURNO N.o 110. — Que sale de Alameda a las 0.00 y llega a Puerto a las 6.55.

OMNIBUS N.o 9. — Que sale de Puerto a las 8.00 y llega a Calera a las 9.46.

OMNIBUS N.o 10. — Que sale de Calera a las 11.55 y llega a Puerto a las 13.47.

LOCALES, de Puerto a Viña N.os 75, 77, 27 y 79 que salen de Puerto a las 16.00, 17.40, 20.00 y 22.30, respectivamente.

LOCALES de Viña a Puerto N.os 80, 76, 78, y 28 que llegan a Puerto a las 0.26, 17.26, 19.26 y 20.50, respectivamente.

EXPRESO N.o 1. —Que sale los Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.30 de Alameda a Talcahuano.

EXPRESO N.o 2.— Que sale los Martes, Jueves y Sábados de Talcahuano a las 7.17 y llega a Alameda a las 19.02.

OMNIBUS N.o 29. — Que sale de Pelequén a Las Cabras, a las 17.50.

OMNIBUS N.o 32.— Que sale de Las Cabras a Pelequén a las 14.41.

OMNIBUS N.o 35.— Que sale de San Fernando a Palmilla a las 18.30.

OMNIBUS N.o 34. — Que sale de Palmilla a San Fernando a las 6.40.

OMNIBUS N.o 41. — Que sale de Talca a Constitución, a las 14.17.

OMNIBUS N.o 42. — Que sale de Constitución a Talca a las 7.17.

OMNIBUS N.o 3. — Que sale de Temuco a Puerto Montt, los Martes, Jueves y Sábados a las 7.40.

OMNIBUS N.o 4. — Que sale de Puerto Montt a Temuco, los Martes, Jueves y Sábados a las 9.20.

2.o. — SE MODIFICA EL SERVICIO DE LOS SIGUIENTES TRENES:

LINEA CENTRAL:

LOCALES, entre Puerto y El Salto N.os 45 y 46 correrán sólo entre Puerto y Viña, con el siguiente itinerario: Tren N.o 45 sale de Puerto a las 8 20, llega a Viña 8.45. Tren N.o 46, sale de Viña 8.55, llega a Puerto 9.20.

Correrá extraordinariamente un tren local que partirá de Puerto a Viña a las 12.30 y regresará de Viña a las 13.25.

El servicio local de pasajeros de los Domingos quedará sin modificación.

OMNIBUS N.o 13. — Que sale de Alameda a Curicó a las 14.40. No restringirá su carrera hasta San Fernando, como se había anunciado.

OMNIBUS N.o 14. — Que sale de Curicó a las 6.38 y llega a Alameda a las 12.00; tampoco restringirá su carrera, saliendo como de costumbre desde Curicó.

OMNIBUS N.o 5. — Que sale de Alameda a Talca a las 11.50 correrá sólo los días Jueves y Domingos.

OMNIBUS N.o 6. — Que sale de Talcahuano a las 7.30 y llega a Alameda a las 23.00, correrá diariamente sólo entre Talcahuano y Talca, seguirá a Alameda únicamente los días Jueves y Domingos.

OMNIBUS N.o 13|14. — De Talcahuano a Temuco. Correrá sólo los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, partiendo de Talcahuano a las 11.55.

OMNIBUS N.o 14|13. —Que sale de Temuco a Talcahuano a las 5.00, correrá sólo los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

OMNIBUS N.o 11. — Que sale de Victoria a Loncoche a las 14.08 no prolongará en adelante su carrera a Valdivia los días Domingos.

OMNIBUS N.o 12. — Que partía los Domingos de Valdivia a Victoria a las 6.51, correrá en adelante todos los días sólo de Loncoche a Victoria.

RAMALES:

RAMAL A CARTAGENA.— El tren N.o 23, que parte de Alameda a las 8.00 y el N.o 24 que partía de Cartagena a las 16.10 para llegar a Alameda a las 20.07, correrán sólo entre Alameda y San Antonio, prolongando su recorrido a Cartagena, únicamente los Sábados y Domingos. — El tren N.o 25, que parte de Alameda a las 17.00 y el N.o 26 que llega de Cartagena a Alameda a las 11.37, correrán sólo entre Alameda y Melipilla.

RAMAL A TOME Y PENCO. — El tren N.o 45, que sale de Chillán a Concepción, vía Tomé, a las 7.00 y el N.o 46-A, que sale de Concepción a Chillán, a las 14.30, correrán sólo los días Lunes, Miércoles y Viernes.

El tren N.o 47-A, que sale de Chillán a Concepción, vía Tomé, a las 14.30 y el N.o 48, que parte de Concepción a Chillán a las 7.15, correrán sólo los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

RAMALES A MULCHEN Y NACIMIENTO. — El tren número 71-A, que parte de Nacimiento a las 18.52 para llegar a Mulchén a las 21.00 y el tren N.o 72 que parte de Mulchén a las 13.55 para llegar a Nacimiento a las 15.57, correrán los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos. Los demás días no habrá tren en la tarde. Los trenes de la mañana no se modifican.

RAMAL DE TRAIGUEN. — El N.o 77 que parte de Renaico a las 19.10 y el trén N.o 78-A, que parte de Traiguén a las 13.20, correrán los días Martes, Jueves, Sábados y Domingos. Los demás días no correrá tren en la tarde. Los trenes de la mañana correrán diariamente como de costumbre.

3.o LA CARRERA DE LOS COCHES DORMITORIOS SE HARA UNICAMENTE ENTRE ALAMEDA Y TALCAHUANO Y ENTRE ALAMEDA Y RENAICO.

EL DIRECTOR GENERAL

M—12

9 de Mayo de 1922.

(N.o 36). REDUCCION DEL SERVICIO DE TRENES DE CARGA A CAUSA DE LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE

Se advierte al público que debido a la escasez de carbón, la Empresa se ha visto obligada a suprimir algunos trenes de carga, lo que ocasionará atrasos inevitables en el transporte de las expediciones.

EL DIRETOR GENERAL

M—12

Mayo 5 de 1922.

Infracción a la Ley de Servicio Militar Obligatorio

Ciudadanos que deben concurrir al 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad

Santiago, 8 de Mayo de 1922.—Con esta fecha el juez don Fernando Soro Barriga, ha ordenado citar a los ciudadanos que a continuación se indican para que concurran en el plazo de 15 días, de 2 a P. M. al Segundo Juzgado del Crimen a fin de que se apersonen al juicio que por infracción a la Ley de Reclutas y Reemplazos que se tramita en contra de ellos. —PEDRO ALDUNATE SOLAR, Secretario.

Aliaga Valenzuela Luis, Agustinas 829
Alvarado Mena Raimundo, Fariña 420
Alliendes Alliendes Alfredo, Recoleta 715
Aguirre Vicencio Carlos, Recoleta 1490
Arancibia Morales Carlos, Independencia 1050
Alvarez Bórquez Wenceslao, Estado 194
Aguilera Aránguiz Ignacio, O'Higgins 1525
Anguita Anguita Guillermo, Santa Filomena 172
Alarcón Navarrete Erasmo, Esperanza 545
Acuña Cabezas Juan, Martínez de Rozas 245
Ahumada Díaz Alejandro, Andes 2057
Becerra Padilla Leonidas, Dardignac 211
Bórquez Rubio León, Manuel Rodríguez 54
Brow Eade Arturo, Matucana s|n
Barahona Torrealba Manuel, Recoleta 792
Bustos Lastra Luis, Recoleta 20
Blanco Alarcón Luis, Andes 2377
Bozo Cortelezzi Francisco, Maipú 1198
Baeza Riveros Abraham, Sotomayor 1015
Berríos Zúñiga Mauricio, Erasmo Escala 3248
Babestrello González Jecifredo, Av. Central 265
Balcázar Cáceres Juan B., San Miguel 261
Banda Riveros Miguel, Av. Rivas 120
Cáceres Aldunate Ruben, Dardignac 503
Castillo Segura Manuel, Rosario 990
Cordero Moreno Luis, San Pablo 990
Cruz Cruz Eduardo, Andrés Bello 341
Carilaz González José, Recoleta 460
Carvajal Venegas Melchor, Huérfanos 1139
Castillo Valdés José, Santa Filomena 663
Carrasco Rojas Luis, General Saavedra 1125
Cáceres Arenas Ramón, Purísima 105
Campos Miranda Raúl, Recoleta 497
Córdova Castro Luis, Claras 198
Cartes Sanhueza Luis, Dolores 457
Campos Correa Ruperto, Conferencia 378
Canales Blanchett Luis, San Pablo 1645
Castillo Mejías Segundo, Chacabuco 713
Cabrera Méndez Alberto, A. Barroso 347
Cubillos Castro Carlos, Chacabuco 952
Cuevas Avilés Rafael, Conferencia 373
Cruz Elgueda Luis, Morandé 732
Castro Mena Miguel, Manzano 350
Castro López Oscar, Ecuador 4533
Cabrera Méndez Rafael, Santo Domingo 2533
Córdova Durán Alfredo, San Vicente 1670
Castro Hernández Enrique, Andes 3707
Castillo Rodríguez Juan, San Pablo 2250
Castro Meléndez Luis, Castillo 2657
Castro Martín Rogelio, Castro 475
Cornejo Reyes Luis, San Pablo 2460
Carmona Sandoval José N., García Reyes 734
Cortez López Marcial, Sazie 2409
Domíguez Suterlano Luis, Andrés Bello 542
Díaz López Alfredo, Dardignac 447
De la Cruz González Carlos, Ramírez 63
De la Barra Bello Marcos, San Pablo 2212
Drago Marfull Angel, Carrión 1592
Díaz Soto Plácido, La Paz 292
Droguett Sotomayor Enrique, B. Guerrero s|n.
Elgueta Azócar Benjamín, Salas 262
Esperanza Gamboa Miguel, Buenos Aires 794
Escudero Riengraf Fco., Miraflores 144
Espinosa Gutiérrez Angel, Grajales 1970
Euquet Osses José, Nataniel 359
Espinoza Aravena Manuel, Rivas 161
Flores Salinas Neftalí, Balmaceda 717
Flores Vargas Luis, Ibaceta 533
Fryet Lufer Ernesto, Bellavista 889
Frías Vergara Antonio, Independencia 355
Farías Aravena Luis, Dardignac 549
Fernández González Heriberto, Independencia 1326
Figueroa Pozo Alfonso, La Paz 240
Fóster Alcalde Julio, República 157
Farías Hermosilla Manuel, Gorbea 2994
Gómez Guerra Luis, Independencia 18
Gatica Gatica Juan
Garrido Cardemil Oscar, Nataniel 956
Godoy Cornejo Luis, Sama 1250
Garín Almeida Horacio, Manuel Montt 1151
González Abarca Julio, San Pablo 2522
García Herrera Luis, Salas 380
Guiso Cáceres Maximiliano, B. Guerrero 533
Gutiérrez Pino Ernesto, Romero 2854
Gutiérrez Molina Antonio, Chacabuco 1221
Guerra Herrera Esteban, San Pablo 126
González Figueroa Armando, San Alfonso 673
González Quiroz Miguel, San Pablo 3550
Gómez Soto Antonio, San Pablo 1953
Guzmán Martínez Ernesto, Errázuriz 3172
Guzmán Ortiz Humberto, Huérfanos 2550
González Jiménez Salvador, Mapocho 1510
García Miranda Tobías, Maipú 27
Guzmán Ruiz Segundo, Grajales 2434
Herrera González Guillermo, Teatinos 925
Henríquez Valdés Manuel, Av. Rosario 990
Herrera Ponce Manuel, Blanco Encalada 2371
Hoésa Martín Germán, Grajales 2185
Hormazábal Molina Carlos, Sama 1560
Iturra Valdevenito Humberto, Vera 548
Ibáñez Cuevas Juan, C. de Marte 3611
Jiménez Alarcón Juan de D., Independencia 361
Jofré Bazán Rogelio, Olivos 722
Jara Saravia Feliciano, Andrés Bello 750.
Jiménez Salinas Miguel, Irarrázaval 7
Lira Moya Carlos, Bellavista 190
Latorre González Osvaldo, Dardignac 259
Leiva Avila Guillermo, Ibáñez 329
León López Demetrio, Hospital San Vicente
Martínez Martínez Eleuterio, Independencia 763
Marchant Luis A., Picarte 288
Martínez Zúñiga Víctor, Rosas 1320
Matus Luengo Armando, Pinto 1299
Martínez Gajardo Guillermo, Puente 1040
Muñoz Farías Fernando, Recoleta 1509
Miranda Huerta Rodolgo, Matías Ovalle 6
Lamilla Bustamante Albino, López 336
López Galleguillos Luis, Dardignac 314
López Vera Clemente, Carrión 1540
López Avila Francisco, Rosas 2425
Leitón Urzúa Jorge, Huérfanos 1744.
Labbé Miranda Juan, San Pablo 1850
Lorca González Juan, Borja 179
Martínez Maturana Samuel, Av. La Paz 420
Madrid Contreras Rigoberto, Brasil 49
Molina Zúñiga Alfonso, Huérfanos 1248
Molina Dinamarca Emilio, Mapocho 1719
Magaña Sánchez Juan, San Gerardo 1071
Molina Díaz Manuel, Esperanza 70
Muñoz Chávez Wenceslao, Herrera 709
Mandiola Illanes Ramón, Bulnes 440.
Morales Lizama Rubén, Herrera 538
Muñoz Escobar Miguel, Dolores 482.
Morales Moraga Luis, Ecuador 3529
Monasterio Lobos Rigoberto, Brasil 740
Muñoz Alvarez Reinaldo, Capitán Orella 68
Norambuena Sepúlveda Clodomiro, A. Bello 63
Manzor Santander Luis, Chiloé 230
Orella Ahumada José, Vera 632
Orrego Díaz Adolfo, Recoleta 736
Pino Pérez Juan, Av. Francia 920
Pérez Quezada Alfredo, Echazarreta 669
Peña Ramírez Luis, Domínica 280
Ponce Olivos Ramón, Maipú 75
Prieto Luis Francisco...
Pérez Catalán José, Dolores 917
Palma Cifuentes Enrique, Antonio Varas 177
Pastenes Varas Ricardo, Ramírez 38
Pino Salas Eladio, Varas 544
Pacheco Vergara Roberto, Rivas 128
Pérez Gómez Pedro, Carnot 619
Pizarro Palma Salvador, Av. Lazo 270
Quiroz Pinto Luis, Penitenciaría esqu. P.
Quiero Moya Ramón, Ramírez 62
Rojas Silva Hermann, Dieciocho 604
Rojas Godoy Manuel, San Gerardo 932
Rojas Plaza Alejandro, Bellavista 32
Rozas Durán Isaías, Santa Laura 1146
Rosales Márquez Luis, Olivos 610
Román Castro Víctor, San Luis 1047
Romero Arcos José, Amunátegui 745
Rojas Moreira Luis, Olivos 385
Rodríguez Jorquera Teodoro, Andes 2665
Romero Figueroa Florencio, Delicias 883
Repetti Durán Julio, Av. La Paz 361
Ramírez Lara Ricardo, La Paz 361
Rosales Retamal Celestino, Blanco Encalada 2945
Rodríguez Olguín Luis, Edison 3356
Silva Gallardo Germán, Escanilla 1718
Silva Olea Oscar, Moreira 19
Soto Muñoz Samuel, Independencia 1906
Sepúlveda Guerrero Rodolfo, P. Mariano 691
Salas Leyton Manuel, Ibáñez 317
Sánchez Henríquez Enrique, Ramírez 31
Silva Romero Samuel, Grajales 2154
Soto Hernández Venicio, M. de Rozas 5049
Soto Guerrero Lisandro, Libertad 57
Salinas Humeres Carlos, Maipú 436
Trujillo Franco Eduardo, Morandé 185
Tapia Araya Luis H., López 326
Torres González Humberto, Vera 353
Torrens Somonet Juan, San Pablo 3087
Troncoso Pinto Atilio, Independencia 774
Toro Escudero Guillermo, Independencia 666
Urzúa Rubio Oscar, Conferencia 644
Urbano Moreno José, Chacabuco 345
Vilches Ortiz Emilio, Independencia 563
Villavicencio Chaparro Carlos, San Alfonso 1257
Vannini J'Earon Julio, San Pablo 1761
Vargas Martínez Ignacio, Nueva de Matte 12
Vásquez Miranda Máximo, M. de Rozas 2349
Valenzuela Pérez Joaquín, Pinto 1422
Vilches Aguilera Manuel, Bulnes 765
Valladares Peñailillo Fortunato, Ramírez 27
Villarroel Atenas Eugenio, Brasil 53
Villarroel Avila Julio, Riquelme 50
Von Boder Crac Alberto, Rozas 1150
Vera Sanhueza Alfredo, Esperanza 1635
Varela Vásquez Ernesto, San Pablo 2173
Yáñez Albornoz José, Carrascal 26
Yan Díaz Guillermo, Mapocho 145
Zamorano Pérez Carlos, M. de Rozas 2338
Zárate Sanhueza Oscar, M. de Rozas 2035
Zúñiga Roco Juan, Av. Central 225
Alvarez Muñoz Rosamel, Gálvez 192
Argina Rojas Cristóbal, Huemul 459
Arancibia Llano Juan, Nataniel 743
Astorga Ureta Osvaldo, Maestranza 624
Astudillo Lazo Luis E., Chiloé 2041
Avilés Santander José, Tocornal 518
Bustos Sánchez Rafael, Cochrane 482
Bernnevitez Decher Eduardo, Condell 1010
Barahona Riveros Carlos, San Diego 141
Casanova Valenzuela Baudilio, Castro 159.
Campos Arévalo Alejandro, San Diego 668
Celis Fonseca Robustiano, Serrano 450
Carvajal Vejar Arturo, Eyzaguirre
Contreras Comix Enrique, Aldunate 456
Castillo Cila Ramón, Bío-Bío 778
Cáceres Aravena Ernesto, San Francisco 785
Concha Echeverría Alejandro, Vergara 771
Cortés Mella José, Valdés 649
Del Real Aravena Guillermo, Dardignac 171
Díaz Zapata José, San Francisco 1066
Escobar Camus Jorge, San Diego 1855
Fone Poblete Carlos, San Diego 1471
Faúndez Díaz Carlos, A. Prat 930
González Carlos, Nataniel 874
Gutiérrez Pino Carlos, S. Aldea 1417
González Prado Luis, Rancagua
Herrera Gómez Miguel, Gálvez 721
Hinojosa P. José A., Gálvez 167
Herrera López Carlos, A. Prat 173
Herrera Marchant Luis, San Diego 1330
Hermosilla Pardo Eudocio, Porvenir 686
Herrera Díaz Francisco, San Diego 381
Faune González Eduardo, Rancagua 143
Jara Orellana Juan, Aconcagua 1430
Jordán Avila Guillermo, Gálvez 827.
Jara Donoso Luis, Aldunate 1544
León Cerda Luis A., Huemul 950
Leslye Navarro Carlos, San Diego 849
Luco Gutiérrez Roberto, A. Prat 1870
Landvuro Videla Humberto, Cóndor 1332
Larenas Molina Eduardo, San Diego 1230
Luffi Jofré Francisco H., Eyzaguirre 1378
León Vera Antonio, Huemul 1327
Muñoz Peña Juan, Gálvez 1484
Morales Meneses Tobar, Lira 646
Muñoz Ilabaca Juan, San Diego 330
Moreno Reyes Manuel, San Diego 402
Miranda Pino Juan, Gálvez 1222
Martínez del Río Eduardo, San Diego 644
Muñoz Améstica Luis, Santa Isabel 1333
Molina Sandoval Emilio, Alonso Ovalle 450
Moreno Allende Enrique, Maestranza 742
Machuca González Juan, Victoria 531
Morales Fuentes Ruperto, San Diego 1894
Olivares Vargas Francisco, San Joaquín s|n.
Ossa Contreras Efraín, Victoria 578
Ovalle Zapata Manuel, Tarapacá 635
Poblete Peralta Daniel, Aldunate 1005
Poblete Acevedo Angel C., Arauco 761
Pinto Jara Alfredo, Dieciocho 620
Ponce Urbina Ernesto, San Diego 2345
Pinda Espíndola Carlos, Victoria 887
Prado Martínez Jorge, Santa Rosa 913
Pérez Espinoza Carlos, Cochrane 903
Pozo Salinas Ricardo, Las Quintas 765
Pozo Bruna Carlos, Chiloé 1644
Pérez González Humberto, Freire 693
Quiñones Pozo Miguel, A. Prat 1080
Ruiz González Agustín, Ñuble 475
Reyes López Ernesto, C. Henríquez 141
Riquelme Pacheco Luis, Aldunate 858
Rodríguez Reinoso Luis, Santa Isabel 84
Rodríguez Leiton Isidro, Coquimbo 337
Riquelme Hinojosa Arturo, Nataniel 882
Salinas Sama Francisco, Cochrane 725
Salinas Contreras Ignacio, Sargento Aldea 1723
Solano Gómez Pedro, Coquimbo 524
Salas Rojas Rogelio, Ñuble 644
Salazar Rojas David, San Francisco 1125
Salinas Martínez Carlos, Madrid 991
Stevenson Angas Roberto, San Ignacio 1572
Salinas Martínez Carlos, San Isidro 904
Silva Riveros Carlos, Cochrane 828
Seguel Lizama Luis, Cóndor 1315
Sandoval Cartagena Oscar, Santa Elena 921
Toro Lucero Alberto, Chiloé 2656
Toro Meza Julio, Gálvez 1252
Ulloa Gaona Humberto, Arauco 661
Vargas Zúñiga Hernán, Santa Rosa 2011
Valenzuela Díaz José, Valdés 665
Veas Gustavo Ricardo, Aldunate 620
Valenzuela Aranda Luis A., Delicias 1363
Vergara Rojas Evaristo, Castro 496
Vergara Téllez Luis, San Francisco 168
Vergara Rodríguez Humberto, San Diego 828
Venegas Moya Enrique, San Diego 1063
Villanueva Vásquez Angel 2.o, Lira 151
Arancibia Flores Carlos, Huemul 2000
Allistes Lixama Carlos, Maestranza 581
Buliceis Luxi Borque, Santa Rosa 34
Brunel Migone Fortunato, Aldunate 1499
Badilla López Oscar, Gálvez 571
Bajut Hemaf José, Esperanza 70
Bravo Letelier Armando, Gálvez 249
Castro Cornejo Arturo, Nataniel 705
Carratilio Puga Héctor, A. Prat 53
Donoso Rodríguez Gregorio, Cuevas 860
Duccos Ubilla René, San Francisco 899
Fernández Avaria Oscar, San Francisco 1172
Guzmán Cartagena Aníbal, San Rafael 924
Guzmán Silva Luis, Maule 308
Gutiérrez Gutiérrez Oscar, San Ignacio 504
Gamboa Gamboa Exequiel, San Diego 776
Guzmán González Carlos, San Diego 2090
Hurtado Echenique Fernando, Delicias 874
Hermosilla Pardo Luis, Carreras 1143
Ibáñez Figueroa Armando, Alonso Ovalle 609
Jara Quiroga Enrique, Aldunate 1047
León Noguera Eugenio, San Ignacio 705
Lixame Rojas Julio, Alonso Ovalle 1051
Meza Lerzo Carlos, Serrano 646
Meneses Pérez Luis, San Vicente 624
Márquez Campos Luis, San Francisco 1802
Morales Suazo Armando, San Diego 1525
Muñoz Muñoz Roberto, San Ignacio 2006
Magaña Rivera Cristóbal, Serrano 51
Novoa Muñoz Luis, Delicias 674
Natural Corvalán Carlos, San Diego 2025
Pereira Troncoso Manuel, Carmen 851
Pardo Céspedes Juan, Arturo Prat 791
Pacheco Solovera José, Santa Isabel 398
Pereira Lisboa Adilio, San Ignacio 1041
Pretil Rojas Ramón, San Vicente 944
Quintana Márquez Domingo, Serrano 601
Quevedo Fuentealba Luis, Jofré 56
Rodríguez Muñoz Manuel, Gálvez 417
Silva Valenzuela Rafael, Serrano 62
Sepúlveda Plaza Onofre, San Ignacio 1587
Solís Vásquez Gilberto, Huemul 1006
Sepúlveda Alarcón Víctor, Maestranza 650
Sepúlveda Baeza Miguel, Pedro Lagos 1496
Salas Donoso Elías, Arturo Prat 1554
Santander Torrealba Enrique, Valparaíso 1458
Valdebenito Venegas Manuel, Arturo Prat 862
Vargas Jiménez Ernesto, Santiago 1156
Villalobos Lagos Roberto, San Ignacio 766
Zúñiga Ramírez Dionisio, Lira 1352

Ramírez Rojas Carlos, M. Auxiliadora 750

Allende Pérez José H.

Andrade Aguilera José G., Av. de los Pajaritos s|n.
Aguilera Sánchez Emilio, Los Cerrillos
Acosta Quezada Segundo, Santa Corina
Carreño Vega Onofre, Santa Ana de Chena
Canales Caoello Carmelo, El Bosque
Cortés Escobar Juan, Lo Ortúzar
Flores Otárola José María, El Encañado
Flores del Río Alberto, Jotabeche 142
Figueroa Castro Angel Custodio, Espejo
Gómez Jiménez Alberto, Las Mercedes
Gutiérrez Vergara Germán, El Bosque
Jiménez Alarcón Ismael, Vista Alegre
Lucero Pacheco Agustín, Espejo
Muñoz Araya Rosendo, Las Mercedes
Miranda Valenzuela Dionisio, Espejo
Olivos Salas Pedro, Espejo
Ortiz González Segundo, El Encañado
Osorio Sánchez Marcelino, El Bosque
Olmedo Ibarra Eleodoro, Lo Encañado
Ramírez Díaz Desiderio
Sagredo Esquiver Eudocio, La Rinconada
Troncoso Poblete Juan, Maipú
Verdugo Verdugo Segundo, Av. de los Pajaritos
Vallinilton Sthile Enrique, Av. de los Aromos

Aguilera Emilio, Santa Corina
Figueroa Figueroa Luis, Santa Corina
González González Manuel, Lo Ortúzar.
Hernández Madrid Juan de Dios, El Bosque
Poblete Gallegos Pedro, La Rinconada
Pérez Marchant Juan, Telama
Ramírez Meza Gilberto, Lo Ortúzar
Suárez Valdenegro Enrique, Lo Ortúzar

Pardo Soto Alfredo, Perejil
Sanaguirre Frías Eduardo, Villa Moderna

Reyes Carroza Juan, Renca

Cárcamo Ahumada Amador, Lampa
Guzmán Benavides Diego R., Lampa

Pizarro Guzmán Jorge, Polpaico
Sáez Bobadilla Enrique, Tiltil

Bahamondes Améstica Emilio, Colina
Barriales Martínez Pedro, Colina
Escobar Gamboa Pedro A., Peldehue
Escobar Gamboa Humberto, Peldehue
Maldonado Martínez Luis, Peldehue

Díaz González Sergio, Colina

Castillo Muñoz Rosario, Cervantes
Díaz Ordóñez Francisco J.
Mora Donoso Ernesto, Peñalolén
Maturana Sánchez Randor, Población San José
Vial Rivera Juan B., A. Monjes 244

Acevedo Martínez Luis, Lo Hermida
Bermúdez Varela Vicente, Villagra 94
Dinamarca Garrido Manuel, Larraín 892
Gutiérrez Erazo Juan, Hulanda 472
Prado Reyes Manuel

Acuña Camus Juan Francisco, Matte Basaure
Aravena Muñoz José, Av. Manuel Montt 1750
Alvarez Morales Oscar, Vitacura
Bravo Díaz Víctor
Barruel Caviedes Julio E., Providencia 1856
Banda Armijo Javier, Vitacura 82
Bomin Boimene José M., Providencia 1170
Córdova Olivares Manuel
Catejos Núñez Andrés, Vitacura 80
Freire Eyzaguirre Manuel, Condell 740
Guerrero Ugarte Juan de Dios, Bellavista 112
Herrera Martínez Enrique, Seminario 398
López Castillo Domingo, Manuel Montt 1463
Moraga Manríquez Angel C., Providencia 1628
Moya Moscoso Carlos A., Manuel Infante 1637
Poblete Vásquez Pedro, P. de Valenzuela 121
Reyes Prado Gastón, M. Infante 165
Rosas Herrera Martín, Bilbao 1342
Rodríguez Bravo Luis, Dardignac 158
Valdivia Díaz Samuel, Salvador 1711
Bravo Silvestre José, Ada. Italia 710.
Becerra Salas Fortunato 2.o, Tegualda 1551
Baeza Ahumada Leonidas, Bella-Vista 748.
Caviedes Fernández Fernando, S. Filomena 240
Flores Tagle Gabriel, Bella-Vista 219
López Olivos Amador, R. Díaz
Moreno Martínez Antonio, Caupolicán 846
Pérez Peñaloza Ricardo, Av. del Salvador 712
Pérez Ibacache Roberto, M. A. Maira 633
Varela Pérez Juan de Dios, Santa Isabel 424
Vega Jerez Juan B., C. Henríquez 384
Valenzuela Rojas Humberto, Eucaliptus 60
Clavero León Rodolfo, San Luis
Espinoza Pailaguirre Alejo, San Ignacio 533
Rojas Valdés Daniel
Riveros Baquedano Luis, Quilicura

Bustos Campos Gilberto, Las Condes

---

nador; con el objeto de que despache de una vez el informe respectivo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

BANCO CENTRAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión. Está en discusión particular el artículo 1.o del proyecto sobre creación de un Banco Central.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Atacama.

El señor MAC-IVER. — Deseo precisar con mucha claridad las últimas ideas que emití en la sesión anterior en que se trató de este asunto. Emplearé muy pocos minutos más.

He dicho, y sostenido, que existe ya una institución para mantener el circulante de emergencia que necesita el país, que la hemos creado ya. De manera que podemos decir, consultando la naturaleza de lo que se llama Banco Central y de lo que existe ya entre nosotros, que el Banco Central, la institución de crédito de emergencia, está establecido en el país: es la Caja de Emisión, que entrega moneda circulante, moneda legal, papel moneda, en cambio de oro, de vales salitreros, de bonos privilegiados de los empréstitos públicos. Con esa base, desapareciendo mucho el oro, porque hay tendencia a hacerlo desaparecer, existe mucha parte del circulante en papel moneda.

¿Qué elemento nuevo trae esta Caja Central que discutimos para aumentar el circulante de emergencia? Supongo que no abolirá los otros. ¿Cuál es el elemento nuevo, entonces, o los nuevos? Uno sólo: lo que se llama el redescuento.

No hay más.

La Caja de Emisión que nosotros tenemos, corresponde, salvo los redescuentos, a todo lo útil que consulta el proyecto de Banco Central. Y los redescuentos, ¿qué han sido y qué deben ser? Los redescuentos, según el proyecto, tienen por base la mitad de los fondos de reserva de los Bancos. Ya es otra excepción.

Aún esta mitad no puede entregarse en moneda corriente de curso legal, de curso forzoso, sino contando con lo que se ha recibido, según las leyes, de Mayo de 1912 y de Mayo de 1918. Confieso mi ignorancia: no sé qué leyes son, pero se que existen.

De manera que, sin atender a estas excepciones, tomando en cuenta los fondos de reserva de los Bancos en oro y en billetes fiscales; tomando en cuenta el máximum; la emisión bancaria; sobre esta base, vendría a ser de ochenta a ochenta y cinco millones de pesos.

Y bien, pregunto yo, para aumentar la posibilidad de los fondos de emergencia en ochenta u ochenta y cinco millones de pesos, o, mejor dicho, para llegar a la realidad de suprimir el depósito en oro para que lo reemplace el redescuento, ¿vale la pena fundar esta institución y al lado de ella, como condición esencial, levantar un consorcio nuevo según el cual el Estado es el Banco Central y el Banco Central es el Estado?

Yo digo que no vale la pena; mejor dicho, que eso es dañino, completamente dañino.

Creemos, según estos antecedentes, que con los elementos que ahora están en poder de los particulares, en poder del comercio, se puede llenar con exceso toda necesidad. Más aún, está plenamente llenada.

Lo que en la plaza sucede, no es que falte circulante; lo que en la plaza ocurre es que superabunda el circulante y que superabunda aún el elemento para extraer nuevo circulante.

No necesito referirme al oro, que no tiene límite para sacar billete, porque si se necesita más circulante en cualquier momento, en caso de que no existiera oro, se pueda recurrir a los bonos salitreros o a los bonos privilegiados.

Pero yo creo que esto mismo es dañino por otro lado, profundamente dañino, señor Presidente; porque la garantía del papel disminuye en una forma considerable. Racionalmente disminuye en mucho; desde luego la garantía en oro desaparece y moralmente,— permítame la Honorable Cámara expresarme así, y que tratándose de cosas financieras hable yo de sentimientos,— y moralmente, repito, se hace un daño mucho más considerable aún.

Es necesario reconocer que las impresiones, las ideas y los sentimientos influyen bastante en el régimen de papel moneda, como influye la temperatura en el cuerpo humano.

Que el redescuento reemplace al oro, es natural.

De manera que por el hecho sólo de existir un Banco de redescuento todo ese mecanismo que hemos sostenido para entonar el papel y retienen el oro que se va de la caja misma, ya no sirve para nada.

Más aún, señor Presidente, me dicen ya, lo que era natural esperar también, que con los privilegios de los bonos de los empréstitos, con los privilegios de los vales salitreros, el oro ya no existe en la Caja de Emisión; me dicen que a fines del año pasado estaba reducido a 5 millones de pesos. De manera que la emisión general del país estaba garantizada antes por 150 millones de peso en oro del Fisco y en seguida por una cantidad más o menos considerable de millones en oro, después esos no eran vales garantidos por esa cantidad más o menos considerable en oro, sino exclusivamente por los bonos y por los papeles particulares, por los vales descontables, por lo que se llama los valores de emergencia.

¿Cree la Cámara que le conviene al país en una situación aflictiva como ésta disminuir las garantías de su papel moneda y hacer reemplazar la garantía en oro, o si se quiere la garantía en bonos salitreros que son un empréstito público, en documento particular? Yo me admiraría que pudiera creer eso el Senado de Chile; y mucho más me admiraría si pensara que es necesario aquí una institución central para la regularización del crédito, para evitar los peligros graves que existen en el comercio interno y en el comercio de las naciones, porque todo eso está previsto, subsanado entre nosotros. Todas esas necesidades están cumplidas, satisfechas; todas esas necesidades pueden cumplirse y satisfacerse mucho más allá todavía.

De manera que actualmente por darnos el placer de imitar, por darnos el placer de crear una institución Banco Central, vamos a acarrearnos males graves para la circulación monetaria.

Yo no soy enemigo del Banco Central.

A veces hablaré en la Cámara con cierto calor en contra de ciertas instituciones; pero comprendo que en el mundo de los negocios una institución de este género es un recurso precioso.

El señor Ministro decía,—no me parece que con mucha exactitud, pero en el fondo con toda verdad—de que en todas partes existen estas instituciones.

El Banco de Inglaterra, ¿qué de veces se ha convertido, por la naturaleza de las cosas, en Banco de los Bancos, o lo que es lo mismo en Banco Central? ¿Qué de veces esta clase de Bancos se han convertido en Banco de los Bancos? En cualquiera crisis comercial, los intereses comerciales se funden, se ayudan y se salvan por medio de los redescuentos.

En Estados Unidos existen instituciones con fundación y con objeto determinado.

El Banco de Francia puede haber desempeñado el mismo papel que el Banco Central.

¿Por qué me había de oponer a la fundación de un Banco Central en mi país? ¿Por qué habría de contrarrestar la idea general, contradecir a muchos de mis honorables colegas cuando trajeran alguna idea útil? Yo no combato este espíritu, no combato este Banco; lo que combato es el Banco Oficial.

Yo combato al consorcio del Banco con el Estado al Banco Central en consorcio con los Bancos, al Banco sin capital. Impugno la oportunidad, la inconveniencia de esta institución, teniendo, como tenemos, una Caja de Emisión.

Yo, señor Presidente, rechazo en absoluto la constitución de una máquina nueva con el nombre de Banco Central, destinada a inundar el país con papel moneda con tal de cubrir los déficits de los Presupuestos públicos; por eso la combato.

En una época oportuna, y sin que la autoridad del Gobierno manejara esa institución, yo no habría combatido el Banco Central.

Por otra parte, este Banco que se quiere fundar, no solamente es central, no sólo es un Banco de los Bancos, sino que es un Banco privilegiado.

A primera vista sorprende este nombre de Banco Privilegiado, porque ¿cuál es el privilegio que se le concede? El gran privilegio de hacer moneda, de emitir billetes de Banco.

En seguida viene la pregunta natural y lógica: ¿cómo se habla de conceder este privilegio siendo que el billete existe, y siendo el billete fiscal? Y aquí viene a diseñarse el problema, si bien esta materia no es nueva en nuestro país.

Ya dijo el poeta latino que no hay nada nuevo bajo el sol; he visto por ahí que también lo dijo Salomón, y yo no entro a averiguar si el autor de la idea fué Salomón mil años antes de Horacio, o si fué Horacio mil años después de Salomón.

Pero el hecho es que nosotros tenemos estatutos, principios, leyes sobre la materia, luego ésta es una materia conocida.

Cuando tuvo éxito la magna intriga del año 98, se dictó una ley para volver del oro al papel moneda, en beneficio de unos pocos y en daños graves y dilatados del país. El artículo 3.o de esa ley, que lleva fecha 31 de Julio de 1898, dice como sigue en su inciso final: "Los Bancos no podrán emitir billetes mientras subsista el curso forzoso de los billetes fiscales". Me permitirán mis honorables colegas que repita la lectura. Regía entonces como rige ahora la ley de Bancos de 1860, que facultaba a los Bancos para emitir billetes hasta por el 50 o|o de su capital invertido. Existía entre nosotros el sistema que se llama escocés, que ha hecho la riqueza propiamente de la Escocia, había regido aquella ley durante el período anterior, había habido muchos desagrados, muchos desobedecimientos, muchas perturbaciones para las operaciones fiscales, había existido una barrera con los billetes de Banco casi insalvable, y se había palpado que era imposible, incompatible, la circulación del billete de Banco y la circulación del billete de curso forzoso; y la ley, como el fruto de una experiencia de 17 años, muy amarga, estampó esta disposición, que es un principio, que es una doctrina; los Bancos no podrán emitir billetes mientras subsista el curso forzoso de los billetes fiscales. No más billetes de Banco; no más doble circulación. Esto dijo el legislador del año 1898; ésta es la ley vigente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La ley vigente, si me permite la interrupción el Honorable Senador, es la N.o 1510, de 31 de Abril de 1901, que dispone que la misión de los Bancos se regirá por una ley especial, que aún no se ha dictado.

El señor MAC-IVER.—Yo he visto esta ley; la he tenido, naturalmente, mucho en mis recuerdos; sé su origen y sé el fin que ella tuvo que por el proyecto en debate se quiere volver a los billetes de Banco.

No he comprendido bien la observación del señor Ministro, acaso porque mi oído suele estar en tan mala situación como mi vista; pero, delante del texto de la ley del 98 y en presencia de este proyecto que crea de nuevo un Banco fiscal de emisión, ¿no podré preguntar qué trastorno ha existido en este país para hacer bueno lo que ayer era malo? ¿O no es un antecedente aquél para creer que lo que se presenta como bueno y conveniente hoy es, cuando menos, peligroso, muy peligroso?

¿Por qué se cambia? ¿Por qué se abandona lo que ayer fué fruto de la experiencia de nuestros estadistas, de nuestros legisladores, de nuestros gobernantes? ¿Por qué? Precisamente, porque existe ese papel verde...

Hay en el país un afán, una inquietud, una enfermedad de innovación que a veces produce el efecto de un cinematógrafo y que a veces causa lágrimas, señor Presidente, porque viene la idea de que si esta enfermedad persistiera, ¿qué sería de nosotros?

A nuestra seriedad, a nuestra circunspección, a nuestra prudencia antigua, ha venido a suceder una valentía para lo nuevo, un atrevimiento para la innovación; una temeridad para la destrucción, que verdaderamente, observando todo esto llegó a la condición de que, o yo me he transformado mucho, o éste no es mi país; o que hay aquí, en cambio, una sola cosa: la inestabilidad.

Leo los diarios, o presencio los debates de las Cámaras, oigo opiniones, y me acontece que llego a imaginarme estar en las riberas de nuestros grandes ríos del sur en las épocas de incontenibles avenidas. Las tradiciones, las costumbres, las disciplinas, las leyes, las instituciones, todo todo va revuelto en fangoso torbellino al mar de la destrucción y de la muerte!

Hay aquí algo de esas democracias incipientes, sin educación y sin gobierno, cuyas principales obras consisten en hacer, en hacer, en hacer, no importa que lo que hacen sea malo, malo, malo.

Esa misma institución de la Caja de Emisión, de la Caja de Conversión de la República Argentina, se fundó aquí hace ocho o diez años.

Nunca se han producido sinsabores de mayor importancia, nunca se ha tenido entorpecimiento ni dificultades que hayan requerido ni la atención del Gobierno ni la inspección del Congreso; pero eso ya está viejo y es necesario hacer algo nuevo.

Se fundó en la República Argentina, el país movible, de temperamento eléctrico, donde nada es estable, la Caja de Conversión. Falló en un principio, falló después; durante la guerra europea sufrió quebrantos tan grandes que la moneda argentina, comparada con la moneda americana, descendió 25 o 30 por ciento y la Caja, firme. La Caja Argentina nadie la ataca y no han aparecido allá Gobiernos, economistas, que vengan a traer el Banco Central, después de 22 años de su fundación. ¡Y aquí a los ocho años de su fundación es necesario hacer algo nuevo!

¿Qué enfermedad, qué inquietud es ésta que nos aqueja?

Yo comprendo que en los tiempos aflictivos, en los países, en las sociedades, tenga que hacerse mucho. Comprendo que haya necesidad a veces hasta de engañar haciendo alarde con que se hace algo; comprendo que se diga, como dijo un Senador amigo mío hace días, hablándome de estas cosas, "sí, pero es necesario hacer algo, no importa qué". Comprendo todo esto; pero esto de concluir con instituciones sólidas, esto de traer novedades sin saber lo que van a resultar, esto de ensayar elementos, sistemas financieros, mecanismos que no se han compenetrado bien, todo esto no entra, o no entraba diré para emplear la palabra propia, en la mentalidad, en la prudencia del país.

¿Cabe la emisión? Digo que no cabe la emisión.

Digo nó, señor Presidente. No cabe emisión conveniente, emisión útil, emisión aceptable. Si se me preguntara: ¿por qué no cabe esta emisión?, yo contestaría a mis Honorables colegas: lean el artículo 3.o de la ley de 1898 y allí encontrará la primera razón de por qué no cabe, por qué los legisladores de 1898 dijeron: no más billetes de Bancos al lado de los billetes de curso forzoso. En seguida, porque esto es profundamente inconveniente.

El fenómeno, no tengo para qué explicarlo al Senado. Supongamos dos billetes: uno de curso forzoso y el otro sin curso forzoso. Y bien, el lugar que ocupa el billete que no es de curso forzoso, ¿a quién se le quita? Al billete de curzo forzoso. Los diez pesos del Banco Central que circulan en el comercio, son diez pesos de la emisión fiscal que tienen que salir de la circulación.

En otros términos, restringe el campo del papel moneda, lo que significa sencillamente el desplazamiento del papel de curso forzoso.

Si hay necesidad de trescientos millones de pesos de papel moneda, en razón de que esa circulación satisface las necesidades del mercado, le valor de ese papel moneda es de diez peniques. Si se mantienen trescientos millones al lado de cien millones rebalzando la plaza ¿qué fenómeno financiero, económico se produce? La baja del papel moneda. Esto no tiene vuelta.

Estas consideraciones de carácter económico son indudables. No se puede contestar a esta pregunta: ¿qué interés puede tener el Gobireno de Chile, el legislador, en levantar otro papel, qué objeto en envilecer más todavía este pobre papel?

Esa sería una mala obra, y yo pido a mis Honorables colegas que mediten sobre esto.

En seguida, señor Presidente, crea un inconveniente para las operaciones de la vuelta a la circulación metálica, que experimentalmente puedo decir a la Cámara que son intolerables. La existencia de billetes bancarios es la barrera más poderosa que existe para atajar la conversión metálica; esta es una experiencia de los años; esta es la experiencia que manifiesta el Senador por Atacama, que ha tenido que pasar por estas cosas, que ha tenido que sufrir estos inconvenientes, que ha tenido que luchar con estas dificultades.

Y si este curso forzoso es el billete, entonces habrá dos monedas. ¿Y no hay por ahí en la Economía Política una ley inglesa, la ley de Gresham, según la cual—ley comprobada por los años y por los siglos, puede decirse—según la cual, repito, la moneda mala desaloja a la buena? ¿Para qué, entonces, vamos a establecer esta lucha entre dos monedas? Ya veo la respuesta que me va a dar el señor Ministro, recorriendo páginas de la historia.

Sabido es que en Estados Unidos hay unos billetes que tienen una de sus faces de color verde, es un billete privilegiado de los años 62, 63 y 64 de la guerra de secesión, el cual el pueblo llama **green back**, es decir, espaldas verdes. Pues bien, junto con el oro, circula en Estados Unidos este **green back** como moneda, y, probablemente, mucho de mis Honorables colegas que han visitado esa gran nación habrán visto que subsiste ese billete inconvertible. Luego, concluiría el señor Ministro,—me estoy forjando un argumento que no sé si me lo haga, pero en fin yo deseo no volver a este debate, y por eso me pongo en el caso...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, quedará pendiente el debate y con la palabra el Honorable Senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.—Quedará esperando la respuesta del señor Ministro...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

BOY SCOUTS

Directorio Provincial de Santiago

El siguiente es el programa definitivo del campeonato atlético que se verificará el 21 de Mayo de 1922:

(Bases).— Primera categoría
(Para scouts hasta de 15 años de edad)
1) 50 metros planos (series).
2). Lanzamiento del dardo.
3). Lanzamiento de la bala (bala para escolares).
4). Carrera de posta 4 x 50 metros.
5). Salto largo con impulso y sin trampolín.

Segunda categoría
(Para scouts desde 15 hasta 18 años de edad)
1). 100 metros planos (series)
2). Lanzamiento del dardo.
3). Lanzamiento de la bala (bala para adultos).
4). Carrera de posta 4x100 metros.
5). Salto largo con impulso y sin trampolín.
6). Salto alto con impulso y sin trampolín.
7). 400 metros planos.

Tercera categoría
(Para las Girls-Guides)
1). 50 metros planos.
2). Posta de 4x50 metros.
3). Juegos de basket-ball.

Cuarta categoría
(Para comandantes, ayudantes e instructores de Brigadas)
Las mismas pruebas que la segunda categoría.

Instrucciones

Las brigadas tienen derecho a ser representadas por tres scouts pudiendo designar dos suplentes en cada una de las pruebas, cuya selección harán los comandantes, con la debida oportunidad.

Los scouts deberán presentarse a las distintas pruebas con camiseta blanca, pantalones azul de scouts y zapatillas.

Las girls-guides con traje de gimnasia y zapatillas.

El distintivo correspondiente a cada brigada se entregará el mismo día del campeonato, por intermedio del Comisionado Provincial.

A los scouts y girls que tomen parte en este campeonato, se les exigirá una antigüedad de tres meses por lo menos, en sus respectivas brigadas.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.— Cítase a los scouts de esta brigada para reunión de hoy Viernes, a las 8 y media P. M., para tratar asuntos de la excursión a La Florida.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a los scouts para hoy Viernes a las 6 P. M., en el cuartel:

LA CERVEZA

Privilegiada del Público Elegante es

MALTA
CIA. CERVECERIAS UNIDAS
FABRICA EBNER

$ 7.50 las 24 medias botellas sin envase, puestas a domicilio

Teléfono Inglés 3116-Nacional 162
Casilla 1977

B O X

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO: CLEMENTE SAAVEDRA Y ALEX RELY, EN 12 ROUNDS

La velada de esta noche en el Centro Julio Murillo Reyes en honor de la Federación de Box y Asociación de Centros

La presentación de Aquiles Marchant en Santiago

Otras noticias

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO.— CLEMENTE SAAVEDRA-ALEX RELY EN 12 ROUNDS.— Una opinión del señor Zúñiga.— Mañana, en el Hippodrome Circo, se efectuará el interesante encuentro a doce vueltas, entre los pesos pesados Clemente Saavedra y Alex Rely.

Es indudable que este match ha despertado interés entre nuestros aficionados que gustan de los matches entre pesos pesados.

Clemente Saavedra es uno de los boxeadores nacionales en quien se tienen fundadas esperanzas para que llegue a ser un serio rival entre los aspirantes al título.

Creyendo de interés para nuestros lectores saber la opinión del señor Felipe Zúñiga, distinguido sportman que dirige en su gimnasio la preparación de Rely, lo hemos entrevistado sobre las probabilidades de éxito para su pupilo. El señor Zúñiga nos dijo:

—Me siento satisfecho de la larga y ruda labor pugilística con que Rely se ha preparado para medirse con el mejor de los matchs de gran peso de esta temporada.

Es digno de notarse, nos dijo el señor Zúñiga, la agilidad y precisión de los golpes y movimientos de Rely, que demuestran la constancia con que se ha dedicado a un paciente y metódico trabajo que lo coloca en condiciones de subir al ring a efectuar una brillante pelea.

Respecto al resultado de ésta, nos agregó don Felipe, es muy difícil avanzar opiniones, pues Clemente Saavedra es un excelente peleador, joven y fuerte, que con justicia desea surgir, por lo cual Rely tendrá al frente un enemigo que luchará decididamente por la victoria, por lo que creo, terminó el señor Zúñiga, que este match es de sumo interés y de alternativas en que el arte y el valor serán su nota alta.

EN HONOR DE LA FEDERACION DE BOX Y ASOCIACION DE CENTROS.— La fiesta de esta noche en el "Julio Murillo Reyes B. C."— El "Julio Murillo Reyes", calificado como el primer centro boxeril de esta capital, verá, de seguro, muy concurrido de espectadores su amplio gimnasio, San Francisco 1120, pues esta noche realiza una velada solemne en homenaje a la Federación de Box de Chile y Asociación de Centros de Box, que dirigen y encauzan las actividades de los cultores aficionados del pugilismo nacional y metropolitano.

El programa de la velada es el siguiente:

Zapateo americano por Mr. Harris.

Monólogo cómico por don Manuel Vaché.

Match de box a 3 rounds entre Alfredo Bustos y Jorge Figueroa.

Match a 3 rounds entre Aquiles Lorca y Carlos Rojas.

Academia a 3 rounds entre Antonino Parisi y Dionisio Peña.

Match a 4 rounds entre Arturo Toro y Alejandro Berríos.

Match a 4 rounds entre Alfredo Molina y Ernesto Castro.

Academia entre Froilán Rojas y Luis Gómez.

Match a 3 rounds entre Víctor Retamales y Waldo Iglesias.

Match a 3 rounds entre Gerardo Mella y Hernán Altamirano.

Match a 5 rounds entre Raul Cabrera y Luis Corona.

Atenderá a los dirigentes del boxeo y redactores sportivos de los diarios locales, especialmente invitados, una Comisión formada por los señores Julio Murillo Reyes, Ricardo Figueroa Vial, Anselmo Fuenzalida Garín, Julio del Solar Iñiguez, José Reyes y Julio Videla Lagarrigue.

LAS ACADEMIAS BOXERILES DE HOY EN EL NATIONAL SPORTING CLUB.— Damos a continuación el programa de las peleas que se efectuarán hoy en el gimnasio del National, Avenida Matta 1131, en honor del campeón ciclista señor Ricardo Bermejo:

Luis Bahamondes con Juan Marín, 3 rounds.

Andrés Sola y Daniel Ayala, 3 rounds.

Froilán Zúñiga y Gonzalo Gutiérrez, 3 rounds.

Oscar Garrido y Moreno, 3 rounds.

Antonio Jabbaz y Carlos Izquierdo, 3 roundss.

Match de fondo con decisión entre Rafael Jabbaz y Gustavo Recabat. El primero del National S. C. y el segundo del Centro Gonzalo Santa Cruz. Referee: Manuel Vergara. Medalla de premio.

Se ha invitado a las corporaciones congéneres.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.— Se nos pide su publicación:

Señor presidente del Centro Julio Murillo Reyes. —Presente.— Respetado señor:

La Asociación de Centros de Box de Santiago agradece al Centro Julio Murillo Reyes su atenta invitación para la velada que celebrará hoy Viernes, y se hará un deber en asistir a ella, esperando que la presencia de la Federación de Box en esa fiesta sea una prueba de que realmente existe el verdadero espíritu de armonía y unión que tan sinceramente cree reconocer el Centro invitante entre las instituciones dirigentes del box nacional.

Saludan atentamente a Ud. S. S.— **E. Cubillos C.**, presidente.— **Jorge Moreno H., secretario.**

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.— Junta general.— Para hoy Viernes a las 9 P. M., se cita a junta general de socios, a fin de tratar asuntos internos de intereses generales. Se sesionará con el número que asista.

JAMES PERRY BOXING CLUB.—La Asociación de Centros de Box patrocina la velada que este Centro organiza para el Domingo próximo en el gimnasio oficial de la Asociación, en honor de su digno árbitro general don Benjamín Tallman.

En dicha velada tomarán parte los mejores exponentes de los Centros, prometiendo dicho espectáculo un gran acontecimiento. Los Centros en general, se aprestan para concurrir a demostrar su agradecimiento por la forma desinteresada con que el señor Tallman ayuda a los Centros.

El programa se publicará oportunamente.

TRIUNFO DE AMADOR PEREZ.—El Miércoles último, ante regular concurrencia se llevó a efecto, en la carpa del Very Strong, el encuentro que estaba anunciado a ocho vueltas, entre Amador Pérez y José Santos Lagos, retirándose este último al empezar la quinta vuelta. Las cuatro vueltas peleadas fueron interesantes, notándose la superioridad de Pérez, round por round.

El programa que nos proporcionó la empresa Jáuregui fué bastante bueno y se cumplió en todas sus partes.

UN MATCH RECOMENDABLE.—Soto versus Marchant.—Este encuentro será reñido y de difícil pronóstico.

Tales condiciones reune el match revancha que sostendrán Aquiles Marchant contra Carlos Soto, en 10 rounds. La seriedad de los boxeadores y el deseo de colocarse a la vanguardia de los demás profesionales, es garantía suficiente para creer que el próximo encuentro logrará hacer eco en nuestros fields.

Marchant es un púgil joven, con una brillante carrera boxeril, que desea confirmar sus antecedentes.

Soto es el mejor pupilo que tiene Heriberto Rojas, en su categoría; su actuación anterior merece ser considerada; basta mencionar que recientemente empató con Marchant, en Valparaíso, proviniendo de ese resultado la revancha próxima.

La aceptación y recomendación de este pugilato descansa sobradamente en un sólido prestigio.

La empresa que debuta con este match desea darle a esta reunión un programa bien escogido que satisfaga las exigencias de nuestros amateurs, que pagan por el cultivo profesional del arte del boxeo.

JUAN SALAZAR ESPEJO Y SAMUEL RAMIREZ.— Estos dos conocidos aficionados serán los encargados del match de fondo en la velada que llevará a efecto mañana a las 9 P. M., el Centro Sportivo Gregorio Santa Cruz. Habrán números de variedades a cargo de conocidos aficionados y seis matchs, todos con decisión.

Una escogida banda de músicos amenizará esta función.

Mañana daremos a conocer el programa.

GIRARDI BOXING CLUB.—Cita a junta general para hoy, a las P. M., en el local de costumbre.

CENTRO LUIS E. BERNAL B. C. —Se cita a los socios para hoy, a las 8 y media, en San Pablo 4298.

Se ruega la asistencia.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Cita a reunión general extraordinaria para esta noche a las 8 y media P. M.

ENRIQUE MADRID BOXING CLUB.— Cítase a sesión para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Ruégase la asistencia de todos los socios.

DESAFIOS.— Daniel Guerra, de kilos, del Enrique Madrid, desafía al señor Lindor Pardo. Bases: en Morandé 887, de 8 a 9 P. M.

—Carlos Rojas, del mismo Centro, desafía al señor Arturo Toro y al señor Luis Donaire. Bases: en Morandé 887, de 8 a 9 P. M.

—Lupercio Inostroza, desafía al señor Gualterio Rubio, del Manuel Sánchez B. C. Bases: en Morandé 887, de 8 a 9 P. M.

—Alberto Alonso, del Arauco, acepta los desafíos lanzados por los señores Domingo Vargas y Washington Fredes. Bases: en Cueto 111, los Martes y los Jueves, de 8 a P. M.

—Máximo Aguilera, aficionado particular, de 39 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso. Bases: Purísima 733.

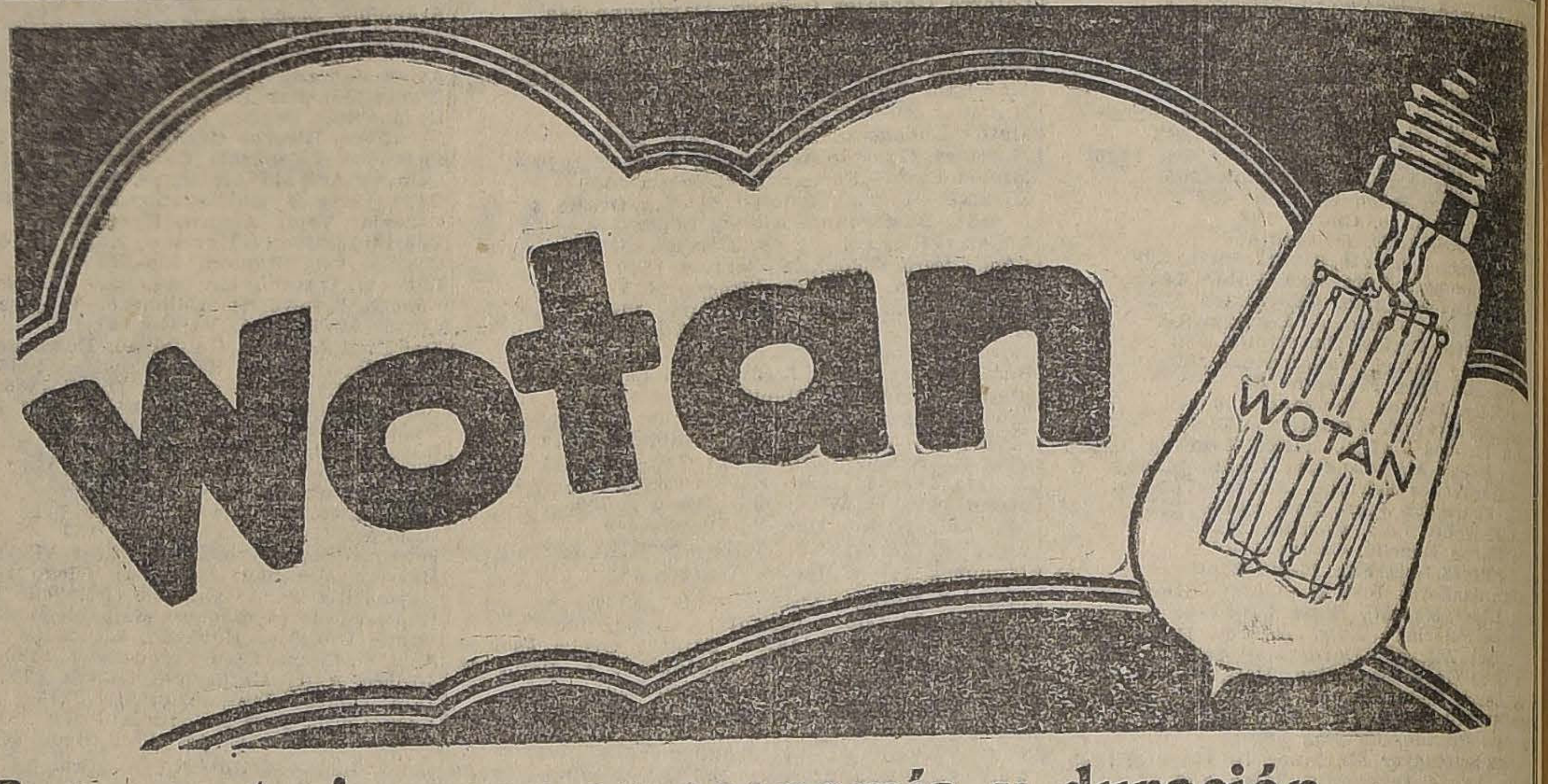

Se caracteriza por su economía y duración.

Distribuidores Generales:

Siemens - Schuckert, Ltda. - Huérfanos 1025

Valparaíso - Antofagasta - Concepción - Valdivia

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Tel. 3348.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034, Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BUSTOS
Oculista. 1-4. Tel. 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéeras. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen. Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1526. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Naris, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MARIN
Consultas: 4 a 6 1|2. Delicias 1164.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2304. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2394.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 460.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8 Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). — Delicias 1626

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Trasladóse: Agustinas 1606.

DR. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Sto. Domingo 1362. Ausente hasta nuevo aviso.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN E.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

AURELIO CARRANZA L.
Dentista
Trabajos rápidos, firmes. Victoria 714

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Teléf. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 391.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnóformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. MARCHANT O.
Dentista. Trasaldóse al frente.— Puente 557.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1219.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 686.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 5

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DORBOT
Estudios Universidades Francia. Rusia. Externa: Clínica Imperial. Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ Turno permanente, San Diego

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 731. Masajes, gimnasia médica.

TURF

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

De 7 pruebas consta el programa de la reunión del próximo Domingo en el Club, constituyendo su principal atractivo el reglamentario "El Tanteo", para animales de 3 años, sobre una distancia de 1,400 metros y con una recompensa de $ 20,000 al ganador.

En el lote que se presentará a disputarlo, van varios competidores que se merecen y el ganador se deberá buscar entre Albeitar, Honoraria, Infiesto, Malakoff e Isabelino, que son los que hasta ahora han demostrado mayores méritos.

En la prueba de apertura, para dos años no ganadores, figuran varios debutantes. Entre ellos se destacan Inflexible, que ha aprontado muy bien y Xanthia.

Del resto del lote, Kansas, Lacierva y La Prensa, serán seguramente los más jugados.

Entre Xama, Xaragua, Puff, Xilene y Topocalma, debe buscarse el ganador de la 2.a carrera, de idénticas condiciones que la anterior.

En los 1,800 metros del premio Glas, Predilecta lleva enemigos peligrosos en Alta Ley, Carbón y Jaramago. El ganador no debe salir, sino de entre estos cuatro nombrados.

Interesante se presenta la 4.a carrera, ya que el crack nortino Copayapu se encontrará esta vez con Los Robles, que atraviesa por un estado inmejorable. Otros con opción son Eton y Provenza.

La prueba de fondo será de alto interés. Paf, Palliol, Cadillac y Carranza, serán los más jugados. Entre los livianos Herodes lleva una buena chance.

Muy abierta se presenta la prueba de clausura, que ha reunido lo mejor que hay para la milla. Don Alvaro, Coronis, Romanes, Broughty Ferry y Duque de El, llevan las primeras opciones.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—**Albeytar**, montado por P. Morales y **Tiradento** por aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.23 2|5, ganando Albeytar por un cuerpo.

—**Malakoff**, montado por H. Ramírez, y **Copayapú** por un aprendiz, pasaron 700 metros en 48 llegando iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia en 47, ganando Malakoff por tres cuerpos.

—**Wintergreen**, montado por un aprendiz, y **Xylopie** por J. Vergara, largaron 1,400 metros en 1.42, llegando iguales.

—**La Cierva**, montado por. A. Molina, cotejó 1,000 metros en 1.9.

—**La Princesa**, manejada por P. Costa, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.43 4|5.

—**Topocalma**, montado por H. Ramírez, atropelló 800 metros en 52 2|5.

—**Manzanares**, montado por V. Jara, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.45.

—**Barsaquito**, montado por H. Ramírez, largó a voluntad 700 metros en 52; después de un descanso repitió igual distancia acompañado por **Cabecilla**, en 47 3|5, ganando Cabecilla por 2 cuerpos.

—**Don Alvaro**, montado por H. Michaels, pasó 1,600 metros a voluntad; en los últimos 1,400 metros marcó 1.46 3|5.

—**Jaramago**, montado por L. A. Parada, y **General** por aprendiz, pasaron 800 metros en 56 1|5, llegando iguales; después de un descanso repitieron 1,000 metros en 1.14, ganando General por dos cuerpos.

—**Quilipín**, montado por Arm. Silva; **Iron Cross** por S. Quiróz, e **Imola**, por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.10 2|5, llegando los dos primeros iguales; Imola llegó a dos cuerpos.

—**Inflexible**, montado por C. Cruz, y **Simplice** por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando el primero por un cuerpo; siguió hasta completar 1,400 metros en 1.40.

—**Xama**, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.10 tres quintos.

—**Honorino**, montado por J. Polanco, y **Tande** por M. Gamboa, pasaron 1,400 metros en 1.41 3|5, llegando iguales.

—**Xirgús**, montada por R. Henríquez, y **San Miguel** por J. Vergara, atropellaron 700 metros en 48 3|5 llegando iguales.

—**Papagayo**, montado por J. Polanco, largó 1,400 metros en 1.39 3|5.

—**Alta Ley**, montado por A. Molina, pasó 1,600 metros a voluntad, haciendo los últimos 1,200 metros en 1.29.

—**Gordiano**, montado por G. Guerra, y **Gran Printch** por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.10 3|5, ganando Gordiano por 3 cuerpos.

—**Sangre y Arena**, manejada por H. Ramírez, trabajó 1,400 metros en 1.40.

—**Farrutín**, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23 2|5.

—**Helyette**, montada por M. Zárate, pasó 1,000 metros en 1.11 dos quintos.

—**Juana La Loca**, montada por N. Ramírez, movió 400 metros en 26 2|5; después de un largo descanso repitió la misma distancia en 27 2|5.

—**Hircania**, montada por A. Molina, atropelló 600 metros en 41 tres quintos; después de un largo descanso repitió 700 metros en 50 dos quintos.

N.o

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

EL REGLAMENTARIO "EL TANTEO"

BREVE RESEÑA HISTORICA DE ESTA PRUEBA

Sus ganadores desde su fundación hasta el año último

Fundada el año 1893, constituye esta prueba, uno de los más antiguos clásicos con que cuentan los programas del Club Hípico, siendo disputada sobre un tiro de 1,000 metros, correspondiendo el primer puesto a Tremendo.

En 1893 la distancia fué aumentada a 1,200 metros, la que se mantuvo hasta el año 1904, período en el cual anotaron sus nombres en esta prueba, Antracita, de la Hacienda Bellavista; Exchange, en 1895; Hipia, de la Hacienda Pirque, en 1896; Argentina II, del Corral Phoenix, en 1897; Croizette II, del fundo Collanco, en 1898; Llancaben, del señor H. Anselme, en 1899; Day Natha, del G. Wodehouse, en 1900; Chuia, del señor R. Moreno, en 1901; Exceptuado, del señor E. Bouquet, en 1902; Charivari, del señor José S. Collao, en 1903 y Nuzmet, de los señores Vargas, en 1904.

En 1905, los señores Vargas, se adjudicaron por segunda vez el premio, con Mauser.

Escosia, de los señores Subercaseaux, se adjudicó en 1906, los $ 3,500 de recompensa, venciendo a Medoc y a Sayonara. La ganadora fué conducida por Policarpo Rebolledo.

Al año siguiente, los colores de los señores Subercaseaux, volvieron nuevamente a cruzar victoriosos el disco, en esta carrera, con Gonina que venció holgadamente a Pif Paf y Gallardete. El premio fué aumentado a $ 4,000.

Alteza, del Corral Limaché, obtuvo en 1908, un hermoso triunfo sobre Irlanda y Ziama.

El año 1909, puede considerarse como la fecha inicial del reglamentario El Tanteo, tal cual es hoy día, en su distancia, pues se le fijó como tiro, 1,400 metros, al mismo tiempo que el premio era aumentado a $ 7,000, correspondiendo ese año a Limited, que conducido por David Reyes, venció al gran estilo, por más de cinco cuerpos a Turín y Viyelia, siendo ésta la llegada más desahogada que se ha producido en este reglamentario en los últimos 15 años. El ganador marcó el récord para la distancia, que conservó por varios años: 1.27.

Don Julio Puga Borne, propietario del Stud Oro y Azul, hizo triunfar sus colores el año del Centenario, con Reverie, que precedió en el marcador a Jaque Mate y Nourmahal. El premio fué de $ 8,000.

Vidalita, de propiedad de don José Luis Walker, percibió los $ 10,000 de recompensa, en 1911, imponiéndose sobre Huenchul y Dorando. Tiempo: 1.31.

A una emocionante llegada dió ocasión esta carrera al siguiente año, en la que, el crack Old Boy, se defendió bravamente, de Aconcagüina a la que aventajó en la meta por una cabeza. El tercer lugar a un pescuezo, lo alcanzó Iscariote.

En 1913, el triunfo correspondió a Sándalo, el cual fué distanciado, acogiendo un reclamo de Old Nick. La llegada fué muy estrecha, pues los tres animales que ocuparon los primeros lugares de la tabla, llegaron separados sólo por cabezas.

El Corral Esperanza proporcionó el ganador en 1914, que lo fué Pizarro, montado por Policarpo Rebolledo. Segunda remató Banderola, delante de Scottland's Pride.

El Stud Cunaco, en los dos años siguientes, vió triunfar sus colores con California en 1915, que venció a Dorama y Porporato y con Normandía en 1916, a la que siguieron Bombón y Bretaña.

Matador, del señor Armando Undurraga, traspuso en 1917, el disco con dos cuerpos sobre Conturriere y Tinkabelle.

La pupila, del señor Abraham Gatica, Baratija fué la victoriosa en esta prueba, al año siguiente. La hija de Siberien aventajó a Campoamor por uno y medio cuerpo. Feudal ocupó el tercer lugar a media cabeza.

José Miguel Baeza, condujo triunfante los colores del Stud Index en 1919, montando a Durham, quien se adjudicó los $ 15,000 de recompensa, con medio cuerpo de ventaja sobre Egalité, a la cual siguió Detonación a una cabeza.

Paf, el bravo defensor del Stud Burlesco, diestramente conducido por Juan Vergara, se anotó el reglamentario El Tanteo, en atrayente final que lo produjeron Harold y Vesta, que vendieron su derrota sólo por una cabeza.

Por último, el año pasado, los $ 20,000 le correspondieron a Champignol, que hábilmente manejado por Manuel Verdejo, logró aventajar por una cabeza a Finale. El tercer lugar a dos cuerpos lo ocupó Falkland, delante de Alucita. Fuera de tabla remataron, entre otros, Tenorio, Vesubio, Walter Scott, Georgette, Rábida y Rentería.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1,100 METROS

Tendal, 54, L. Jopia.
Billy White, 54, E. Godoy.
Gordiano, 54, G. Guerra.
Jadil, 54, A. Molina.
Jaguar, 54, A. Molina.
Iron Cross, 54, J. Salfate.
Prieur, 54, J. Oregón.
Puff, 54, J. F. Bernal.
Topocalma, 54, H. Ramírez.
Shackleton, 54, S. Villanueva.
Xaragua, 54, J. Vergara.
Juana la Loca, 52, L. A. Zamora.
Fomina, 52, J. Urzúa.
Xama, 52, J. Polanco.
Xenia, 52, L. A. Soto.
Xia, 52, no corre.
Xylene, 52, R. Henríquez.

2.a CARRERA.— 1,100 METROS

Glenley, 54, Arm. Nieto.
Grampian, 54, no corre.
Illapelino, 54, E. Godoy.
Inflexible, 54, G. Guerra.
Kansas, 54, H. Ramírez.
Pochilo, 54, C. Pombet.
Quilipin, 54, J. Salfate.
Ronzal, 54, C. Muñoz.
Fimar, 54, J. Oregón.
Caledonia, 52, R. Henríquez.
Corisande, 52, E. Aguilera.
Elmore, 52, S. Villanueva.
Fanfarrona, 52, L. Bravo.
Jettatura, 52, L. A. Zamora.
Lacierva, 52, A. Molina.
La Prensa, 52, R. Piérola.
Xantchia, 52, P. Costa.

3.a CARRERA.— 1,800 METROS

Alta Ley, 57, A. Molina.
Carbón, 57, S. Villanueva.
Jaramago, 57, L. A. Parada.
Smart, 57, S. Ponce.
Predilecta, 55, L. Carrasco.
Singoala, 55, L. Mancilla.
Doñihue, 54, P. Costa.
Ficticio, 54, Arm. Nieto.
Iriarte, 54, H. Ramírez.

4.a CARRERA.— 1,500 METROS

Eton, 58, S. Villanueva.
Provenza, 56, L. Carrasco.
Los Robles, 55, A. Molina.
Marialva, 53, E. Aguilera.
Copayapu, 52, H. Ramírez.
Gaitero, 52, Arm. Nieto.
Tococo, 52, N. N.
Assaye, 50, L. A. Zamora.
Gracia, 50, V. Fernández.

5.a CARRERA.— 1,400 METROS

Albeitar, 54, J. Salfate.
Honorino, 54, M. Gamboa.
Infiesto, 54, A. Molina.
Inflexible, 54, G. Guerra.
Isabelino, 54, J. F. Bernal.
Malackoff, 54, H. Ramírez.
Manzanares, 54, V. Jara.
Minneopolis, 54, M. Pérez.
Puff, 54, no corre.
Gironde, 52, C. Santander.
Honoria, 52, J. Vergara.

6.a CARRERA.— 2,600 METROS

Paf, 59, P. Costa.
Palillo, 52, L. A. Orellana.
Electrón, 51, J. Vergara.
Cadillac, 50, G. Guerra.
Campoamor, 49, M. J. Silva.
Carranza, 49, H. Ramírez.
Feño, 47, Arm. Silva.
Boa, 46, J. Pinto.
Herodes, 43, L. Bravo.
Esteta, 41, S. Jiménez.
Piave, 40, P. Silva.

7.a CARRERA.— 1,600 METROS

Don Alvaro, 58, J. M. Baeza.
Romanones, 57, A. Molina.
Coronis, 56, J. Salfate.
Duque de El, 56, H. Ramírez.
Cachivache, 49, C. Santander.
B. Ferry, 48, G. Guerra.
Camueso, 43, S. Jiménez.
Velada, 43, P. Silva.

¿Ha probado Ud. los cigarrillos Reyna Victoria, La Vencedora?

Pruébelos y no fumará otros

60 y 80 Cts.

J—30

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	Zig-Zag	20	43
2	Las Ultimas Noticias	19	54
3	La Nación	19	50
4	La Patrie	19	44
5	La Epoca	18	47
6	La Huasca	17	52
7	El Pronóstico	17	49
8	El Mercurio	15	49
9	El Diario Ilustrado	14	52
10	Deutsche Zeitung	9	44

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	10	50
1	Zig-Zag	10	50
3	El Mercurio	10	49
4	El Pronóstico	9	56
5	La Patrie	8	51
6	La Nación	8	50
7	Las Ultimas Noticias	8	49
8	La Epoca	6	51
9	La Huasca	6	41
10	Deutsche Zeitung	6	36

NOTICIAS DIVERSAS

El internacional

Esta prueba clásica sirve de base a la reunión de la próxima semana en el Club Hípico.

Sus condiciones son las siguientes:

Distancia: 2.600 metros.—Para 3 años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 70. Ratificación, $ 80 el lunes antes de la carrera.—Premio: $ 15,000 al 1.o

Están inscritos:

Acorazado, Auvernia, Bycycle, Dichoso, Don Alvaro, Electrón, Ever, Falkland, Flama, Flapper, Forfar, Georgete, Glasgow, La Grippe, Paf, Picacho, Salpicón, Sebastopol y Welladay.

Paruleu

El Miércoles en la mañana, en los momentos en que este hijo de Pibe hacía ejercicios a la marcha en la pista de arena, cayó muerto.

Flama

Bastante mejorada de los cáuticos que le fueron aplicados en sus remos delanteros, continúa sus paseos a la marcha, esta defensora de los colores del Stud Jackson.

Bow

Que se preparaba en el corral de Pedro Boncerio, ha sido puesto bajo la dirección de Abelardo Luna.

Falkland

Mejor de los cáuticos que le fueron aplicados en sus remos delanteros, empieza a alistarse para la próxima temporada.

¿Necesita Ud. rendir fianza para su ocupación?

diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061. — Teléfono 531

M—

HIPODROMO CHILE

BREVE COMENTARIO AL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

De siete pruebas consta el programa del Hipódromo Chile.

Con el premio Gallito sobre 1,200 metros se abre la reunión y habiendo conservado 26 animales su anotación no es muy fácil acertar el ganador. Según nuestra opinión, Macacho, Pica, Facsimil, Película, Alava y Farrutín son los que deben contar con las más altas cotizaciones.

En el premio Gorila sobre 900 metros vemos bien puesta a Foca, cuyos principales enemigos deben ser Turquestán, Injuria, Faribole y Tancredo.

Desde Omar que carga el top-weight hasta San Vicente que sólo lleva 40 kilos, todos pueden ganar, pues el lote es muy modesto.

En la 4.a carrera sobre 900 metros nos parece una buena carta Vilú, sin dejar de reconocer la chance de Wild Girl, Heródoto, Ancatemo y Costo.

Victor Noir y Girl deben repetirse la opinión en el premio Gahus sobre 1,500 metros. La sorpresa puede venir de parte de Hircania.

Según opinión de los entendidos, Pochochinge es una fija en los 1,500 metros del premio Gacela. Sin embargo nosotros consideramos muy peligroso a Edimboro, Barsaquito y Borgue.

En la última carrera sobre 900 metros el ganador no debe salir de Asturiano y Costino. La sorpresa la puede proporcionar **Cara Carmen**, que como de costumbre trabaja en forma inmejorable.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 1,200 METROS

Macacho, 58, E. Canales.
Imajen, 57, V. Ramírez.
Pica, 56, L. A. Parada.
Lorna, 56, L. A. Orellana.
Don Gustavo, 54, C. Pombet.
Gregorita, 54, G. Aravena.
Facsimil, 53, M. J. Silva.
Tramontana, 52, L. A. Zúñiga.
Muro, 52, H. Ramírez.
Tin Tin, 51, M. Vergara.
Chancaca, 49, Edo. Rebolledo.
Dorina, 49, H. Flores.
Película, 49, G. Guerra.
Alava, 49, L. Bravo.
Faisán, 48, R. Acuña.
Gil Blas, 48, L. A. Jerez.
Asiático, 47, L. H. Silva.
Farrutín, 47, A. Nieto.
Madamo, 46, L. A. Soto.
Arengosa, 46, L. A. Zamora.
Masanielo, 45, E. Aguilero.
Dresden, 45, J. Pinto.
E. Guindito, 43, V. Fernández.
Tolosa, 43, S. Jiménez.
Sperata, 42, J. Osorio.
Siavo, 40, E. Baeza.
Carraspera, 45, R. Acuña.
San Vicente, 40, P. Silva.

2.a CARRERA.— 900 METROS

Costanera, 59, A. Godoy.
Saltarella, 58, E. Canales.
Name, 56, N. Oteiza.
Injuria, 56, H. Ramírez.
Veldora, 54, R. Flores.
Aralar, 53, V. Ramírez.
Antilla, 52, L. A. Zúñiga.
Tancredo, 51, C. Pombet.
Fantomas, 50, C. Cruz.
Turquestán, 49, M. J. Silva.
Faribole, 48, G. Guerra.
Tómbola, 48, L. H. Silva.
Rocier, 47, A. Nieto.
Colonia, 46, H. Flores.
Espora, 46, J. Pinto.
Foca, 46, S. Jiménez.
Contador, 44, J. A. Lorca.
Lorita, 43, J. Osorio.

3.a CARRERA.— 1,500 METROS

Omar, 58, M. J. Silva.
Perla White, 57, V. Fernández.
Prontitud, 56, G. Aravena.
Silly, 55, J. Vergara.
Glaneuse, 54, C. Cruz.
Merengue, 54, L. A. Zúñiga.
Witchcraft, 53, A. Molina.
Rintintin, 52, no corre.
Suárez, 52, M. Vergara.
Holgazán, 51, J. Osorio.
Agosto, 50, J. Pinto.
Malvaloca, 49, L. A. Zamora.
Tangola, 49, L. Bravo.
Gallion, 48, L. A. Jerez.

4.a CARRERA.— 900 METROS

Riodina, 58, J. Oregón.
Carbonero, 55, G. Guerra.
Trigo, 53, A. Molina.
Mormón, 52, C. Cruz.
Candelilla, 52, L. A. Orellana.
Vilú, 51, H. Ramírez.
Francesita, 50, R. Acuña.
Ancatemo, 50, A. Nieto.
Wild Girl, 50, M. J. Silva.
Costo, 48, J. Osorio.
Finlandia, 48, L. Carrasco.
Pajarita, 47, L. Bravo.
Heródoto, 46, J. Pinto.
Fusil, 46, E. Aguilera.
Viviana, 43, L. A. Zamora.
Golden Dream, 43, R. Henríquez
Cipaye, 43, L. H. Silva.
Grignon, 41, S. Jiménez.

5.a CARRERA.— 1,500 METROS

Feudal, 58, J. Oregón.
Siciliana, 57, V. Fernández.
Arrás, 56, G. Aravena.
Loto, 56, no corre.
Golosina, 55, C. Pombet.
Victor Noir, 55, C. Cruz.
Córcega, 54, G. Guerra.
Hircania, 54, A. Molina.
Orense, 53, N. Oteiza.
Girl, 53, M. J. Silva.
Marruecos, 52, M. Vergara.
Dannalo, 51, H. Ramírez.
Popy, 51, L. A. Jerez.
Povlowa, 50, R. Henríquez.
Elda, 47, J. Pinto.

6.a CARRERA.— 1,500 METROS

Amurat, 66, U. Núñez.
Borgue, 59, E. Canales.
Edimboro, 59, A. Molina.
Morocha, 59, G. Aravena.
Esquife, 57, S. Ponce.
Pochochingue, 52, M. J. Silva.
Eylau, 51, C. Cruz.
Barsaquito, 49, H. Ramírez.
Pink Lady, 47, J. Pinto.
Fulano, 47, E. Aguilera.
Chichi, 46, L. A. Soto.
Chacoli, 45, L. Bravo.
Centolla, 42, J. Osorio.
Vendimia, 40, A. Sánchez.

7.a CARRERA.— 900 METROS

Asturiano, 58, A. Molina.
War Paint, 53, C. Pombet.
Matango, 51, L. Carrasco.
Costino, 47, J. Osorio.
Aceituna, 45, E. Aguilera.
Cara Carmen, 42, S. Jiménez.

OPORTUNIDAD

Muy buena para toda persona que disponga de cualquier clase de fianza por ciento veinticinco pesos.
Aunque sea sin dejar su ocupación actual, pueden ganar quince a veinte pesos diarios en negocio honorable y muy conveniente.

EL PORVENIR
S. C. A. DE CREDITO Y PREVISION
Teatinos 50. :-: Casilla 2727

M—12

Señoritas y Jóvenes

Pueden ganar quince a veinte pesos diarios como agentes.
Se necesitan ciento veinticinco pesos de fianza.
Negocio sumamente fácil, honorable y muy conveniente para todo el público. Dirigirse a:

EL PORVENIR
S. C. A. DE CREDITO Y PREVISION
Teatinos 50. :-: Casilla 2727

M—12

CHANCACA EN MARQUETAS
PAYTA y TRUJILLO

Ofrecen entrega inmediata:

HÖRMANN y Co. - Bandera 559

El Reloj que Nunca Falta

LA PODEROSA

Voluntad del hombre Elegante

se rinde ante la GRANDIOSA LIQUIDACION de artículos finos en

LA CORBATINERA

CAMISAS de céfiro de hilo, con cuello y puños, "REGALO", a. . $ 15.00
CAMISAS de alta fantasía, lo más fino y de gran novedad, a. . . $ 22.80
CAMISAS de dormir, modelo muy práctico. Art. "BELGA", a. . . $ 12.80
CUELLOS de la grandiosa marca "BALA", puro hilo, "REGALO", a. . . . . $ 1.70
CORBATAS, las más importantes creaciones en pura seda, modelo "K", a. . . . . $ 5.90
CUELLOS "BALA" significa la mayor garantía en su elegancia, a. . . . . $ 1.70
CORBATAS tejidas, el más grande surtido conocido en Chile, a cualquier precio.
"ONO", Guantes "ONO" de cuero inglés, los más finos, "REGALO", a. . . . . $ 14.80
GUANTES de abrigo, punto, afranelados. Buena oportunidad, a. $ 5.80
GUANTES de gamuza, todos los colores de gran moda, artículo francés, a. . . . . $ 21.80
CALCETINES negros y de fantasía. Artículo muy durable, grandioso surtido, a. . . . . $ 1.90
CALCETINES de hilo, clases extra, a $ 2.90, 3.50, 4.50, 5.60 y. $ 6.80
CAMISETAS, muy interesantes por su clase y bajo precio, a. . $ 3.80

SUSPENSORES, LIGAS, PAÑUELOS, BUFANDAS, a precios muy rebajados.

Ahumada 324 -LA CORBATINERA- Estado 266

NO OLVIDE UD.: Los cuellos "BALA" son los más finos y con garantía absoluta, y sólo valen $ 1.70, incluso los modelos de última creación. LA CORBATINERA tiene la exclusividad de esa marca, que acredita y hace honor.

M—12

DEPORTES

FOOT-BALL

EL INTERCITY CLUB MATCH DEL PROXIMO DOMINGO

Fábrica de Vidrios v. Cemento El Melón, de Calera

Estos cuadros dirimirán supremacías, el próximo Domingo, por una copa de plata donada especialmente por la Barraca El Globo, de la ciudad de Calera.

El Club Cemento Melón, de Calera, cuenta con una larga existencia y su hoja deportiva es brillante, por cuanto ha obtenido sonados triunfos, sobre el Artillero de Costa, venciéndolo por dos goals a cero y actuando en reñidas partidas con el Santiago Wanderer, La Cruz y Jorge V, de Valparaíso.

Sus elementos han intervenido con lucimiento en el seleccionado de la Liga López Maquieira, donde se han clasificado campeones en los años 1920 y 1921. La Liga López Maquieira ha sostenido encuentros con la Liga Arrieta de Santiago y la Liga Magallanes de Valparaíso, venciendo a ambas.

El Fábrica de Vidrios es un club joven, que ha logrado su situación a costa de sus propios esfuerzos. Milita en las filas de la Liga Santiago, donde en la temporada pasada se clasificó campeón.

Su mejor triunfo ha sido sobre el fuerte cuadro del Artillería de Costa de Valparaíso, al que venció por un tanto a cero. Además, desde hace tres meses se estrena diariamente con el maestro Bertone, a quien le debe en gran parte su vitalidad.

Dados estos antecedentes se augura una partida por demás interesante, pues, ambos cuadros se merecen por su hoja deportiva, como también por los jugadores que en ellos actúan.

Servirá de preliminar el encuentro entre los primeros equipos de los Clubs 1.o de Mayo y Submarino. Estos clubs militan: el primero en la Liga Metropolitana y el segundo en la Liga Santiago, en ambas Ligas han obtenido una descollante actuación y se puede recordar la partida del Domingo pasado que sostuvo el 1.o de Mayo con el Santiago Wanderer de Valparaíso, donde venció el club local.

La cancha elegida para estos matches será la del Fábrica de Vidrio, situada en la Avenida de Vicuña Mackenna, pasado Avenida Matta, y será convenientemente arreglada para comodidad del público.

Liga Nacional de Foot-ball

Por no poderse disponer de la cancha de la Escuela de Artes, el próximo Domingo y en virtud de la autorización concedida por el Consejo, la secretaría ha suspendido los siguientes encuentros oficiales anunciados para la mañana del Domingo en el terreno indicado:

General Bulnes II c. L. Mandujano II e Independencia II c. El Viajante II.

—En la última sesión de Consejo se acordó que en lo sucesivo jugadores y espectadores pagarán la suma de cuarenta centavos como entrada de cancha para las reuniones de la tarde, manteniéndose los veinte centavos para las matutinas.

—Se ha acordado abrir un curso especial de árbitros para la Liga Nacional, el que será dirigido por una comisión designada por la Asociación de Referees de Chile. Los socios de los clubs inscritos que quieran participar en él pueden indicar sus nombres en la secretaría.

—En la última sesión de directorio se acordó suspender por una partida oficial a los jugadores del Etcheverry señores Juan Soto y Luis Marambio, por haber faltado el respeto al árbitro terminado el encuentro que sostuvo esta institución con el Peñarol F. C., por el campeonato de apertura.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Partidas oficiales fijadas para el Domingo 14 del presente, por la competencia de esta Asociación:

Primera Serie. — Casa Villalón I con Ochagavía Atlética I; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Luis A. Acevedo; cancha, de la Asociación.

Segunda Serie.—Defensores de Chile III con Unión de Peluqueros II; hora, 2 1|2 P. M.; árbitro, señor Dositeo González; cancha, de la Asociación.

Directores de turno, señores Alfredo Moya y Juan Doñas P.

HIPODROMO CHILE F. C. — Hoy celebrará esta corporación su sesión de apertura de temporada.

El Hipódromo Chile, en sus cuatro años de vida, se ha sabido colocar al nivel de los mejores equipos de la capital.

Para esta sesión figura la siguiente tabla: Elección de directorio, match con el Brigada Central por la Copa Samuel González, match anual a beneficio de la familia Bustamante y celebración del aniversario.

Esta reunión, que será prestigiada con la presencia del gremio hípico de este Hipódromo, será de trascendental importancia y marcará nuevos rumbos a este club.

La reunión se verificará a las 11.15 A. M., en el nuevo local del Centro Social Hipódromo Chile.

UNION CHACABUCO v. VIAJANTE I. — La Liga Nacional de Football ha fijado para el Domingo esta partida oficial, en la cancha Olimpic, a las 2 P. M.

MIRAFLORES F. C. con RIO DE MAIPO F. C. DE SAN JOSE. —Este amistoso se jugará el Domingo 14, a las 10.30 A. M., en la cancha de la Escuela de Caballería.

LIGA ARRIETA.—Partidas para el Domingo:

1.a serie

(Trofeo Francisco de B. Echeverría):

Star Valparaíso con Iris Sporting; hora: las 4 P. M.; árbitro: don Carlos Fanta; cancha: Peñalolén.

2.a serie

(Premio Liga Arrieta):

Star Valparaíso 2.o con Huelén; hora: 2 1|4 P. M.; árbitro: don José Catenacci; cancha: Peñalolén.

Director de cancha: don José Santos Sepúlveda.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — Partidas para el Sábado:

Guillermo Menguer F. C. con Control de Entradas I; hora: 3 P. M.; árbitro: señor José Gacitúa.

Maquinaria F. C. con Armadurías F. C.; hora: 4.15 P. M.; árbitro: señor Montalva.

Directores de cancha: señores Zamora y Rosales.

—Acuerdos:

Resolver el reclamo interpuesto por Armaduría, en su partida con Empleados A., fijándose nueva fecha. Teniendo presente que Empleados A. se retiró de la competencia, dar los puntos reglamentarios al equipo Armadurías.

Por haber quedado en igualdad de puntos cada uno de los equipos, Maquinarias F. C., Patio Sur F. C. y Armadurías, se sortearán las partidas de desempate, debiendo jugarse el próximo Sábado la primera entre los equipos Armadurías v. Maquinaria, quedando Patio Sur para definir con el ganador.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.— El directorio de esta Liga ha fijado para el Domingo 14 el siguiente calendario:

1.a serie

B. Nacional I c. T. Edison II; cancha, S. Eugenio; hora, 3.15; árbitro, señor L. Cerda.

2.a serie

U. C. Henríquez II c. 18 de Setiembre II; cancha, S. Ramón; hora, 3.45; árbitro, señor D. González.

S. Lincoyán I c. Girardi I; cancha, U. Americana; hora, 3.45; árbitro, señor O. Olivares.

A. Simpson II c. Constitución I; cancha, Constitución; hora, 3.45; árbitro, señor L. Aguilera.

B. Nacional II c. T. Edison II; cancha, S. Eugenio; hora, 2 P. M.; árbitro, señor L. Cerda.

3.a serie

Girardi II c. S. Lincoyán II; cancha, U. Americana; hora 2.15; árbitro, señor L. Espinoza.

A. Simpson III c. Constitución II; cancha, Constitución; hora, 2.15; árbitro, señor D. Peña.

U. Chañarcillo I c. Orompello II; cancha, N.o 1; hora, 2.15; árbitro, señor D. Rivera.

T. Royal I c. Matías Ovalle II; cancha, N.o 1; hora 3.45; árbitro, señor L. Huerta.

Directores de cancha: S. Eugenio, señores Barrueto y Sánchez; S. Ramón, señores Quinteros y Acuña; Constitución, señor Medina; N.o 1, señores Aranda y Huerta; U. Americana, señores Aravena y González.

—Se ha suspendido el encuentro Bernal I c. Londres I.

EL FALLECIMIENTO DE DON BENIGNO DONOSO CONTRERAS —Hondo pesar ha causado el sensible fallecimiento del conocido deportista señor Benigno Donoso C., acaecido en la tarde del Martes último, después de habre sufrido durante varios días una fuerte bronco-neumonía.

Con su desaparecimiento ha llevado el luto a varias instituciones deportivas, entre las cuales se encuentran el Carioca F. C., el "Zig-Zag" y el Britania F. C., instituciones a las cuales dedicó sus mejores entusiasmos, prestando su valioso y desinteresado concurso.

Sus funerales, que se efectuaron en la tarde del Miércoles último, dieron una prueba del verdadero sentimiento que su prematura muerte ha causado en nuestros círculos deportivos.

A las 5 P. M. partía el cortejo desde su casa habitación en dirección al Cementerio General, acompañándolo una larga columna de consocios, amigos y representantes de varias instituciones deportivas y sociales.

En el momento de inhumarse los restos hicieron uso de la palabra los señores Alejandro Olivares, por el Carioca F. C., y Juan Isla, a nombre del Britania F. C.

Se hicieron representar las siguientes instituciones: "Zig-Zag", Britania, Small Star, Wellington, Morning Star, Universo, National Star y Wanderers.

—Reunido extraordinariamente el directorio del Carioca F. C. el Martes, para perpetuar la memoria del señor Benigno Donoso, tomó los siguientes acuerdos:

I. Enviar nota de pésame a la familia; II. Llevar luto durante 3 partidas oficiales en los tres equipos; III. Enviar una corona en nombre del club; IV. Dejar constancia en el acta, por los servicios prestados al club por el señor Donoso, primer socio activo que pierde desde su fundación; V. Asistir en cuerpo a los funerales; VI. Nombrar al señor Alejandro Olivares para que haga uso de la palabra a nombre del club, y VII. Levantar la sesión en señal de duelo.

DESÓRDENES RENALES EN LOS NIÑOS

TANTO los niños como los adultos están expuestos a enfermedades de los riñones, pero ambos tienen en *Las Píldoras de Foster* la medicina que necesitan.

Algunos niños tienen sus riñones débiles por herencia, otros a consecuencia de la viruela, el sarampión, la malaria, la fiebre tifoidea, etc. Por consiguiente, los niños están expuestos a sufrir con mucha frecuencia de enfermedades renales y los padres deben estar muy atentos cuando notan que ellos se quejan de dolores de espalda o de las extremidades, u observen carateres anormales de la orina.

La manifestación más frecuente de la debilidad de los riñones es la falta de control sobre la vejiga haciendo actos que no dejan de ser desagradables, como el orinarse en la cama y en sus vestidos.

Nunca debe castigarse al niño por estas faltas, las cometen porque están enfermos y la contrariedad es perdonable.

Si su niño está débil y triste, si no juega y corre como los demás y se queja de cansancio y de aburrimiento, hay que sospechar de que padece de los riñones y hay que dilucidar el punto inmediatamente.

Recúrrase a *Las Píldoras de Foster Para Los Riñones* que han dado resultados admirables en muchos niños.

Media píldora después de cada comida y al acostarse es una dosis suficiente. Se puede hacer en pedacitos si es más conveniente para tomarlas.

Evítese excitar demasiado a los niños antes de acostarlos y darles líquidos en cantidad durante la noche, todo el tiempo que estén sometidos al tratamiento con *Las Píldoras de Foster.*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(6) FOSTER-McCLELLAN CO., BUFFALO, N. Y., E. U. A.

AUTOMOVILISMO

El circuito organizado por "La Nación" para el 21 del actual

LA INTERESANTE COMPETENCIA POR LA COPA "VISCOSINE"

Las casas comerciales Juan Valle, Barahona y Marín, y el entusiasta aficionado señor Miguel Vender han ofrecido nuevos premios para esta prueba

Un representante de nuestro diario hará hoy el recorrido en viaje de inspección

Se prosiguen con todo entusiasmo los preparativos para el gran circuito Santiago - Malloco - San Bernardo-Santiago, que se verificará el 21 del actual en competencia por la artística Copa Viscosine, bajo los auspicios de "La Nación" y controlada por el jurado que nombre la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago.

Nuevas casas comerciales han ofrecido su valioso concurso en forma de premios consistentes en objetos de arte o accesorios de automóviles para los competidores.

La mayor parte de los automovilistas que intervendrán en la prueba han empezado a entrenarse con especial dedicación y se sabe de varios que han efectuado más de una vez el recorrido.

Las Municipalidades de las Comunas de Malloco, San Bernardo y San Miguel, como era de esperarlo, han dispensado además la mejor acogida a esta iniciativa llamada a imprimir mayor lucidez y atractivo a los programas con que se conmemorará el acontecimiento histórico del 21 de Mayo.

UN VIAJE DE INSPECCION

A fin de examinar el estado de la carretera en todo el trayecto del circuito, el representante de la Sección Deportes de nuestro diario señor Armando Reyes, en compañía del conocido automovilista señor José Colombi, uno de los propietarios del Garage y Taller de Automóviles ubicado en Vicuña Mackenna 357, hará hoy, a las 8 A. M., el recorrido de la prueba. Esta experiencia servirá al mismo tiempo de entrenamiento al señor Colombi, quien participará en la carrera con su socio señor Rodríguez.

NUEVOS PREMIOS

A las listas de premios que ya hemos dado a conocer en varias ediciones, debemos agregar hoy los que han tenido la gentileza de ofrecer el señor Juan Valle y la firma Barahona y Marín, casas comerciales que giran en el ramo de automóviles y accesorios.

El señor Miguel Vender ha ofrecido también obsequiar una docena de calcetines de seda elaboradas en su Fábrica Nacional de Tejidos de la Avenida Irarrázaval 298.

ALGUNOS DE LOS COMPETIDORES

Se cuentan desde luego entre los inscritos el experto automovilista, señor Salvador Sanfuentes, que piloteará un White; el señor Eugene Lauchle, que correrá en Chandler (modelo Spcester); el señor Miguel Vender, en Essex, con neumático Goodyear y aceite Viscosine; el señor Vicente Rodríguez, en auto Maxwell, de dos asientos, provisto de neumáticos Noby; y el señor Luis Reyes, que manejará un Ford, con neumáticos Fisk, aceite Viscosine y Energina.

UN DESCUENTO ESPECIAL

El señor Luis Reyes, agente de los neumáticos y cámaras Fisk, nos pide hacer presente que hará un descuento del 30 por ciento sobre cada compra a los competidores que deseen correr con autos provistos de neumáticos de la marca que representa.

LAS INSCRIPCIONES

Diariamente, de 5 a 7 P. M., en la Sección Deportes de nuestro diario, se seguirán recibiendo, hasta el Lunes próximo, a las 7 P. M., las inscripciones para esta competencia.

El valor de ellas es de $ 25 por competidor.

CICLISMO

LA IMPORTANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

La organiza el Club Mundial en honor de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

Reina interés en nuestros círculos pedaleros por concurrir el próximo Domingo al velódromo del Parque Cousiño para presenciar las interesantes carreras que ha organizado el Club Ciclista Mundial en honor de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de la capital y en donde se correrán por primera vez en Sur América la prueba de las postas ciclistas.

Sr. F. DONOSO ESPINOSA, secretario del club organizador

La primera posta será para corredores de tercera categoría y la segunda para corredores de primera y segunda categorías.

Otra de las pruebas lucidas del programa será la de 1,000 metros para campeones, por series, por el estilo de las que efectuó el Audax Italiano y que agradó mucho al público.

Apartándonos del concepto moral de la reunión dadas las condiciones en que se está organizando y los valiosos premios que se disputarán, la concurrencia podrá contar con el confort necesario; habrá buena música para el baile que se desarrollará bajo los árboles y en centro del velódromo, bufett bien atendido y un servicio especial de control para todas estas actividades.

COPAS MANUEL LUEJE Y GABRIEL FERNANDEZ, que se disputarán los clubs en las postas ciclistas y 1,000 metros en series para campeones, la primera, y la segunda, en los 8,000 metros para campeones.

Asistirán especialmente invitados algunas escuelas, directorios de las instituciones matrices y distinguidas familias.

La entrada para las señoras y señoritas será libre.

La parte recreativa estará bajo el inmediato control de la Asociación de Cuadros Artísticos y la deportiva bajo los auspicios del Jurado de la Unión Ciclista de Chile.

Las inscripciones continúan abiertas en la joyería del señor Lorenzo Bocca, Delicias 807. En el velódromo las recibe el tesorero señor Muñoz Mena, de 4 a 6 P. M.

Los premios principales se exhiben en la Casa Singer, Ahumada N.o 27.

Se ha instalado un número limitado de sillas para dar comodidad a las familias asistentes. Se ruega a los que deseen tomar estas localidades se anticipen a hacerlas en la joyería, Delicias 807 y en la joyería Sportman, del señor Roberto Sánchez, San Diego esquina de Copiapó. Estas localidades valen $ 2 y $ 1 entrada general.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Los socios se reunirán en junta general a las 8 1|2 P. M. de hoy, en San Ignacio 2155.

En esta asamblea se hará entrega de los premios a los vencedores en las carreras realizadas por este club el 30 de Abril.

PARA MAYOR SEGURIDAD
USEN
NEUMATICOS "DUNLOP"
"MADE IN ENGLAND"
Pedir mayores detalles a nuestros distribuidores.
AGENTES GENERALES EN CHILE:
HUTH y Cía.
DUNLOP S. S. CORD 32 x 4½

LA INTERESANTE REUNION DEL DOMINGO EN LA CANCHA BADMINTON

Liga Nacional v. Audax Italiano

El Badminton y el Internado dirimirán supremacías por la Copa Chile

Nuestros aficionados esperan con especial interés la reunión footballística que se desarrollará en la tarde del próximo Domingo en el cómodo field que el Badminton posee en Avenida Rosario, al llegar a Recoleta.

Se iniciará la tarde con el encuentro de práctica entre el cuadro seleccionado de la Liga Nacional de Football y el primer equipo del Audax Italiano, ante el árbitro señor Carlos Fanta.

La Nacional se prepara con todo entusiasmo para el encuentro de revancha que sostendrá con la Asociación Santiago, en la semifinal de los interligas, el Domingo 21 de Mayo y ha escogido como equipo entrenador al homogéneo conjunto del Audax Italiano, cuya eficiencia ha quedado de manifiesto después de sus últimas presentaciones.

La Nacional presentará, salvo modificaciones de última hora, el siguiente elenco:

Santibáñez, Román, Martínez, Trincado, Arriagada, Tejo, Palominos, Manuel Acevedo, M. Díaz, Gutiérrez y Castillo.

A las 3.30 P. M., entrarán al campo de juego los primeros cuadros de los Clubs Internado y Badminton, uno de los encuentros oficiales más interesantes de la competencia por la Copa Chile, Sección Uruguay, de la Asociación de Football de Santiago, atendiendo a la categoría de los componentes de ambos cuadros que consignamos a continuación:

Badminton:

Radnich
O. Drago R. Fletcher (cap.)
Bórquez, Aguayo, Arancibia
F. Vicencio, Sepúlveda, G. Silva
Barrios Pacheco
O
Baeza Corte
Ahumada, Rivera, Vicuña
Avilés, Warm, Araya
Rivera, Osorio
Urrutia
Internado

Reservas, por el Badminton, figuran los señores Telésforo Díaz, Didier, Llano, D. Vicencio y D. Fletcher.

El valor de la entrada a cancha con derecho a tribuna, se ha fijado en la módica suma de sesenta centavos.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

LAWN TENNIS

ASOCIACION DE LAWN-TENNIS DE CHILE.—Bajo la presidencia del señor Harnecker y con asistencia de los señores Ossandón, Cordner, Davis, Doren, Münnich y el secretario, se reunió el Directorio de esta Asociación el día 9 del presente mes.

Se aprobó el reglamento de campeonatos confeccionado por el secretario.

Se acordó citar para el día 14 de Junio del año en curso, a las 9 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", a la asamblea general.

Finalmente, se resolvió reunirse nuevamente el próximo Martes.

CLUB FERROVIARIO DE TENNIS "SAN BERNARDO".—El Sábado y Domingo próximos se llevarán a efecto interesantes competencias de tennis entre los mejores jugadores del Club de Tennis Observatorio El Bosque y del Club Ferroviario de San Bernardo.

Intervendrán por el Observatorio los siguientes jugadores: señores Oscar Obrecht, Raúl Obrecht, Carlos Yusseff, Carlos Castro, Oscar Acuña y Luis Contreras.

Por el Ferroviario, los señores: Carlos Valenzuela C., Jorge Bañados, Juan Valenzuela C., Ernesto Varas, René Honorato y Luis E. Palma.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en la secretaría.

Tabla: Elección de tesorero y afiliación del Paraguay a la Confederación Sur-Americana de Atletismo.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—Este Centro se hará representar en el próximo torneo para todo competidor, de la serie B de la Asociación Atlética de Santiago, que se efectuará el Domingo 14, por los siguientes atletas:

Pedro 2.o Jofré, Armando Venegas, José García, José A. Daveggio, Altamirano Salinas, Fidel Valenzuela, Miguel Hurtado, Carlos Daveggio, Miguel Castro, Armando Núñez, Aurelio Zamorano, Ernesto Romero, Luis Aguilera y Mariano Valiente.

CLUB DEPORTIVO VIGOR.— Cita a junta general para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Avenida Manuel Montt 38.

ATLETICO ESCUELA NORMAL. — Los resultados obtenidos en el último torneo dejaron de manifiesto que los siguientes atletas deberán tomar parte por esta institución en el torneo que organiza la Asociación Atlética de Santiago para el próximo Domingo:

100 metros: Lagos, Salas, Poblete, Latúz y Bascuñán A.

400 metros: Bascuñán A., Parra E. y Latúz F.

1,500 metros: Ruiz y Reyes.

5,000 metros: Vera y Vilches.

3,000 metros marcha: Pérez y Saldías.

110 metros vallas: Saravia y Castro.

400 metros vallas: Miranda, Abarca, Porras y Bascuñán A.

Bala: Bascuñán A. y Cabezas.

Salto largo con impulso: Olguín y Fuentes.

Salto alto sin impulso: Porras, Olguín, Salas y Bascuñán.

Posta 3,000 metros: Un equipo.

Garrocha: Veas, Bascuñán F. y Anativia.

ESPECIFICO
BENGURIA
No es tintura
MONEDA N.o 875

100 $
SOBRETODOS
PURA LANA
La Nueva Villa
de Madrid
SAN DIEGO 298, ESQ.
ELEUTERIO RAMIREZ
M—20

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial,** que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

TIRO AL BLANCO

NATIONAL SPORTING CLUB. —El Domingo próximo, a las 9 A. M., deben reunirse los socios de esta sección en el Stand de Tiro de la Escuela Militar.

EXCURSIONISMO

CENTRO EXCURSIONISTAS CAUPOLICAN. — Cita a sesión para el Domingo, a las 4 P. M., en Avenida Rosario 705.

CITACIONES

Iris Sporting Club.—Al Directorio para el Sábado, a las 6 P. M., en Villa Iris.

Tabla: Organizar la fiesta del 21 de Mayo en celebración del sexto aniversario del Club.

Sporting Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a la hora, local de costumbre.

Small Star F. C.—Jugadores del 2.o equipo, para el Domingo, a las 10 A. M., en la cancha del Englis.

Unión San Eugenio Infantil.—A junta general para el Domingo, a las 9 1|2 A. M., en la secretaría.

Centro Deportivo "Los Amigos".— Junta general para hoy, a la hora de costumbre, en San Ignacio 1034.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Instituto Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Enrique Magnere F. C. — Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Providencia 1585.

Constitución F. C.—Directorio para el Domingo, a las 6 P. M., en Huemul 1415.

Capitán Prat F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Ruiz Tagle N.o 60.

Benjamín Davila F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría, para tratar sobre el reclamo del Germinar.

Hay que renunciar amiga mía

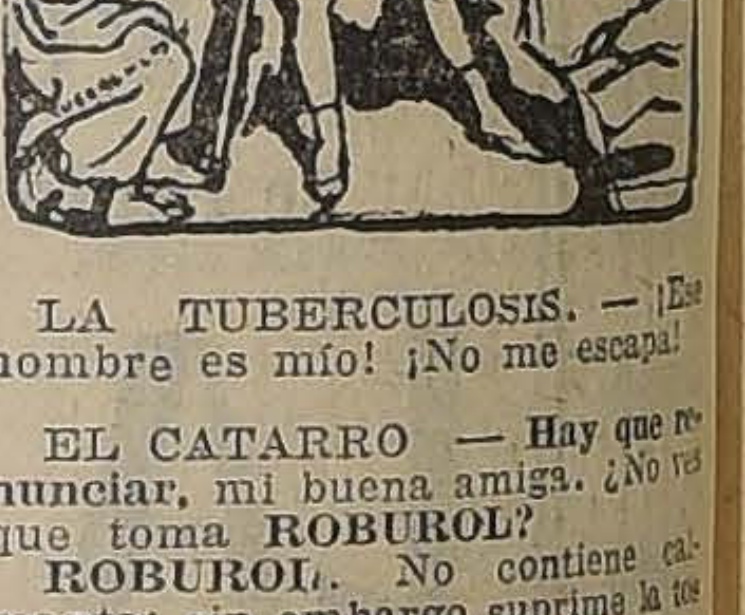

LA TUBERCULOSIS. — ¡Ese hombre es mío! ¡No me escapa!

EL CATARRO — Hay que renunciar, mi buena amiga. ¿No ves que toma **ROBUROL?**

ROBUROL. No contiene calmante; sin embargo suprime la tos desde la primera dosis, indicio irrevocable de la acción destructora de las materias que la provocan.

Numerosos certificados de eminencias médicas, especialistas en enfermedades de la vía respiratoria, lo adoptan como el mejor remedio, porque destruye el bacilo de la tuberculosis. Una celebridad dice:

"Si el Roburol hubiera existido antes, numerosos enfermos que sucumbieron, aún existirían."

Con el uso del **Roburol,** aún en los casos de tuberculosis muy avanzados, en la bronquitis crónica, asma, catarros, etc., los resultados benéficos no tardan en hacerse sentir: los molestos sudores nocturnos desaparecen, volviendo el sueño tranquilo y reparador, aumenta el apetito y da peso; los colores reaparecen, indicio seguro de que la salud se aproxima.

El **Roburol** se consigue en todas las buenas boticas o bien dirigiéndose al "Laboratorio Sanino", casilla 34, Viña del Mar.

$ 23,000

Vendo casa recién terminada calle Santa Rosa, próxima Avenida Matta, 8 piezas, 43 metros de fondo. Otra en $ 22,000, calle Maule, luz eléctrica, huerto, mide 15 por 50, regaderas $ 6,000 al contado, resto fácil pago.

Tratar y llaves: PRAT 1570

MUY IMPORTANTE

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general que he trasladado mi fábrica de impermeables, ropa hecha y gorras, situada en ALAMEDA 2459, a BANDERA 54, frente a la Bolsa, en donde liquidaré toda la existencia actual a precios sumamente rebajados.

UNICAMENTE POR HOY Y MAÑANA

IMPERMEABLES para caballeros, desde $ 42 a	$ 105.00
IMPERMEABLES en colores surtidos, desde $ 65, a	$ 158.00
IMPERMEABLES de gabardina, sin goma, garantizado, que no pasa el agua, antes $ 135, ahora	$ 68.00
LOS MISMOS con forro Escocés, a	$ 96.00
IMPERMEABLES para señoras, buena clase, antes $ 145, ahora	$ 88.00
IMPERMEABLES para señoras, de seda, antes $ 220, ahora	$ 115.00
LOS MISMOS, forma capa, adornados, cada uno, a	$ 120.00
MANTAS grandes, desde $ 48, a	$ 96.00
ABRIGOS para chauffeurs, a	$ 120.00

NOTA.— Hay varios artículos más, como ser: **ROPA DE PAÑO PARA CHAUFFEURS. ABRIGOS Y GORRAS PARA CHAUFFEURS. JOCKEYS** para caballeros y niños y otros varios artículos a precios sumamente rebajados.

P. SEGALL.

BANDERA 54, FRENTE A LA BOLSA, ENTRE ALAMEDA Y MONEDA

EJERCITO Y ARMADA

LA ADMINISTRACION DE "EL CULENAR"

Hoy a las 10 de la mañana se reunirá la Sub-Comisión de Guerra

La Sub-Comisión de Guerra

Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá en el Ministerio la Sub-Comisión de Guerra, para seguir ocupándose de los presupuestos.

"El Culenar"

Se estudia actualmente un proyecto de Reglamento, por el que se hace pasar a Tesorería Fiscal la Administración del fundo "El Culenar".

El ascenso de los generales señores Dartnell y Contreras

En la tarde de ayer se recibieron en el Ministerio de Guerra, los oficios del Senado en que comunica los ascensos de los Generales señores Pedro P. Dartnell y Luis Contreras Sotomayor.

ESCUELA DE CABALLERIA.— Se ha nombrado profesores del Curso de Oficiales de la Escuela de Caballería a lmayor don Carlos Ibáñez del Campo y al mayor don Amadeo García Bouquet, en las asignaturas de Táctica y Destrucción y medios técnicos, respectivamente.

MONTEPIOS. — Se ha concedido montepío de $ 3.987 anuales, a doña Amelia Elena Foitzick, viuda del capitán de Ejército, retirado, don José Antonio Díaz P. El montepío corresponde al 34 o|o del sueldo de capitán de 1.a clase, con más de 6 años en el grado.

—Se ha concedido montepío de 7,500 pesos anuales a doña Clarisa Grez Padilla, viuda del teniente-coronel de Ejército, retirado, don Demetrio Guerrero. El montepío equivale al 50 o|o del sueldo asignado por las leyes a dicho empleo.

—A doña Benigna Canales, se le ha concedido un montepío de $ 963.90 anuales, a la viuda del cabo 1.o de Ejército, don Manuel Moreno R.

TOCATA DE BANDAS.—Se ha dispuesto que las bandas de la 3.a Brigada de Infantería, asistan a la fiesta que se efectuará el Sábado 13, a las 3.30 P. M., en la Escuela de Aviación.

Las del Regimiento Maturana y Cazadores, concurrirán el 13 del presente a la procesión de Mayo, que parte, a las 4.15, del Templo de San Agustín.

—Las de lRegimiento Tacna, concurrirán a una fiesta què se celebrará en Talagante.

—Las del Regimiento Cazadores, Tacna y Maturana, estarán el Domingo 14, de 4.30 a 8.30, en las canchas de Tennis del Internacional.

PRESENTACIONES.—En el Ministerio de Guerra estuvieron ayer: el capitán don Benito Contreras H.; el cirujano jefe de la IV División, señor Félix A. Moena, y el teniente 1.o, don Miguel A. Puga M.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 11 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1. En acuerdo el Martes; 3. Manuel Santos con Compañía Seguros La Pacífico, en acuerdo; redactor: señor Cisternas; 4. Sumario muerte de Juan de D. Nahuelpi Lincopi, en trámite.

Las demás suspendidas.

Alegaron;

Don Lindor Pérez Gacitúa, por el recurso; y don Hernán Figueroa, en contra del recurso, en la 3.a

Segunda Sala.—2. M. Ríos Arias con Roberto Key Jeffrey, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Pedro N. Montenegro, por el recurso; y don Julio Aparicio, en contra del recurso.

Desistidas: Bernardino Ricciardi contra Emilio Castagneto, forma; y contra Humberto Polgatti, fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Jueves 11.—Señor González Campos.—1. Valentín Alarcón contra José Letelier, abandonada la acción; 2. Recurso de hecho de Teodoro Turriel, ha lugar; 3. Cobro honorario de Luis Gajardo R., en proceso contra Salvador Pizarro, trámite; 5. Cuaderno calificación quiebra Ramón Carrasco, suspendida.

Agregada; contra H. Pissagno y otros, aprobada.

Secretario: el señor Fabres.

Alegaron:

Don Francisco A. Figueroa con don Enrique Gallo M., en la 1.a; don Rafael Heredia, por el recurso, en la 2.a; y don Misael Pradenas, por la aprobación, en la agregada.

Segunda Sala. — Jueves 11 de Mayo de 1922. — Relator: señor Rodríguez.—1. Contra Emilio Pizarro, confirmada; 2. Contra Juan Evancelista Gómez y otros, confirmada; 3. Contra Guillermo Guerra y otro, confirmada; 4. Contra Silverio Gutiérrez, confirmada; 5. Contra Anastasio Castillo, confirmada; 6. Contra Erasmo Bustamante, confirmada; 7. Contra Romelio Figueroa Rodríguez, confirmada; 8. Sumario por muerte de Arturo Miño, confirmada; 9. Contra Francisco Guajardo, confirmada; 10. Contra Jesús María Mañan y otro, confirmada; 11. Sumario por homicidio de Lorenzo Opazo, confirmada; 12. Contra Armando Humpley Huerta; 13. Contra Francisco Acevedo y otros, confirmada; 14. Sumario por muerte de Antonio Román, confirmada.

Fallada agregada: Contra Pedro Mesías y otros, revocada.

Fallada de acuerdo: María Julia Ahumada con José del C. Tello.

Alegaron:

En la 9.a, don Pedro Velasco R., por la confirmación.

En la 10.a, don Pedro Velasco R., por la aprobación.

En la 11.a, don Pedro Velasco R., por la confirmación con declaración.

En la 12.a, don Marcos A. Vargas, revocando.

Tercera Sala.—Jueves 12. — Señor Varas Olea.—1. Juan Francisco Rivas y Emilio Concha y Toro (Cía. Salitrera La Grande de Taltal), con Fisco, suspendida; 2. Adrián Sáez Fernández y otros con New York Insurance Co., suspendida; 3. Carlos R. Neves y otros con Fisco, suspendida; 5. Sara Coke de F. con Isaac Falcón, en acuerdo y diligencias; 6. José Celsi con José Larroucau, suspendida; 7. Carlos Hermann con Manuel Roberto Marín, su sucesión, suspendida; 8. Zenón Méndez con Banco Garantizador de Valores, pendiente.

Secretario: el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Samuel Fernández, por la aprobación, en la 5.a; y don Carlos Estévez con don Tomás Ramírez, en la 8.a

Cuarta Sala.—Jueves 11 de Mayo de 1922.—Relator: señor Bernales.—1. J. D. Briceño con Fisco, aprobada; 4. Z. Díaz O. con F. Martínez, suspendida; 5. E. Versiñac con Municipalidad de Santiago, suspendida.

No vistas las demás.

Falladas agregadas:

Contra Carlos Zanetta y otro, confirmada.

C. Uribe, exención servicio militar, aprobada.

Acuerdo y diligencia, después de terminados los alegatos de la continuación de la N.o 3 de ayer.

Alegaron:

En la 1.a agregada: don Joaquín Olaya, revocando.

En la continuación de la 3 de ayer: don Pedro Aguirre Cerda con don Eduardo Gallo.

COCOA PEPTONIZADA Y ALIMENTO RAFF

Los únicos productos que Ud. debe tomar por ser los recomendados por los más prestigiosos médicos.

Pídalos en todas las Boticas y almacenes del país.

¡¡Algo Asombroso!!

SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN $ 175
TRAJES DESDE $ 180

Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.

A. LERNER
SASTRERIA BERLIN -:- ALAMEDA 1114

SHEEPDIP. Mc. Dougall

El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.

Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.

L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.

Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809

N|O

ASERRIN

A $ 1.00 EL SACO

Vende la

BARRACA BIO - BIO

Esperanza esq. Erasmo Escala

M—14

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	Libra	1	39.10	39.50	39.10	39.50	39.10	39.50	39.10	39.50	39.10	39.50	39.10	39.50	39.10	39.50
PARIS	Franco	48.64	0.80¼	0.81¼	0.80½	0.81½	0.81⅞	0.81⅝	......	0.81	......	0.81½	0.81	0.81¾	0.80¾	0.81¼
HAMBURGO	Marco	1222.91	0.032	0.0323	......	0.032	......	0.0329	......	..—..	......	0.032	......	......	......	0.032
NUEVA YORK	Dólar	4.441	......	8.89¼	......	8.89½	......	8.89⅝	......	8.87	......	8.95	......	8.88¾	......	8.89
ESPAÑA	Peseta	28.62	1.36¾	1.38	1.36¾	1.38¾	......	1.39	......	1.38	......	1.39	......	1.39½	......	1.39
ITALIA	Lira	83.68	0.46¾	0.47¼	......	0.47¼	......	0.47⅝	......	0.47	......	0.47½	......	0.47½	......	0.47½
REP. ARGENTINA	Nacional	12.21	......	3.23½	......	3.23	......	3.22⅝	......	3.23	......	3.26	......	3.23½	......	3.23¼
AMBERES	Franco	53.23	0.73½	0.74¼	......	0.74¼	......	0.74¼	......	0.74	......	......	......	0.78¾	......	0.74½
SUIZA	Franco	23.00	......	1.71¾	......	1.72¼	......	1.72½	......	1.71	......	1.74	......	1.73⅛	......	1.72½
HOLANDA	Florín	11.49	......	3.43½	......	3.44½	......	3.45	......	3.43	......	3.45	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.09	......	......	......	......	......	2.31	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.93	......	......	......	2.33¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.32

CAMBIO BANCARIO: $ 39.10. — COMERCIAL: $ 38.80

1 DOLAR: $ 8.89¼; 1 FRANCO: $ 0.80¼; 1 MARCO: $ 0.032; 1 PESETA: $ 1.36¾; 1 LIRA: $ 0.46¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.23½

PREMIO DEL ORO: 207%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 3|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer se vió mucho más activo que el precedente, aumentando las transacciones sobre títulos de sociedades y en consecuencia, el monto total de ellas.

Los bonos tuvieron menor número de conformes, pero no por esto se produjo flojedad para operar, antes al contrario, los negocios realizados fueron de importancia, vendiéndose gruesos lotes.

El alza y firmeza, que desde el Lunes viene favoreciendo a los papeles, continuó ayer, pues como se demuestra en el detalle de las fluctuaciones publicado más adelante, casi todos cerraron con sus cotizaciones mejoradas.

Nuevamente las acciones de la Compañía Estanífera de Llallagua ocuparon la mayor parte de la atención del mercado, vendiéndose además en diferentes precios. En la mañana subieron de 300 a 303, transándose en seguida a 304 y 303 1|2 para adjudicarse en la segunda rueda a 308 1|2, 310 y 311. A última hora hubo ofertas a 308.

Modificaron sus precios los valores que a continuación se expresan:

SUBIERON: Caja 7-1, 1|8; **Aconcagua**, 1|4; **Araca**, 1; **Chacaltaya**, 1|2; **Disputada**, 2; **Huanuni**, 2; **Llallagua**, 8; **Minera e Industrial**, 1|4; **Oploca**, 1; **Tres Puntas**, 1|2; **Antofagasta**, 1; **Loa**, 1|2; **Malvoa**, 3|4; **Refinería de Penco**, 1; **Caupolicán y Calacoto**, 1|2, y **Rafaelitas del Neuquén**, 1|4.

BAJARON: Caja 8 1|2, 1|8; **8-1**, 1|8; **Hipotecario Chile 8-1**, 1|8; **Máfil**, 1|2; **Chilena de Fósforos**, 2; **Gas de Santiago**, 1|4 y **S. A. de Vapores**, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

232 Gas Santiago, 47 1|4.
100 Disputada, Junio 1.o, 44 1|2.
100 Disputada Junio 1.o, 44.
1400 Disputada Junio 1.o, 43 3|4.
400 Llallagua, Junio 1.o 303.
300 Llallagua Mayo 18. 301.
500 Llallagua, Junio 1.o, 304.
100 Lastenia, Mayo 18, 32.
500 Llallagua Junio 1.o, 303 1|2.
100 Llallagua, Mayo 18, 303.
50 Tattersall, 108.
700 Araca, Junio 1.o, 81.
1000 Antof., Junio 1.o, 47 1|2.
2000 Caja 7-1, 96 1|4.
278 Fósforos de Talca, 120.
500 Caupolicán, Junio 1.o, 6 1|2.
17000 Hip. 8-1, 98.

SEGUNDA RUEDA

82000 Caja 8-1, 102 3|4.
85000 Caja 8-1|2, 99 3|4.
139000 Hip. 8-1, 98.
100 Banco Nacional, 70.
173 Gas Santiago, 47 1|4.
100 Oploca, Mayo 18, 79.
3000 Caja 7-1, 96 1|8.
30 S. Tocopilla, Junio 1.o, 675.
100 Llallagua, Junio 1.o, 308 1|2.
800 Llallagua, Junio 1.o, 310.
100 Llallagua, Junio 1.o, 311.
300 Llallagua, Mayo 18, 310.
100 T. Puntas, Mayo 18, 22 3|4.
500 Rafaelitas, Junio 1.o, 11 3|4.
200 Rafaelitas, Mayo 18, 11 1|2.
2000 Caupolicán, Mayo 18, 6 3|4.
600 Lastenia, Mayo 18, 32 1|2.
90 Antof., 48 1|2.
500 Rafaelitas, Junio 1.o, 11 3|4.
500 Rafaelitas, Mayo 18, 11 5|8.
100 Refi. Penco, Mayo 18, 50.
100 Disputada, Mayo 18, 46.
100 Disputada, Junio 1.o, 46.
900 Chacaltaya, Mayo 18, 15 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-2	....	....	6,000	92½
Caja 7-1	20,000	96	1,000	96¼
Caja 8-1|2	5,000	99¾	6,000	99⅞
Caja 8-1	57,000	102¾	43,000	103
Garantizador 8	20,000	80	1,000	80¼
Hipotecario 7-1	1,000	91	3,000	91½
Hiptecario 8-1	6,000	98⅛	....	....
Hipotecario 8-2	1,000	99	....	....
Munici. Autónoma 8 o|o	5,000	75	....	....
BANCOS				
Chile	....	....	4	209
Español de Chile	100	168	....	....
Francés de Chile	....	....	100	34
Garantizador de Valores	100	16	....	....
Hipotecario de Chile	....	....	50	700
Industria	100	14	100	15
Italiano (Serie A)	....	....	50	49
Italiano (Serie B)	50	80	....	....
Nacional	....	....	50	70
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 18	100	11¾	500	11⅞
Araca, Junio 1.o	200	80½	....	....
Araca, Mayo 18	....	....	500	81
Arauco	500	2¼	500	2½
Caylloma	1,000	2¾	....	....
Chacaltaya, Mayo 18	....	....	100	15¼
Colquirí	....	....	50	1½
Disputada, Mayo 18	100	46	100	46½
Espino de Petorca	....	....	100	7½
Gatico, Mayo 18	....	....	500	11¼
Huanuni, Junio 1.o	....	....	200	76¼
Lebu, Junio 1.o	200	83½	....	....
Lebu, Mayo 18	....	....	200	85
Llallagua, Mayo 18	....	....	100	310
Llallagua, Junio 1.o	200	310	200	311
Máfil, Junio 1.o	....	....	100	100
Minera, Mayo 18	200	44	200	44½
Nueva Elqui, Mayo 18	200	27	500	29
Oploca, Mayo 18	....	....	100	80
Santo Cristo, Mayo 18	....	....	500	12
S. José Oruro (S. A.), Mayo 18	....	....	1,000	7
Tocopilla, Mayo 18	200	93½	100	94
Tocopilla, Junio 1.o	....	....	200	94½
Totoral	....	....	400	5
Tres Puntas, Junio 1.o	100	22½	....	....
Vacas, Junio 1.o	200	6⅜	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 1.o	200	48¼	200	48½
Antofagasta, Mayo 18	100	47¾	....	....
Lastenia, Mayo 18	100	32½	100	32¾
GANADERAS				
Gente Grande, Junio 1.o	100	37	100	38
Tierra del Fuego	200	100½	....	....
SEGUROS				
La Mapocho	50	150	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón"	....	....	200	32
Gas de Santiago	95	47	4	47¼
Malvoa, Junio 1.o	200	16	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9,200
Telégrafo Comercial	100	50	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Mayo 18	....	....	500	6¾
Caupolicán y Calacoto, Junio 1.o	1,500	6¾	....	....
Rafaelitas, Mayo 18	500	11½	500	11¾
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.80	....	39.00
Oro	....	207	....	207.50
Libras por oro	....	12.70	....	12.80
Araca, Junio 1.o, transacción	....	80½	....	....
Huanuni, Mayo 18	....	75	....	....
Llallagua, Junio 1.o	....	....	....	308
Máfil, Mayo 18, transacción	....	98½	....	....
Tres Puntas, Junio 1.o, transacción	....	23	....	....
Antofagasta, Junio 1.o, transacción	....	47¾	....	....
Lastenia, Junio 1.o	....	32⅛	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 1.o	....	7	....	....
Rafaelitas, Mayo 18	....	11¼	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 8 Disputadas, 20 y 20 Gatico, 500 y 250 Salitrera Unión de Taltal, 50 Ñuble y Rupanco y 90 Seguros El Cóndor.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida N.o 5

PAPAS
MANTEQUILLA
Vende Moncada y Fernández Niño.
PUERTO VARAS—CASILLA 8
J—30

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

400 Llallagua, Mayo 18, 300.
100 Llallagua, Junio 1.o, 302.
200 Llallagua, Mayo 18, 301.
500 Oruro, Mayo 18, 18.
2900 Lastenia, Junio 1.o, 32.
200 Lastenia, Mayo 18, 32.
42000 Hip. 8-1, 98 1|2.
200 Llallagua, Junio 1.o, 303.
100 Llallagua, Mayo 18, 301 1|2.
800 Vapores, Mayo 18, 52.
400 Llallagua, Mayo 18, 302.

SEGUNDA RUEDA

500 Minera, Mayo 18, 44 1|4.
100 Industrial, Mayo 18, 35.
700 Lastenia, Junio 1.o, 32 3|4.
300 Llallagua, Junio 1.o, 311.
100 Rafaelitas, Mayo 18, 11 3|4.
300 Llallagua, Mayo 18, 309.
100 Huanuni, Junio 1.o, 77.
100 Llallagua, Junio 1.o, 310 1|2.
100 Huanuni, Junio 1.o, 76 1|2.
700 Antof. Junio 1.o, 48.
500 Antof. Mayo 18, 48.
600 Lastenia, Mayo 18, 32 3|4.
200 Antof. Junio 1.o, 48 1|4.
100 Oruro, Junio 1.o, 18 1|4.
100 Oruro, Junio 1.o, 18.
200 Loas, Junio 1.o, 78 1|2.
500 Malvoa, Junio 1.o, 16 1|2.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor, 39.40 y comprador 39.20.

2.a rueda. — Vendedor 39 y comprador 38.80.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 209.50 y comprador 209.

2.a rueda. — Vendedor 208 y comprador 207.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.80 y comprador 12.70.

2.a rueda. — Vendedor 12.80 y comprador 12.70.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño: 148.15.0 al contado y 150.0.0 a plazo.
Bajo: 0.2.6 al contado y 0.5.0 a plazo.
Cobre, Standard: 60.2.6 al contado y 60.7.6 a plazo.
Subió: 0.2.6 al contado y no varió a plazo.
Plata: a 35 1|2; subió 1|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.45 ¼
Anglo Sud Americano	4.44¾
Francés de Chile	4.45⅛
Londres y Río de la Plata	4.45¼
National City Bank	4.44

Realización

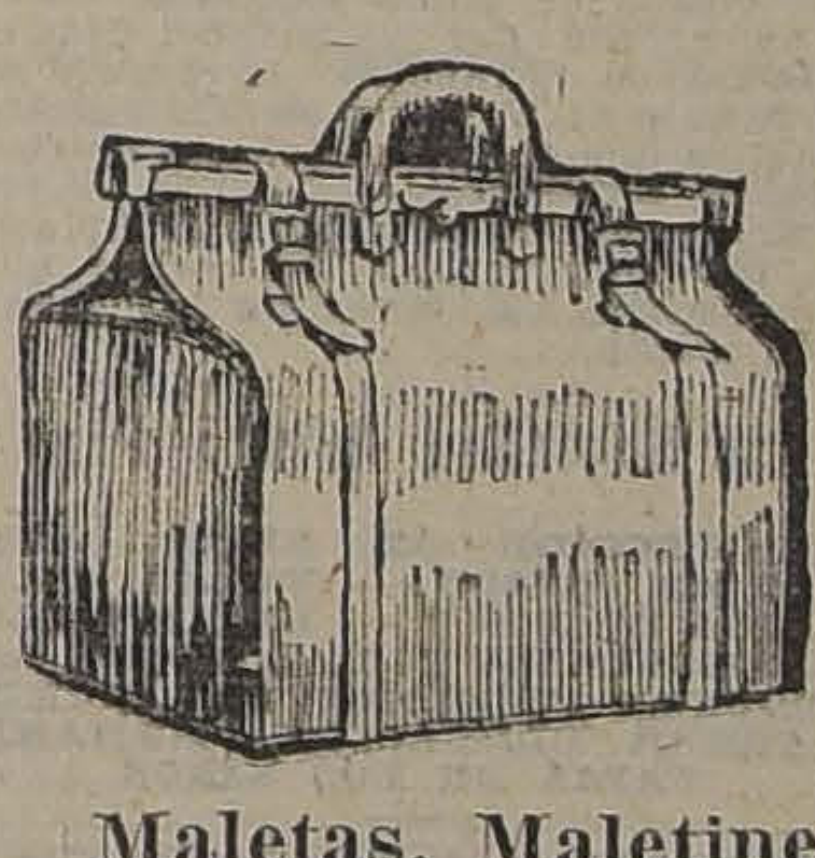

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O

INTERESA A LOS MADEREROS

Se ofrece una excelente oportunidad para formarse una situación en pocos años, a industrial que tenga algún capital. Se le dará en explotación, con grandes facilidades, excelente montaña que contiene mucho alerce, laurel, luma, muermo, olivillo, etc., situada en Llanquihue, inmediata a la costa, con varias buenas caletas, y cerca de puerto mayor.

La Compañía podría proporcionar un banco aserradero completo, con motor a vapor y otros elementos ya existentes, siempre que el industrial instale por su parte, a lo menos uno o dos bancos más.

Por mayores detalles y para visitar la propiedad, pueden dirigirse a la Gerencia, Casilla 495, Valparaíso, y al señor Alfredo Sanhueza, Casilla 382, Osorno.

Compañía Explotadora Carbonífera de Parga
VALPARAISO

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

33000 Hip. 8-1, 98
200 Rafaelitas, Junio 1.o a 11 7|8
2100 Caupolicán, Junio 1.o, 6 5|8
5000 Espino, Junio 1.o, 7 3|4
7200 Espino, Mayo 18, 7 5|8
5000 Espino, Junio 1.o, 7 5|8
2 Bolsa Comercial, 10,000
1 Club Hípico, 9,300
1100 Rafaelitas, Junio 1.o, 12 1|4
200 Espino, Mayo 18, 7 1|2
200 Marta, Mayo 18, 5 5|8
700 Caupolicán, Mayo 18, 6 1|2
27000 Caja 6-1, 97 1|4
500 Antofagasta, Junio 1.o, 47½
23000 Caja 8-1|2, 99 7|8
150 Banco Chile, 208.
200 Antofagasta, Mayo 18, 47 1|4
100 Rafaelitas, Junio 1.o, 12 1|8

SEGUNDA RUEDA

2000 Caupolicán, Junio 1.o, 7
2300 Espino, Junio 1.o, 7 3|4
7400 Espino, Mayo 18, 7 1|2
100 N. Elqui, Mayo 18, 27
15000 Caja 8-1, 102 3|4
54000 Hip. 8-1, 98
200 Antofagasta, Junio 1.o, 47 ¾
200 Santo Cristo, Junio 1.o, 12
11500 Espino, Mayo 18, 7 5|8
2000 Espino, Junio 1.o, 7 5|8
2000 Caupolicán, Junio 1.o, 6 7|8
1000 Marta, Junio 1.o, 5 3|4
20 Gas Santiago, 47 1|4
200 Espino, 7 3|8
300 Lastenia, Mayo 18, 32 1|4
200 Rafaelitas, Mayo 18, 11 1|2
800 Aconcagua, Junio 1.o, 11 3|8
200 Aconcagua, Mayo 18, 11 3|8
50 Aconcagua, Mayo 18, 11
900 Chacaltaya, Mayo 18, 15 1|2
900 Chacaltaya, Junio 1.o, 15 3|4
500 Espino, Junio 1.o, 7 5|8

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	69	Corderos	1236
Novillos	53	Cerdos	377
Vacas	307	Terneros	39
En vara	44		
Total	473	Total	1652

PRECIO DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne de buey	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Id. de cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Id. id. oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		No hubo		
Id. id. cerdo	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo de ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de vacuno macho		1.40	a	1.50
Cuero de vacuno hembra		1.70		
Cuero de ovejuno, pesos docena		36	a	48

COMPRO CASAS

Central en buen estado, hasta 50 mil pesos y con renta hasta 70 mil pesos.

CASILLA 7571

M—13

AVISAMOS

Al comercio y a nuestra distinguida clientela, que la antigua Bodega de Vinos y Fábrica de Licores de REUS Hnos., ahora REUS y Cía., se trasladó a su nuevo local, calle Santa Elena N.o 1216. Teléfono N.o 128, Santa Elena.

BICICLETAS ALEMANAS

LLEGO NUEVA PARTIDA
PAGOS MENSUALES
AUG. O. BOHME
SANTIAGO. HUERFANOS 710
CASILLA 1163

M—12

Arriendo de Almacenes y Casa en la calle de Ahumada

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El 16 de Mayo, a las 4 P. M., tendrá lugar el remate del arriendo de los siguientes Almacenes y Casas, situados en la calle de Ahumada entre Huérfanos y Agustinas.

Almacén N.o 230 y 244. Minimum $ 4,000 mensuales.
Almacén N.o 226. Minimum $ 1,500 mensuales.
Almacén N.o 246. Minimum $ 1,500 mensuales.
Casa N.o 240. Minimum $ 1,000 mensuales.
Casa N.o 242. Minimum $ 1,000 mensuales.

Antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

M-8

VERDADERA REALIZACION DE PLUMEROS

Visite usted nuestra fábrica, y se convencerá de la verdadera baratura de plumeros y útiles de aseo. Al comercio, Bancos, Establecimientos Industriales, Hospitales, cuarteles, etc., precios especiales.

AGUSTINAS 1778 y DELICIAS 1934

VIDA OBRERA

LA IMPORTANTE REUNION QUE SE CELEBRARA ESTA NOCHE EN EL LOCAL DE LOS TRANVIARIOS

ECOS DE LA MANIFESTACION OFRECIDA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

La Sociedad Arturo Prat Protección al Niño acuerda hacer una visita a la viuda del héroe de Iquique

La próxima velada en honor y beneficio del actor nacional, señor Luis Barra J.

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Consejo N.o 2 de Tranviarios de Santiago

LA IMPORTANTE SESION DE ESTA NOCHE

Cítase a los presidentes y secretarios generales de las siguientes instituciones obreras: Sociedades de Socorros Mutuos Empleados de Comercio, La Aurora, Fermín Vivaceta, Artesanos La Unión, Miguel Angel, Igualdad y Trabajo, La Universal, Dueños de Peluquerías, Figueroa Alcorta, Proveedores de Leche, La Mutual de Comerciantes y Comerciantes del Mercado Central.

Federaciones: Unión Sindical de Panaderos, sección sur y norte; Confederación de Chauffeurs, Departamento de Oficios Varios de la I. W. W., Federación de Carpinteros y Ramos Similares, Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Empleados de Peluquerías, Federación de Curtidores, Federación de Estudiantes de Chile, Sociedad Empleados de Casas Particulares, Conductores de Carruajes, La Igualdad, Manuel Rodríguez, Centro de Tapiceros, Federación Sindical del Trabajo, Sociedad Arturo Prat y todos los Centros Instructivos y Recreativos, como ser El Despertar, Estudio y Progreso, etc. Federación Obrera de Chile, en su Junta Federal y Provincial y los Consejos números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 28, Federación Santiago Watt y de un modo especial a los redactores obreros de los diarios "La Nación", "El Mercurio", "La Federación Obrera" y "La Epoca", como también a todas las personas que sin pertenecer a organización alguna, se interesen en la solución del conflicto tranviario y lo que en esto afecta a la clase asalariada.

La reunión empezará a las 9 en punto P. M., por lo que es ruega la puntualidad en la hora.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—Comisión de propaganda. —Cítase a reunión para hoy, a las 8 de la noche, a fin de seguir tratando sobre la función de beneficio que se llevará a efecto el Lunes 22 del presente, en el local del teatro-circo Independencia.

Esta comisión se hace un deber de rogar a los electricistas no asociados asistan a esta función, que es en beneficio de varios socios enfermos, como asimismo para incrementar los fondos de sanidad.

La mesa directiva de esta misma comisión ha quedado constituída en la forma siguiente:

Secretario general, L. Rodríguez; secretario de actas, A. Velozo; tesorero, A. Reyes; vocales, L. Ramírez, D. Venegas, L. Cruz, L. Rojas B., L. Reyes, L. Llantén y P. Ortiz.

Esta comisión está dividida: de prensa, L. Llantén y L. Reyes; de fiestas, L. Rodríguez, L. Cruz, L. Ramírez; de estudios sociales, D. Venegas, Pablo Ortiz y L. Rojas B.; de propaganda, A. Velozo y A. Reyes; de sanidad, todos los miembros de esta comisión.

Local, San Pablo 1636.

CONSEJO N.o 2 DE QUILICURA. —Se ha citado a los federados de este Consejo para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

En esta sesión se elegirá el nuevo directorio y se tomarán los últimos acuerdos para formar el Sindicato único de Quilicura, según los estatutos aprobados por la Convención Obrera de Rancagua.

Además, el obrero Arturo González dictará una interesante conferencia sobre su prisión y rol que le corresponde al Consejo en su propaganda sindical dentro de la Comuna.

Se tomarán los últimos acuerdos sobre la fiesta que se efectuará el próximo Domingo en honor del obrero González. Esta se efectuará en una quinta de la Población Monterrey.

Se ha citado especialmente a los federados I. Leiva, S. Sánchez, A. Arratia y M. Olave.

Acuerdos sociales

"LA SANTIAGO", DE ZAPATEROS Y LAS APARADORAS. —Esta institución, en su última junta general, aprobó definitivamente el proyecto en que se autoriza a la sociedad para incorporar en su seno al gremio de aparadoras y similares, con los derechos y prerrogativas que establecen sus estatutos.

Con este acuerdo la sociedad viene a llenar una antigua aspiración, de agregar en su seno al elemento genuino.

Las aparadoras y similares que se interesen por pertenecer a esta organización, pueden concurrir el Domingo 14 a las 9 y media de la mañana a una asamblea general.

El local social está situado en San Pablo 1636, altos.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará él medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9

LUIS LOWE

M—10

La huelga de arrendatarios

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, los arrendatarios del Cité ubicado en San Francisco 1013, que sale a Avenida Matta con el número 855, acordaron declararse en huelga de pagos.

Como anteriormente dijimos, los trabajadores se han unido y están dispuestos a no pagar ni un centavo más de $ 25, el canon anterior; y también a negarse a pagar un centavo mientras no sea el cité completamente higienizado en el interior.

Hoy, a las 7.30, estos arrendatarios llevarán a efecto un gran comicio a las puertas del cité, por la calle de San Francisco 1013 y esperan que todos los demás trabajadores del barrio concurran a él.

SOCIEDAD LA AURORA DE SOCORROS MUTUOS.—Esta institución, en junta general celebrada el Lunes último, tomó los siguientes acuerdos:

No aceptar las renuncias del vice-presidente, ni secretario; Darle un voto de confianza por el retiro de ellas y por sus aptitudes para el trabajo social; Comunicar a los socios que la directora señora María Ruiz, se encuentra enferma en el Hospital de San Vicente, sala 5, cama 17 y encargar visitarla; Se acordó darle como subsidios por 7 días, a contar del 8 del presente al 14, 3 pesos diarios; Comunicar a los miembros de ésta que deben cubrir la cuota mortuoria número 32; Avisar a los aspirantes a socios se sirvan asistir a la sesión del Lunes 15, a fin de prestar la promesa de estilo; Recomendar el expendio de números del sorteo para efectuarlo cuanto antes; Nombrar en la sesión del Lunes directores y secretario de actas.

—Cítase para ese día a sesión de Directorio, a las 8 P. M.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—En su última junta general celebrada bajo la presidencia del señor José Inostroza, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio al señor Manuel Silva Silva y dejar en tabla a los aspirantes señores Vicente Rebolledo, Gregorio Yáñez, Manuel Ramírez, Germán Cárcamo y Pedro Sierra; Ceder gratuitamente el salón-teatro al Unión de Peluqueros F. C. para una fiesta de beneficio; Dar un voto de aplausos al señor Ernesto Landry por su actuación sobresaliente como director de baile; Nombrar a los siguientes señores para los cargos que se indican: Vice-presidente, señor Ramón Hernández; secretario, señor Juan M. Contreras; pro-secretario, señor Víctor Alarcón; director, señor Manuel Loyola.

—Enviar una nota de condolencia a la familia de la socia de la sección recreativa, señorita Ester González; Autorizar al presidente y secretario para concurrir a las reuniones del Consejo N.o 2 de Tranviarios, donde se estudiará el problema de la restricción de tranvías, con grave perjuicio para la clase obrera; Restringir en lo posible el arriendo del salón para fiestas a menos que se trate de corporaciones muy serias y bien organizadas.

AGRADECIMIENTOS.— El obrero Onofre Cisternas nos pide hacer públicos sus agradecimientos por los excelentes resultados obtenidos en la operación de Mastriditis de su hija María M., la que estuvo a cargo del facultativo señor Alfredo Alcaíno y de los ayudantes señores Johon.

CENTRO DE AMIGOS "EL ARCA".—El Lunes último se llevó a efecto la sesión en que se trataba la reorganización de este Centro, asistiendo a ella casi la totalidad de los antiguos socios.

Como uno de sus primeros actos se procedió a elegir el comité que tendrá a su cargo dicha reorganización, recayendo estos nombramientos en las siguientes personas: señores Carlos Córdova C., Elías de la Plata, Osvaldo Grosling, Héctor Valdés, Alberto Díaz Vergara y Osvaldo Valenzuela S. Este comité será presidido por el señor Córdova y de secretario actuará el señor Valenzuela.

Una vez constituído este comité, se tomó entre otros acuerdos, los siguientes: Nombrar diarios oficiales de la institución a "La Nación" y "El Mercurio"; Sesionar los días Viernes, etc. El libro de registros para socios estará a disposición de los interesados en las horas de sesión.

Se cita a sesión para hoy, a las 9 P. M. en la secretaría provisoria, Almirante Barroso 763.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. —Por no marchar de acuerdo con los ideales de esta institución, le ha sido solicitada su renuncia de su puesto al pro-secretario señor G. Muller y de la institución a un socio.

CENTRO SANTIAGO.— Se encuentra enfermo el socio señor Eleuterio 2.o Rojas, en el Hospital del Salvador, sala San Pedro, cama número 10.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS.—Este comité, que lo forman diez sociedades y que hace vida autónoma, cita encarecidamente a los delegados que tienen poderes, a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8 P. M., a fin de tratar varios asuntos relacionados con la campaña y cambiar ideas sobre la fusión con los demás comitees.

Local: Eleuterio Ramírez 1357.

LA DEMOCRACIA.—Diez de Julio 734.—En la última junta general que celebró esta institución, se nombró como directores a los señores Oscar Martínez y Federico Hayno, en reemplazo de los señores Vidal y Keinffer.

También se nombró una comisión para que organice un beneficio pro-fondos sociales compuesta de los señores Carlos de la Barra, Carlos Verdugo, Carlos León, Enrique Beytía y Enrique Carvallo. Esta comisión se reunirá todos los días que haya baile en el salón para elaborar el programa y fijar la fecha del beneficio.

Buzón Social de "La Nación"

CORRESPONDENCIA URGENTE. —En esta sección se encuentran diversas comunicaciones urgentes para las siguientes instituciones: Sociedad de Pintores Miguel Angel, Centro Guerrilleros de La Democracia y Estudiantina Independencia.

Pueden pasar a retirarlas a las cinco de la tarde de hoy hasta las 7.30 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—Esta tarde, a la salida del taller, se reunirá el personal de la imprenta Deutsche Zeitung, a la cual asistirá el secretario general.

—En sesión del Directorio se acordó convocar a reunión general de delegados, cuya fecha se señalará oportunamente, a fin de que den cuenta del estado de los personales en sus relaciones con la Federación. Todos aquellos talleres que estén sin delegados pueden nombrarlos a fin de que se hagan representar en esta reunión.

—Ha caído enfermo el federado Norberto Suárez, Erasmo Escala 3234. Continúan enfermos Pablo Muñoz, Santa Isabel 128; Luis Cellis, Hospital del Salvador, Sala San Carlos; Wenceslao Salgado, San Pablo esquina de Libertad.

—Mañana aparecerá el Boletín con un abundante material de lectura. Se publicará el trabajo que obtuvo el primer premio en el concurso del Centro de Estudios, titulado "Diálogo de todos los días". Mañana daremos el sumario total.

—Los cajistas federados que se encuentren sin ocupación pueden pasar hoy a esta Secretaría.

CONGRESO SOCIAL OBRERO. — Hoy a las 8.30 P. M., celebrará asamblea esta institución. La tabla será la siguiente:

La cuestión tranviaria. Otras materias.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los señores delegados.

ACADEMIA ORTIZ DE ZARATE. —Las estudiantinas Unión y Esmeralda están citadas para hoy Viernes a las 8 y media P. M. a ensayo, en la Academia Ortiz de Zárate, Maipú 746.

Se recomienda la asistencia de todos sus miembros con la música de las piezas que se están ensayando y sus instrumentos, quedando definitivamente fuera de los ensayos los que falten.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — En junta general celebrada el 10 del presente, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar plazo hasta el 1.o de Junio próximo a los socios para que se pongan al día y compren sus respectivos carnets, sin el cual no tendrán acceso al salón durante los días que haya clases o baile. Dar una velada el 20 del presente para la cual se cita a los componentes del cuadro para hoy a las 8 P. M. Cobrar la entrada a las clases instructivas a las personas extrañas al Centro.

Hoy a la hora de costumbre, habrá clase instructiva de baile.

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA DE CIEGOS DE CHILE. —El Directorio de esta sociedad ha continuado desarrollando sus labores en pro del progreso y acrecentamiento de la institución, dotándola de los reglamentos necesarios al buen funcionamiento de los servicios sociales, y llamados por medio de circulares a los ciegos aptos para pertenecer a ella. En dichas circulares se da a conocer los beneficios que traerá para ellos la unión y protección mutua.

Próximamente se establecerá en Chile una agencia de la revista Braille Hispano Americana, publicación que apareció en Barcelona el 1.o de Enero del presente año, en impresión especial, y que contribuirá notablemente al desarrollo cultural de los ciegos de habla española.

Se acordó dar a la Sociedad el nombre de "Francisco Herboso", en homenaje al Ministro de Instrucción Pública que fundó la Escuela de Ciegos de Santiago.

El directorio tomó nota complacido del interés cada vez mayor que demuestran los ciegos por la asociación mutua.

La Sociedad Arturo Prat

(PROTECCION AL NIÑO). — SU ULTIMA SESION. — VISITA A LA VIUDA DE PRAT. — LA PRIMERA CONFERENCIA SOCIAL. — EN LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ —SOBRE EDUCACION HUMANITARIA EN LOS NIÑOS

Bajo la presidencia de don Juan Madrid, y con asistencia de la totalidad de los directores, se reunió antenoche la Sociedad Arturo Prat (Protección al Niño).

Entre los acuerdos aprobados, figura una visita que practicará una comisión de socios de la institución, a la viuda de Prat. La comisión quedó compuesta del tesorero señor Manuel Jiménez, el secretario señor Juan Farías y el director señor Eduardo Godoy. Estos delegados pondrán en manos de la viuda del héroe de Iquique, un buquet de flores y están encargados de manifestarles sus sinceros agradecimientos por la cooperación que ella le ha prestado en todo momento de la sociedad. En esta sesión también se dió cuenta de una carta de Gabriela Mistral, ofreciendo para el próximo mes, dar lectura a varios trabajos relacionados con la protección al niño.

Luego se entró a tratar de la conferencia que dará el presidente honorario de la Sociedad, don Jorge Meléndez, en la Escuela Federico Errázuriz. Se acordó por unanimidad patrocinar esta conferencia e invitar a todos los socios para el Sábado próximo a las 9 de la noche, en el local de la Escuela Errázuriz (Vicuña Mackenna 1004). El señor Meléndez hablará sobre "La educación humanitaria en los niños", y será ilustrada con proyecciones luminosas. Esta conferencia ha sido también patrocinada por la Junta de Vecinos de la misma escuela. Un bonito programa se ha confeccionado para dicha fiesta y tenemos encargo de invitar a todas las sociedades obreras de Santiago. La entrada es gratuita.

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

NUEVAS ADHESIONES. — EL TORNEO CICLISTA DEL DOMINGO

Esta corporación ha recibido ayer una comunicación del Cuadro Artístico El Arte Decorativo, por la cual manifiesta su adhesión y solicita se le inscriba en los registros. De esta nota se ocupará el Directorio en la próxima reunión que celebrará la semana que viene.

Se nota inusitado entusiasmo entre los miembros de esta institución y demás afiliados a los cuadros que la componen por concurrir al torneo ciclista que en su honor está preparando el Mundial Club. Estas carreras se verificarán el Domingo, en el Velódromo del Parque Cousiño, a las dos de la tarde.

En esta ocasión, una banda amenizará el desarrollo de las diferentes pruebas. Con el fin de darle mayor brillo e interés a esta reunión deportiva, se está preparando el terreno para dejarlo habilitado en forma que pueda servir para danzar, invitándose de antemano a todos los Centros Recreativos de la capital.

Las comisiones que asesorarán al comité directivo de las carreras, y cuyos nombres los dimos a la publicidad en una ocasión anterior, tendrán una reunión mañana en los salones de nuestra imprenta, con el fin de tomar los últimos acuerdos para el mayor éxito de esta manifestación de que se le hace objeto a la Asociación de Cuadros.

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

ECOS DE UNOS FUNERALES. —A una sentida demostración de pesar dieron lugar los funerales del prestigioso obrero Esteban Pastenes, fallecido el Sábado último.

El señor Pastenes, como lo dijimos, desempeñaba actualmente el cargo de tercer Alcalde de la Comuna de Quilicura y gozaba de especiales consideraciones dentro de las diversas colectividades sociales de Santiago y dentro del Partido Demócrata, al cual pertenecía.

SEÑOR ESTEBAN PASTENES V.

Antes de inhumarse sus restos hicieron uso de la palabra el presidente de la Sociedad de S. M. General Baquedano, señor Manuel A. Castro, un regidor de la Municipalidad a que pertenecía; el presidente de la Agrupación Demócrata de Quilicura don Guillermo Vieyra, presidente del Centro de Propaganda del mismo partido y de la misma comuna; el vice-presidente de la Igualdad y Trabajo y secretario general de la Junta Ejecutiva Federal, señor Carlos Alberto Martínez; don Arturo Blanco a nombre de los amigos del extinto y varios otros.

En la puerta principal del Cementerio despidieron el duelo los miembros de la familia y representantes de las instituciones, a las cuales pertenecía el señor Pastenes.

Fiestas sociales

El baile social de antenoche

EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

Exito que obtiene. — Concurrencia de delegaciones de diversas instituciones

Antenoche se ha llevado a efecto con especial brillo y entusiasmo el baile social que el Centro Familiar Dorama había venido preparando en honor del Presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, con motivo de su actuación frente a esta entidad obrera.

A la hora indicada para dar principio a la reunión, se encontraban en el local donde se efectuó esta fiesta una numerosa concurrencia, compuesta en su mayoría por miembros de instituciones sociales, entre las cuales notamos a los centros Jack Dempsey, representado por su presidente, señor Alfonso Zúñiga y miembros del Directorio; La Ilustración, por su presidente señor Carlos Gamboa y algunos socios; del Centro Intelectual Primavera, por su presidente señor Caham; de la Instructiva Obrera, Arturo Prat Protección al Niño, por su secretario señor Farías; del Club Ciclista Mundial, por su secretario señor F. Donoso Espinosa; y de diversas otras sociedades.

Iniciado el baile, participaron en él las numerosísimas parejas, no decayendo el entusiasmo en ningún instante, presentando el recinto de la fiesta un bonito golpe de vista.

Cerca de las once de la noche, se desarrollaron diversos números de variedades en los que sobresalieron los señores Luis Barra y Carlos Rojas, quienes fueron muy aplaudidos.

En seguida, el presidente del Centro festejante, señor Luis Alarcón, pronunció un elocuente discurso en el cual analizaba a grandes rasgos la obra del presidente de la Asociación, que a su juicio, merecía el aplauso unánime de todos.

En medio de grandes ovaciones, terminó haciendo entrega al festejado de un artístico pergamino, como una manifestación de reconocimiento por la obra desempeñada hasta aquí, y como un recuerdo de la manifestación que se verificaba en esos instantes.

En seguida, el festejado señor Daniel Castañeda, hizo uso de la palabra, expresando sus agradecimientos por la manifestación de simpatías de que era objeto, agregando que ella le estimularía grandemente para seguir actuando en las luchas sociales en las cuales se había iniciado hace tiempo.

Tres sonoros ¡rah! saludaron las palabras del presidente de la Asociación, al mismo tiempo que se oían grandes aplausos de parte de todos los asistentes.

A continuación, el presidente del Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, señor Alfonso Zúñiga, hizo uso de la palabra, manifestando su adhesión personal y de la institución que representaba a la manifestación que se le hacía objeto al presidente de la Asociación, y anunciando que el Centro que presidía, ofrecerá también un baile en honor del directorio de la Asociación.

El señor Zúñiga fué muy aplaudido, continuándose después el baile social, que duró hasta momentos antes de la una de la madrugada.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO.— Barrio Estación. —Mañana se llevará a efecto la manifestación dedicada en honor del presidente honorario, señor Enrique Rojas.

A este acto se invita a las relaciones y familias del barrio. Amenizará esta velada una orquesta.

FIESTA DE BENEFICIO.— Esta sociedad llevará a efecto una velada literaria y baile social, mañana a las 9 P. M., en el salón de la Sociedad La Universal, ubicada en Arturo Prat 1242.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— San Martín 772. —Anuncia para hoy baile familiar con orquesta. La comisión de fiestas pone especial cuidado en que la música sea bastante buena, a fin de satisfacer el gusto de la selecta concurrencia que visita este salón. Se espera seguir efectuando reuniones sociales todos los Viernes, dada la aceptación que ellas tienen entre las distinguidas familias del barrio. Se invita a las relaciones sociales.

—Se ha acordado efectuar un gran baile el Domingo a las 9.30 P. M. en honor de los señores Daniel Castañeda y Luis Barra, presidente y vice-presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago, respectivamente.

Atendiendo al número de invitaciones enviadas a lo más selecto de nuestra sociabilidad obrera, esta manifestación promete ser un gran éxito.

Cuadro El Arte

LA GRAN VELADA DE MAÑANA EN EL SALON DE LOS FERROVIARIOS.— SE REPRESENTARA "ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE", DEL CONOCIDO Y POPULAR AUTOR CARLOS CARIOLA

Mañana Sábado se efectuará en el salón de los Ferroviarios, ubicado en Bascuñán Guerrero N.o 542, la gran velada preparada por el conocido conjunto artístico obrero "El Arte", de la Asociación de Cuadros Artísticos, que dirige con tanto acierto el joven actor nacional Pedro Araya.

Subirá a escena el precioso sainete vaudevillesco "Entre gallos y media noche", obra de Carlos Cariola, que tantos y tan espontáneas como nutridos aplausos ha conquistado cada vez que ha subido a escena. Su representación estará a cargo de los mejores elementos con que cuenta el Cuadro El Arte. En efecto, Pedro Araya, Carlos Barra, Felipe Ruiz, Luis Laborderie, entre los hombres, y las señoritas Edith Retamal, Chala Vilches, María L. Méndez, obtendrán mañana un gran éxito, si hemos de atenernos a lo que presenciamos en uno de los últimos ensayos.

Nos encarga el Cuadro "El Arte" que hagamos presente al público que si ha aceptado poner en escena "Entre gallos y media noche" ha sido en vista de algunas peticiones que se han hecho al director del Cuadro, además la representación de esta obra exige grandes gastos, que no se habrían hecho si no existiera la confianza de que el público sabrá corresponder a estos sacrificios.

A continuación se seguirá un animado baile social dirigido por un socio del Centro "La Ilustración".

El precio de las entradas se ha fijado en $ 1 para caballeros y 60 centavos para las señoritas.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.—Hoy, de 10 a 11 P. M., habrá clase insructiva para socios de ambos sexos, y de 11 a 12 tertulia familiar. A esta clase tendrán entrada únicamente los socios.

—Las comisiones de fiesta y contabilidad están citadas para el Domingo, a las 11 A. M., en el salón social.

Cuadro Artístico Vital Aza

LA PROXIMA VELADA EN HONOR DEL EX-DIRECTOR SEÑOR BARRA JORQUERA

A medida que se acerca la fecha en que los elementos artísticos obreros de Santiago deberán llevar a cabo la velada literario-musical organizada como manifestación de honor y beneficio al actor obrero señor Luis Barra, mayor es el entusiasmo que existe no sólo entre estos elementos, sino que también entre todas las colectividades sociales de la capital.

Como se ha anunciado, esta velada es con motivo del retiro temporal que el señor Barra, y debido al estado de su salud, hará del teatro.

En el programa confeccionado para este acto, que se efectuará el Martes próximo, figuran varios distinguidos artistas entre los que podemos mencionar por el momento, a los tenores señores Santiago Cabezas, Manuel Eigueda y Luciano López.

También tomará parte, fuera de programa, la señorita Mercedes Fritz, para lo cual está ensayando varios nuevos couplets que sin duda, habrán de llamar la atención de los asistentes a esta velada.

Las entradas se expenden actualmente en San Pablo 1048 y en Independencia N.o 379.

Los organizadores de esta manifestación, nos piden hacer presente que durante la noche de la velada, en el hall, se colocará un buzón a fin de saber todas aquellas colectividades que se han hecho representar a la velada del señor Barra.

BENEFICIO.— Mañana, a las 9 de la noche se llevará a efecto en el Teatro Carlos Concha, un festival artístico en honor y beneficio del señor, Camilo Poblete (Paul-Al danzarín clásico del Cuadro tico del C. D. A. Alessandri la Asociación de Cuadros Artís de Santiago.

Para esta velada este Centro drá en escena la comedia en to y tres cuadros, de costum chilenas, original de Rogel Retes titulada: "Los Copihues".

El beneficiado se presentará los mejores números de sus nes y también habrá un acto de riedades a cargo casi en su total por miembros de esta institu

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Para hoy, a las P. M., están convocados a sesión junta general extraordinaria, componentes de esta organiz social.

En esta sesión, se tratarán tos de importancia, por lo que se comienda el mayor número de tentes y puntualidad en la hora.

Después de esta reunión, se guirá con las clases de baile.

—Deben tener presente los socios de que la fotografía en el carnet exigida; sin esto, no tendrán acceso al recinto social. Para los que no hayan hecho, se ha dado como plazo hasta el 18 del presente mes.

—Marcado entusiasmo reina entre los asociados que componen este Centro, relaciones sociales y vecinos del barrio, por concurrir al baile familiar que ha venido preparando la comisión de fiestas para mañana, las 9 P. M., el que será acompañado con una buena orquesta.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Mañana se llevará efecto un acto literario-musical, el que tomarán parte conocidos artistas nacionales.

Terminará la velada con un baile social.

La parte musical estará a cargo del profesor señor Eugenio Nerochea.

Hoy habrá clase instructiva.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— En la velada a beneficio de mañana se hará la presentación y divulgación de los propósitos que animan a esta institución.— Mañana a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada conferencia a beneficio de los fondos de propaganda social. El salón-teatro del Consejo N.o 12 será ampliamente iluminado y adornado para este acto de cultura social. El señor César Ortega, presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, disertará una interesante conferencia sobre "Los propósitos de este comité y la acción de las obreros".

Citaciones

Centro Social Obrero de la Esc Benjamín Franklin.—Cítase para próximo Domingo, a las 10.30 M., a la Comisión de Fiesta y Co tabilidad y miembros que compo el Directorio, para tratar de los guientes asuntos:

Cuenta de la Comisión de Fi anterior. Cuenta de la Comisión tual. Revisión de libros por la misión de Contabilidad y dive otros asuntos de interés.

Está especialmente citado esta sesión el señor Manuel F roa.

Federación de Trabajadores Hoteles y Ramos Similares.—A ta directiva para hoy, a las P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos nuel Montt, Chaufferes particula —A junta general ordinaria para a la hora de cotumbre.

Se pone en conocimiento de los cios que estén atrasados en el de sus cuotas, el señor tesorero atiende todos los Lunes, de 9 A. M., en el salón social.

Al señor presidente del Benny-Leonard, se le necesita ta redacción. Puede pasar de media adelante.

Unión Local de Trabajadores dustriales del Mundo.— A los bros que componen esta junta ministrativa. Local: San Fran 608, a las 7 P. M.

Trabajadores Industriales Mundo.— Departamento en Cons ción.— Al gremio de carpinteros construcción, a asamblea para a las 8 P. M. También se cita enfierradores. Local: San Fran N.o 608.

Estudiantina La Unión.— Al dro de eejcutantes para hoy, a P. M., en la Academia del ma Ortiz de Zárate. Especialmente señores Santiago Rocco y Julio Bustos.

Liga de Defensa de Comercian —A junta general ordinaria para próximo Domingo, a las 3 de la de, en Monjitas 877, al llegar Plaza de Armas, con el objeto de término, a la elección pendiente proclamar su resultado.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

TOMO ARRIENDO CITEES, CONventillos. Garantía hipotecaria, seriedad. Buenas referencias.— I. U., Prat 408. 12-M

NECESITO PARA 1.o JUNIO arrendar casa. Recoleta o Independencia. Dirigirse: Andrés Bello. Portal Vega, Almacén N.o 2. M-12

SEÑORITA SOLA EN SANTIAGO, necesita un departamento de 2 piezas a la calle. Elena Gajardo, Correo Central. 12-M

PARA 1.o DE JUNIO MATRIMOnio extranjero, sin niños, necesita casa aseada, 5 piezas, luz eléctrica, cerca línea carros 2, 13, 12, 28. Canon: hasta 300 pesos. Escribir Casilla 446. 12-M

PARA EL 1.o DE JUNIO O ANTES preciso casa con garage comprendida entre Alameda y Rosas, y entre Plaza Italia y Matucana. — Casilla 2693. M-13

NECESITO ARRENDAR LOCAL PAra industria chica, con casa-habitación. Santa Lucía 270. M-13

SEÑORA E HIJA NECESITA PIEza sin pensión, cerca Escuela Profesional Superior o Providencia, antes llegar garita. Contestar por carta a Marín 390. M. J. M-13

NECESITO ARRENDAR DEPARTAmento bien amoblado, sala, dormitorio, baño, puerta independiente. Dirigirse: Casilla 6083. M-14

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta 1.o de Junio casita chica 4 a 5 piezas, dependencias, patio, luz eléctrica. Escribir inidcando precio: Casilla 518. M-14

NECESITO ARRENDAR CASA hasta $ 350, J. M. Casilla 2411. 14-m

DOS JAPONESES DESEAN Arrendar chacra o tomarla a medias, cerca o fuera de Santiago. Casilla 3877.

NECESITO CASA SIN ALTOS, DE 6 a 10 piezas, patio grande. San Alfonso 1487. 12-M

$ 60 EXTENSO DEPARTAMENTO, tres piezas, patio, alcantarillado, luz. Prefiero sin niños. Tratar Libertad 1201. 12-m

NECESITO CASA PARA INDUStria, con habitación, galpón, gas, electricidad. Chacabuco N.o 938.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEbles, caballero solo, espléndida si tuación. Alameda, entre Estado y San Antonio. Dirigirse: P. A. L. Casilla 81-D.

CENTRALISIMA Y COMODA CASA arriéndase en Recoleta 411. Vera tratar en los altos.

PARA ESTABLO ARRIENDO LOcal, Camilo Henríquez 896. Tratar Unión Americana 102.

ESQUINA CON ARMAZON arriendo Camilo Henríquez 896. Tratar Unión Americana 102.

$ 150, ARRIENDASE CASA, LINCOyán 2766, inmediato Bascuñán, seis piezas, patios.

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENdo casitas. Chiloé 1740.

$ 900 ARRIENDASE ESPACIOSA casa, Alameda 2264. Verla toda hora.

ARRIENDASE ALMACEN MUY central, con bodega subterránea, Santo Domingo 1018. Llaves lamparería al lado. Tratar con E. Brisño. Agustinas 1165.

ARRIENDASE CASA COMODA SAlón, hall, escritorio, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, despensa, habitaciones para sirvientes, $ 700 mensuales. San Ignacio 58. Llaves Botica San Ignacio.

$ 360 ARRIENDO CASA SOTOMAyor 655. Tratar: Santa Rosa

ARRIENDO CASA ÑUÑOA, MAnuel Infante 1875. Llaves al lado. Tratar: San Isidro 635.

$ 163 ARRIENDASE CASA 5 PIEzas. Tratar Lastra 1711.

ARRIENDO O VENDO CASA ESquina. Irarrázaval 2674.

ARRIENDO MUY BARATO UNA manzana terreno, toda plantada, árboles frutales, esparraguera; tres piezas, cerca Cerro Navia. Tratar Tarapacá 752.

CASA RESPETO ARRIENDA PIEzas sin muebles, a caballero solo. San Francisco 155.

ARRIENDASE CASA RECIEN CONcluída, Avenida Rosario 691, con toda clase de comodidades, para una familia, prefiérese extranjera. Serrano 52.

ARRIENDASE LOCAL PARA GArage, Avenida Rosario 693. Serrano 52.

ARRIENDASE UN DEPARTAMENto 3 o 4 piezas, cocina independiente, bajos, asoleados. Brasil

LAS OFICINAS DE LA

Agencia General

— EN —

Valparaíso y Viña del Mar

— DE —

"LA NACION"

DIARIO DE SANTIAGO

se han trasladado a sus nuevas oficinas

Calle Blanco N.o 968

Teléfono Inglés 721 :-: Casilla 689

CONTRATOS DE AVISOS

SUSCRICIONES

AVISOS SUELTOS

Los avisos que se reciben hasta las 7 P. M., salen en el diario del día siguiente.

Fernando Gándara.

REPRESENTANTE GENERAL EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

SASTRERIA LA MARINA

BANDERA 14

Ternos sobre medida, de casimires importados.

ENTREGAMOS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

$ 450 ARRIENDO EXTENSA CASA 8 piezas recién pintadas y empapeladas, dos grandes salones decorados, cocina y baño instalado. Tres patios. Gas industrial y luz eléctrica. Lira a seis cuadras Delicias. Tratar: Lira 915. M-12

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS a caballero extranjero. Casa francesa. Serrano 164. M-13

$ 500 ARRIENDASE CASA ESQUINA, sin altos. Cumming 596, nueve piezas buenas, baño, cocina, excusados, luz eléctrica. Casa perfecto estado, recién pintada, empapelada. M-12

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, asoleado, con toda clase de comodidades, para personas honorables. Calle San Ignacio 111. 14-m

ARRIENDO SITIO EN AVENIDA Santa María, cerca de plaza Italia, tiene 2,500 metros superficie, por pormenores calle Bellavista 406. 13-m

$ 120 CASAS 5 PIEZAS, COMODAS, centrales, Rosas 2203. 15-m

$ 90 CASA 4 PIEZAS INDEPENDIENTES, cómodas, Santa Rosa 1496. 15-m

ARRIENDO LINDA PIEZA AMUEBLADA, caballero. Huérfanos 709. Casa extranjero. 12-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO, con o sin asistencia, a matrimonio o señora sola. Huérfanos 3047, casa I. 13-M.

$ 1,500 ARRIENDASE LUJOSA, extensa casa en bajos. Santo Domingo 735. 14-M.

CASA ALEMANA ARRIENDA LINDAS piezas a caballeros o matrimonio. Catedral 1642. 13-M.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA habitación, calle San Antonio 432. Portal Alcalde, visitarse de 10 a 12 y de 2 a 5, tratar misma casa o Morandé 231. 13-m

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuatro piezas, servicios. Tratar: Miraflores 163. 12-M

ARRIENDO CASA ALTOS, OCHO piezas, balcón, baño, dos W. C., luz eléctrica. Avenida Manuel Infante 1307. 12-M

$ 150 CASITA DE CUATRO PIEZAS y huerto, apropiada para negocio, arriéndase Avenida de Las Quintas y Pasaje Baeza, con salida Vicuña Mackenna. Tratar: Vicuña Mackenna 654. M-12

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda pieza amoblada. San Diego 240. 12-m

$ 190, 180 y 175 ARRIENDASE CASAS en buen estado, 6 piezas. García Reyes 333. 14-m

$ 420 ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos, muy aseada, próxima Alameda. Tratar: Bandera 175. J. Valdés, de 11 a 12 y 5 a 6 P. M. 12-M

LINDA PIEZA PARA MATRIMONIO balcones calle. Serrano 244. 13-M.

SE ARRIENDAN BOXES. GARCIA Reyes N.o 437. M-14

$ 220, ARRIENDASE CASA ALTOS, 6 piezas. San Francisco 432. 12-M

ARRIENDO LOCAL PARA GARAGE, dirigirse por cartas, Benavente 366. 12-m

ARRIENDO LOCAL GRANDE PARA industria. Gálvez 171.

$ 70, TRES PIEZAS, COCINA. MAIPÚ 119. 11-M

EN CASA PROPIETARIA ARRIENDO dos piezas para guardar muebles. Molina 80. 12-M.

$ 250 CASA OCHO DEPARTAMENTOS, gas industrial, luz eléctrica, alcantarillado, a una cuadra Mercado. Gandarillas 150. 12-M.

$ 150 CASA ESQUINA LISTA, INSTALACIÓN negocio, gran sitio, galpón, portón. General Velásquez 271. 12-M.

$ 70 DEPARTAMENTO DE TRES piezas a matrimonio, sin niños, carro 30 a la puerta, idea y revroso. San Alfonso 1458. 12-M.

$ 450 ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos nuevas, 7 habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gas industrial, barrio Estación Central. Llaves: Delicias 3293. 13-M

$ 6 SEMANAL, CASITAS ENTABLADAS, empapeladas, Santa Rosa 1865. 15-m

$ 140, CASA 5 PIEZAS, CUARTO, carrito sangre, Manuel Infante 679.

ARRIENDO CASA EN BAJOS, LIBERTAD 37. 12-m

ARRIENDASE DEPARTAMENTO decente con frente calle, tres piezas grandes, baño, W. C., separado en casa nueva, un piso. Bilbao 191. 12-m

ARRIENDO ALMACENES, CASITAS, sitios. Rosas 2697, Plaza Yungay. 12-m

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEROS, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

SE VENDE UNA BURRA EN CRIA, verla, en García Reyes 630. Tratar: Mosqueto 456. 12-m

VENDEN CABALLOS CARRETONEROS. Tratar: San Ignacio 1845. M—13

VENDO VACA GORDA.— BRASIL 735. M-13

PAREJA O YUNTA, CABALLOS, mansos, diestros para coche, compro.—1295 Agustinas. 12-M.

MULAS MOESTRAS DE TIRO, animales escogidos, véndense. Casilla 7540. 14-M.

VENDO CABALLO DE TIRO SOLO. Víctor Manuel 1178. 13-M

VENDO PERRO FOX - TERRIER nuevo, $ 40. Av. San Gregorio 2585. Ñuñoa. M-14

AVICULTURA Y CULTIVO

APROVECHEN LA OCASION: Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

OCASION: $ 14 SE VENDE GALLO fino Leghorn. Purísima 232. 12-m

CANARIOS MUY CANTORES VENDENSE, frecuentemente. Huérfanos 1616. 14-m

POR CUENTA DEL PRODUCTOR, huevos frescos, ciento, $ 36.00, García Reyes 21 A. 12-m

PALTAS POR MAYOR Y MENOR, precios bajos. Maipú 30, casa 6. 13-m

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO FORD VENDESE. VERLO Y tratar: Moneda 833. 13-M.

FORD SPORT VENDE TENIENTE Gómez. Batallón de Telégrafos. 13-M

ARRIENDASE GARAGE CENTRAL con boxes o local adaptable para este objeto. C. A., Casilla 1180. 9-M

AUTO DODGE VENDESE. VERLO y tratar: Santo Domingo 934. M—12

COMPRO AUTOMOVIL, QUE DEN facilidades para pagarlo. Puente 761. M-15

AUTO DODGE, PRECIO DE OCASIÓN, 7 asientos, en muy buen estado, $ 5,500 pesos. Tratar: "La Poderosa". Sucursal N.o 3, Franklin 1021, entre San Diego y Arturo Prat. 13-m

VENDO AUTO DODGE SEDAN, muy buen estado; verlo: Olivares 1643. 12-M

FORD EN PERFECTAS CONDICIONES, vendo. Riquelme 913. 13-M

FIAT TORINO, TURISMO, CINCO pasajeros, último modelo 70, partida automática, con todo garantido, se vende muy barato. Morandé 600. 12-M.

RICO AUTOMOVIL "COLE" GARANTIDO, vendo ocasión. Prat 421. 13-M.

SE VENDE UN AUTO EUROPEO León Bollé, en perfecto estado, verlo y tratar: Moneda 1658. 14-m

CLEVELAND, TIPO NUEVO, MUY poco uso, se vende de ocasión. Taller mecánico. Moneda 2213. 14-M

VENDO DODGE SEDAN PERFECTO estado. Dirigirse: Ahumada 25. M-14

FORD VENDO FLAMANTE. NATANIEL 1777. 12-M

CAMION FIRME VENDO. GALVEZ 171. 12-M

COMPRO DE OCASION NEUMATICO 31 x 4 en buen estado. Esperanza 50, casita 11. 13-m

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS Palmer Cord, 935x135— 875x105 — 37x6 — 34x43— a precios de verdadera ocasión en La Equitativa. Delicias 851. M-13

AUTOMOVILISTAS: — NEUMATICOS Michelin, Lee, Wood-Milne con o sin toperoles Empire de 895x135 —875x105— 815x120 — 36x4—34x4 —33x4 — 25x5 — 32x3 y medio a muy bajos precios vende La Equitativa. Delicias 851. M-13

AUTOMOVILISTAS. AMORTIGUADORES Hartford nuevos, para todo coche desde $ 200 el juego. Parachoques Hartford desde $ 100. Cajas de fierro para herramientas, desde $ 18 ofrece La Equitativa. Delicias 851. M-13

NEUMATICOS 33x4, DE OCASION. Vende Vulcanización. San Pablo 1400. M-13

NEUMATICOS USADOS, PAGO MEJOR precio, recojo domicilio. San Pablo 2040. M-12

CARRETON DE FIERRO, DE GOLPE, especial para minerales, panaderías o para acarrear tierras, se vende de ocasión. Tratar: Huérfanos 1223. Oficina 13. 12-M

DOY EN ARRIENDO DOS GOLONDRINAS aperadas a personas responsables, Avenida Cumming 1018. 13-m

VENDESE UN CAMION DOS RUEDAS. Victoria 1154. 12-M

CARRETELAS VINERAS. LECHERAS, vendo de ocasión. San Diego 1008. M—12

FLETES: DISPONGO CARETONES de golpe. Tratar: Carmen 765. M—14

CABRITA DOS RUEDAS, LLANTAS de goma, con arnés, necesito. Datos: Casilla 126. M-13

OCASION, COCHE DOS RUEDAS, vendo muy barato. Subercaseaux 199. 12-M

COMPRO BUENA CARRETELA aperada. San Pablo 2881. 13-M

COMPRO CARRETELA APERADA, en buen estado. San Pablo 3996. 13-M

CARRETELA DOS RUEDAS, BUEN estado y dos caballos de tiro, véndense. Población París. Avenida Milán 269. 12-M

LLANTAS GOMA PARA COCHE, guagua, llegó nueva partida. Huérfanos 710, llegar Claras. 12-m

GOMA PARA COCHE GUAGUA, llegó nueva partida: Huérfanos 710, llegar Claras. 12-m

CARRETELA VENDO BARATA. Echaurren 216. 12-m

BUEN CARRETON LECHERO, bonito caballo, parada de tarros 10 decálitros, reparto al contado, vendo. Toesca 2917, de 11 a 12. 12-M.

CARROCERIA FORD SPORT, COMPRO. Mapocho 2876. 14-M

VENDESE CARRETON DE MANO, sólidos resortes. Dieciocho 724. 12-m

COMPRA- VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAVENTA, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

LIQUIDACION DE CASIMIRES INGLESES.—Por orden Door and Sons de Manchester, liquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos; Drape noir, para jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos, $ 30 metro; Monopole, gris para vestones, $ 30 metro. Atiendo pedidos de provincias.—Adolfo Rillón, Morandé 720. 13-M

COMPRAMOS TODA CLASE BOLETOS agencia, muebles, catres, colchones, ropa. Maipú 581. 12-M

ASERRIN A $ 1 EL SACO VENDE Barraca Bío-Bío. Esperanza 51, esquina Erasmo Escala. M-13

CAJA FONDOS, COMPRO, FLAMANTE, tamaño mediano. Andrés Bello 474. M-14

COMPRO RESORTES USADOS PARA muebles, sacos y arpilleras; pago bien. Blas Cañas 459. M-13

$ 1.40 EL LITRO DE ESPIRITU DE vino, para anafes, Mercería Magallanes. Estado 17. 14-M

KIOSKO SE VENDE DE OCASION, de dos asientos, Carro Carmen, San Rafael 967. 12-M

SE VENDEN 200 O 300 RETOBOS tabaqueros, en perfecto estado; 200 metros 2 de malla de alambre grueso. Tartar: Bezanilla 1812, de 2 a 3 1|2 P. M. 14-M

COMPRO VIDRIERAS DE TIENDA y mostrador. Dirigirse por carta y personalmente sólo de 4-7. Avenida Quinta 794. 12-M.

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados, Arturo Prat 515. 14-m

VIÑA EDWARDS: VENDO VINO añejo Frontignan a $ 2.40 el litro; tintos en barrilitos, a 0.45 y 0.70 el litro. Teléfono 47, Ñuñoa. M—16

DE OCASION VENDO TRES CHOAPINOS. Catedral 1287. M-12

LEÑA: COMPRO CONSTANTEMENTE de todas clases. Carmen 765. M—14

LEÑAS: EUCALIPTUS Y BLANCA. especial para negocios: por sacos y por quintales; precios módicos, vendo a domicilio. Carmen 765. M—14

URGENTE NECESITO BILLAR EN arriendo. Cumming 890. M-12

LEÑA ESPINO: ESPECIAL PARA casas particulares, a domicilio $ 5 el saco, vende. Carmen 765. M—13

NECESITO COMPRAR BILLAR CON facilidades pago. Cumming 890. M—12

COMPRO FONDO BAÑO MARIA. Dirigirse: Casilla 2202. M-12

SE VENDE 200 CUARTEROLAS DE roble americano en perfecto estado y un ascensor eléctrico para pasajeros y carga. Tratar: Hotel Bristol. 13-M.

COMPRO GUINDAS SECAS DESDE un kilo. Casilla 1459. 13-m

PATINES BALL-BERING REALIZO una partida de ocasión. Tratar: A. Etchegaray, Amunátegui N.o 914. 13-M.

NECESITO MOSTRADOR Y UTILES de cocinería. Herera 1312. M-12

BILLARES VENDO CON DERECHO posesión. San Pablo 2362. M-13

CALENTADORES A LEÑA, MUY prácticos, con 25 centavos de leña, calienta usted un baño de 75 grados en 15 minutos; los damos instalados por $ 170, garantidos. Vicuña Mackenna 15. 12-M

VENDO 100 SACOS DE FREJOLES burros, 100 sacos de maíz y 150 de nueves, Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3,000. 14-m

BICICLETA "DIAMANT", LIBRE, vendo $ 200. Población Huemul, Alberto Romero 2125, por Franklin. M-12

MESAS DE FIERRO CON MARMOL, barras y palo picador, vendo. Independencia 702. 12-M

BANCOS CARPINTERO, COMPRO. Serrano 398. 13-M

ACUMULADOR DE 12 Y DE 6 Volts placas, separadores Motor Eléctrico de 1|2 HP., Esmeralda 673. 13-M

POR VIAJE VENDO COCINA ECONÓMICA y útiles. Av. Inglaterra 911. 12-M

CARBON COKE, ESPECIAL FRAGUA, vendo $ 6 quintal. Matucana 1525. 13-M

LLEGARON DISCOS NUEVOS. CARRERAS 416. 17-M

BAÑO FIERRO ENLOZADO, 6 PIES, nuevo, véndese de ocasión: Moneda 2349. 13-M

$ 300, VENDO ESTUFA, ESPECIAL para Lavandería. Marín 125. 13-M

PATENTE DEPOSITO VINOS COMPRO. Pinto 2091. M-12

VENDO DOS BILLARES DE OCASIÓN, importados. Verlos de 9 a 1. Gálvez 1404. M-13

BAÑO FIERRO ENLOZADO COMPRO de ocasión. Ramiroscar. Casilla 2808. M-12

VENDO HORMAS GUAGUA Y 4 mesones madera. Lira 617. M-13

MAMPARA COMPRO. BASCUÑAN 691. M-12

DIARIOS VIEJOS POR PEQUEÑAS y grandes partidas, compro. Dirigirse, por escrito a J. Pina, San Pablo N.o 1955. 13-m

LEÑA 500 SACOS VENDO BARATO, Julio Croquevielle, Peñaflor. 14-m

CALENTADOR COBRE FLAMANTE, a parafina, especial campo e instalaciones, véndese de ocasión. Cóndor 1011. 16-M

CISCO DE ESPINO DE 1.a, SACO retobado, vendo partida 50 sacos o menos. Andrés Bello 676. 13-M

COCINA ECONOMICA, BARATISIMA, vendo, con 5 tiras cañón. Caldero cobre y útiles, $ 120. Eyzaguirre 723. 12-M

GRASA DERRETIDA, 1.a CLASE, vendo por mayor, y menor a $ 2.40 kg. San Diego 486. 12-m

SE VENDE UN MOSTRADOR CON estantería y balanza, de ocasión. Tratar: Romero 2958. 13-M

VENDO FONDO ZINC, NUEVO, Y máquina llenadora para chanchería. Blanco Encalada 2199. 13-M

COMPRO RELOJES DESCOMPUESTOS, de campana, bolsillo y pulsera, también boletos. Recoleta 138. 12-M

ENLOZADOS, GRANDIOSO SURTIDO en realización. Chacabuco 28. 12-M

MOSTRADOR, ESTANTERIA, VIDRIERAS y varios útiles para cigarrería vendo de ocasión. Bascuñán 1260, de 2 a 4 P. M. 13-M.

FIERRO FUNDIDO COMPRASE grandes y pequeñas partidas. Unión Americana 242. 12-M.

BICICLETA EN BUEN ESTADO compro de ocasión. Delicias 2460, de 5 a 7 P. M. 12-M.

COMPRO RELOJ ORO LONGINES. Bandera 161, altos. 11-M

VENDO UNA COCINA A GAS Y una estufa a gas, todo en perfecto estado. Delicias 2440. 16-M

TIJERAS, PUNZONES, MOTORES vapor, eléctricos, fierro fundido, ofrece. Santa Rosa 2200. 12-M

VIDRIERA DE MOSTRADOR, BUENA clase, compro, de 3 a 4 metros. San Pablo 2698. 13-M

CARBURO, $ 1.40 LOS CIEN KILOS, Chacabuco 28. 12-m

CALENTADORES PARA BAÑOS garantidos, $ 170 instalados. Fábrica Chacabuco 28. 12-m

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 13-M

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ALMACEN: ESPLENDIDO LOCAL, vendo. Datos: Bodega, Vicuña Mackenna 305. M-12

SE VENDE UNA INSTALACION completa de pastelería. Tratar: Martínez de Rozas 2719. 15-M

POR NO PODERLO ATENDER, vendo carbonería y verdulería. Barrio central, buena clientela. Moneda 1539. 17-M

BAR-RESTAURANT "MI CHILE". San Pablo, esquina Bulnes, clasificado en 2.a categoría, véndese de ocasión por ausentarme del país. Se dá a prueba. M-12

EXCELENTE PELUQUERIA Y CIGARRERÍA, vendo o permuto por propiedad. Diez de Julio 492. 12-M

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de relojería de Aurelio Bravo, ubicado en Delicias 109, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Santiago, Mayo 9 de 1922.—Ernesto Alvarez. 12-M

VENDO ACREDITADO NEGOCIO paquetería, cigarrería y librería.—Maestranza 194. 12-M.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO que tienen en sociedad Méndez y Compañía, dejo de responder pasado tres días a esta fecha. Mayo 10, 1922. Independencia 812. 12-M.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO al señor Miguel Espigares, su depósito de licores, Martínez Rozas 2202. No respondo por cuenta alguna pasado tres días.— B. Fontana O.— Santiago, 9 Mayo de 1922. 12-M

AL COMERCIO. — HE COMPRADO el negocio de abarrotes de don Angel Custidio Martínez, ubicado en la calle de Gay número 2508. No respondo por cuentas pasado tres días de la fecha.—Segundo Velázquez.—Santiago, Mayo nueve se 1922. M—13

ALMACEN DOS MIL PESOS CAPITAL, se vende. Bascuñán 296. M—13

GRAN ESTABLO CON VACAS Y mejoras véndese en $ 8,000, tratar: Dieciocho 620, de 11 a 12 A. M. 13-m

HABIENDO COMPRADO A DON Víctor Moglia el almacén "El Batatazo", ubicado Molina 601, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Santiago, Mayo 11 de 1922.—E. Guzmán. 13-M

VENDESE NEGOCITO POCO CAPITAL. Chacabuco 675. 13-M

COMPRO UNA CARNICERIA. TRATAR: Padura N.o 799. 13-M.

HOTELES, NEGOCIOS ABARROTES, bar, vendo. Morandé 833. 12-M.

PELUQUERIA VENDO. BRASIL 704. M-12

VENDO ESPLENDIDA CARNICERÍA, buena venta. Blanco Encalada 2591. 12-M

VENDO NEGOCITO EN INMEJORABLE posesión, rodeado de conventillos, por viaje. Esperanza 1266. 13-M

POCO CAPITAL VENDO DEPOSITO de licôres. Tratar, Maestranza 502. 14-M

VENDO ALMACENCITO ABARROTES, poco capital, mucha clientela, arriendo barato por enfermedad, Santiago Concha 1445. 12-M

ALMACENCITO ESQUINA PASAJE, vendo por no poderlo atender, arriendo $ 65. Mapocho 2140. 14-M

ESTABLO CON VACAS VENDO.— Echaurren 370. M-14

VENDO BAR RESTAURANT MAGNÍFICA oportunidad. Tratar de 3 a 6. San Pablo 930. M-13

VENDO NEGOCIO MENESTRAS POCO capital. Cruz 1402. M-14

VENDO EL ANTIGUO Y ACREDITADO Mercado La Opera. Morandé 1024. M-13

POR VIAJE URGENTE REGALO en $ 800 Pastelería Portal Fernández Concha. Kiosko 17. M-12

ESTABLO CON VACAS, VENDO, magnífica situación, mucha clientela, San Pablo 2737. 13-m

NEGOCIO DE ABARROTES, POCO capital, buena situación, vendo, de ocasión. C. Henríquez 144. 14-m

VENDO NEGOCITO ABARROTES y puesto de pan, poquito capital por enfermedad. Cité Lacunza 14, entre Huemul y Cochrane. 14-m

¡OCASION! CASA DE CENA VENDO, $ 1.800. Tratar: de 8 P. M. adelante. San Pablo 2360. 13-m

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES poco capital, Lord Cochrane N.o 898, esquina Coquimbo. 14-m

VENDO ALMACENSITO URGENTE por enfermedad buena situación, poco capital, Gorbea 2060. 13-m

VENDO ANTIGUA CARNICERIA, Tocornal esquina Argomedo, 601. 13-m

LINDA ESTANTERIA APROPIADA para zapatería u otro negocio, se vende barata. Independencia 376. 13-m

VENDO NEGOCIO ABARROTES con anexo, dos piezas habitación. Poco capital. Gay 2565. 13-M.

NEGOCIO, INDUSTRIA LUCRATIVA, compro, hasta $ 1,500. Ofertas sólo carta: Díaz, Delicias 2690. 12-m

VENDO ESTABLOS, MUCHACHO necesitamos. Lira 279. 11-m

MATERIAS PRIMAS

COMPRO CONSTANTEMENTE COBRE y bronce. San Antonio 46.—Broncería Bove. 13-M.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

TRATO DE FARMACIA, POR MIRANDA, compro de ocasión. P. V. Correo 13.

DE OCASION MAPA NUEVO VENDO. Arturo Prat 1426. 12-M

DIVERSOS

SE APLICAN INYECCIONES INTRAVENOSAS, precios módicos, de 7 a 9 A. M., y de 12 a 2. Andrés Bello 622. M-20

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

CON FACILIDADES DE PAGO SE venden ternos y sobretodos de medida. Casimires ingleses. San Diego 1356. M-15

¡ZAPATEROS! CONVENZANSE que la Suelería "El Cóndor" es la más surtida y la que vende con más garantía todos sus artículos. San Pablo entre Maipú y Herrera. M-12

AVISASE AL COMERCIO QUE LA marca registrada "Chlorodont" ha sido transferida por H. Brinkop a José Klimek. 20-M

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARATE se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

ENRIQUE CORNEJO LO NECESITAN sus abuelos muy urgentemente. Santo Domingo 2574. 12-M

VELLO, EXTRACCION RADICALMENTE. Instituto Belleza Doctora Elva de Tagle. San Antonio 265. 13-M

VIOLIN ESTUDIO, DE OCASION, vendo. Nataniel 449. M-12

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USTED algún amigo? ¿Celebra usted su cumple-años? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

DESEO SABER DE FRANCISCO Insunza, León Prado, cité Marta 1465, Rosa Grajales. 13-m

SASTRERIA "LA POLAR". POR inasistencia de los socios no se verificó el 2.o sorteo del 7.o Club. 11-M

SASTRE: RECIBO HECHURAS. Chacabuco 21 A.

DESDE UNA POSTAL, EN DIEZ minutos, por un peso, encuentra: Fotografía Central. San Diego 891. 13-M

LA PELUQUERIA "EL PORTAL", Echaurren 22, permanecerá abierta los Domingos y días festivos en la mañana.—Teófilo Beluzán. 13-M.

JULIA B., UNICAMENTE, ESCRÍBEME con confianza, Conferencia 1226. Su amiga Marta García. 13-M.

CABALLERO GORDO CON $ 60,000, en platita sonante, se sorteará próximamente. Hay otros importantísimos premios. Véndese números: Agencia Central Rápida de "La Poderosa". Moneda, esquina Estado. 12-M

HOTELES Y PENSIONES

A ESTUDIANTE O PERSONAS HONORABLES, arriéndanse piezas con pensión. Precios módicos. Recoleta N.o 409. M-15

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFRÉCENSE habitaciones con pensión, casa extranjera, recomendada. Merced 766, una cuadra Estado. Plaza. M—18

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. 13-M.

LINDA PIEZA BALCON CALLE, con pensión, en casa alemana. Rosas 1130. 14-M

ARRIENDASE LINDISIMAS PIEZAS calle, amobladas, con pensión, una cuadra Plaza Armas. Santo Domingo 1030. 13-M

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, con balcón, con o sin pensión, casa sin pensionistas; entrada Recoleta. Olivos 704. M-12

PENSION TORINO, UN PASO ESTACIÓN Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Moneda 1422. 12-M

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOBLADA en pleno centro comercial, con o sin pensión a persona de reconocida honorabilidad, en casa sin pensionistas. Tratar: con J. Valdés. Bandera 175, de 11 a 12 y 5 a 6 P. M. 12-M

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENSIÓN alemana, recibe pensionistas viajeros, días, meses, piezas higiénicas. 16-M.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-M.

PIEZA PENSION ARRIENDO, LUZ eléctrica. Esperanza 684. M-15

ARRIENDO PIEZA Y PENSION A persona honorable ($ 130). San Isidro 221. M-12

DOY PENSION MESA $ 90, CASA de respeto. San Isidro 221. M—12

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN, Arturo Prat 226. 12-M

EN CASA DE RESPETO SE arrienda pieza espaciosa y se da pensión a matrimonio solo. Santa Rosa 250. 13-M

ARRIENDO PIEZAS, CON PENSIÓN, con o sin muebles. Santo Domingo 588. 12-M

ARRIÉNDASE PIEZA CALLE, amoblada, con pensión y pensión de mesa. Santo Domingo 588. 12-M

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLADAS a la calle, con pensión, casa familia. Sazié 2352. 14-M

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa. Serrano 629. 14-M.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión, un paso de Av. Matta, Santa Elena 1130. 13-m

$ 100 PIEZA PENSION, NUEVA Valdés 1006. 12-m

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS. Piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. 13-M

PENSION CON PIEZA, PRECIO MÓDICO. Bandera 835. 17-M

PIEZA AMOBLADA, PENSION, arriéndase. Serrano 580. 14-M

FAMILIA, ARRIENDA PIEZAS pensión. Brasil 545. 13-M

HABITACIONES CON O SIN PENSIÓN. Puente 562. 13-M

CASA DE RESPETO OFRECE A matrimonios, caballeros solos, piezas con pensión, con o sin muebles. Agustinas 2066, esquina Brasil. 14-M

ARRIENDASE BUENA PIEZA balcón a la calle, con o sin pensión. Moneda 815. 13-M

CASA FAMILIA ARRIENDANSE dos piezas, sin muebles, con pensión. Cóndor 1359. 14-M

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

ARRIENDASE LINDO DEPARTAMENTO, con, sin pensión. Providencia 141. Cerca Alameda. M-13

ESTADO 75, ACREDITADA CASA residencial. Regios dormitorios, matrimonios, caballeros, excelente comida. Teléfono 3705. M-15

CASA FAMILIA HONORABLE DA pensión pieza amobladas o sin muebles. Matucana 715. Bajos. M-14

CASA PARTICULAR ARRIENDA pieza matrimonio o caballeros honorables con pensión. Estado 141. M-14

A CABALLERO SOLO SE ARRIENDA pieza amoblada, con pensión. Cruz 1286. 13-m

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Y doy pensión, Eleuterio Ramírez 641. 12-m

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada, con pensión. 16-M

CASA SERIA ARRIENDA PIEZAS, con sin muebles, comida sana a matrimonio o caballeros. San Miguel 41. 14-M

DOY REGIA PENSION, CON CAMA, por $ 100. San Pablo 1906. M-14

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64, Teléfono inglés 213.— Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés é inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegir para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

CONTADORA PREPARO EN DOS meses. Profesor Villarroel. Monrande 450. 12-M

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIGRAFÍA y mecanografía. Ofrece enseñanza garantida. Profesorado titulado. Maule 1075. 16-m

SEÑORITA FRANCESA: PROFESORA de piano titulada Conservatorio hace clases. San Diego 225. M-12

ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS. Profesiones decentes, lucrativas. Diplomas válidos. Pídanse prospectos.—El Director. Estado 363. M—13

¡TAQUIGRAFIA! EN LA PRÓXIMA semana se inaugurará en el Instituto Superior de Comercio un curso nocturno de taquigrafía, para ambos sexos. Sólo se paga pequeño derecho de matrícula. Datos pueden obtenerse en Amunátegui 126, a cualquiera hora del día y en la noche, de 9 a 10. 14-M

JOVEN HACE CLASES DOMICILIO. O. Aracena. Correo Central. 13-M

FRANCESA PROFESORA PIANO, teoría, titulada, exámenes válidos Conservatorio. Cóndor 742. 13-m

¡SEÑORITAS! EN EL INSTITUTO Superior de Comercio está abierta la matrícula para un curso femenino de contabilidad con lecciones prácticas de aritmética, redacción comercial, nociones económicas y de comercio que funcionará en la tarde, después de las 5. Enseñanza séria y práctica. Se otorga diploma de competencia. Sólo se paga pequeño derecho de matrícula. Datos e inscripciones: Amunátegui 126, de 9 a 5, en el día; y en la noche, de 9 a 10. 15-M

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN".—¡¡Juventud anhelosa!!! Es imposible que el comercio mire bien al soliritante que aspira un empleo y carece de preparación. Esta es una de las causas de la enorme desocupación actual. Venga usted a nuestras oficinas y le daremos amplios detalles de los 16 cursos distintos norteamericanos, para jóvenes de ambos sexos. Huérfanos 1657. Instituto "Pinochet Lebrun". 13-M

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente por correspondencia; nueve ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Teléfono Inglés 273. Estado 239. Cursos diurnos, nocturnos. Clases: 12 meses del año. Matrícula, cualquier día. M-12

ENSEÑO PIANO, TEORIA, CANTO, primeras letras, labores. Preparo exámenes Conservatorio. Madrid 811. 18-m

TAQUIGRAFIA MARTI. — ENSEÑANZA rápida, domicilio. Dirigirse: O. A., Correo Central. 13-m

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANCÉS y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONTABILIDADES pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

OCUPACIONES (Necesitan)

PERSONA SERIA CON RESPONSABILIDAD se ofrece para administrar propiedades. Casilla 3272. M-21

FARMACEUTICA CON BASTANTE práctica ofrécese. Dirigirse L. G. Casilla 1306. M—13

NIÑA SE OFRECE PARA AMA de leche primeriza. Dirigirse a calle Borgoño 1500. M-13

SE OFRECE JOVEN HIJO DE EXTRANJERO, como molde e yeso, molde o piezas acero perdida y ayudante fundidor. Av. Inglaterra N.o 1414. U. S. B. M-13

SE OFRECE CONTRATISTA DE ALBAÑILERÍA, estuco y refacciones de casas, con treinta años de práctica. Extranjero, presentab uenas informaciones. Av. Inglaterra N.o 1414. C. S. M. M-13

SEÑORITA PARA ESCRIBIR A máquina o cualquiera otra ocupación, se ofrece. Dirigirse: Mapocho 1480. —Esther Sotello. 12-M

JOVEN DEL SUR, BUENAS RECOMENDACIONES se ofrece para ayudante de oficina. Toesca 2043. 12-M

SEÑORA OFRECESE REGENTAR casa de caballero o acompañar señora, buenas referencias: R. R. R., Correo. M-14

CONTADOR JOVEN, CASADO HONORABLE, mucha experiencia trabajos oficina, ofrécese cualquier empleo. E. Valdés, Correo Central. M-12

SEÑORA PARA LA COCINA, RECOMENDADA, ofrécese. Juan Vicuña 1464 Interior 4. M-14

OFRECESE BUENA COCINERA suplente, Coquimbo 106, 7 pieza. 12-m

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-j

SE OFRECE SEÑORA DECENTE, para criar guagua, en su casa. Victoria 1474. 13-M

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO ENCUADERNADOR competente. Rosas 1789. 12-M

PRENSISTA A PEDAL NECESITA la Imprenta La Ilustración, Moneda 873. 12-m

NECESITO PERSONA SEPA TOCAR piano, bailes modernos. Recoleta 409. 12-M.

BUENAS COSTURERAS SASTRES, que sepan ojalar y embolsillar, necesito. Dominica 136. Casita N.o 9. M-12

NECESITO OFICIAL GOTICO. Blas Cañas 459. M-13

SE NECESITAN CORTADORES DE cueros en la fábrica de calzado Independencia 335. Entrar por Lastra. 13-M.

MUY BUENOS PLANTILLEROS Y rematador Luis XV. necesita. Alameda 103. M—12

NIÑOS PARA FABRICA. GASFITTERS competente con herramientas necesitamos. Bandera 616. M-12

HERRERO. CARROCERO. NECESITA. Andes 2050. M-13

NIÑO NECESITO PARA MANDADOS. Merced 813. M-12

CARNICERIA, MAESTRANZA 1005, necesita joven ayudante que sepa despostar. M-12

MUEBLISTA Y DE BANCO, NECESITO. Moneda 1426. 12-m

NECESITO BUEN CARPINTERO mueblista y gótico. San Pablo 2567. 12-m

NECESITO RELOJERO COMPETENTE. Alameda 109. 12-m

TORNERO EN MADERA, PARA hacer 30,000 mangos plumeros, a $ 6 el ciento, necesito. Agustinas 1778. 12-M

SASTRERIA CHANUT, MORANDE 138, necesito buenos operarios de obras grandes. 12-M

HOJALATEROS SE NECESITAN en calle Lo Encalada 294, frente a Avenida Matta, oriente. 12-M.

PELUQUERO NECESITO. DELICIAS 3415. 12-M

MAESTROS CERRAJEROS BIEN competentes, necesítanse en Erasmo Escala 3096. 12-M

NECESITO OPERARIOS PARA obra de estaquillado. San Pablo 317, esquina Chacabuco. M-13

NECESITO ZAPATEROS, PARA Llay-Llay, cosidos y estaquillados. Lynch 8. 13-M

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Franklin 831. 12-m

NECESITO OFICIALES DE BANCO carroceros. San Francisco 868. 13-m

MUEBLISTA, TRABAJO ESTABLE Coquimbo 550. 12-m

COCINERO COMPETENTE PARA colegio necesito. Espléndido sueldo. Rosas 1178. 12-M.

CARPINTEROS NECESITO, UNO carrocero y otro barnizador. Brasil 773. 12-M

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Recoleta 464. 12-M

NIÑO PARA MOZO BOTICA, BIEN recomendado, necesito. Bandera 801. 12-M

ZAPATERO OBRA HOMBRE, NECESITO, y plantillero. Brasil 419. 13-M

NECESITO CARPINTERO, CATEDRAL 3163. 12-M

MAESTRO MAYOR, CARPINTERO, para trabajo en el sur, necesito Av. Irarrázaval 2086. 12-M

ZAPATEROS OBRA ESTAQUILLADA, necesito. Copiapó 1341. 14-M

EMPLEADOS NECESITO. MORANDÉ 436. 12-M

PERSONAS QUIERAN TRABAJAR vengan Instituto "Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo. 12-M

MECANICO COMPETENTE EN AUTOMÓVILES, necesito. Brasil 29. 13-M

SASTRES OPERARIOS DE OBRA grande, se necesitan para el Mineral del Teniente. Sastrería López. Huérfanos 761. Of. 14 A. 12-M

AYUDANTE CORTADOR JOVEN, sin pretensiones y con muy buenos informes se necesita para la Sastrería López del Mineral "El Teniente". Huérfanos 761. Oficina A. 12-M

MOZO HONRADO, ACTIVO, MUY serio y madrugador, necesito para mandados y oficina. Tratar: San Pablo 2042. Mercado Cardonal, de 8 a 11 A. M. 12-M

NECESITO CARPINTEROS COMPETENTES en enmaderación. Forestal 360. 15-M

NECESITO TORNERO MECANICO. Marín 431. M-14

AGENTE COMPETENTE NECESITA Litografía. Dirigirse a Casilla 3268. M-14

AGENTES ACTIVOS NECESITANSE. Buena comisión. Independencia 1551.

NECESITO PINTORES CON MATERIALES. Vega Central N.o 161. Carnicería. M-12

NECESITO UN REPARTIDOR DE leche con carnet y recomendación. Tratar: Renca, chacra El Puente. M-12

CARPINTEROS, GOTICOS Y TAPICEROS competentes necesito. San Diego 482. M-12

PELUQUERO NECESITO. BASCUÑÁN 691. M-12

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, Independencia 2135. 12-m

EMPLEADO OFICINA, BUENA LETRA se necesita. Sueldo: $ 175. Enviar certificados. Casilla 494. 13-a

MOZO SE NECESITA CON RECOMENDACIONES para almacén y bodega. Bandera 675. 12-m

PELUQUERO COMPETENTE, SE necesita. Peluquería Mayer. Agustinas 969. 12-M

MUCHACHO NECESITASE, RECOMENDADO, servicio casa. Sazié 2588. 12-M

MUCHACHO PARA ASEO, NECESITO. Agustinas 853. 12-M

MUEBLISTAS NECESITA LA FÁBRICA de muebles, San Diego 282. 14-m

NECESITO NIÑO DE 12 A 14 años en Puente 765. Presentarse con padre u apoderado. 13-m

NECESITO COPERO Y NIÑA PARA la cocina. San Antonio 320. 12-m

SE NECESITA UN BUEN SACADOR de punteras. Fábrica de calzado, Independencia 335. Entrar por Lastra. 14-m

MUCHACHO CON BUENAS REFERENCIAS necesítase en calle Bandera 628. 12-m

REPARTIDOR DE CARNE, 15 a 17 años necesítase. San Diego 486. 13-m

JOVENCITO PRESENCIA, NECESITO, referencias, casilla 3392. 11-m

NECESITO OFICIALES TALABARTEROS y un cosedor, Delicias 3570. 12-m

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO, necesito. Huemul 1461. 13-M

NECESITASE JOVEN COMPETENTE en abarrotes con buena recomendación. Santiago 1433. 13-M

NECESITO ZAPATERO. SAN DIEGO 1338. 15-M

APRENDIZ JOYERO ADELANTADO, necesito. San Diego 1441. 12-M

ARREGLADORES PARA CALZADO de charol, necesitamos. Rosas 3225. 14-M

PLANTILLEROS PARA MAQUINA necesitamos. Rosas 3225. 14-M.

PELUQUERO NECESITO. MATUCANA 590. 13-M.

CORTADOR SASTRE SE PRECISA para casa importante, muy competente, buen sueldo o interés. Delicias 2935, altos. 12-M.

OFICIALES, APRENDICES TAPICEROS, necesito. Tapicería: Nataniel 30. 12-M

NECESITO UN PELUQUERO PARA Barrancas. Tratar: San Pablo 3389. M-13

APARADORA NECESITO. LIRA 201 12-M

NECESITO PELUQUERO. PADURA 713. 13-M

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, con herramientas. San Diego 723. 12-M

NIÑO PARA SASTRERIA SE NECESITA, con recomendación. San Diego 334. 12-M

NECESITO OFICIAL TALLADOR. Molina 259. 13-M

NECESITASE CORTADOR Forros, La Isleña. Ricardo Santa Cruz 753. 14-M

PELUQUERO NECESITO. — SAN Diego 1159. 12-M

HORTELANO ENTENDIDO EN Jardín, bien recomendado, necesítase. Agustinas 1176. 12-M

NECESITO JOVEN PARA ALMAcén y taller de pianos, prefiero alemán, soltero, Moneda 1375, presentarse únicamente de 11-12. 12-m

ALBAÑIL PARA EL LUNES NECEsito, sepan tejar y entablicar. También hojalatero gásfiter para arreglar canales y cañones. Parque Recoleta, esquina Gandarillas. 13-m

NECESITO NIÑA BUENA PREsencia para las mesas. Mercado Central, 35-36, interior. M-12

COSTURERAS AYUDANTES EN abrigos, paletoceras para señoras, necesitamos. Casa Londres, 21 de Mayo 613. 12-M

NECESITO EMPLEADA DE LA mano y cuido niños, con recomendación, Riquelme 920. 12-M

NECESITO DOS EMPLEADAS PAra Casa Pensión, con cama adentro y con salida. Independencia 367. 12-M

EMPLEADA DEL COMEDOR, CON informes, necesítase. Sueldo $ 50. Compañía 2429. M-13

LLAVERA PARA LLEVAR AL campo, que sepa costura, necesito.— Lira 639. M-13

SE NECESITA COCINERA RECOmendada. Tratar: de 10 a 12. Andes 3631. 13-m

NECESITO 20 JOVENCITAS, TRAbajo aliviado. Pasaje Lira 38. 9-m

EMPLEADA NECESITASE, CASA familia. $ 40. Rosas 2222. 12-m

CUIDADORA GUAGUA REGULAR edad, aseada, recomendada necesito, $ 35. Nataniel 405. 12-m

SE NECESITA COCINERA, ZAÑARtu 1026. 13-m

NIÑA 10 A 12 AÑOS, NECESITO. Marín 90. 12-M

EMPLEADA ENTIENDA COCINA, necesito. San Pablo 1388. 12-M

NECESITO MUCHACHA PARA cuidar niños. Rosas 2037. 12-M

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el comedor. Artesanos 619. 12-19

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COmedor, con recomendaciones, necesito. Delicias 773. Casa 7. 12-M

SEÑORITA SE NECESITA PARA la venta. Almacén de Semillas, Monjitas 861. 12-M.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS para la moda. Gálvez 140. 12-M.

NECESITASE NURSE INGLESA, (niñera) para Viña. Tratar, Moneda 1509. 13-M.

NIÑERA NECESITA FAMILIA EXtranjera, buen sueldo, a la persona que de mejores recomendaciones. Avenida Margarita N.o 12. Por Pedro Valdivia, Providencia. 12-M

NECESITO NIÑERA SERIA. V. Mackenna 1204. 12-M

NECESITO BUENAS AYUDANTAS paletoceras. Merced 729. 12-m

NECESITO BUENAS COSTURERAS para la moda. Herrera 558. 13-m

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa cuidar guagua, recomendada, $ 40. Lord Cochrane 130. 12-M

NECESITO NIÑA ENTENDIDA EN modas. San Francisco 842. 12-M

EMPLEADA DE PIEZAS, MUY ágil y formal, necesito. Rosas 1178. 12-M.

NECESITASE EMPLEADA SEPA bien la cocina. Vicuña Mackenna 1687. 12-m

SEÑORITA O SEÑORA TRABAJE afuera necesito, para acompañar. Av. Matta 1074. 13-m

NECESITO NIÑA JOVEN PARA ayudar en la casa, Prat 970. 12-m

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio Angamos 245. M-12

SIRVIENTA DE MANO NECESIto. San Francisco 151. 12-M

NIÑERA CON BUENAS RECOmendaciones, para cuidar guagua, necesito. Santo Domingo N.o 2267. 12-M.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano con recomendación. Recoleta 348. 12-M.

EMPLEADA PIEZAS CON RECOmendaciones, necesito. Jardín Primavera, Macul. 13-M.

PULIDORA COMPETENTE NECEsito. Estado 101. Casa Otto Waak. 14-M

NECESITO NIÑA PARA LOS QUEhaceres de casa. Sotomayor 261. 13-M

SE NECESITA NIÑA PARA AYUdar quehaceres de casa. Brasil 29, bajos. 13-M

NECESITO COSTURERA Y EMpleada piezas, regular edad, formal. Agustinas 1718. 13-M

FARMACEUTICO O SEÑORITA para asistir las horas reglamentarias, se necesita. Carmen 1435. 13-M

AYUDANTA PALETOCERA NECEsitase Avenida Yrarrázaval 232, casa 4. 12-M

EMPLEADAS PARA COMEDOR Y piezas, se necesita. Tratar: de 2 a 5. Lira 94. 13-M

NIÑA ENTIENDA LA COCINA, buen sueldo. Cumming 656. 12-M

EMPLEADA AGIL PARA LA MAno, casa matrimonio solo, necesito. Copiapó 959. 12-M

NECESITASE NIÑERA CON RECOmendaciones. Vicuña Mackenna 650. Casa 42. M-11

TETEJEDORAS A MAQUINA NEcesítanse. Prat 248. M-14

NECESITO TODA CLASE SERVIdumbres. Morandé 833.

NECESITO TAPICERAS MAESTROS y oficiales para aquí y fuera de Santiago. Catedral 1416. M-13

ENFERMERA COMPETENTE SE ofrece. Rosario 971. M-14

EMPLEADAS REGULAR EDAD: una cuidar tres niñitas y piezas, $ 40.00; otra buena cocinera y haga servicio comedor, $ 40.00. República 642.

BUENA COCINERA CON RECOmendación necesito. Carmen 340. M-12

EMPLEADA DE MANO NECESItase. San Isidro 623. M-13

SE NECESITAN TEJEDORAS EN la fábrica. Monjitas 851. 14-m

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua, San Ignacio 197. 12-m

COSTURERA COMPETENTE Arreglar toda clase ropa usada, necesito. Ropería San Pablo 2075. 12-m

MATRIMONIO SIN FAMILIA PAra campo necesito. El mozo, ella cocinera. Muy buenas recomendaciones. Tratar, de 1 a 2. Ejército 232. 13-m

SE NECESITA EMPLEADA SERIA para pastelería, Catedral 3311. 13-m

NECESITO COCINERA Y AYUDANte cocina. en calle Salas N.o 252. 14-m

2 EMPLEADAS PIEZAS, COCINEra, necesito. Brasil 29. 12-M

PERSONA ENTIENDA COCINA, necesito. Agustinas 853.

NIÑA MODELO, NECESITA EL estudio escultor Quintero. Carmen 390. 14-M

NIÑA PARA TODO SERVICIO NEcesítase en Cumming 677, de 1 y media a 2. 12-m

COSTURERAS PARA TRAJES DE señora, necesito. Amunátegui 79. 15-M.

PALETOCERAS COMPETENTES necesito. Amunátegui 79. 15-M.

NECESITO MUCHACHA, FAMIlia española. Sargento Aldea 1241. 12-M.

SASTRERIA LA POLAR. SE NEcesita composturera y operarios vestoneros. Delicias 2812. 12-m

NECESITO SEÑORA PARA LA COcina. Delicias 3444. 12-m

NIÑERA NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. M-12

NECESITASE NIÑA PARA QUEhaceres de casa. Avenida Matta 950. 12-M

NECESITO EMPLEADA JOVEN aseada, para la mano. Echaurren 702. 12-M

MAQUINISTA PARA MOLDURAS necesita la Barraca Bío-Bío, Esperanza esquina Erasmo Escala. 14-m

PALETOCERAS, CORPIÑERAS Y ayudantas necesito; buenos sueldos. Taller de modas. Riquelme 44. 14-M

MADRE CON HIJA PARA COCINA, cuidar guagua, buena recomendación. Vicuña Mackenna 185. M-12

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 428. 12-M

EMPLEADA DE COMEDOR, MUY competente y recomendada, necesítase. Compañía 2865. Sueldo, $ 50. 12-M

NIÑA PARA PIEZA Y COCINITA, necesito. San Francisco 281. M—12

NECESITO NIÑA ASEADA PARA la cocina. buen sueldo. Prat 139. M-12

MAYORDOMA LAVANDERIA, NEcesito, sin pretensiones, competente, recomendada. Delicias 133. 12-M

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta persona formal que sepa cocinar. Se prefiere extranjera. Pío IX 420. 14-M

NIÑA, COCINA, SERVICIO DOS personas necesito. San Diego 166. M-12

¡ATENCION! MUY BUENA COSturera y una aplanchadora para ropa blanca necesito. Echaurren 654. 14-m

NECESITO UNA NIÑA QUE SEPA tejer a máquina, Río de Janeiro 466. 14-m

AYUDANTA VESTONERA Y VEStoneros o vestoneras necesito, Miraflores 150. 13-m

BUENA COCINERA NECESITO, Restaurant Palermo, Bandera 849. 12-m

NIÑA SEPA EL PANTALON NEcesito, para ayudanta, Rosas 2339, casa 25. 13-m

NECESITO COMPOSTURERA O ayudanta. Huérfanos 825. 13-m

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con buenas recomendaciones. Gálvez 202. 12-M

NECESITO EMPLEADA PARA NEgocio. Tratar: Mapocho 949. 12-M

NECESITASE NIÑA TOQUE ARPA y mozo con recomendación. Nataniel 1057. 13-M

COUPLETISTAS PROFESIONALES, necesito varias. Teatro Sportman. Latorre 4085. 12-M

NECESITO NIÑA TODO SERVICIO, cocina. San Francisco 1195. 13-M

NECESITO EMPLEADA JOVEN Para quehaceres de casa con recomendaciones. San Francisco 2824. Casita 25. 13-M

NECESITO NIÑA O SEÑORA DEcente para quehaceres casa. Galvarino 676, por Santa Rosa, una cuadra Avenida Matta. 13-M

NECESITO NIÑA COMEDOR, PIEza. Ayudanta cocina. Molina 34. 12-m

COCINERA COMPETENTE SE NEcesita. "El Plata", San Pablo 1171. M-12

COCINERA Y NIÑERA, NECESITO; buen sueldo, Libertad 654. M-12

COCINERA, CON RECOMENDACIOnes, necesítase. Arturo Prat 285. 12-M

COCINERA Y NIÑO MANDADOS necesito. Recomendaciones. Tratar: 1 a 3. Ejército 232. 12-m

COCINERA NECESITO. ELDER. Compañía 2876. M-13

NECESITO COCINERA JOVEN, SEvilla 1284. Carros Palma. M-13

COCINERA CON NIÑITA, RECOmendada, niño para los mandados. Doce Febrero 32. 12-M

COCINERA PRECISO, CAMA AFUEra. Bella-Vista 479. (Panadería). 13-M

COCINERA COMPETENTE NECEsítase en Compañía 2211. Tratar de 1 a 4. 13-M

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Maule 1051. 12-M

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. M-12

COCINERA NECESITASE BUEN sueldo, Recoleta 1279. 12-m

COCINERAS Y LAVANDERAS, NEcesito varias. Morandé 854. 12-M

COCINERA, EMPLEADA PARA piezas. Manuel Rodríguez 164. 12-M

COCINERA NECESITO, CON REcomendación, poca familia. Serrano 384. 13-m

COCINERA PARA EL CAMPO Y para la ciudad, competente, se necesita. Ejército 412. M-12

COCINERA NECESITO, LILLO 544. 12-M

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno, necesita familia extranjera. Paga buenos sueldos. Bueras 156-A, (Parque Forestal). 12-M

COCINERA PARA POCA FAMILIA. necesito. Porvenir N.o 317. M-12

COCINERA NECESITASE. VICTOria 1154. 12-M

COCINERA NECESITO. CATEDRAL 2650. M—12

COCINERA NECESITO PARA POca familia, buen sueldo. Independencia 995. M-12

MATERIALES DE CONSTRUCCION

350 REGALO TUBO CEMENTO, 25 diámetro. Martínez de Rozas 3500. 13-M

DIBUJANTE EJECUTA TODA clase de planos. Recoleta 1009. 13-M

CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile, único depósito en Santiago. Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay. José Ramírez Valencia, productor. 13-M

MAMPARAS PARA PUERTAS Y para divisiones de oficinas, véndese Chacabuco 559. 12-M

MADERA DE PINO, ARAUCARIA, de primera, vendo, en varias medidas 1 x 10, 2 x 8, 1 1|2 x 10, etc. Agustinas 1778. 12-M

COMPRO ZINC USADO GALVANIzado y sacos trigueros, segundo uso. Echaurren 270. 12-M

VENDO DE OCASION, 300 TABLAS roble 1x10, 170 postes redondos de roble para cierros. Tratar, de 2 a 4, García Reyes 444. 13-M

LADRILLOS PARA HORNOS DE panadería (0.40x0.40), vende la Fábrica de Tejas y Ladrillos de San Bernardo, puestos en carros estación. 15-M

ALAMBRE NEGRO NUMERO 14, usado, ofrece. Santa Rosa 2200. 12-M

MAQUINARIAS

SE COMPRA UNA MAQUINA CAladora, de ocasión. A. Bello 626; casa N.o 5. M-20

VENDO UN TALADRO, MIDE 1.10 m.; precio $ 380. Maestranza 1201. M—16

CORREAS TRANSMISIONES, DEScansos, poleas, escopleadora a pedal, torno para madera, esmeril de columna, bombas engranajes, cilindros, prensa de copiar, vende. San Francisco 248. 13-M

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

MAQUINA ESCRIBIR, CASI NUEva, facilidad pago, vendo. San Francisco 281. M—12

CAJA REGISTRADORA NATIOnal, un cajón, flamante, vendo ocasión, facilidades pago. San Francisco 281. M—13

$ 140 MAQUINA ESCRIBIR, VENdo. Teatinos 861. M-12

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Royal. Bandera 72. 12-M

CAJA REGISTRADORA, DOS CAjones, perfecto estado, vendo: Independencia 702. 12-M

MAQUINA RECORTADORA DE escobillas y otra hacer grampas, vendo. Agustinas 1778. 12-M

MAQUINA ESCRIBIR "CONTInental", flamante, vendo verdadera ocasión. San Francisco 242-13. 13-M.

SE VENDE UNA CORREA NUEVA, Martínez de Rozas 3602. 11-m

POR CONCLUSION DE NEGOCIO, vendo fudres y máquina vinícola y 300 arrobas de vino. Datos: San Pablo 4015. 13-M

VENDO TORNO MECANICO ECHIShace hilo, tupí fierro. Independencia 1237. 14-M

COMPRO HERRAMIENTAS PARA mecánica, un taladro, bigornia y fragua. Calle Urrutia 570. 13-M

MOLINO KRUPP N.o 3, PERFECto estado, funcionando, discos 40 centímetros. Chancador inglés sistema trompo especial para fábrica pinturas, etc., se venden completos. Tratar: Huérfanos 1223. Oficina 13. 12-M

MAQUINA DE COSER, APARAdora, vendo. Lira 617. M-13

FRAGUITA, VENTILADOR, $ 30; máquina coser pie, $ 45. San Isidro 253. M-12

MAQUINA SINGER COSER SACOS compro, casilla 365. 12-m

MAQUINA SINGER DE PIE PERfecto estado vendo, por ausentarme. Cochrane 295. 14-m

MAQUINA COSER PIE, REALIZO. Maipú 1135. 14-M

MOTORES COMPLETOS OVERland 75 y 85 Pope, Reo y Ford, cajas de cambios diferenciales e infinidades de repuestos, vendo. Brasil 773. 13-m

MAQUINA ESCRIBIR, CORONA, Erika, Adler, Fox, Underwood etc. Compro, Casilla 1163. 12-m

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR, Corona, Erika, Adler, Fox, Underwood, Continental, Casilla 1163. 12-m

CORONA, ERIKA, ADLER, UNderwood, Continental, compro: Casilla 1163. 12-m

SI TIENE MAQUINA ESCRIBIR usada para vender, ofrezca, casilla 1163. 12-m

VENDO ROMANA 500 KILOS, NUEva, de ocasión, $ 280. San Pablo 1906. M-14

TORNO AUTOMATICO PARA REproducir hormas, mangos, etc., vendo. Libertad 1030. 13-M.

VENDESE ESPLENDIDA MAQUINA de escribir sumamente barata. Exposición 18. 12-M.

HACHA AUTOMATICA, ROMANAS, "Howe", "Fairbanks", 1,000 kilos, descansos, transmisiones poleas, fondo cobre, etc., realizo, García Reyes 46. 11-m

ROMANA "HOWE", ZAÑARTU 1076, vendo. 11-m

MUEBLES

DE OCASION SE COMPRA APArador y peinador, en buen estado. Dirigirse: Correo N.o 2, a O. R. P. M-20

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

AMOBLADOS, DORMITORIO, COmedor, salón, escritorio, etc., hacemos facilidades pago. Dirigirse: casilla 2986. M-12

PIANO BLUTHNER DE MEDIA cola, véndese de ocasión, 4,500 pesos. Brasil 54. M—12

PIANO DE OCASION EN BUEN estado, marca alemana, maquinaria de bronce, véndese, San Francisco 273. 12-m

FABRICA DE MUEBLES DE OFIcina, vende a precios sin competencia. Arturo Prat 1128.— Estantes, escritorios de cortina y ministro, varios modelos; archivadores de 12 a 3 cuerpos; sillones giratorios y Morris, mesas directorio, Poker y Bridge. Se hace cualquier trabajo a gusto del interesado. Todo en lingue y roble americano. 12-M

¡¡CATRES!! USADOS, PAGAMOS buenos precios. Avisar: Bascuñán 102. 13-m

MUEBLES DE OCASION: DELICIAS 948. Estantería chica para cigarrería, $ 90. Trinche $ 200. Sillas tapiz cuero $ 15. Juego mimbre $ 60. Cartelones para réclame callejera a $ 3. Bicicleta "Panzer" $ 200. M-12

DE OCASION VENDO VARIOS muebles. Coquimbo 1177. 12-m

PIANO ALEMAN MORS, GRANDE, con sordina, vendo ocasión. Riquelme 68. 12-M

SE VENDE UNA MESA DE CENtro tallada con cubierta de mármol. Gálvez 253. 12-M.

CATRES BRONCE, 1 1|2 PLAZA, nuevos de ocasión, vendo. Prat 421. 13-M.

REGALO AMOBLADO SALON, EStilo inglés, con felpa de seda, alfombra, mesa centro, todo en $ 500. Andrés Bello 753. 12-m

GRAMOFONO CON DISCOS, PERfecto estado, regalo en $ 120. San Pablo 2711. 12-M

REALIZO PIANO CASI NUEVO, BArato. Manuel Rodríguez 983. 12-M

VENDO OCASION DOS ALFOMbras de una pieza y catrecito para niño, Compañía 1909. 12-m

COMPRO UNA VICTROLA. EL precio no importa. Casilla A. 49. 17-M

CALIFONES GAS HOFFMAN Y TIpo "Vesuvius", buen estado, garantidos, funcionando, véndese de ocasión: Moneda 2349, teléfono 3619. 13-M

CATRES USADOS, DE OCASION, véndense casa particular. Sotomayor 607. 12-M

MUEBLES DE OCASION: CASA DE compra-venta. Delicias 948. Recibimos muebles consignación. Vendemos privadamente toda clase de objetos de menaje. Tenemos diariamente compradores. Encargue lo que necesite. M-14

AUTOPIANO, RICO MENAJE CASA. Catedral 2213, véndese privadamente, 2 a 5.

SE COMPRA MESAS PARA DIBUjos. Dirigirse a L. B. P., casilla 450. M-14

VENDO DOS COLCHONES LANA buena clase. Verlos: Tocornal 518, de 10 a 11 y 2 a 3 P. M. M-12

COMPRO MUEBLES MODERNOS O antiguos, piano, amoblado salón, alfombrados, dos baúles incrustados bronce, mesa centro. Pago buenos precios. Casilla 3056. M-12

SE VENDE DE OCASION UN AMOblado dormitorio tallado. Brasil 54. M-14

SE VENDEN MUEBLES. NATAniel 154. M-14

RICA VICTROLA MUEBLE CON veinte discos, véndese. Precio $ 600. Santa Rosa 157. M-13

VICTROLA VENDO EN $ 170. SANta Rosa 617. Casa 3. M-13

VENDO CORTINAJES FELPA Vende, Moneda 2244. 14-m

COMPRO OCASION VICTROLA chica, indíquese precio. Casilla 2065.

DE OCASION: VENDO MEDIO Amoblado salón, vestíbulo, mesa escritorio, canapé, etc. Santo Domingo 1014 de 10 a 12. 13-m

PIANO ESTUDIO, ARRIENDO. BEllavista 851. 12-M

AMOBLADO FELPA BORDADO, flamante, $ 180; yuto, $ 90; alfombrado, grande, $ 50; dos gobelinos con marco, dos metros alto, $ 90; diván cuero, $ 80; escritorio, $ 90; estante libros, $ 30; guardarropas, $ 70; dos cómodas, mármol, $ 80; dos peinadores, 120; catre bronce, $ 120; dos colchones, lana, $ 70; aparador, $ 50; seis sillas, $ 50; mesa grande, $ 40; Morandé 820. 12-m

AMOBLADO SALON, $ 180; ALfombrado, $ 60; dos cómodas, $ 100; dos trinches, $ 30; Salas 222. 12-m

PIANO FLAMANTE, MODERNO, vendo, 1,600. Moneda 1375. 12-m

AUTOPIANO CASI NUEVO, VENdo, Dominica 488. 12-m

APARADOR, TRINCHES, VARIOS muebles, ocasión, vendo. Aguirre 1280 (Mapocho, pasado Matucana). 12-M

MESON RAULI, BARNIZADO, 3 metros largo, véndese. San Pablo 2698. M-13

RICO ELEGANTE PIANO, ARMAdura metálica, vendo flamante, $ 1,250. Sotomayor 45. 12-M

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 12-m

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JERSEY, TRAJES, CHOMPAS, BAtas, tejidos de punto, lana partida, vende muy barato Fábrica Maule 1025. (Ahumada), Pasaje Toro 5. M—12

FREJOLES, MAIZ, GRANZA, CEbada, curagüilla nueva cosecha, papas de guarda, cazuela y amarillas; carbón espino, quillay, coke; leñas trozadas, etc. Ofrece a domicilio Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. 31-M

SEÑORITA HACE Y TRANSFORma sombreros de señora, atiende a domicilio. Augusto Matte 1141, teléfono inglés 59, Yungay. 13-M

VESTIDOS ELEGANTES. ABRIgos, trajes sastre, sombreros, calzado, vendo. Riquelme 630. M-13

TALLER DE BORDADOS A MAquina, dibujo esmerado, Lira 885. 15-m

TINTORERIA ELECTRICA, COLOres preciosos. Destínese ropa negra. Avenida España 250. 12-M

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

MUY BARATO VENDO CEMENTO Santa Isabel 412. 12-m

JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN EL JUIcio seguido por don Francisco J. González con doña Aurora Quezada, entrega de animales, por resolución de 7 de Abril se ha ordenado notificar por avisos en los periódicos La Idea, La Patria de esta ciudad, y "La Nación" de Santiago, a doña Sara González de Galleguillos, representada por su esposo don Casimiro Galleguillos, a don Francisco Javier y a doña Rosa González, que el juicio anteriormente nombrado está fallado. Se notifica también a los herederos que dentro del término del emplazamiento deben fijar domicilio bajo apercibimiento hacerse todas las notificaciones por el estado.— San Bernardo, 13 de Abril de 1922.— CARLOS LETELIER.— 12-M

REMATE. — POR AUTO DEL SEñor juez letrado del quinto Juzgado, el 22 de Mayo a la una y media de la tarde se rematará el fundo Estacada de Guacarhue, del departamento de Caupolicán, de doña Clotilde Araneda. Mínimum: $ 24,000. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, Lazcano con Araneda. — El secretario. M—13

EN EL PROCESO QUE SIGUE Juan E. Muñoz E., contra Abelardo Trejo, en el 2.o Juzgado del crimen, por homicidio frustrado, el juez Carlos Orrego ha dictado sentencia pidiendo para el reo 3 años 1 día de prisión, con costas. El querellante Juan E. Muñoz O., no estando conforme con la sentencia, apeló a la Corte. 14-m

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez don Filidor Rodríguez, de 31 de Marzo último, se ha ordenado sacar a remate la mina "Marco Angel", ubicada en Colina, de don Julio Ramírez, para el 15 del actual, a la una y media P. M. — Secretaría Covarrubias. 13-m

POR AUTO DE 17 DE ABRIL DE 1922, librado por el 1.er Juzgado Civil de este departamento, se ha declarado en concurso necesario al señor Eduardo Hurtado R., comerciante, domiciliado en Delicias 1494. Se ha designado el 18 de Mayo en curso, a las 3 P. M., para la primera Junta; se ha designado síndico provisorio al señor S. Lecaros, y ha ordenado hacer las publicaciones en "La Nación". 15-M

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez Letrado, don Alejandro Fuenzalida, se ha designado el 16 de Mayo, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad raíz números 375 y 381 de la calle San Alfonso de esta ciudad. Mínimum: $ 19,200. Bases y antecedentes en secretaría Tercer Juzgado Civil, expediente Armando Sandoval, autorizado para vender. 13-M

CONCURSO SUCESION NICANOR Pizarro. En la reunión de acreedores de anteayer, nombróse síndico a don José M. Hormazábal, lo que ratificó a los interesados.—Covarrubias, secretario. 12-M

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue un llavero perdido el Domingo pasado en 10 de Julio, trayecto Vicuña Mackenna-San Diego. Imprenta Echeverría, S. Diego 1233. 12-m

$ 100.00 GRATIFICACION DARE al que devuelva anillo forma larga, con tres brillantes, dos perlas, perdido Sábado 6, entre Brasil, Moneda, Agustinas. Entregarlo: Brasil 75. 13-M

MEDICINA

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta todas laas droguerías y boticas. 28-M

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

PROPIEDADES

COMPRO CASA HASTA $ 20,000, cerca tranvías. Correo 4.—A. A. M-13

VENDO CASA CON NUEVE PIEzas, dos patios, entre Bascuñán y Molina. Tratar, Agustinas 2730. 12-M

$ 3,000, VENDESE CASA 10 X 35, 4 piezas, huerto. Germán Riesco 4775. (Barrio Yungay). 12-M

CHALET EN LOS LEONES SE vende. Buena construcción. Dirigirse: W. W. R., Casilla 13 D. 12-M.

$ 10,000. TRES CASITAS PRODUcen $ 1,800. Sin agentes. Tratar: San Isidro 85; 1 a 4. 12-m

$ 16,500 WASHINGTON 1312, CArros 13, 28, 33. Conviene a imponentes Caja de Ahorros. 14-m

LINDA QUINTITA EN LO OVAlle, vendo, $ 2,000 contado, resto mensualidades. San Diego 930 12-M

COMPRO CASA SIN AGENTE, BArrio Estación, Avenida Matta, 10,000 a 20,000. Bascuñán 568. 12-M

VENDO CASITA POBLACION REcoleta, cerca carros Palma. Tratar: Castro 310. 12-M

$ 3 METRO CUADRADO VENDO quinta, una cuadra, detrás Iglesia San Miguel. Tiene arboleda, parrón, casita nueva. Plena producción. Tratar: Santa Rosa 845, 10 a 1. 13-M

$ 17,500 ARTURO PRAT 1979, CAsa seis habitaciones, tres servicios, dos patios, alcantarillado, gas, lado carros. Tratar: Herrera 369. 14-M

$ 35,000 NATANIEL 1910, casa 17x48, construcción moderna, elegante, ocho habitaciones espaciosas, cuatro servicios, produce más 12 o|o, conviene especialmente extranjeros. 14-M

COMPRO CASA, HASTA $ 40,000, AL contado, barrio central. Brasil 72. 16-M

$ 60,000 VENDO CASA CAL Y L
drillo, dos pisos, deuda, Caja
pleados Públicos, produce 1
anuales. Santa Sosa 879-881.

COMPRO CASA HASTA 11 MIL
sos por la Caja de Ahorros. Es
Correo Central: N. O. L.

$ 6,000 VENDO BUEN SITIO
algo edificado. Bandera 78, ofici

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NO
ble zurcidor japonés. Especi
único. Especialidad en virad
composturas, transformaciones
perfectas. San Diego 228. Telé
inglés 667.

DENTISTA, ALFREDO MU
Lobos: extracciones sin dolor,
noformo, puentes, puentes, pla
San Diego 307.

SERVICIO ESPECIAL PARA
tabilidades pequeñas, copias a
quina. Bandera 552, oficina 17,
lla 535.

HACESE TRAJES DESDE $ 15,
Paz 285.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO: PARTIDAS DE $
$ 10,000, $ 20,000, $ 30,000, $
listos para colocar sobre hip
a bajo interés.— Julio Pe
Morandé 283.

SOCIO ACTIVO, CON $ 30,000,
Aldunate 456. Aviso del Lunes
interesados este negocio, ofr
informaciones, podrán evitarles
tratiempos: Agustinas 23,6.

NECESITO PERSONA PARTI
lar que preste $ 1,000 para dar
pulso a un negocio. Avenida
1130.

DINERO LISTO PARA PRÉ
mos, hipotecarios, desde $
12 por ciento.— Valdivieso. H
nos 1148.

DINERO 12 o|o EN PRIMERA
segundas hipotecas, tenemos
para colocar: $ 2,000, 3,000,
$ 10,000, $ 15,000, $ 20,000, $
Tramitación rápida. Moya y
—Compañía 1264.

¡¡DINERO!! FACILITAMOS
meras, segundas hipotecas,
quier cantidad, también come
tes establecidos. Lira 693.

$ 1,000 A 2,000, NECESITO UR
te, se dá fianza y garantía.
San Pablo 1084.

SOCIO $ 20,000, NECESITA, LU
tivísima industria. Compañía
Oficina 9.

NECESITO SOCIO CON CINCO
peso sarriba, para filmar argu
científico de aventuras, éxito
ro. Santo Domingo 2975, interior
Tratar: tarde.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIG
esquina San Pablo, ofrece en
tura ternos ambos, paletoes,
lones, todos de ricos casimires,
tido colores, para todas m
Sombreros, calzado desinfecta

ROPERIA LA CASA VERDE.
meralda 817, entre San Anton
21 de Mayo. Realiza ternos, a
paletoes, todo de casimires ex
jeros, corte correcto, sombreros,
zado, visitenos, casero, apro
nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO
601 esquina Recoleta, ofrece ter
paletoes, ambos, pantalones, ter
de niños, sombreros, calzado,
cos baratísimos, todo desinfecta

ROPERIA LA VEGA, ANDRES B
llo 694, ofrece en baratura l
ambos, paletoes, pantalones,
breros, calzado, todo desinfecta

ROPA USADA O BOLETOS EM
ño compramos constantemente.
Pablo 2075.

VENDO EN CASA PARTICULA
ropa usada para señora y caball
Brasil 634.

RIQUISIMO CHAQUET, SIN
vendo regalado. Marambio
(Recoleta).

CALCETINES BLANCOS, USAD
por grandes y pequeñas parti
cómprase. Chacabuco 20.

ROPERIA LA GRAN VIA.
Diego 236, vende ternos, sobreto
pantalones, calzado, todo
Facilidades pago.

COMPRO TERNOS, SOBRETOD
boletos, paga buenos precios,
Diego 236.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Bomba "Arturo Prat".— Cito a
Compañía a academia y ejercicio
ra hoy Jueves, a las 9.45 P.
Uniforme de trabajo.— El Secre
rio.

8.a COMPAÑIA DE BOMBE
"La Unión es Fuerza".—Cito a
primera sección e invito a la se
da a academia para el Viernes
las 9.15 P. M. Uniforme de trab
jo.—El teniente 1.o

10.a COMPAÑIA.—BOMBA ESPA
"Patria y Trabajo".—Cito a la
ción bomba a academia,
práctica, para el Viernes 12,
9.30 P. M. Uniforme de trab
Punto de reunión, en el cuart
El jefe de máquinas.

FOLLETIN (11)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—¡Cómo! ¿Una señorita tan devota, no fijarse en el sermón? A la verdad que me deja usted sorprendido.

Su tono se había puesto tan serio, y realmente pareció sorprenderse tanto, que creí más prudente hacer una confesión.

—Yo no soy verdaderamente devota,—dije con palabra rápida;—ni he pretendido nunca aparentarlo. Pero yo respeto mucho la religión y la gente religiosa, y espero que algún día los sentimientos que a los devotos animan, se infiltrarán en mi espíritu con más fe de la que hoy siento. Por lo menos, yo así se lo ruego al Altísimo,—terminé diciendo en voz muy baja.

El señor Rayner tomó mi mano con afecto.

—La fe le vendrá; no lo dude,—dijo con gravedad y casi paternalmente.—Prosiga cumpliendo su deber como hasta aquí, y usted recibirá a su tiempo la merecida bendición.

Dijo eso con tal llaneza, sin ningún esfuerzo para imitar el enfático tono del que predica, que me inspiró tanta confianza como hubiera podido tener en un ministro, y tuve la certidumbre de que él ya no abrigaba ninguna sospecha de que yo hubiese intentado ser hipócrita.

Después del té, cogió su violín y me pidió que acompañara al piano la duodécima misa, de Mozart. El fervor que infundió en esa preciosa música, despertó en mí una exaltación de sentimientos tal como ninguna música sacra me había producido antes. Al terminar la velada, la señora Rayner me dió las buenas noches y abandonó la estancia antes de que yo acabara la tarea que me había encomendado el señor Rayner, de poner los papeles de música en orden. Cuando me levanté de la postura en que los había arreglado, sofocada aún por la impresión de la música, el señor Rayner me tendió la mano, sonriendo al mismo tiempo.

—Es usted la mejor acompañante al piano que he conocido; coge usted perfectamente el espíritu de esta música sagrada. Mañana por la noche veré si es usted tan maestra en leer música profana. Buenas noches, querida.

Y se inclinó en ademán de besarme. Pero yo me retiré ligeramente para evadirle, aparentando haberlo hecho inconscientemente y me fuí, después de desearle buenas noches.

En cuanto estuve fuera de la sala, se apoderó de mí una penosa impresión. ¿Qué es lo que yo había hecho? Seguramente había ofendido al señor Rayner, sin esperanza de merecer su perdón, con un acto que debió parecerle una afectada y absurda mogigatería. Parecía como si yo me considerase una mujer de tan grandes atractivos, que éstos habían inspirado en él los deseos de besarme para deleitarse. Siendo así que yo era una niña insignificante, a quien él, sin duda, había querido besar afablemente, como lo hubiera podido hacer si hubiese sido mi padre. Pero, por otra parte, él no era mi padre, ni tenía apenas la edad para serlo, por muy paternal y amable que fuese su conducta para conmigo. Si él hubiese contado cuarenta o cincuenta años, se lo hubiera permitido sin escrúpulo alguno. Pero si Sara o la señora Rayner (ninguna de las cuales me profesaba gran afecto), hubiese entrado inopinadamente y visto al señor Rayner besándome, de seguro que hubiera formado un juicio muy erróneo sobre la intención que ese acto entrañara; juicio que a mí me hubiera causado mortificación suma. Me consolé, pues, con la idea de que yo había obrado, con todo, cuerda y prudentemente; y dije para mí que si el señor Rayner se había molestado, ya no estaba en mí el remediarlo.

A la mañana siguiente el señor Rayner estaba en su usual humor; circunstancia que me alivió de un gran peso. Naturalmente, lo que había sido motivo de tanta preocupación para la joven de diez y ocho años, para el hombre de treinta y tres sólo fué una puerilidad.

Durante el día estuve pensando en si me harían ir a la sala para tomar parte en otra velada musical, según lo había indicado el señor Rayner la noche anterior. Pero a la hora del té, lo ví muy pensativo y le oí decir a Sara que esperaba aquella noche la visita de un caballero, al cual debía pasar a su despacho.

Al volverse para dar esa orden, noté que el pálido semblante de la señora Rayner adquirió súbitamente una expresión de horror, que desapareció al instante, sin dar tiempo a que en ella pudiera fijarse el marido. Me pareció, además, descubrir en Sara una mirada de inteligencia al oir las palabras de su amo, como si ella también supiese algo respecto al caballero, cuya visita aquel había anunciado.

Espero que no me tendrá por excesivamente curiosa. En verdad, para la persona que lleva vida tranquila en una casa de campo, sobre la cual recaen, con o sin razón, sospechas de algún misterio, es imposible no fijarse en los pequeños detalles que se relacionen con sucesos inusitados, y muy difícil de detener la mente, ansiosa de buscar el significado de esos detalles.

Procuré no pensar más en ese asunto, que no me atañía; pero no logré alejarlo de mi mente, hasta que me dirigí al desierto cuarto de estudios para dedicarme a la tarea, que me había impuesto para cada noche, de traducir al alemán una página de "La Historia de Inglaterra" por Markham. Anhelaba aprender, para que más adelante pudiera considerárseme una mujer instruída y poder así alcanzar la posición de institutriz para la enseñanza superior; lo que, por cierto, me parecía en aquella época ambición desmedida. Después de ese trabajo, debía leer un capítulo de la "Historia de Francia", por Guizot; pero esa era ocupación fácil y amena, a la que podía dedicarme en el jardín.

Había ya visto al anunciado forastero, cuando cruzaba yo el corredor después del té. Era un hombre de baja estatura, delgado, con bigote claro, del cual no se podía decir si era joven o viejo. Aunque sólo llevaba traje gris de viaje, parecía ir muy bien vestido. Me había olvidado de él por completo al terminar mi traducción y, con un pesado tomo de Guizot bajo el brazo, me dirigí hacia la laguna, cerca de la cual, en el rincón más agradable y más oculto por las cañas, me había construído un pequeño "nido". Había en ese sitio un sauce, al que un vecino roble había hecho crecer en posición inclinada. La rama más baja de ese sauce se extendía horizontalmente y me servía de asiento. Me arreglé un respaldo, atando una cuerda entre dos ramas a conveniente altura sobre el asiento, y coloqué un par de ladrillos en tierra, para que mantuvieran mis pies fuera de la húmeda yerba. Podía, pues, estar sentada ahí, y disfrutar hasta tarde de aquellas horas vespertinas. Estuve de esa manera leyendo a Guizot y buscando en el diccionario cuantas palabras me eran desconocidas, hasta que la falta de luz me obligó a cerrar el libro. Pensaba entonces en que era hora de retirarme, cuando oí voces por el lado de la casa, y me pareció que quienes hablaban se dirigían hacia el sitio de mi escondite.

He descrito en otro lugar el camino que se dirigía, por un atajo a través del sembrado, desde la casa a la carretera de Beaconsburgh. Los desconocidos parecían acercarse por ese camino. Quienesquiera que fuesen, preferí dejarlos pasar antes de salir de donde me hallaba. Yo no podía verlos a ellos y sabía que ellos tampoco podrían verme. Cuando estuvieron más cerca, reconocí la voz de Sara; la otra era la de un hombre de más elevada clase. ¿Sería el forastero? El le hablaba a ella en tono serio; pero con familiaridad: pude comprender ésto antes de oir claramente ni una palabra de su conversación. Sara hablaba en tono de amarga queja. Las primeras palabras que comprendí fueron suyas:

—Yo no aguanto esto por mucho tiempo, y, por tanto, se lo advierto a usted.

—Pues díselo a él, mi querida Sara, si es que te atreves. Y hazme el favor de hablar más quedo, pues los árboles son excelentes conductores de cuentos y chismes.

Ella continuó en voz más baja, pero en el mismo tono, y por las truncadas frases que le oí, (pues no pude por menos de escuchar), me enteré de que ella estaba resentida, porque un **él,** para mí desconocido, guardaba demasiado aten-
ciones a una **ella,** para mí
incógnita. Supuse, sin emba
quienes serían. Era bien sabid
la casa que Sara tenía un adm
dor. Este era un hombre alg
años más joven que ella, que v
lejos de allí,—creo que oí dec
Londres,—y que la visitaba
alguna irregularidad. El se
Rayner se había interesado
cho en esas relaciones y sac
de ellas gran partido para di
tirse. Por algún medio u otro,
bía él descubierto que el tal sa
rador, llamado Tomás Parkes
dedicaba a galantear más de lo
era procedente a la doncella,
na; y el señor Rayner decía que
ésta le saldría mal la cuenta si
tentara corresponder a las a
ciones del inconstante galán.

Sara, pues, daba rienda su
a sus celos en esa conversació
ría e íntima que sostenía co
huésped de su amo. Este pro
miento me pareció muy extra
Yo no ignoraba que muchos
balleros suelen tratar con más
sideración de lo que es nece
a mujeres de una clase inf
cuando ésas son jóvenes y be
Pero las facciones de Sara, que
recían prematuramente aja
arrugadas por rudo trabajo y
pasiones fuertes, causaban
bien repulsión que simpatía.
alegré de que no me fuera po
verla mientras pronunciaba las
rribles frases que pude oir
claramente, pues me imagi
cómo chispearían sus ojos y c
torcería la boca, según solía ha
cuando se incomodaba.